



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

“LA VIOLENCIA DEL ESTADO DE SEGURIDAD NACIONAL EN AMÉRICA LATINA:
ALGUNOS CRUCES CONCEPTUALES E HISTÓRICOS SOBRE SUS MÉTODOS Y
ORÍGENES”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
PRESENTA

Jorge Osvaldo Hernández Hernández

Asesor: Dr. Guillermo Agustín Guajardo Soto



2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Y bien, llegué a la Facultad de Jurisprudencia.
Y ya en la primera semana pensé ¿qué estoy
haciendo aquí? Me ahogaban las aulas, los
patios, la sintaxis. Me sentía convidado de
piedra, respiraba aires viejos y hostiles, por
misterioso modo los maestros y los vulgares
compañeros eran enemigos aunque no lo supieran,
y las teorías, fantasías innecesarias y áridas. Se
pasaba lista y al oír mi nombre contestaba “presente”
y abandonaba el salón. Una especie de desgana hasta
la náusea acompañaba mi vocación jurídica. Afuera
estaban los cafés, los diálogos, los libros ajenos a las
doctrinas del derecho, los grandes concertistas de Bellas
Artes y la sinfónica de Chávez. La vida conseguía sentido
si yo le daba la espalda a la Facultad.

Ricardo Garibay

El veneno del conocimiento es una de las tantas calamidades que padece el ser humano. El veneno del conocimiento o por lo menos el de la curiosidad.

Reinaldo Arenas.

No sé muy bien lo que me espera, pero, de cualquier modo, iré hacia eso riendo.

Herman Melville.

Casi a la Orilla

Elías Nandino

Después de lo gozado
y lo sufrido,
después de lo ganado
y lo perdido,
siento que existo aún
porque ya,
casi a la orilla
de mi vida,
puedo recordar
y gozar
enloquecido:
en lo que he sido,
en lo que es ido...

Refutación de “La Infancia”

Luis Miguel Aguilar

Nunca te lamentes
Por la infancia perdida.
Aquella “felicidad” es,
Quizá, tu invento y, en cambio,
Algunos casos que recordar no quiero.

Ya no puedes jugar a los Soldaditos;
Qué bueno: puedes leer a Shakespeare.
Sáltate
La infancia.
Mejor nacer, como Adán
A los treinta años.

No son las cosas importantes las que llevan a un hombre al manicomio. Está preparado para la muerte o para el asesinato, el incesto, el robo, el incendio, la inundación. No es la serie continua de pequeñas tragedias lo que lleva al hombre al manicomio.... No es la muerte de su amor sino el cordón del zapato que se rompe cuando tiene prisa.

Charles Bukowski.

DEDICATORIAS

A mi abuelita Idelfonsa,

Quien donde esté, está conmigo.

Mi Abuela Macedonia

José Luis Rivas

De cuando entraban
al río tiburones y toninas,
es esta historia acerca
de los últimos años de mi abuela,

postrada en cama casi todo el tiempo,
y platicando a ratos
(si dejaban de asirla
las tenazas del cáncer),

o muda, reclinada sobre grandes
almohadones blancos
con las fundas bordadas antaño de su mano.

La veo ahora
acomodándose (al tanteo
de sus huecas mandíbulas
y de su lengua obsesa)
una postiza dentadura,

meneando sus músculos faciales
y masticando en falso los nervios y tendones
de su pena medidos en segundos.

Luego, un crujido brusco
y una mueca de alivio:
“la placa” había vuelto
por fin a su lugar;
y el decoro a su semblante.

.....

.....

.....

“Era mucho el dolor / para vivirlo a solas”

A mis Madres

Luisa y Obdulia
Por Todo.

A Gabriela Gómez Guerrero

Amar
es morir y revivir y remorir:
es la vivacidad.
Te quiero
porque yo soy mortal
y tú lo eres.

Octavio Paz

A mis Hermanos

Luis y Carmelita
Espero ser un
buen ejemplo.

A la Familia Hernández Pérez

Sin ustedes esto no hubiera
sido posible.

A Eusebio Gallardo Flores

Quien me ha apoyado siempre.
Incondicionalmente.

A la Familia Gallardo

Mi familia por adopción.
Afortunadamente.

A mis Amigos

A todos, a condición de que todos
sean unos cuantos.

A todas las Víctimas de la Represión

Homenajes

Juan Gelman

el pueblo aprueba la belleza aprueba el sol
del espectáculo del mundo aprueba el sol
aprueba el río humano
en la pared de caras populares escribe "apruebo el sol"

¿no hay dolor o pena en el mundo?
¿humillaciones no hay y fea pobreza?
¿no cae la baba policial sobre la mesa de torturas?
¿no pisa y pesa la bota del tirano?

hay dolor y pena en el mundo
humillaciones hay y fea pobreza
cae la baba policial sobre la mesa de torturas
pisa y pesa la bota del tirano pero

el pueblo aprueba la belleza
bajo la baba policial escribe
bajo la bota del tirano en turno
sobre la mesa de torturas escribe "apruebo el sol"

"Nadie me ha querido nunca tanto como yo a ellos"

AGRADECIMIENTOS

Al Dr. Guillermo Guajardo Soto

Por su consejo siempre apropiado.

Al Posgrado en Estudios Latinoamericanos

Por confiar en un jurista renegado.

Al CONACYT y la DGEP

Por financiar la
holgazanería.

.

A mis Maestros

Quienes contribuyeron
sin interés a mi formación.

A todos aquellos que sin saberlo,

le aportaron mucho al presente

trabajo. Principalmente el Dr.
Enzo Traverso. Provocador del
mismo.

Al Sínodo integrado por:

Dr. José María Calderón Rodríguez

Dr. Rodrigo Páez Montalbán

Dr. Gerardo de la Fuente Lora

Dr. Mario Magallón Anaya

Por su apertura ante el trabajo y por sus
comentarios que lo enriquecieron.

Especialmente a quien me ha dado todo sin pedirme nada a cambio.

La Universidad.

Termino con una palabra que todos los hombres, desde que el hombre es hombre, han proferido: *gracias*. Es una palabra que tiene equivalentes en todas las lenguas. Y en todas es rica la gama de significados. En las lenguas romances va de lo espiritual a lo físico, de la gracia que concede Dios a los hombres para salvarlos del error y la muerte a la gracia corporal de la muchacha que baila o a la del felino que salta en la maleza. Gracia es perdón, indulto, favor, beneficio, nombre, inspiración, felicidad en el estilo de hablar o de pintar, ademán que revela las buenas maneras y, en fin, acto que expresa bondad de alma. La gracia es gratuita, es un don; aquel que lo recibe, el agraciado, si no es un mal nacido, lo agradece: da las gracias. Es lo que yo hago ahora con estas palabras de poco peso. Espero que mi emoción compense su levedad. Si cada una fuese una gota de agua, ustedes podrían ver, a través de ellas, lo que siento: gratitud, reconocimiento.

Octavio Paz.

Apología del respetuoso de la ley

Manolis Anagnostasis

Escribo poemas dentro del marco que definen las autoridades responsables
Que no contienen la palabra: Libertad; la palabra: Democracia
No gritan: Abajo los tiranos o: Muerte a los traidores
Que evitan celosamente los llamados acontecimientos candentes
Escribo poemas cómodos y reposados para todas las censuras
Me repugnan expresiones trilladas como: corruptos o escorias o vendidos
Elijo en toda ocasión la palabra más adecuada
Ésa que llamamos “poética”: brillante, virgen, idealmente bella.

Escribo poemas que no se vuelven contra el estado de cosas.

“Yo no soy yo. Soy otro que va a mi lado sin saberlo yo”

*Para Todos,
Pese a Todos.*

FUENTES

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, Giorgio. 2004. Estado de Excepción: Homo Sacer. II, 1. Pre – Textos. Valencia.
- Alba, Víctor. 1959. El Militarismo. Ensayo sobre un Fenómeno Político-social Iberoamericano. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Andalién, Alfredo. 1990a. “Adiestramiento Psíquico – Ideológico de las Unidades Militares de Contrainsurgencia”. en Centro de Estudios Militares General Carlos Prats (Cemcap). (ed). El Pensamiento Militar Latinoamericano. Tomo I. Democracia y Seguridad Nacional. Universidad de Guadalajara. México.
- -----, 1990b. “Los Límites de la Lealtad y la Obediencia en las Fuerzas Armadas”. en Centro de Estudios Militares General Carlos Prats (Cemcap). (ed). El Pensamiento Militar Latinoamericano. Tomo I. Democracia y Seguridad Nacional. Universidad de Guadalajara. México.
- Amara, Giuseppe. 1976. La Violencia en la Historia. EDICOL S. A. México.
- Arendt, Hannah. 1970. Sobre la Violencia. Joaquín Mortiz S. A. México.
- -----, 1999. Eichmann en Jerusalén: Un Estudio sobre la Banalidad del Mal. Lumen. Barcelona.
- Auden, W. H. 2006. Carta de Año Nuevo. Pretextos. Madrid.
- Bañales Guimaraens, Carlos. 1970. “Las Fuerzas Armadas en la Crisis Uruguay”. en Beltrán, Virgilio Rafael (coord). El Papel Político y Social de las Fuerzas Armadas en América Latina: Ensayos. Monte Ávila Editores C. A. Venezuela.
- Barbusse, Henri. 1983. El Fuego: Diario de un Pelotón. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

- Barrett, Raymond. 1978. "The Development Process and Stability Operations". en Loveman, Brian (coord). The Politics of Antipolitics: The Military in Latin America. University of Nebraska Press. Lincoln.
- Barreto, Vicente. 1970. "La Presencia Militarista". en Beltrán, Virgilio Rafael (coord). El Papel Político y Social de las Fuerzas Armadas en América Latina: Ensayos. Monte Ávila Editores C. A. Venezuela.
- Beltrán, Virgilio Rafael. 1970a. "Introducción". en Beltrán, Virgilio Rafael (coord). El Papel Político y Social de las Fuerzas Armadas en América Latina: Ensayos. Monte Ávila Editores C. A. Venezuela.
- -----, 1970b. "Estrategia, Armas y Cambio Social en América Latina". en Beltrán, Virgilio Rafael (coord). El Papel Político y Social de las Fuerzas Armadas en América Latina: Ensayos. Monte Ávila Editores C. A. Venezuela.
- Benjamin, Walter. 2001. "Para Una Crítica de la Violencia". en Para Una Crítica de la Violencia y Otros Ensayos. Taurus. Madrid.
- Briones, Álvaro. 1978a. Ideología del Fascismo Dependiente. Edicol. S.A. México.
- -----, 1978b. Economía y Política del Fascismo Dependiente. Siglo XXI. México.
- Boron, Atilio. 2004. "El Fascismo como Categoría Histórica: en Torno al Problema de las Dictaduras en América Latina". en Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina. CLACSO. Buenos Aires.
- Calloni, Stela. 2001. Operación Cóndor. Pacto Criminal. Ediciones La Jornada. México.
- Calveiro, Pilar. 2004. Poder y Desaparición. Los Campos de Concentración en Argentina. Ediciones Colihue. Buenos Aires.
- Calvo, Roberto. 1979. La Doctrina Militar de la Seguridad Nacional. Editorial Arte. Caracas.

- Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo. 2002. Dependencia y Desarrollo en América Latina. Siglo XXI. México.
- Cardozo, Gerónimo. 1990. "El Papel de las Fuerzas Armadas en la Seguridad Democrática Regional". en Centro de Estudios Militares General Carlos Prats (Cemcap). (ed). El Pensamiento Militar Latinoamericano. Tomo I. Democracia y Seguridad Nacional. Universidad de Guadalajara. México.
- Carranza, Mario Esteban. 1978. Fuerzas Armadas y Estado de Excepción en América Latina. Siglo XXI. México.
- Case, Robert. 1970. "El Entrenamiento de Militares Latinoamericanos en los Estados Unidos". en Beltrán, Virgilio Rafael (coord). El Papel Político y Social de las Fuerzas Armadas en América Latina: Ensayos. Monte Ávila Editores C. A. Venezuela.
- Comblin, Joseph. 1978. El Poder Militar en América Latina. La Doctrina de Seguridad Nacional. Sigueme. Salamanca.
- Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas. 1996. Nunca Más: Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Eudeba. Buenos Aires.
- Comisión Permanente del Primer Congreso Contra la Intervención Soviética en América Latina. 1954. El Libro Negro del Comunismo en Guatemala. Secretaria General. México.
- Corbett, Charles. 1978. "Politics and Professionalism: The South American Military". en Loveman, Brian (coord). The Politics of Antipolitics: The Military in Latin America. University of Nebraska Press. Lincoln.
- Costa Pinto, Luis de Aguiar. 1974. Nacionalismo y Militarismo. Siglo XXI. México.
- Cueva, Agustín. 1980. "Fascismo y Sociedad en América Latina". en G. Gaspar (comp). La Militarización del Estado Latinoamericano: Algunas Interpretaciones. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

- -----, 2004. El Desarrollo del Capitalismo en América Latina. Siglo XXI. México.
- Derrida, Jacques. 2002. Fuerza de Ley. El Fundamento Místico de la Autoridad. Tecnos. Madrid.
- Despouy, Leandro. 1999. Los Derechos Humanos y los Estados de Excepción. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Devalle, Susana. 2000. “Violencia: Estigma de Nuestro Siglo”. en Devalle, Susana (comp). Poder y Cultura de la Violencia. COLMEX. México.
- Díaz Cardona, Francia Elena. 1988. Fuerzas Armadas, Militarismo y Constitución Nacional en América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado. 2006. “Informe de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado. Capítulo VI: La Guerra Sucia en Guerrero”. Procuraduría General de la República. México.
- Flores Renteria, Joel. 2003. Totalitarismo. Revolución y Negación del Pasado. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- Fresán, Rodrigo. 1997. Esperanto. Tusquets Editores. Barcelona.
- González Casanova, Pablo. 1988. Los Militares y la Política en América Latina. Océano. México.
- Grondona, Mariano. 1970. “La Estructura Cívico – Militar del Nuevo Estado Argentino”. en Beltrán, Virgilio Rafael (coord). El Papel Político y Social de las Fuerzas Armadas en América Latina: Ensayos. Monte Ávila Editores C. A. Venezuela.
- Guajardo Soto, Guillermo. 2005. “Ni Inasibles ni Conspirativos: Algunos Temas para Investigación y Formación en Estudios Latinoamericanos”. en Ríos Méndez, Norma de los y Sánchez Ramos, Irene. (comps). América Latina: Aproximaciones Multidisciplinarias. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

- Hardt, Michael y Negri, Antonio. 2005. Imperio. Paidós. Barcelona.
- Hassner, Pierre. 1991. “El Totalitarismo Visto Desde el Oeste”. en Totalitarismos. Fondo de Cultura Económica. México.
- Huntington, Samuel. 1995. El Soldado y el Estado. Teoría y Política de las Relaciones Cívico – Militares. Grupo Editor Latinoamericano. Argentina.
- Ibargüengoitia, Jorge. 1985. Dos Crímenes. Joaquín Mortiz S. A. México.
- Jellinek, Georg. 2005. Teoría General del Estado. Euros. Buenos Aires.
- Kelsen, Hans. 2004. Teoría General del Estado. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Labrousse, Alain. 1973. El Experimento Chileno: Reformismo o Revolución. Grijalbo. Barcelona.
- Levi, Primo. 2005. Si Esto es un Hombre. Muchnik. Barcelona.
- Levoyer, Richelieu. 1992. “Las Fuerzas Armadas y la Transición a la Democracia”. en Centro de Estudios Militares General Carlos Prats (Cemcap). (ed). El Pensamiento Militar Latinoamericano. Tomo II. Fuerzas Armadas Latinoamericanas y Transición a la Democracia. Universidad de Guadalajara. México.
- Loveman, Brian. 1978. The Politics of Antipolitics: The Military in Latin America. University of Nebraska Press. Lincoln.
- -----, 1999. For la Patria: Politics and the Armed Forces in Latin America. Scholarly Resources. Wilmington Delaware.
- Löwenthal, Richard. 1991. “Epílogo”. en Totalitarismos. Fondo de Cultura Económica. México.
- Maira, Luis. 1980. “Notas Sobre las Nuevas Dictaduras Militares en América Latina”. en G. Gaspar (comp). La Militarización del Estado Latinoamericano: Algunas Interpretaciones. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

- Mariano, Nilzon Cezar. 1998. Operación Cóndor. Terrorismo de Estado en el Cono Sur. Ediciones Lohlé – Lumen. Argentina.
- Martorell, Francisco. 1999. Operación Cóndor. El Vuelo de la Muerte. Editorial LOM. Chile.
- Moloeznik, Marcos Pablo. 1990. “Argentina: Una Aproximación a los Últimos Acontecimientos Político – Militares”. en Centro de Estudios Militares General Carlos Prats (Cemcap). (ed). El Pensamiento Militar Latinoamericano. Tomo I. Democracia y Seguridad Nacional. Universidad de Guadalajara. México.
- Muñoz Molina, Antonio. 2002. Sefarad. Punto de Lectura. España.
- Natales, Alberto. 1961. Estado de Sitio. Universidad Nacional del Litoral. Argentina.
- O’Donnell, Guillermo. 1982. 1966 – 1973. El Estado Burocrático Autoritario: Triunfos, Derrotas y Crisis. Belgrano. Buenos Aires.
- Payne, Stanley. 2001. El Fascismo. Alianza. Madrid.
- Pérez Galdós, Benito. 2001. Tormento. Siglo XXI. México.
- Pérez Ochoa, Elías. 1992. “Colombia: Militarismo y Guerra Sucia”. en Centro de Estudios Militares General Carlos Prats (Cemcap). (ed). El Pensamiento Militar Latinoamericano. Tomo II. Fuerzas Armadas Latinoamericanas y Transición a la Democracia. Universidad de Guadalajara. México.
- Poulantzas, Nicos. 2005. Fascismo y Dictadura. Siglo XXI. México.
- Powaski, Ronald. 2000. La Guerra Fría. Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas 1917 – 1991. Crítica. Barcelona.
- Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. 1998. Guatemala: Nunca Más (Versión Resumida). Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Guatemala.

- Reyes Echandía, Alfonso. 1990. “Legislación y Seguridad Nacional en América Latina”. en Centro de Estudios Militares General Carlos Prats (Cemcap). (ed). El Pensamiento Militar Latinoamericano. Tomo I. Democracia y Seguridad Nacional. Universidad de Guadalajara. México.
- Rivas Sánchez, Fernando. 1976. Las Fuerzas Armadas en Chile: Un Caso de Penetración Imperialista. Ediciones 75. México.
- Rivera Echenique, Silvia. 1976. Militarismo en la Argentina. Golpe de Estado de Junio de 1966. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Robin, Marie – Monique. 2004. Escuadrones de la Muerte: La Escuela Francesa. Sudamericana. Buenos Aires.
- Rouquié, Alain. 1984. El Estado Militar en América Latina. Siglo XXI. México.
- Rupnik, Jacques. 1991. “El Totalitarismo Visto desde el Este”. en Totalitarismos. Fondo de Cultura Económica. México.
- Sandoval Rodríguez, Isaac. 1981. Las Crisis Políticas Latinoamericanas y el Militarismo. Siglo XXI. México.
- Saxe – Fernández, John. 1978. “A Latin American Perspective on the Latin American Military and Pax Americana”. en Loveman, Brian (coord). The Politics of Antipolitics: The Military in Latin America. University of Nebraska Press. Lincoln.
- Schapiro, Leonard. 1981. El Totalitarismo. Fondo de Cultura Económica. México.
- Segura, Juan Carlos. 2000. “Reflexión sobre la Masacre”. en Devalle, Susana (comp). Poder y Cultura de la Violencia. COLMEX. México
- Selser, Gregorio. 1988. El Documento de Santa Fe, Reagan y los Derechos Humanos. Alpa Corral. México.

- Souza, Herbert. 1975. El Capitalismo Mundial y el Militarismo en América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Stepan, Alfred. 1974. Brasil: Los Militares y la Política. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- Tapia Valdés, Jorge. 1980. Terrorismo de Estado: La Doctrina de Seguridad Nacional en el Cono Sur. Nueva Imagen. México.
- Tolstoi, Lev. 1999. Ana Karenina. El Mundo Unidad. Madrid.
- Toro Iturra, Horacio. 1990. “Seguridad Nacional: Una Visión Desde Chile”. en Centro de Estudios Militares General Carlos Prats (Cemcap). (ed). El Pensamiento Militar Latinoamericano. Tomo I. Democracia y Seguridad Nacional. Universidad de Guadalajara. México.
- Traverso, Enzo. 2001. El Totalitarismo. Historia de un Debate. Eudeba. Buenos Aires.
- -----, 2003. La Violencia Nazi. Una Genealogía Europea. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Trotski, Lev. 1972. El Fascismo. Ediciones Cepe. Buenos Aires.
- Valadés, Diego. 1974. La Dictadura Constitucional en América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Varas, Augusto. 1988. “Autonomización Castrense y Democracia en América Latina”. en Varas, Augusto. (coord). La Autonomía Militar en América Latina. Nueva Sociedad. Venezuela.
- Vigón, Jorge. 1955. Teoría del Militarismo. Ediciones Rialp. S. A. Madrid.
- Vigorena, Hugo. 1992. “Las Fuerzas Armadas y la Sociología”. en Centro de Estudios Militares General Carlos Prats (Cemcap). (ed). El Pensamiento Militar Latinoamericano. Tomo II. Fuerzas Armadas Latinoamericanas y Transición a la Democracia. Universidad de Guadalajara. México.
- Weber, Max. 2004. El Político y El Científico. Ediciones Coyoacán. S. A. de C. V. México.
- Zaffaroni, Raúl. 1982. Política Criminal Latinoamericana. Hammurabi. Buenos Aires.

- Zovatto, Daniel. 1990. Los Estados de Excepción y los Derechos Humanos en América Latina. Editorial Jurídica Venezolana. Venezuela.

HEMEROGRAFÍA

- Bell, Daniel. 1999. “Las Muchas Facetas del Siglo XX”. en Letras Libres. Número 10. Año I. Octubre 1999.
- Brecht, Bertolt. 2006. “Las Cinco Dificultades para Decir la Verdad”. en La Jornada Semanal. Número 617. 31 de Diciembre 2006.
- Campos, Marco Antonio. 2006. “Una Visita a Breendonk”. en La Jornada Semanal. Número 604. 1 de Octubre 2006.
- Figueroa Ibarra, Carlos. 2002. “La Desaparición Forzada en Guatemala (1960 – 1996)”. en Estudios Latinoamericanos. Nueva Época. Núm. 18. Año IX. Julio – Diciembre 2002.
- Galeano, Eduardo. 1976. “Carta”. en Nueva Política. Número 1. Enero – Marzo 1976.
- Gallón Giraldo, Gustavo. 1983. “La República de las Armas”. en Serie Controversias. Número 109. Bogotá.
- Guajardo Soto, Guillermo. 2001. “Chile: Desaparición y Olvido como Política de Estado”. en Istor. Número 5. Año II. Verano del 2001.
- Havel, Václav y Payá, Osvaldo. 1991. “¡Cuba Libre!”. en Letras Libres. Número 67. Año VI. Julio 2004.
- Katz, Friedrich. 2001. “El Antisemitismo en México”. en Gaceta del Fondo de Cultura Económica. Número 367. Julio 2001.
- Li, Yiyun. 2005. “Bye Bye Pekín”. en Letras Libres. Número 74. Año VII. Febrero 2005.

- Lizalde, Eduardo. 1976. "Algo más que un Mal Sueño". en Nueva Política. Número 1. Enero – Marzo 1976.
- Mazower, Mark. 2002. "Violence and State in the Twentieth Century". en American Historical Review. October 2002.
- Ogarrío, Gustavo. 2007. "Pinochet: Dictadura y Amnesia". en la Jornada Semanal. Número 624. 18 de Febrero 2007.
- Oviedo, José Miguel. 2005. "Nuestro Hombre en la Habana". en Letras Libres. Número 75. Año VII. Abril 2005.
- Pierre – Charles Gérard. 1976. "Fascismo y Crisis de Dominación Imperialista". en Nueva Política. Número 1. Enero – Marzo 1976.
- Rossi, Annunziata. 2006. "Génesis e Interpretaciones del Fascismo". en La Jornada Semanal. Número 568. 22 de Enero 2006.
- Savater, Fernando. 2005. "Burla y Desafío de Cabrera Infante". en Letras Libres. Número 75. Año VII. Abril 2005.
- Sontag, Susan. 2007. "El Novelista y el Razonamiento Moral". en Confabulario. Número 168. 7 de Julio de 2007.
- Thomas, Hugh. 1999. "El Siglo XX y Otras Calamidades". en Letras Libres. Número 10. Año I. Octubre 1999.
- Vargas Llosa Álvaro. 2007. "La Máquina de Matar. El Che Guevara, de Agitador Comunista a Marca Capitalista". en Letras Libres. Número 98. Año IX. Febrero 2007.
- Virilio, Paul. 2007. "Esperar lo Inesperado". en La Jornada Semanal. Número 622. 4 de Febrero 2007.
- Zea, Leopoldo. 1976. "Fascismo Dependiente en Latinoamérica". en Nueva Política. Número 1. Enero – Marzo 1976.

FILMOGRAFÍA

- El Asesino. 2001. (Documental). Dirección: BBC de Londres. Inglaterra.
- El Violín. 2005. Dirección: Francisco Vargas. Guión: Francisco Vargas. México.
- Estado de Sitio. 1973. Dirección: Costa – Gavras. Guión: Costa – Gavras y Franco Solinas. Francia.
- Garage Olimpo. 1999. Dirección: Marco Bechis. Guión: Marco Bechis y Lara Fremder. Argentina – Italia.
- La Noche de los Lápices. 1986. Dirección: Héctor Olivera. Guión: María Seoane, Héctor Ruiz Núñez (Obra Teatral), Daniel Kon, Héctor Olivera (Adaptación). Argentina.
- Matar a Todos. 2007. Dirección: Esteban Schroeder. Guión: Pablo Viera, Daniel Henríquez y Alejandra Marino. Uruguay, Chile, Argentina y Alemania.
- Nietos: Identidad y Memoria. 2004. (Documental). Dirección: Benjamín Ávila. Argentina.
- Una Historia Oficial. 1985. Dirección: Luis Puenzo. Guión: Luis Puenzo y Aída Bortnik. Argentina.

INDÍCE

INTRODUCCIÓN

Violencia del Estado en América Latina	15
Las preguntas de esta tesis	16
Las relaciones entre violencia y Estado: una tipología	17
El objeto de estudio, las hipótesis, los objetivos y el marco cronológico	21
El siglo XX: un siglo caracterizado por la violencia estatal	22
La Guerra Fría en América Latina: los primeros pasos	25
Anticomunismo y seguridad nacional	30
Estructura de la tesis	32
Notas	36

CAPÍTULO I

LA VIOLENCIA POLÍTICA DEL ESTADO LATINOAMERICANO DE SEGURIDAD NACIONAL EN LA ÉPOCA DE LA GUERRA FRÍA

Violencia y Estado	38
Los golpes de Estado: génesis del establecimiento de regímenes represivos en América Latina	40
Dos modelos: la intervención militar peruana y brasileña	43
Consecuencia de la participación política de las fuerzas armadas	46
Los estados de excepción o los estados de sitio	51

Administración racional de la violencia estatal	57
Conclusión	59
Notas	60

CAPÍTULO II

INTENTOS DE TIPIFICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA EJERCIDA POR LOS REGÍMENES LATINOAMERICANOS DE SEGURIDAD NACIONAL

Palabras preliminares	62
Uso de los términos fascismo y totalitarismo	65
Fascismo en América Latina	66
América Latina en la época de las guerras mundiales: primer uso del término fascismo	68
América Latina en la década de los setentas	71
El neoimperialismo	74
Fascismo dependiente	76
Colonial – fascismo	78
La violencia estatal: motivó del uso del término fascismo en América Latina	79
Diversificación del término	80
Estado militar	81
Autoritarismo	83
Totalitarismo	88
Totalitarismo Moderno	94
Conclusión	97
Notas	98

CAPÍTULO III

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS MILITARES Y LOS FUNDAMENTOS DE LOS REGÍMENES REPRESIVOS

Palabras preliminares	101
La profesionalización de las fuerzas armadas: requisito para la participación de los militares en la política	103
La participación de los militares en la política	105
La doctrina de seguridad nacional	108
Del enemigo externo al enemigo interno	112
Los militares: garantes del desarrollo y del <i>statu quo</i> en América Latina	117
El establecimiento de regímenes represivos	120
La construcción del enemigo interno	123
Conclusión	129
Notas	129

CAPÍTULO IV

LA PREPARACIÓN PARA LA REPRESIÓN

Palabras preliminares	132
Operación cóndor	134
Operación colombo	137
Operación zapatos viejos	139
Operaciones calipso, piña y lobo	139

La instrucción recibida para llevar a cabo la represión -----	141
Conclusión -----	153
Notas -----	153

CAPÍTULO V

MÉTODOS REPRESIVOS EMPLEADOS POR LOS REGÍMENES

LATINOAMERICANOS DE SEGURIDAD NACIONAL

Palabras preliminares -----	157
Los detenidos – desaparecidos -----	159
En Chile -----	162
En Guatemala -----	163
En Argentina -----	163
Los centros de tortura y/o exterminio -----	164
El manual de la Escuela de las Américas -----	167
En Uruguay -----	167
En Paraguay -----	169
En Brasil -----	171
En Bolivia -----	171
Los vuelos y otros medios de desaparición del cadáver -----	171
En Argentina -----	172
En Uruguay -----	174
En Chile -----	175
Una tipología de los métodos -----	176

Conclusión	177
Notas	177

CAPÍTULO VI

REPRESIÓN E IMPUNIDAD EN AMÉRICA LATINA

Apropiación de los hijos de los detenidos – desaparecidos en Argentina y Uruguay	182
Operación Andrea: la fabricación de gas sarín en Chile	183
El intento por garantizar la impunidad: la cofradía en Chile	186
La construcción del anonimato	187
Uso de palabras sustitutas	195
El terror	196
Otra tipología, otros métodos	200
Cifras de los crímenes cometidos por los regímenes de seguridad nacional	200
Conclusión	202
Notas	202

CONCLUSIÓN

El anticomunismo y la doctrina de seguridad nacional	206
La antipolítica	207
Pacto represivo	208
El subversivo como enemigo	209
La democracia protegida y el estado de excepción	210

Totalitarismo moderno	211
La búsqueda de la justicia	213

FUENTES

Bibliografía	215
Hemerografía	223
Filmografía	225

INTRODUCCIÓN

Violencia del Estado en América Latina

La violencia estatal es la utilización de la fuerza en cualquier operación o proceder llevado a cabo por cualquier miembro del Estado. Son los funcionarios públicos los encargados de ejercerla con el respaldo de las instituciones gubernamentales o por cualquier grupo mayoritario o hegemónico avalado por las instancias civiles o gubernamentales, en contra de un individuo o grupo minoritario. La violencia estatal se da cuando la ley y los órganos de gobierno son utilizados de forma ilegal o meta legal (por encima de la ley) o bien cuando las acciones se filtran entre las inconsistencias jurídicas o en las disertaciones de las mismas. Permitiendo así, al cobijo de la ley o bajo la sombra de los puntos oscuros de la ley perpetrar crímenes o ilegalidades aparentando simples irregularidades administrativas.

La utilización por parte de un gobierno de métodos represivos orientados a inducir el miedo en una población civil determinada para alcanzar sus objetivos sociales, políticos o militares, o fomentar comportamientos que de otra forma no se producirían, suele justificarse por la llamada razón de Estado. La razón de Estado es el término utilizado para referirse a las medidas excepcionales que ejerce un gobernante con el objeto de conservar o incrementar el bienestar y la fuerza del Estado, bajo el supuesto de que la supervivencia de dicho Estado es un valor superior a otros derechos.

El desarrollo de las armas modernas, legó la experiencia de un abuso masivo de la violencia en la política, porque el uso de las armas mecanizó e industrializó el acto de infligir la muerte¹. El siglo XX estuvo dominado por la violencia del Estado y América Latina no vivió

ajena a dicha experiencia. Esto nos permite abordar una discusión a nuestro juicio incompleta, sobre la violencia provocada por los aparatos estatales en América Latina en las décadas de 1970 y 1980 en el marco de los regímenes de seguridad nacional y los intentos que se hicieron para tipificar la violencia estatal de que fue objeto la sociedad latinoamericana, a la cual queremos aportar un punto de vista crítico que se sostiene en el análisis teórico y fáctico de los métodos elegidos para ejercer la violencia estatal.

A fin de tener una visión sobre la capacidad que alcanzaron ciertos países latinoamericanos para potenciar y dirigir los aportes externos es necesario concentrarse en los métodos elegidos para ejercer la violencia estatal, cómo se organizaron y funcionaron los órganos encargados del ejercicio de la violencia, así como también los actores nacionales y extranjeros que intervinieron, los tipos de tecnologías utilizados, los antecedentes internacionales que sirvieron de ejemplo, los resultados que alcanzaron así como los obstáculos a los que se enfrentaron.

Las preguntas de esta tesis

¿Qué factores permitieron que se llevara a cabo el ejercicio de la violencia en América Latina?, ¿Fue necesario el uso de métodos sofisticados para el ejercicio de la violencia?, ¿Tuvieron alguna importancia las experiencias represivas europeas del siglo XX?, ¿Qué significado tuvieron las enseñanzas dadas por instructores extranjeros a los encargados de la represión en América Latina?, ¿Por qué fueron los órganos estatales los facultados de llevar a cabo la represión?, ¿Por qué se utilizaron diversas categorías como Fascismo, Autoritarismo y Estado Militar para referirse a la misma experiencia, el ejercicio de la violencia por parte del Estado en los regímenes de seguridad nacional?, ¿Por qué se utilizó la categoría de

Totalitarismo como sinónimo de comunismo en América Latina?, ¿Cuáles fueron los objetivos y la lógica de fondo de los métodos represivos empleados por los gobiernos de seguridad nacional?, ¿Los métodos represivos practicados por los gobiernos de seguridad nacional, correspondieron a excesos individuales (extralimitación de funciones) por parte de agentes del Estado o correspondieron a una nueva forma de represión política?, ¿La represión política tenía por meta el desconcierto, la neutralización y la paralización de la población civil mediante el miedo como forma de control social y político de la situación?. Serán las preguntas que trataremos de contestar en el presente trabajo.

Las relaciones entre violencia y Estado: una tipología

Nuestro interés es la relación entre Estado y violencia y el uso de diversas categorías para denominarla, fenómenos escasamente estudiados en América Latina. El estudio que presentamos indica que es posible encontrar una relación entre la violencia ejercida por los Estados latinoamericanos derivados de los regímenes de seguridad nacional y la violencia ejercida por las experiencias represivas europeas del siglo XX y por los ejércitos europeos en las guerras de liberación en Asia y África, que dieron fin a los procesos de colonización europeos. En este sentido dichas relaciones han sido poco visibles para los estudios sobre los regímenes de seguridad nacional.

La violencia que se vivió en Europa en el siglo XX desde el Estado, tuvo su primera experiencia en Turquía, en el llamado genocidio armenio, en el cual las víctimas de la represión fueron precisamente los miembros del grupo étnico llamado armenio, es decir, el objetivo de la violencia por parte del estado turco fue una raza. La misma experiencia se vivió en Alemania en la época del régimen nazi establecido por Hitler, donde las víctimas de la

violencia fueron los judíos, con la diferencia que los alemanes estaban más dirigidos al tema de la “pureza racial”, pero el objetivo de la violencia del Estado alemán fue una raza. Fue distinta la experiencia que se vivió en la Unión Soviética en la época de Stalin, quien entre sus ideas principales tenía que la lucha de clases se agravaría a lo largo del desarrollo del socialismo, por lo que era necesario aumentar el control. Derivado de esa idea, el objetivo de la violencia del Estado estalinista fue una clase social.

Al final de la Segunda Guerra Mundial, las potencias europeas estaban exhaustas, empobrecidas y desmoralizadas, de tal manera que no podían asegurar el control sobre sus propios países, mucho menos en sus colonias. No sorprende que los movimientos nacionalistas en Asia y África se aprovecharan de la debilidad de Europa e iniciaran movimientos de liberación de los gobiernos coloniales con la finalidad de establecer estados independientes. Dentro de esa experiencia podemos ubicar la guerra de liberación argelina. Dicho movimiento de liberación comenzó como un simple alzamiento y se convirtió en una prolongada guerra de guerrillas, tanto en las ciudades como en el campo. Por ese motivo el ejército francés buscó nuevos métodos y también nuevos objetivos de la violencia estatal, decidiendo que el objetivo de la violencia sería un grupo político (subversión interna). Dicha experiencia fue retomada en América Latina por los gobiernos de seguridad nacional quienes volvieron el objetivo de la violencia ejercida bajo su mandato a un grupo político (subversivos).

Para poder llevar a cabo la violencia estatal los estados europeos mencionados, requirieron un planeamiento central y una maquinaria organizada para implementarla, ya que sólo el Estado cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo tal violencia. Por lo que podemos decir que toda la violencia que se vivió en Europa fue planeada y administrada centralmente por el

Estado. Dicha experiencia fue adoptada por los gobiernos de seguridad nacional latinoamericanos, quienes volvieron al Estado el principal generador de violencia en las décadas de 1970 y 1980.

En América Latina también adoptaron los métodos utilizados por algunos de los Estados europeos para ejercer la violencia en contra de la población, siendo los campos de concentración o centros de tortura – exterminio, la tortura, la desaparición forzada, los vuelos, las masacres, las ejecuciones clandestinas, la prisión prolongada, los exilios forzosos, las muertes con gas, la apropiación de niños, los métodos que también fueron utilizados por algunos de los gobiernos de seguridad nacional latinoamericanos.

ESTADOS REPRESIVOS EUROPEOS Y GRUPOS SOCIALES VICTIMAS DE LA REPRESIÓN

	Turquía 1915 – 1918 1920 – 1923	URSS 1924 – 1953	Alemania 1933 – 1945	Francia 1954 – 1962	América Latina 1966 – 1989
Étnico / Cultural	X		X		
Clase Social		X			
Grupo Político				X	X

MÉTODOS REPRESIVOS UTILIZADOS POR LOS GOBIERNOS EUROPEOS QUE SIRVIERON DE ANTECEDENTE A LOS REGÍMENES DE SEGURIDAD NACIONAL EN AMÉRICA LATINA

	Desaparición Forzada	Campos de Concentración	Tortura	Ejecuciones Clandestinas	Vuelos
Turquía		X	X	X	
Rusia		X	X	X	
Alemania	X	X		X	
Francia	X	X	X	X	X

	Exilios Forzosos	Masacres	Prisión Prolongada	Muertes con Gas	Garantizar Impunidad	Apropiación de Niños
Turquía	X	X				
Rusia	X		X			X
Alemania	X			X	X	
Francia		X				

Al respecto queremos señalar cómo una misma tecnología represiva de difusión internacional como fueron los campos de concentración, los detenidos – desaparecidos y los diversos métodos de desaparición de cadáveres, pudieron asentarse y desarrollarse en los países latinoamericanos tan distintos en sus trayectorias, en su ubicación, el tamaño y características de su población, y en desarrollo político. De ahí que el método comparativo que utilizaremos está destinado a confirmar las características generales que reunieron los aparatos represivos estatales en los países bajo los regímenes de seguridad nacional. Además nos interesa resaltar que aquéllos elementos presentes en los distintos países explican la racionalidad de la administración de la violencia. Por ello queremos hacer comparaciones entre los distintos países latinoamericanos en base a un factor común: la tecnología utilizada en la administración de la violencia estatal en América Latina.

Así, el aporte de esta investigación es establecer una relación entre los métodos represivos utilizados por las experiencias represivas europeas del siglo XX y por los ejércitos europeos en las guerras de liberación en Asia y África y los métodos represivos utilizados por los gobiernos derivados de los regímenes de seguridad nacional. Así como el estudio de las diversas categorías que se utilizaron para tipificar a dichos regímenes, aunado a señalar los factores políticos que intervinieron en dicho uso. Además de proponer un nuevo concepto que aspira a precisar lo que sucedió en América Latina en las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX. Establecida la relación, otros estudios podrán incursionar en distintos problemas que ello significó.

El objeto de estudio, las hipótesis, los objetivos y el marco cronológico

Para el presente trabajo hemos tomado como marco cronológico las décadas de 1970 y 1980 ya que justamente en esa etapa se consolidaron y dejaron de operar los regímenes de seguridad nacional en América Latina. El período escogido se encuentra marcado por dos hechos fundamentales: Las Guerras Mundiales y la Guerra Fría, porque en esos acontecimientos se enmarcan una gama de fenómenos sociales, económicos y tecnológicos que se dieron cuando el Estado se volvió predominante como el medio idóneo de ejercicio de la violencia. Por lo anterior los objetivos que nos hemos planteado son: analizar los métodos represivos utilizados por los regímenes de seguridad nacional que se establecieron en América Latina en las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX y demostrar que la violencia de la que fue objeto la sociedad latinoamericana fue administrada racional y centralizadamente por el Estado.

El objeto de estudio que hemos escogido es el Estado Latinoamericano derivado de los regímenes de seguridad nacional por dos razones: La primera razón es que en ese período el Estado Latinoamericano constituyó el medio idóneo para que los regímenes de seguridad nacional ejercieran la violencia en contra de la población. Una segunda razón se refiere a que los órganos estatales ocuparon un lugar clave en la expansión en América Latina de los métodos represivos utilizados en la lucha antisubversiva, lo mismo en Sudamérica que en Centroamérica. En términos generales esto significa que el Estado Latinoamericano se convirtió en un medio indispensable para que la sociedad latinoamericana se mantuviera alejada de la tentación de elegir el comunismo.

Para el análisis nos hemos planteado dos hipótesis: la primera señala que la violencia política que se vivió en América Latina en las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX bajo los regímenes de seguridad nacional no hubiera sido posible sin la participación política de los militares, quienes asumieron el papel de clase encargada de mantener el sistema. Esto nos conduce a una segunda hipótesis: para tomar el poder los militares utilizaron como medio los golpes de Estado, que tenían como función impedir que la izquierda tomara o conservara el poder. Los golpes de Estado provocaron el establecimiento de un Estado represivo, el cual fue clasificado por las teorías políticas latinoamericanas como Fascismo, Autoritarismo y Estado Militar.

El siglo XX: un siglo caracterizado por la violencia estatal

La doctrina legal dominante a fines del siglo XIX y durante el siglo XX fue el positivismo. Uno de los principales exponentes de esta teoría fue Georg Jellinek. El Estado, según la doctrina de Jellinek, es la única fuente de la autoridad legal, aunque la validación de la ley depende del reconocimiento de la autoridad legítima del Estado por parte de la nación². Los únicos límites al poder del Estado son los que acepte voluntariamente; éste es el fundamento del *Rechtsstaat* tradicional, o sea el Estado basado en la ley. Sin embargo, Jellinek aceptaba también que había ciertos límites morales y tradicionales a la acción del Estado, pero aun estos límites confusos al poder del Estado fueron eliminados en la llamada Teoría Pura del Derecho, propuesta por Hans Kelsen. Para Kelsen, la ley es una norma impuesta por el poder del Estado y nada más: su contenido moral o de otra clase, su propósito, su aceptación, son cuestiones que no interesan al jurista. Donde hay un Estado hay un orden legal; y el orden legal es el Estado en acción³. Por lo tanto, el Estado y el Derecho son la misma cosa; y se sigue de aquí que cada Estado es inevitablemente un *Rechtsstaat*. En la tradición jurídica

europea, el propósito del orden legal era la salvaguardia, mediante un sistema de reglas impuestas, de esa esfera mínima en cuyo interior se protege la libertad de todos frente al abuso de algunos. Fuera de esta esfera mínima, la ley no ha de tratar de imponer deberes morales o creencias morales, eso es función de la teoría moral y no de la teoría jurídica. Pero lo valioso es la restricción voluntaria, no la sumisión a la coerción. Por lo tanto, nada privado; y nada de límites a la acción estatal en el siglo XX.

El siglo XX fue un siglo caracterizado por la violencia estatal, es por ello que definir el siglo XX parece que es posible. Para los historiadores es un siglo corto, que va desde 1914 (inicio de la Primera Guerra Mundial) a 1989 (caída del Muro de Berlín), pero largo para sus víctimas, como las del Holocausto, del Gulag y todos los genocidios que caracterizaron dicho siglo. Mientras unos buscan los verdaderos años sesenta, otros quieren definir ahora el verdadero siglo XX⁴. Al respecto uno de los que lo definió fue el historiador británico Eric Hobsbawm en su libro *la Era de los Extremos*, aparecido en 1994. El autor analizó el siglo XX con rapidez porque para él abarca de 1914 a 1991, un “siglo corto” a diferencia del extenso siglo XIX. Fue una efímera era de extremos que llegó a su fin con la caída de la Unión Soviética. Dentro de esa discusión lo convergente, en todos los debates, fue que el uso estatal de la violencia caracterizó al siglo XX.

Visto de esa manera el siglo XX puede ser definido como el siglo del Genocidio⁵, ya que precisamente fue el genocidio el que le dio la bienvenida y la despedida al siglo XX⁶. También el siglo XX puede ser catalogado como el siglo del Miedo⁷. Al respecto, Charles Maier indicó que el genocidio, la limpieza étnica, y la muerte sin precedentes de un buen número de ciudadanos, tanto en tiempo de guerra como por actos masivos de represión política, describen a esa época como una atrocidad moral⁸. El Estado durante el siglo XX

ejerció una fuerza de tal magnitud que le permitió dominar a sus ciudadanos, con la finalidad que nadie dentro del Estado pudiera ser más fuerte que el Estado mismo. La violencia se legitimó constituyéndose en la razón de la existencia del Estado en el siglo XX⁹.

Los motores de la violencia estatal fueron el nacionalismo, el racismo, el derecho a la autodeterminación de los pueblos y la soberanía nacional, que conceden a los Estados el derecho de vida y muerte¹⁰. Si bien el Estado asumió las tareas de conducir el desarrollo, repartir la prosperidad, garantizar la estabilidad y la asistencia social, también durante el siglo XX monopolizó el uso de métodos sofisticados de manejo de la violencia, lo que permitió el nacimiento de lo que Hannah Arendt llamó la banalidad del mal, especie de deshumanización creada por los efectos de la guerra y por la desestabilización social en general.

No olvidemos que el siglo XX se recordará por la Primera y la Segunda Guerra Mundial¹¹. La Primera Guerra Mundial banalizó la muerte moderna, perdiendo el carácter épico de las épocas pasadas para adquirir el perfil de una muerte anónima y masiva. En las trincheras de la Primera Guerra se forjaron una ética y una mentalidad nuevas, sin ellas las masacres de la Segunda Guerra Mundial no hubieran sido concebibles¹².

La meta racional de la Guerra – para Arendt – no era la victoria sino la intimidación¹³. La guerra, tan repelente moral como físicamente, no sólo viola el buen sentido, envilece las grandes ideas, ordena todos los crímenes¹⁴, sostiene Henri Barbusse en su novela *El Fuego*, estremecedora descripción del sufrimiento en las trincheras. La Primera Guerra Mundial ha sido considerada por Eric Hobsbawm como el final de un proceso de retroceso de la barbarie y el inicio de otro periodo de signo inverso, que le ha incitado a hablar de – la barbarie de este siglo¹⁵ –.

La Guerra Fría en América Latina: los primeros pasos

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial las naciones vencedoras firmaron los acuerdos de Yalta en febrero de 1945 y se repartieron Europa. De esta manera, el mapa europeo se modificó y se diferenciaron tres espacios políticos: la Europa occidental, capitalista; la Europa oriental, socialista y algunos países neutrales. Pero al poco tiempo de haber terminado la Segunda Guerra Mundial, otro acontecimiento le cambió la cara al mundo: la independencia política de las colonias. Estos nuevos países independientes de Asia y África se incorporaron al escenario político mundial con muchos problemas económicos. La falta de industrialización, infraestructura escasa e inadecuada, atraso tecnológico, eran algunos de los problemas a los que se enfrentaban. Derivado de la situación que vivían dichos países comenzó a hablarse de la clasificación de Tercer Mundo. Aparentemente, los países asiáticos y africanos parecían encontrarse ante el dilema de caer nuevamente bajo el control de los países capitalistas centrales o de someterse a la hegemonía soviética. Los estadounidenses temían que la penuria económica de dichos países fuera un buen motivo para que el comunismo avanzara. En la conferencia de Yalta, Franklin Roosevelt, Winston Churchill y Josef Stalin, prometieron elecciones libres en todas las naciones liberadas de Europa. Pero las fuerzas soviéticas impusieron dictaduras comunistas en Europa oriental. A la muerte de Roosevelt llegó a la presidencia estadounidense el vicepresidente Harry Truman, quien se caracterizaba por su profundo anticomunismo, lo cual supuso la instalación permanente de la controversia entre el bloque occidental – capitalista y el bloque oriental – comunista. Lo característico de la Guerra Fría fue que en ella todos los países eran importantes en la lucha, sea por su contribución política, por su aporte al aprovisionamiento de materias primas o por sus contribuciones propiamente militares¹⁶.

La Guerra Fría se intensificó y extendió a América Latina durante la presidencia de Dwight Eisenhower. La Agencia Central de Inteligencia (CIA) pasó a ser el instrumento preferido de la creciente intervención estadounidense en el llamado Tercer Mundo, durante su periodo presidencial. Bajo la dirección de Allen Dulles (hermano del secretario de Estado), la CIA amplió sus actividades más allá de la misión para la cual se había creado, a saber: recoger información en el extranjero. Durante la presidencia de Eisenhower la CIA intervendría no sólo para apuntalar regímenes que eran amigos de Estados Unidos y se tambaleaban, sino también para derribar gobiernos que no eran del agrado de Washington. Las operaciones encubiertas dirigidas por la CIA se preferían a las operaciones militares a cargo de las Fuerzas Armadas porque eran relativamente baratas, así como más fáciles de ocultar al escrutinio del Congreso y los ciudadanos.

La Doctrina de Seguridad Nacional fue producto del pensamiento de la Guerra Fría, que mantuvo al mundo dividido en dos campos antagónicos. Fue ideada por los gobiernos de los Estados Unidos y divulgada mediante el entrenamiento de los distintos ejércitos latinoamericanos. En la Doctrina de Seguridad Nacional se considera a los propios ciudadanos de un país como posibles amenazas a la seguridad. Existía la convicción, en ciertas áreas del gobierno estadounidense, de que el bloque comunista (surgido después de la Segunda Guerra Mundial) tenía como principal objetivo el convertirse en la única potencia mundial y reorganizar la sociedad mediante la expansión del comunismo soviético. Sobre esta base se extendió el temor de que surgieran en los países “subdesarrollados”, especialmente en América Latina, focos de resistencia comunista.

Difundiendo la Doctrina de Seguridad Nacional los Estados Unidos consiguieron unificar el accionar de las distintas dictaduras latinoamericanas. Al respecto el primer paso de intervención manifiesta de Estados Unidos en América Latina se dio en Guatemala.

En 1953 el presidente elegido por el pueblo de Guatemala, Jacobo Arbenz Guzmán, trató de aliviar la miseria de los campesinos poniendo en marcha un programa de reforma agraria. (En Guatemala, el setenta por ciento de la tierra era propiedad de sólo un dos por ciento de la población)¹⁷. El gobierno de Arbenz expropió cerca de 95 000 hectáreas de tierra sin cultivar que pertenecían a una empresa de propiedad norteamericana, la *United Fruit Company*, una de las mayores terratenientes del país. La compañía insistió en que la compensación económica que le ofreció el gobierno era demasiado pequeña y presionó al gobierno de Dwight Eisenhower para que la ayudase. Eisenhower y John Dulles (que como abogado había llevado asuntos para la *United Fruit Company*) hicieron caso omiso de la necesidad de una reforma agraria en Guatemala, así como de los buenos resultados de las primeras medidas que a tal efecto tomó Arbenz, y sólo tomaron en cuenta que los comunistas guatemaltecos apoyaban al presidente, lo cual significaba, según sus criterios, que éste era un instrumento de los comunistas y estaba dispuesto a convertir a su país en cliente de la Unión Soviética. Eisenhower y Dulles temían que un triunfo soviético en Guatemala perjudicase tanto la Doctrina Monroe como el predominio estadounidense en América Latina y que convirtiera en una farsa todos los esfuerzos por obligar al comunismo a retroceder.

El mundo se encontraba en presencia de uno de los acontecimientos más importantes de la historia: la supervivencia de una democracia calcada en los derechos humanos y en las libertades fundamentales del hombre, o el sistema totalitario ruso que implicaba la pérdida de aquellos derechos y libertades, la abolición de principios individuales, la abolición de

principios espirituales, moral, patria, religión, hogar¹⁸, se dice en el *Libro Negro del Comunismo en Guatemala*. La tesis del Comunismo Guatemalteco era la siguiente: Por las organizaciones Laborales, al Dominio Económico; por éste, al Político dentro de un Gobierno que les deja las manos libres. De conformidad con esta tesis, el proceso seguido por el comunismo internacional en Guatemala, fue muy sencillo:

- 1.- Organizar las masas obreras y campesinas, atrayéndolas mediante halagos de protección gremial, y después, mediante ofrecimientos y mejoras económicas ficticias;
- 2.- Valerse de esas organizaciones laborales para influir en la producción y la economía, con miras a alcanzar el control económico total del país;
- 3.- Con esta privilegiada posición, mediante la anuencia del poder ejecutivo, ejercer el control político, sin necesidad de proclamarlo, esto es, aún sin que sea forzoso poner al frente de los puestos políticos y administrativos a los comunistas matriculados¹⁹.

Para América Latina, la era de insurgencia y contrainsurgencia comenzó en 1959 fue la nueva versión de conflictos y escenarios políticos, compitieron los destinos, los objetivos y visiones de nación, luchas contra la injusticia social y la competencia por el control y las riendas del poder político. La revolución cubana y la amenaza de distintos movimientos de liberación nacional sirvieron como nuevas razones a las Fuerzas Armadas para proceder como tutor, guardián o salvador de la patria²⁰.

El movimiento encabezado por Fidel Castro subió al poder en Cuba el 1 de enero de 1959 tras derribar al dictador Fulgencio Batista, que había gobernado la isla desde 1934. A cambio del apoyo de Estados Unidos, Batista había permitido que los intereses empresariales norteamericanos dominasen la economía cubana, por lo que casi toda la producción petrolera de Cuba, la mayoría de las empresas de servicios públicos, la mitad de los ferrocarriles y el

cuarenta por ciento de la producción de azúcar estaban en manos estadounidenses. Ni Batista ni los norteamericanos hicieron mucho por aliviar los graves problemas que amenazaban a la nación, como la deficiente distribución de la riqueza (el cuarenta y seis por ciento del total de la tierra estaba en poder de un uno punto cinco por ciento de los terratenientes)²¹ entre otros problemas, así como la negativa del régimen de Batista de atenderlos, crearon circunstancias propias para el programa revolucionario de Castro.

Poco después de tomar el poder, Castro adoptó una serie de medidas cuyos objetivos eran reducir el analfabetismo y mejorar la vivienda y la asistencia médica para la gran mayoría de la población cubana. Tal como Arbenz había intentado hacer en Guatemala, Castro también instituyó en Cuba un programa de reforma agraria con el fin de dividir las grandes haciendas, redistribuir la tierra entre las familias campesinas y poner fin a la dominación extranjera de la economía cubana. Como era previsible, el programa de reforma agraria se topó con la oposición de los intereses económicos norteamericanos en Cuba, que presionaron al gobierno de Eisenhower para que protegiera sus propiedades en la isla.

Aunque no tardó en reconocer al gobierno de Castro, la ejecución de algunos partidarios de Batista, conmocionó a Eisenhower y concluyó de que Castro o bien era comunista o estaba dominado por los comunistas²². Si bien Castro no era comunista, el gobierno de Washington creía que la revolución perjudicaría los intereses de los Estados Unidos no sólo en Cuba sino en toda América Latina. La respuesta del gobierno de Eisenhower a las medidas de Castro consistió en incrementar la presión sobre la economía cubana y en octubre de 1960, Eisenhower declaró un embargo sobre todas las exportaciones norteamericanas a Cuba.

Castro respondió a esta presión creciente nacionalizando las restantes empresas de propiedad norteamericana en Cuba y acercándose aún más a la Unión Soviética. Al empezar la presidencia de John F. Kennedy, los soviéticos manifestaron su disposición a mejorar las relaciones con Estados Unidos. Cuba fue el escenario del primer enfrentamiento de Kennedy con la Unión Soviética en el Tercer Mundo. Poco después de tomar posesión de su cargo, Kennedy aprobó un plan que databa del mandato de Eisenhower y preveía la invasión de Cuba por 1400 exiliados cubanos preparados por la CIA. La invasión, que empezó el 17 de abril de 1961, terminó en un tremendo fracaso después de que en el último momento Kennedy se negara a permitir la intervención militar directa de Estados Unidos en la operación. A causa de ello, las fuerzas de Castro aislaron rápidamente a los invasores y les obligaron a rendirse después de luchar durante sólo tres días. Kennedy intensificó los esfuerzos por derrocar a Castro. Aprobó un programa de la CIA cuyo objetivo era debilitar la economía cubana (operación mangosta)²³. A partir de ahí empezaron a delinearse más claramente ciertas tendencias en las relaciones Estados Unidos – América Latina²⁴.

Anticomunismo y seguridad nacional

El anticomunismo de la Guerra Fría fue remodelado en América Latina para incluir el anticastrismo²⁵. Por su parte durante su período presidencial Lyndon Johnson estaba decidido a contener el comunismo mundial. Pero estaba especialmente decidido a contenerlo en América Latina. La política latinoamericana de Johnson, al igual que la de Kennedy, estuvo dominada por el miedo a la expansión del comunismo. Como se consideraba que Cuba era el origen del contagio, el gobierno de Johnson se esforzó por intensificar el aislamiento de dicho país en el mundo, y lo consiguió en gran parte.

Los líderes militares de América Latina, sacudidos por la ejecución de seiscientos oficiales y la destrucción de las viejas Fuerzas Armadas en la revolución cubana, y la sensación de inmediato peligro de ellos mismos y las instituciones, plantearon la debilidad de los gobiernos civiles²⁶. La falta de gobiernos democráticos fuertes en la región obligó al gobierno de Johnson a confiar en las elites militares locales para proteger sus intereses. El gobierno de Johnson albergaba la esperanza de que el apoyo que daba a los militares latinoamericanos evitara la necesidad de intervenir de forma manifiesta en los asuntos internos de la región. Esta perspectiva se rompió en abril de 1965 cuando Johnson envió 22 000 soldados norteamericanos a la República Dominicana con el pretexto de impedir que rebeldes pro Castro derrocasen al gobierno de dicho país²⁷. Así pues, si bien la luminosa promesa de la Alianza para el Progreso²⁸ se apagó durante su presidencia, Johnson pudo alardear de dejar el cargo sin que se hubiera producido una nueva expansión del comunismo en América Latina.

La Doctrina de Seguridad Nacional estuvo basada en la imagen organicista de la sociedad. En dicha imagen se considera que la sociedad es un cuerpo, en donde cada parte tiene sus funciones bien delimitadas y jerárquicamente ordenadas. La cabeza (papel que desempeñaban las Fuerzas Armadas), dotada de una racionalidad de la que carecían otras partes, debía orientar al conjunto hacia su bien común. Cuando el cuerpo se enferma, puede ser necesario aplicar una dura medicina a la parte afectada. Seguramente ésta, por inferior racionalidad y por el hecho mismo de estar enferma, no lo sabrá, pero la cabeza no sólo tiene derecho a proceder: tiene el deber de hacerlo porque le incumbe cuidar la salud de todo el cuerpo.

Por ello la Doctrina de Seguridad Nacional llegó a formar una parte importante de la ideología de las Fuerzas Armadas en América Latina, quienes por primera vez extendieron su papel de defensores de las fronteras nacionales con la defensa contra el propio pueblo. A

partir del triunfo de la Revolución Cubana comenzó a abrirse paso la tesis – obviamente orientada por el gobierno norteamericano – de que el enemigo de la soberanía nacional ya no provenía del exterior, sino que estaba arraigado en el interior del Estado²⁹. Por lo que la Doctrina de Seguridad Nacional propagó una visión amplia del enemigo: no sólo se consideraban terroristas insurgentes a las personas con armas, sino también a las personas que propagaban ideas en contra del concepto de la sociedad nacional que tenía el gobierno. Cuando se interpreta al enemigo de tal manera, se puede fácilmente ordenar a todo el mundo bajo esta definición. Los enemigos son considerados subversivos, traidores a la patria y por consiguiente no se los ve como sujetos de derecho sino como seres viles, animales o fuentes de maldad. Por esto la doctrina justifica utilizar los métodos más atroces para tratar y eliminar al enemigo.

La doctrina de seguridad nacional promovida por el gobierno de los Estados Unidos en toda América Latina fue un modelo potente para que los militares pudieran lidiar con los desafíos de la insurrección popular. Los repertorios de represión fueron casi siempre los mismos durante la segunda mitad del siglo veinte en América Latina. Aún hace falta explicar la aparente estabilidad de dicho modelo para enfrentar a los que desafiaban al Estado, y de los modelos disponibles para contrarrestar las ofensas causadas por el Estado.

Estructura de la tesis

La tesis se encuentra dividida en seis capítulos, en donde se construye un argumento que no sigue el formato monográfico ni un orden lineal sino más bien el de un debate implícito en su presentación. En el primer capítulo analizaremos al Estado latinoamericano como el principal generador de violencia, derivado de los golpes de Estado militares que en el marco de la Guerra Fría se dieron en América Latina, ya que las instituciones militares son definibles

funcionalmente como organizaciones destinadas al manejo del conflicto con un procedimiento: la violencia. Su estructura organizacional se destina a la preparación en el ejercicio metódico y eficiente de la violencia, mediante la acción física directa o con la amenaza de dicha acción. La violencia ejercida por los militares provocó la violación de derechos humanos la cual fue posible por la suspensión de los derechos y las libertades establecida por el Estado de Excepción. Por lo que los regímenes de seguridad nacional pueden ser vistos como una de las configuraciones extremas del Estado Moderno Latinoamericano en términos de violencia sistemática contra la sociedad.

En el segundo capítulo revisaremos los términos que fueron utilizados por la izquierda para referirse a los regímenes de seguridad nacional en América Latina y el término que utilizó la derecha para referirse a los regímenes “comunistas”. Movimientos y partidos de derecha se apropiaron del término Totalitarismo y lo utilizaron exclusivamente para referirse a los gobiernos comunistas que según sus criterios se habían establecido en Latinoamérica. La izquierda optó por utilizar el término Fascismo para referirse a los gobiernos represores que se habían establecido en la región, sólo acompañó el término de calificativos como dependiente, primario, latinoamericano, nuevo, militar, colonial, por mencionar algunos. También se utilizaron los términos de Estado Militar y Autoritarismo para denominar a los regímenes represores. En la época de la Guerra Fría el Estado Latinoamericano fue el medio favorito para adquirir un enérgico control sobre la población, porque el Estado jugó un papel central en la administración de la violencia, manifestando una eficacia para exterminar a sus opositores. Es decir, en América Latina se dio una violación sistemática de los derechos humanos por los aparatos estatales. Pero si el Estado controlaba y podía controlar todo, sin restricciones ni responsabilidades, e imponía un proyecto político que excluía toda otra concepción y toda oposición, no fue de tipo subsidiario, sino totalitario, por ello se analiza el

concepto de Totalitarismo moderno como posible categoría que refleje lo sucedido en la época estudiada en América Latina.

En el tercer capítulo examinaremos la participación que los militares latinoamericanos hicieron en la política en el marco de los regímenes de seguridad nacional. A mediados del siglo XX se llevó a cabo la profesionalización de las Fuerzas Armadas latinoamericanas, lo que provocó que los militares comenzaran a interesarse por los quehaceres gubernamentales y pensar seriamente en la posibilidad de intervenir más activamente en la dirección del gobierno. Es normal que el militar intervenga en la política en las sociedades modernas, pero en América Latina podríamos decir que lo que sucedió fue un exceso, porque la intervención de los militares latinoamericanos en la política se caracterizó por violar frecuentemente la legalidad establecida. En esa misma época la Doctrina de Seguridad Nacional cambió la función tradicional de los militares que era combatir al enemigo externo, por la de combatir al enemigo interno, con el fin principal de defender a la “patria”. Todo lo anterior como efecto del sentimiento que tenían los militares latinoamericanos de que su país estaba en guerra, contra un enemigo poderoso llamado subversivo. Para poder eliminarlo establecieron un estado policial, que significó la continentalización de la criminalidad política estatal, toda vez que a pesar de las diferencias los gobiernos latinoamericanos adoptaron los mismos métodos represivos y el mismo manual de tortura.

En el cuarto capítulo señalaremos que la violencia ejercida por los militares provocó la violación de derechos humanos la cual fue posible por la preparación que recibieron los militares latinoamericanos tanto de militares franceses como por militares norteamericanos y por la denominada Operación Cóndor que consistió en un acuerdo multilateral que establecía los mecanismos para la “detención” y “desaparición” de cualquier ciudadano de los países

latinoamericanos, independientemente del territorio donde se encontrase, con su ulterior traslado al país de origen, que sirvió de marco a la represión de que fueron objeto las sociedades latinoamericanas en las décadas del setenta y ochenta del siglo XX. El entrenamiento que recibieron los militares latinoamericanos no se limitaba al establecimiento de prevenciones contra el sistema o los métodos marxistas, sino que avanzaba hasta la promoción del régimen capitalista. Por ello las Fuerzas Armadas en América Latina asumieron el papel de fuerza social o clase encargada de mantener el sistema.

En el quinto capítulo estudiaremos los métodos represivos que utilizaron los regímenes de seguridad nacional. Entre los crímenes cometidos, los detenidos – desaparecidos constituyen uno de los acontecimientos más traumáticos de violación de derechos humanos, ocurridos en América Latina. En la misma época se dio la aparición de campos de concentración o centros de tortura – exterminio, lugares donde se llevaba a cabo la administración de la violencia. Otro problema para los represores era donde esconder los miles de muertos para ello utilizaron: cementerios clandestinos, los denominados vuelos, incineraciones con cal, entre otros medios.

Finalmente en el sexto capítulo expondremos el intento de volver inocentes las acciones más penadas por el código moral de la sociedad, como matar y torturar con el uso de palabras excluyentes de responsabilidad, así como el intento de algunos regímenes de seguridad nacional de garantizar la impunidad a los miembros de sus gobiernos, además del proceso de deshumanización que sufrieron las víctimas, proceso que también padecieron los verdugos. En América Latina, el terror provocado por la aplicación de los diversos métodos represivos por parte de los regímenes de seguridad nacional no representó una falla del sistema, sino un elemento del dispositivo puesto en el marco de la guerra antisubversiva, cuyo fin fue impedir

la movilización de los grupos y frenar la acción colectiva, por el miedo así instalado en los parientes y amigos de las víctimas y que, por infiltración, llegó hasta franjas más amplias de la población.

NOTAS

¹ Amara, Giuseppe. *La Violencia en la Historia*. 1976. p. 49.

² Jellinek, Georg. *Teoría General del Estado*. 2005. p. 376.

³ Kelsen, Hans. *Teoría General del Estado*. 2004. p. 245.

⁴ Bell, Daniel. *Las Muchas Facetas del Siglo XX*. en *Letras Libres*. Número 10. Octubre 1999. p. 11.

⁵ Sontag, Susan. *El Novelista y el Razonamiento Moral*. *Confabulario*. Número 168. 7 de Julio de 2007. p. 6.

⁶ Flores Renteria, Joel. *Totalitarismo. Revolución y Negación del Pasado*. 2003. p. 14.

⁷ Virilio, Paul. *Esperar lo Inesperado*. en *La Jornada Semanal*. Número 622. 4 de Febrero 2007. p. 8.

⁸ Mazower, Mark. *Violence and State in the Twentieth Century*. en *American Historical Review*. October 2002. p. 1158. .*

*Todas las Traducciones son Nuestras.

⁹ Amara. 1976. p. 10.

¹⁰ Flores Renteria. 2003. p. 14.

¹¹ Thomas, Hugh. *El Siglo XX y Otras Calamidades*. en *Letras Libres*. Número 10. Octubre 1999. pp. 36 – 7.

¹² Traverso, Enzo. *La Violencia Nazi una Genealogía Europea*. 2003. p. 91.

¹³ Arendt, Hannah. *Sobre la Violencia*. 1970. p. 9.

¹⁴ Barbusse, Henri. *El Fuego: Diario de un Pelotón*. 1983. p. 29.

¹⁵ Bell. 1999. p. 12.

¹⁶ Maira, Luis. *Notas Sobre las Nuevas Dictaduras Militares en América Latina*. en *La Militarización del Estado Latinoamericano: Algunas Interpretaciones*. 1980. p. 65.

¹⁷ Powaski. 2000. p. 135.

¹⁸ Comisión Permanente del Primer Congreso Contra la Intervención Soviética en América Latina. *El Libro Negro del Comunismo en Guatemala*. 1954. p. 11.

¹⁹ Comisión Permanente del Primer Congreso Contra la Intervención Soviética en América Latina. 1954. p. 16.

²⁰ Loveman, Brian. *For la Patria: Politics and the Armed Forces in Latin America*. 1999. p. 175.

²¹ Powaski. 2000. p. 166.

²² Powaski. 2000. p. 166.

²³ Después de la derrota militar, política y diplomática que significó Playa Girón para Estados Unidos, el presidente John F. Kennedy, en nombre de la Seguridad Nacional de su país, aprobó la Operación Mangosta el 30 de noviembre de 1961, futuro instrumento esencial y básico de la política de Estados Unidos hacia Cuba. Es decir, la Operación Mangosta fue el nombre clave de las operaciones encubiertas de la CIA contra Cuba ideado tras el fracaso de la invasión de Cuba en Bahía de Cochinos. El objetivo central de la operación era destruir la Revolución Cubana a toda costa; el método: exportar la contrarrevolución a Cuba desde Estados Unidos; las vías: el Pentágono y la comunidad de inteligencia; el propósito: la intervención directa de las Fuerzas Armadas norteamericanas en Cuba; el escenario: las ciudades y las zonas rurales del país. La Operación Mangosta le fue impuesta a la CIA como una misión estratégica de Seguridad Nacional, objetivo principal de la política exterior de los Estados Unidos para América Latina y el Caribe, y uno de los objetivos esenciales en el conflicto este-oeste. Para los Estados Unidos, aniquilar a la Revolución Cubana equivalía a garantizar que su ejemplo no se expandiera. La operación mangosta contaba con 32 tareas. 13 de ellas planeaban la guerra económica ya en forma más estructurada y con parte importante de la codificación que hasta hoy conserva. En ella aparecen ya las acciones para encarecer y dificultar el transporte marítimo hacia Cuba, para provocar fracasos en las cosechas de alimentos y para impedir las ventas de níquel, entre otras. Durante el período de vigencia del Plan Mangosta, en un lapso de unos 14 meses se registraron de ellas 716 sabotajes de envergadura contra objetivos económicos. Como respuesta, Cuba accedió a la sugerencia de la Unión Soviética de emplazar cohetes atómicos en su territorio, lo que condujo a la Crisis de los misiles de Cuba en octubre de 1962, el momento álgido de la Guerra Fría.

²⁴ Cardoso Fernando y Faletto Enzo. *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. 2002. p. 23.

²⁵ González Casanova, Pablo. *Los Militares y la Política en América Latina*. 1988. p. 21.

²⁶ Loveman. 1999. p. 172.

²⁷ El conflicto inició cuando un grupo de oficiales jóvenes se propuso restaurar el gobierno constitucional del destituido presidente Juan Bosch, primer gobierno elegido democráticamente en las urnas tras el ajusticiamiento

del dictador Rafael Leonidas Trujillo. La restitución del gobierno democráticamente elegido de Bosch fue reclamada por segmentos de las fuerzas armadas leales al gobierno constitucional. Estas facciones dieron participación al pueblo proveyendo armas y equipamiento militar para destituir al triunvirato que había sido instalado en el gobierno. Esto dio inicio a una guerra civil debido a la división de las fuerzas armadas. Dicho enfrentamiento trajo finalmente una intervención militar estadounidense amparada en la defensa de los "intereses" norteamericanos. El profesor Juan Bosch fue derrocado siete meses después de haber jurado como presidente constitucional de la República el 25 de septiembre de 1963, por una facción de las Fuerzas Armadas liderada por Elías Wessin y Wessin. Esto sucedió tras la promulgación de la Constitución de 1963, que establecía, entre otras cosas, la libertad religiosa y de expresión, la libertad política, el derecho a la vivienda, la igualdad entre hijos naturales y los nacidos bajo matrimonio, así como el retorno de los disidentes políticos y exiliados durante el régimen trujillista. Prohibía, además, los monopolios, la apropiación de extensivas tierras y otros tantos proyectos innovadores que provocaron que diversos sectores acusaran al profesor Bosch y a su gobierno de comunistas. Asestado el golpe, Bosch sale al exilio a la Isla de Puerto Rico. Con el auspicio de los partidos minoritarios que perdieron en las elecciones de diciembre, las fuerzas armadas nombran un triunvirato para gobernar el país presidido por Emilio de los Santos e integrado por los doctores Ramón Tapia Espinal y Manuel Tavares Espailat.

²⁸ El triunfo de la revolución cubana alertó a los Estados Unidos sobre la posibilidad de la propagación del comunismo en América Latina, por tal motivo llegaba la hora de que el gobierno norteamericano se comprometiera en un vasto plan de asistencia económica para la región, respondiendo a los viejos anhelos latinoamericanos. El encargado de llevarlo a cabo sería J. F. Kennedy, el instrumento que creó para tal efecto se llamó la Alianza para el Progreso. El presidente Kennedy dio a conocer los lineamientos generales de la Alianza para el Progreso en un discurso que pronunció el 13 de marzo de 1961 ante el cuerpo diplomático de los países latinoamericanos. Es decir, que los actos contra Cuba no fueron las únicas medidas que tomó Kennedy para contener el comunismo en América Latina. La Alianza para el Progreso tuvo como objetivo reducir la pobreza, el analfabetismo y las enfermedades, para paliar de este modo las condiciones que fomentaban el crecimiento del comunismo en América Latina. Con posterioridad, la Conferencia del Consejo Interamericano Económico y Social realizada en Punta del Este, Uruguay, del 5 al 17 de agosto de 1961, aprobó una carta que sancionó los acuerdos definitivos. La Alianza para el Progreso se proponía una década de desarrollo económico planificado y de reforma social en la región. Para lo cual los representantes norteamericanos en Punta del Este notificaron la decisión de su gobierno de colaborar con mil millones de dólares en fondos públicos durante el año inicial y con veinte mil millones a lo largo de la década. La Carta fijaba entre sus objetivos elevar el ingreso per cápita en los países de la región y mejorar su distribución; lograr una diversificación equilibrada de sus estructuras económicas; acelerar el proceso de una industrialización nacional; aumentar la producción y la productividad agrícolas; impulsar si fuese necesario programas de reforma agraria y fiscal, etc. estos objetivos de desarrollo económico debían ser concomitantes con el fortalecimiento de las instituciones democráticas de la región y debían perseguirse a partir de un esfuerzo nacional de planeación que procurase aprovechar al máximo los recursos humanos y materiales disponibles en cada país. La integración económica regional, así como la defensa de los precios de los productos latinoamericanos de exportación, constituían dos capítulos importantes de la Carta. Si bien la Alianza para el Progreso mejoró un poco las condiciones sociales y económicas de América Latina, no alcanzó ninguno de sus objetivos. El asesinato del presidente Kennedy, en noviembre de 1963, asestaría otro duro golpe al desarrollo de la Alianza para el Progreso. Ni su sucesor en la presidencia, Johnson, ni los funcionarios de la Alianza designados por él, estaban comprometidos con ésta como lo estuvo la administración Kennedy. En medio de estas circunstancias que se han evocado y que, desde luego, no hacen más que pintar un cuadro a grandes rasgos, las tendencias que habían prevalecido con anterioridad a la Alianza en las relaciones económicas entre América Latina y Estados Unidos terminaron por imponerse. Continuó creciendo la inversión privada norteamericana directa, aumentó el endeudamiento externo latinoamericano mientras los créditos públicos concedidos por el gobierno norteamericano fueron predominantemente usados para cubrir los incrementados servicios de la mencionada deuda; se acentuó el desequilibrio de la balanza comercial de los países latinoamericanos a favor de los Estados Unidos. Como resultado inevitable de este intento fallido, las economías latinoamericanas se abrieron a la penetración del capital transnacional que bajo formas diversas – desde la industria del automóvil hasta la fabricación de cosméticos – encontró condiciones propicias para su desenvolvimiento, contó con el aval de su propio gobierno y de los gobiernos locales y alcanzó un lugar predominante en la estructura productiva interna de los países de la región.

²⁹ Reyes Echandía, Alfonso. Legislación y Seguridad Nacional en América Latina. en *El Pensamiento Militar Latinoamericano*. Tomo I. 1990. p. 44.

LA VIOLENCIA POLÍTICA DEL ESTADO LATINOAMERICANO DE SEGURIDAD NACIONAL EN LA ÉPOCA DE LA GUERRA FRÍA

Violencia y Estado

La violencia, siendo instrumental por naturaleza es racional en la medida en que resulta eficaz para alcanzar el fin que debe justificarla³⁰. La violencia es un acto de poder, una acción extrema y compulsiva que a menudo implica el uso abierto de la fuerza física para imponer la voluntad de quien la ejerce por encima de la de aquel sobre el cual se ejerce. Por ello, la violencia siempre es expresión de una relación social, lo que significa que es un acto extremo de poder entre dos sujetos, sean estos individuales o colectivos.

La violencia es pues, expresión de relaciones sociales que han llegado a tal extremo de conflictividad que no tienen otro recurso para dirimirse que el uso de la fuerza física para imponer una determinada voluntad. Esta afirmación es algo aplicable no sólo a las acciones violentas racionalmente planificadas, con objetivos precisos, sino además aquellos actos que son impulsados por sentimientos espontáneos de ira individual o colectiva. Pero aun en aquellos casos en que la ira es el resorte volitivo para el acto de violencia, la racionalidad siempre está presente puesto que dicho acto es sólo un medio para obtener un fin (poder, privilegio, territorio, derechos, preservación identitaria, etc.). Por ello, la violencia es un atributo humano que emana de las relaciones sociales, y no un acto animal como el sentido común suele aseverar. Si esto es así en las formas comunes de violencia, con mayor razón lo es respecto de la violencia estrictamente política. En el caso de la violencia que el Estado ejerce contra la sociedad civil, tal racionalidad aparece de manera todavía más explícita.

La violencia estatal, sobre todo tratándose de dictaduras, se asienta en una lógica que adecua de manera racional, medios (el terror) a fines (reestabilización política y desarticulación de oposición y subversión). Puede aceptarse que dicha racionalidad no está asentada en una ética humanista, pero no resulta plausible negarle racionalidad a los actos de terror estatal, por perversos que éstos nos parezcan. Tal racionalidad está determinada por el hecho de que casi siempre la violencia que el Estado dirige en contra de la sociedad civil busca mantener o reestablecer la estabilidad política de un determinado régimen. La forma extrema del poder es Todos contra Uno; y la forma extrema de la violencia es Uno contra Todos. Y esto es imposible sin instrumentos³¹.

El primer problema que se afronta con la fundación del Estado como lo entendemos hoy en día, es decir, como una comunidad humana dentro de los límites de un territorio establecido, que reclama para ella, el monopolio de la legítima violencia física³², es la construcción del orden. Debido a que el Estado, tiene como esencia ser el instrumento creado por la sociedad para la satisfacción de una necesidad: la organización de sus relaciones de mando. Para el logro de esta finalidad el Estado se encuentra dotado de una facultad que se denomina poder, la cual se traduce en una actividad desplegada a dos niveles: para crear un nuevo ordenamiento jurídico (poder constituyente) y como permanente tuteladora de ese mismo cuerpo normativo (poder público propiamente dicho). Este segundo ámbito de actuación del poder supone el desarrollo de actos de autoridad y, por tanto, lleva implícita la noción de coercitividad o *imperium*.

En la medida en que el Estado toma para sí la función legítima y legalmente exclusiva de la coacción, como expresión de la separación entre lo público y lo privado, las Fuerzas Armadas, como institución estatal, entran a formar parte en el proceso de reproducción del sistema, en su

papel de soporte del monopolio de la fuerza que, junto con la propagación oficial de una ideología, busca obtener la aceptación de la dominación como un fenómeno necesario³³. Lógicamente, la violencia no es el medio normal y tampoco el único de que se vale el Estado, pero si podemos decir que es su medio específico³⁴.

Los golpes de Estado: génesis del establecimiento de regímenes represivos en América Latina

El trágico fin de la revolución guatemalteca en 1954 fue sólo el precedente de la nueva etapa de golpes y dictadores. De hecho, la nueva etapa comenzó como reacción frente a la revolución cubana, seguida por una reestructuración de la acumulación y de la concentración de capital. Desde 1959 los dictadores son profesionalmente entrenados para la toma del poder y para la guerra interna³⁵. Los años 60 marcaron la fecha clave de replanteamiento del fenómeno militar en América Latina; a partir del golpe de Estado acaecido en Brasil en el año 1964, se inició un nuevo ciclo de los fenómenos golpistas en virtud del cual la aventura de la institución que tomaba un gobierno en crisis como una fase intermedia entre el desorden y la vuelta a la normalidad, da paso a la actuación coordinada de las Fuerzas Armadas con miras al ejercicio más duradero del poder, con base en principios ideológicos definidos. La emergencia de este nuevo modelo de regímenes militares guarda directa relación con los cambios operados en el contexto político general del área, básicamente con el robustecimiento de las doctrinas anticomunistas.

El militarismo tradicional, entendiendo por tal el fenómeno golpista de antaño, respondía a una situación excepcional en la cual las Fuerzas Armadas sustituían temporalmente a una clase dirigente debilitada, con el objeto de restablecer el orden momentáneamente amenazado y

armonizar los intereses sociales, imponiendo una legitimidad económica y política; una vez alcanzado su objetivo, los militares retornaban a los cuarteles. El militarismo que se presentó en las décadas de 1970 y 1980, en cambio, obedecía a una situación definida y estable en la cual los militares llegaban al poder con el ánimo de quedarse en él, para modificar las estructuras existentes, con miras a un desarrollo económico y social.

Los golpes de Estado no obedecían a ambiciones meramente personales, y no se podían evitar con conductas más institucionales o con políticas más hábiles, cuando se les especificaba también ayudaban a comprender las reacciones de un sistema transnacional en sus momentos de auge y crisis, y en sus distintos subconjuntos³⁶. Por eso se afirma que, más que del simple cuartelazo, se trató de la implantación de verdaderas dictaduras que aspiraban a gravitar en forma permanente. Toda vez que los golpes modernos se hicieron consistir en una intervención institucional a largo plazo, pues el cuerpo armado se autoproclamaba agencia conductora de la transformación nacional. Los golpes de estado estructurales prevalecieron sobre los golpes personalistas.

A pesar de sus muchas diferencias, este es el elemento que compartieron los gobiernos militares de Brasil (1964), Argentina (1966), Perú (1968), Uruguay (1973), Bolivia (1964) y Chile (1973). Los golpes militares implicaron la conquista del poder por los grupos de las clases dominantes. Lo que éstos se disputaban era el poder para explotar a las clases trabajadoras y para distribuir el negocio o el tributo, las rentas y el pago de intereses, las riquezas privadas y las públicas³⁷.

En Latinoamérica, las intervenciones militares pueden considerarse en las siguientes categorías: el golpe militar clásico, hasta el año 1961; el golpe militar de categoría intermedia, en el periodo comprendido entre 1961 y 1965, y el golpe militar profesional, a partir de 1966³⁸.

El golpe militar clásico es aquel al que se conoció también con el significativo nombre de “cuartelazo”, en el cual un líder arrastraba a las tropas a la aventura política y cuyo éxito dependía del grado de liderazgo que ostentaba. El golpe militar de categoría intermedia se caracterizó por la intervención de la institución armada, la cual seleccionaba al futuro dictador y aun nombraba triunviratos con los comandantes de cada fuerza, ejército, marina y aviación; generalmente tomaban el nombre de “junta militar de gobierno”, como aquella que se instauró en Perú en 1962 y que fuera encabezada por el general Pérez Godoy, que no permitió que el candidato electo, Víctor Haya de la Torre, fuera presidente de ese país; o como la junta militar de gobierno que se estableció en 1963 en Ecuador, tras el derrocamiento del presidente Carlos Julio, dictadura producto de la injerencia de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), que persiguió brutalmente a los comunistas y cuyos cabecillas abandonaron vergonzosamente el poder y huyeron del país como consecuencia de una inusitada invasión militar a la universidad que terminó en fracaso por la valiente resistencia estudiantil y el apoyo popular.

Los golpes militares profesionales tienen las siguientes características:

- 1.- La toma de conciencia de que la seguridad nacional comprendía no solamente las actividades castrenses, sino al conjunto de previsiones y acciones en los denominados campos económico, externo e interno.
- 2.- El desarrollo de un nacionalismo abierto a la integración, proclive a la ampliación de mercados y a la fundación de bloques defensivos para romper la dependencia de injerencias foráneas.
- 3.- La incorporación al estudio en los centros de enseñanza superior de las Fuerzas Armadas de disciplinas como la geopolítica, sociología, economía, derecho, etc. que facilitaron la comprensión de los problemas de la realidad nacional y continental.

4.- La decisión de mantenerse en el poder por un tiempo indefinido, para lograr las metas que los gestores del golpe militar se han propuesto en lo social, económico, político y cultural.

5.- Se originaban, al decir de las Fuerzas Armadas, debido a la ineficiencia del gobierno que existía, a su corrupción administrativa y al caos en que se encontraban las actividades nacionales.

En la práctica, la razón de los golpes de estado fue siempre una y la misma: impedir que la izquierda política tomara o conservara el poder político, cualquiera que sea la vía que use, y restaurar las condiciones decimonónicas de las relaciones de producción para posibilitar la aplicación de un modelo capitalista de desarrollo³⁹.

El golpe de Estado inspirado en la Doctrina de Seguridad Nacional no sólo destruyó a los partidos de izquierda y las organizaciones de trabajadores. También destruyó a las organizaciones políticas de la burguesía y las élites respectivas⁴⁰.

Dos modelos: la intervención militar peruana y brasileña

El proyecto de los modernos golpes de Estado y la instauración de gobiernos militares en el continente se verifican a través de los llamados modelos brasileño y peruano, dos modelos que reflejan las dos tendencias tecnocráticas del instituto armado: la corriente tecnocrático – nacionalista y la corriente tecnocrático – desarrollista⁴¹. La primera de éstas marcó la ruptura con los tradicionales pronunciamientos, a través de un programa de amplio estímulo al capital interno y externo en combinación con una alta represión contra los sectores populares, hacia la construcción de un nuevo tipo de Estado fascistizante y a partir de la subordinación estatal al capital monopolístico internacional.

En el modelo brasileño el régimen militar llegó al poder para organizar el Estado y la sociedad en su conjunto en función de cumplir un papel particular en el sistema capitalista mundial, en una época en que las grandes corporaciones se articulaban y de hecho estaban por configurar una nueva etapa de un capitalismo mundial en que se podría prever con alguna justificación que la economía mundial eventualmente podría ser dominada por un puñado de empresas gigantescas, y donde el Estado debía cumplir un papel cada vez más fuerte y amplio⁴².

El modelo peruano planteaba un proceso de cambio profundamente nacional a partir del modelo económico intermedio que, sin llegar al tipo de colectivismo de la sociedad comunista, acaba con la explotación capitalista, manteniendo el capital estatal en mejores condiciones que el capital internacional y con un claro dominio sobre el capital nativo; es lo que se dio a llamar la “sociedad de participación”, denotando con ello la injerencia activa de los asociados en todos los aspectos concernientes a la cosa pública.

Es decir, el modelo peruano era un modelo ampliamente centralizador, en que las masas, las organizaciones clasistas y los partidos políticos estaban bajo control directo del gobierno. Lo que les diferenciaba fundamentalmente era el intento de llevar una política en que el Estado asumía las responsabilidades principales en la dirección del proceso económico, asociándose al capital nacional e internacional, pero pretendiendo orientar, dirigir y determinar la política económica de acuerdo a un proyecto de capitalismo nacional⁴³.

Antes de los golpes que dieron origen a los regímenes de seguridad nacional era posible distinguir, a grandes rasgos, tres subconjuntos ideológicos en el seno de las Fuerzas Armadas – partido: los oficiales “progresistas”, “constitucionalistas” y “reaccionarios”, era evidente que esas

distintas facciones continuaban coexistiendo en el seno de las Fuerzas Armadas – partido gobernante; que ellas representaban distintos proyectos políticos de distintas facciones de clase dominante (y de clases – apoyo, como la pequeña burguesía) y que la evolución de estos regímenes y el tipo de “liberalización” por el que optaron tiene mucho que ver con el mayor o menor peso que fueron adquiriendo o perdiendo los oficiales de cada uno de los subconjuntos mencionados⁴⁴.

Al fenómeno golpista presentado en los países de América Latina a partir de los años 60 se llegó para evitar el riesgo de desborde de las masas y el desencadenamiento de procesos políticos incontrolables; las irrupciones militares significaron la culminación de acciones contrarrevolucionarias dirigidas a impedir la transición al desarrollo con la participación de factores izquierdistas, por lo cual estaban encaminadas centralmente contra las fuerzas proletarias que de alguna manera lograron articular alternativas socialistas; fueron golpes que en el Cono Sur tuvieron un elemento adicional: lograron niveles de represión pocas veces alcanzados, a grado tal que numerosos estudios llegaron a calificar la situación como fascista⁴⁵.

Las instituciones militares son definibles funcionalmente como organizaciones destinadas al manejo del conflicto con un procedimiento: la violencia. Su estructura organizacional se destina a la preparación en el ejercicio metódico y eficiente de la violencia, mediante la acción física directa o con la amenaza de dicha acción⁴⁶.

La diferencia sustantiva entre los dos grandes modelos golpistas de América Latina estuvo en que en el modelo peruano el Estado, el gobierno y los aparatos coercitivos no estaban ejerciendo cotidianamente su poder directamente contra las masas, y no tuvieron la tortura, el asesinato y la

represión violenta como sus armas de uso frecuente e indispensable como lo fue en modelo brasileño. La represión existía, el gobierno era autoritario y no admitía contestación, pero su acción de un modelo general se ejercía en contra de los movimientos políticos, organizaciones o liderazgos que cuestionaban el sistema como un todo y pretendían derrocarlo utilizando o las armas o la acción política antagónica al gobierno militar⁴⁷.

Consecuencia de la participación política de las fuerzas armadas

La verdadera tragedia del siglo XX raíz de los experimentos nazi y comunista, fue creer que las personas comunes sólo pueden sobrevivir si un Estado fuerte se encarga con eficacia de sus asuntos. No fue iniciativa del siglo XX, ya que los funcionarios civiles venían adquiriendo importancia desde antes. En Tormento, una de las novelas Brillantes de Pérez Galdós, el autor presenta a un personaje llamado Pez, que sencillamente pensaba que España prosperaría si el Estado se ocupaba de todo⁴⁸. Es fácil reírse de Pez. Pero cuando ideólogos resueltos, como Hitler y Lenin, utilizaron esa ilusión, se transformaron las circunstancias; y, en consecuencia, ellos dos, en gran parte caracterizaron el siglo XX⁴⁹.

Es por ello que sociológicamente cabe definir al Estado, en relación a un medio determinado que él posee, como toda entidad política. “La violencia física”⁵⁰. “Todo Estado se funde en la violencia” dijo Trotsky en Brest – Litowsk. En América Latina en las décadas de 1960 y 1970 el dictador individual del pasado fue sustituido por la junta militar que llevaba a cabo funciones ejecutivas, legislativas y judiciales, o los delegaba en órganos que lo representaban de manera jerárquica⁵¹.

Para la doctrina de la seguridad nacional que fue impuesta en América Latina, la sociedad política no regulaba sus relaciones por el consentimiento de los ciudadanos con base en una articulación de sus intereses y en la expresión libre de la voluntad individual. Lo que le daba razón de ser al Estado era la existencia de un ser nacional, suprapersonal, que era el gran sujeto dotado de voluntad y finalidades propias, independientes de las personas individuales⁵².

Para cumplir con las obligaciones que están a su cargo, el Estado moderno hace una tajante división de tareas a través de los tres órganos del poder público, correspondiendo al órgano Ejecutivo la función de organizar y administrar los servicios públicos inherentes a la colectividad, dentro de los cuales figura naturalmente el de la seguridad. Para la prestación de este servicio se sirve de una institución creada, adiestrada y equipada para la violencia, una institución especializada que basa su actividad en la fuerza o en la amenaza del uso de la misma: las Fuerzas Armadas.

Las Fuerzas Armadas constituyen una parte muy importante de la organización institucional que denominamos Estado. Son, en esencia, un grupo especializado o profesional encargado de asumir la defensa del Estado y por lo tanto, responsables de su seguridad nacional frente a eventuales amenazas provenientes del exterior. La policía, por su parte, es el grupo especializado o profesional encargado de mantener el orden público y la seguridad al interior del Estado. Ambos grupos institucionales dependen jerárquicamente de la rama ejecutiva del gobierno civil del Estado y, en consecuencia, ejercen normal y legítimamente aspectos muy importantes y fundamentales del poder político⁵³.

A la protección de la entidad estatal contra los ataques inferidos son llamadas agencias con capacidad de ejercer coacción sobre los infractores. Esas agencias son, en el orden externo, el ejército y, en el ámbito interno, la policía (en forma preventiva) y los tribunales (en la etapa represiva). Cuando la fuerza pasa a ocupar el centro de análisis del Estado, éste entra a ser estudiado ya no en función de las necesidades que satisface, sino de los métodos que emplea; es la elección de estos mecanismos lo que otorga al gobierno, más allá de su efectividad, una legitimidad práctica⁵⁴.

A nivel general y abstracto, los valores y objetivos fundamentales que se fijó la élite militar – tecnocrática fueron tres: orden político, estabilidad política y desarrollo socioeconómico. En el plano real estas expectativas se desfiguraron transformándose en la siguiente formulación: creación de una alianza militar tecnocrática que sustentará un proyecto político consistente en el establecimiento de un nuevo orden social, en el amplio sentido de la expresión, cuyas metas específicas son: en la esfera estrictamente política, un régimen no democrático de gobierno, fuertemente autoritario y con gran capacidad de acción policial; en la esfera económica, crecimiento económico a través del fomento y defensa de la propiedad privada de los medios de producción, la libre empresa, el incremento de la capacidad de ahorro e inversión a través de un brusco corte de todas las políticas redistributivas y la aniquilación de la capacidad negociadora de las organizaciones laborales; y en la esfera social, el desarrollo de la unidad nacional y del sentido del orden y disciplina en torno a un proyecto cultural monista⁵⁵.

El Estado, al igual que toda entidad política, es un enlace de dominio de individuos sobre individuos, sostenido mediante la legítima violencia: es decir considerada como tal⁵⁶. De la Doctrina de Seguridad Nacional emana una teoría del Estado y del Derecho diametralmente

opuesta a los principios propios de las sociedades democráticas. En los regímenes bajo la Doctrina de Seguridad Nacional, la naturaleza y funciones del Estado son alteradas de manera radical. El Estado adopta de manera franca la forma de un inmisericorde instrumento de la dictadura de clase de la gran burguesía, naturaleza que no logra ser ocultada por la arrogante prédica de la élite militar – tecnocrática en el sentido de haber constituido un Estado autoritario por encima de las clases sociales y cuyo control pertenecía totalmente a los profesionales de la violencia⁵⁷.

Cuando una acción va dirigida contra el sistema mismo, el poder está en peligro, apareciendo su violencia como respuesta gubernamental. Uno de los más claros síntomas que la situación política de un país se está deteriorando es precisamente el rápido crecimiento de la violencia, pues cuando menos amplio es el frente de apoyo de un gobierno con mayor frecuencia habrá de recurrir a la violencia legítima; pero al mismo tiempo, el mantenimiento de un sistema político agresivo es directamente proporcional al recrudecimiento de la violencia no institucional; esta última violencia expresa la negación de la legitimidad⁵⁸.

El monetarismo y el liberalismo monopólico, en América Latina bajo los regímenes de seguridad nacional tendieron a reducir al Estado a una función policíaca contra la población nacional para dar libertad de acción a las grandes empresas transnacionales y a sus asociados locales⁵⁹.

Los gobernantes militares de América Latina de las décadas de 1960 y 1970 se caracterizaron por: 1.- El establecimiento de un nuevo aparato de Estado – ni capitalista ni marxista – que reemplazaba formalmente a las instituciones democráticas y a las prácticas del pasado; y, 2.- recuperación económica, modernización y crecimiento⁶⁰.

Los regímenes de América Latina en general en la década de 1970 correspondieron a tipos de Estado fascistas. Ya que revelaban la existencia de un Estado bajo el control absoluto de una fracción de la burguesía, o de una fracción de inspiración capitalista, que imponía su dictadura sobre todo el resto de la sociedad, incluida la burguesía, para destruir el sistema ideológico – hegemónico preexistente y reemplazarlo por otro más racionalmente ajustado a los requisitos del desarrollo del capital nacional y de su inserción en el nivel actual del desarrollo del imperialismo⁶¹.

Es decir, se estableció en América Latina un estado de emergencia que fue un estado terrorista permanente. Se estableció un Estado represivo que era tecnocrático⁶². El blanco real e inevitable del Terrorismo de Estado fue la democracia: se pregona la destrucción de la democracia a fin de renovarla y salvarla⁶³.

La existencia y el funcionamiento de la política de la desaparición forzada, de los centros de tortura – exterminio o Centros Clandestinos de Detención, de los diversos métodos de desaparición de los cadáveres, en general de los métodos de represión utilizados por los regímenes de seguridad nacional en contra de la población latinoamericana sólo fueron posibles merced al empleo de recursos financieros y humanos del Estado y que, desde las más altas autoridades militares hasta cada uno de los miembros de las Fuerzas de Seguridad que formó parte de este esquema represivo hicieron de estos métodos su base fundamental de operaciones. Esta realidad fue negada, valiéndose del Gobierno Militar, también para ello del control abusivo que ejercía sobre los medios de comunicación masiva, puestos al servicio de la confusión y desinformación de la opinión pública⁶⁴.

Este régimen militar de *facto* lleva la crisis de la autoridad del Estado a un punto jamás alcanzado hasta entonces. El símbolo mayor y que sintetiza por si sólo la degradación de la autoridad estatal, fueron “las desapariciones” y la negación oficial de la centralización de la violencia gubernamental. Esta pérdida del reconocimiento del monopolio estatal de los medios de coerción y la inoperancia del Poder Judicial, formaron parte de la estrategia de *over terror*⁶⁵.

Los estados de excepción o los estados de sitio

Dentro de la concepción de la Doctrina de Seguridad Nacional, para la cual el Estado, la soberanía y el poder militar eran una misma cosa, la Constitución dejaba de ser una norma suprema y permanente. Ella pasaba a tener la condición de una norma provisional y contingente, tanto en lo que se refiere a los procedimientos para su reforma, cuanto a lo que concierne a los principios y valores que consagra⁶⁶.

Si los procedimientos excepcionales son fruto de los períodos de crisis política y, como tales, han de ser comprendidos no en el terreno jurídico sino en el político – constitucional, acaban por encontrarse en la situación paradójica de procedimientos jurídicos que no pueden comprenderse en el ámbito del derecho mientras que el estado de excepción se presenta como la forma legal de lo que no puede tener forma legal⁶⁷.

El Derecho y el principio de autoridad de la ley, pierden su valor intrínseco. La obediencia a la ley no se funda ya en la aceptación de su fuerza obligatoria y en la convicción de que esa fuerza resulta de su valor como forma de gobierno, sino en el hecho de que es la expresión de una

voluntad política incontestable que no acepta oposición y que no busca el consenso, sino que se apoya en la fuerza.

Los métodos militares y sus acciones violentas fueron criminales. Para los gobiernos de América Latina y las Fuerzas Armadas, estos desafíos revolucionarios hicieron creíble y necesaria la legislación contrarrevolucionaria, la suspensión de los derechos y las libertades civiles y la persecución de sospechosos de terrorismo. La emulación de la guerrilla cubana y el camino de la revolución para izquierdistas de América Latina provocaron la represión⁶⁸.

En la Escuela Superior de Guerra francesa intentaron legitimar sus acciones diciendo que el crimen revolucionario era un crimen excepcional perpetrado en el curso de circunstancias excepcionales que formaban parte de la fase táctica africana de la guerra revolucionaria bolchevique. A estos crímenes excepcionales se debía replicar con una legislación y una jurisdicción de excepción. Evocamos la instauración de cortes marciales que entiendan con jurisdicción exclusiva en crímenes revolucionarios y apliquen un procedimiento expeditivo, quizá sin apelación a una segunda instancia. El estado de guerra y la conducción a la pacificación no deben modificar el derecho y no nos dispensan de respetar la moral. Pero es deseable que la división de los poderes y los procedimientos se adapten a las circunstancias anormales de la guerra revolucionaria⁶⁹.

Las premisas de la antipolítica son: 1.- Centralización de la autoridad; 2.- un mando jerarquizado a través de agencias administrativas (no parlamentarias) y los niveles local y provincial; 3.- una constitución “flexible”, la cual propone pequeñas limitaciones al ejercicio de la autoridad gubernamental; y, 4.- un reconocimiento oficial de gobierno a través del estado de sitio⁷⁰.

No es fácil dar un concepto genérico y universal del estado de sitio. Cada nación lo organiza según sus propias convicciones y necesidades variando sumamente el alcance del mismo. Podríamos decir del estado de sitio sin intentar conceptuarlo que es una situación excepcional determinada por una situación excepcional. Es una situación excepcional porque en el estado liberal significa una limitación a los derechos y garantías que rodean a la persona; está determinado por una situación excepcional porque sólo procede en casos de grave anormalidad⁷¹.

Con la expresión estado de sitio se pretende habitualmente indicar el régimen jurídico excepcional al cual una comunidad territorial es sometida temporalmente, en consideración de un estado de peligro para el orden público, por efecto de una previsión de la autoridad estatal que atribuye poderes extraordinarios a la autoridad pública y que sanciona correspondientes restricciones de las libertades de los ciudadanos.

El origen de esta figura jurídica se encuentra en un decreto de la Asamblea Constituyente francesa, que distinguía entre *état de paix*, en el que la autoridad militar y la autoridad civil actuaban cada una en su propia esfera; *état de guerre*, en el que la autoridad civil debía actuar concertadamente con la autoridad militar; y *état de siège*, en el que todas las funciones de que estaba investida la autoridad civil para el mantenimiento del orden y de la policía interna pasaban al comandante militar, que los ejercitaba bajo su responsabilidad exclusiva.

Cuando el sentimiento de la Guerra Fría y el violento anticomunismo predominaron en América Latina, las razones morales y legales de ayuda (por ejemplo, lo que concierne a la violación de los derechos humanos) jugaron un rol mínimo⁷².

La ley de excepción típica fue el estado de sitio, regulado por todas las constituciones latinoamericanas⁷³. El pasaje de la normalidad al estado de excepción implica dos valoraciones fundamentales: la comprobación del estado de peligro para el orden público y la determinación de la necesidad de reaccionar con medidas excepcionales.

Aunque por una parte en el estado de sitio, el paradigma sea la extensión al ámbito civil de los poderes que competen a la autoridad militar en tiempo de guerra, y, por otra, una suspensión de la constitución o de las normas constitucionales que protegen la libertad individual, los dos modelos acabarían por confluir con el tiempo en un único fenómeno jurídico, que llamamos estado de excepción⁷⁴.

El estado de excepción no es una dictadura (constitucional o inconstitucional, comisarial o soberana), sino un espacio vacío de derecho, una zona de anomia en que todas las determinaciones jurídicas – y sobre todo, la distinción misma entre lo público y lo privado – son desactivadas⁷⁵.

El examen de la situación del estado de excepción en las tradiciones jurídicas latinoamericanas hizo patente que las constituciones latinoamericanas permitieron la suspensión de libertades y derechos civiles, para contrarrestar todo tipo de emergencias: desastres naturales, amenazas al orden constitucional, insurgencias, rebeliones y guerras internas.

A tal dimensión que los derechos humanos (incluyendo el derecho a la vida, a la libertad, al debido proceso, y el dominio de la Ley) son interpretados como derechos y libertades constitucionales, esto puede suceder por decreto presidencial, acción legislativa, o en ciertas

circunstancias, por medio de decisiones hechas por agencias gubernamentales especializadas como el gabinete, por comisiones congresistas permanentes, o hasta por altos comandos militares.

Frecuentemente, la implementación de un régimen de excepción extiende autoridades especiales de las Fuerzas Armadas y la policía, a civiles sujetos a jurisdicciones militares (leyes, cortes, y cortes marciales), y hasta permite ejecuciones “sumarias” de “terroristas”, “subversivos” y “traidores”⁷⁶.

La proclamación del estado de excepción, se concebía no sólo como un acto para salvaguardar la seguridad y el orden público, sino como una defensa de la “constitución democrático – liberal”. La democracia protegida se había convertido a partir de entonces en la regla⁷⁷.

Las guerras internas y el régimen de excepción cambiaron las reglas; los derechos y las libertades civiles se suspendieron. La protección a los derechos humanos definida internacionalmente por el derecho natural, sucumbió ante la ley de la guerra y el derecho fundamental que tienen los estados de preservar su propia existencia⁷⁸. Es decir, en el estado de excepción el Estado sigue existiendo, mientras que el derecho desaparece⁷⁹.

La suposición acerca de la estructura y alcance de la autoridad gubernamental combinada con las practicas políticas resumen el compromiso ideológico de la antipolítica. 1.- Persecución sistemática a los elementos de la oposición incluida la prensa, 2.- Represión pragmática a los oponentes del régimen que expresen abiertamente su resistencia a los programas o políticas

oficiales; y, 3.- El no reconocimiento y legitimidad de los acuerdos, negociaciones y regateos políticos con la oposición⁸⁰.

Patriotismo, nacionalismo, sacrificio de sí mismo y un absoluto compromiso con el bienestar y la seguridad nacional distinguieron a los oficiales de las Fuerzas Armadas, según su misma opinión, frente al egoísmo y corrupción de los políticos, quienes servían a intereses particulares en vez de los de la nación. La perfección de la antipolítica requiere no de líderes políticos o de la negación de conflictos parciales. Sino requiere, de hecho de las Fuerzas Armadas⁸¹.

La antipolítica no tenía compromisos ni con el capitalismo ni con el socialismo. Era antiliberal y antimarxista. Asume la represión de la oposición, reprime y censura a los medios de comunicación y subordina la actividad laboral a los objetivos del régimen. Hace hincapié en no realizar ninguna concesión a la represión para obtener los objetivos⁸². La acción represiva tuvo validez y ejerció presión para el cambio al orden legal como cause admisible contra la represión⁸³.

En una “Instrucción para el Empleo de las Fuerzas Armadas en la Lucha Contra la Subversión”, publicada en Francia se dice que la subversión explotaba en su provecho las disposiciones legales que se encontraban en vigor en tiempos normales en el sistema político y jurídico de los países democráticos, y que tenían por objetivo, en particular, garantizar los derechos o las libertades de los ciudadanos. Estas disposiciones imponen reglas o formalidades que constituyen un obstáculo poderoso a la acción de los organismos civiles o militares encargados de luchar contra la subversión. La modificación local y momentánea de estas disposiciones es entonces indispensable para permitir una acción eficaz⁸⁴.

Las disposiciones cuasi dictatoriales de los sistemas constitucionales modernos, sean la ley marcial, el estado de sitio o los poderes de emergencia constitucional, no permiten realizar controles efectivos sobre la concentración de los poderes. Por consiguiente, todas estas instituciones corren el peligro de ser transformadas en sistemas totalitarios, si se presentan condiciones favorables⁸⁵. Para circunstancias excepcionales, tareas excepcionales⁸⁶.

Los regímenes de seguridad nacional que consideraron indispensable alterar la tradición jurídica, implantando en la legislación la pena capital, nunca la utilizaron como tal. En lugar de ello, organizaron el crimen colectivo, un verdadero exterminio masivo, patentizado hoy en el mórbido hallazgo de cientos de cadáveres, y en el testimonio de los sobrevivientes dando cuenta de los que murieron en atroces suplicios. No fue un exceso en la acción represiva, no fue un error. Fue la ejecución de una fría decisión. Los ejemplos, las comprobaciones, se multiplican sin dejar duda sobre esta conclusión⁸⁷.

Administración racional de la violencia estatal

La amplitud de la represión, su carácter metódico y planificado – el fenómeno de los desaparecidos –, a veces la sofisticación de las técnicas de tortura y de muerte, no dejan de recordar, en ciertos aspectos, los límites extremos de la violencia nazi. El exterminio en cámara de gas y la desaparición (en una coladora de cemento o por lanzamiento al río o al mar) presentan por lo menos una afinidad evidente: se trata en ambos casos, de un crimen concebido para estar literalmente, prescripto, para no dejar ningún rastro: el “crimen perfecto”, sin víctimas, ni testigos, el crimen “no existente”. Un crimen que lleva en sí, en su concepción y en su puesta en acto, su propia “negación”⁸⁸.

La tortura en América Latina en las décadas de 1970 y 1980 bajo los regímenes de seguridad nacional se convirtió en un instrumento de gobierno, estos métodos alcanzaron un grado de sofisticación científica aterrador⁸⁹.

Lejos de ser producto del azar, la desaparición de cadáveres de personas arrestadas y torturadas revela la represión racionalizada puesta en práctica por los órganos estatales de represión en sus centros de detención y de interrogación⁹⁰.

El Estado Latinoamericano fue el medio privilegiado para adquirir una eficaz metodología de control y modificación social. América Latina se inscribe en la genealogía de experiencias históricas en las cuales el Estado jugó un papel central para crear diversas agencias y formas de violencias, permitiendo a países atrasados y pequeños ser capaces y eficaces para exterminar con eficacia a sus opositores⁹¹.

La cooperación policial continental fue complementada contra otra de carácter interno que involucró a fuerzas militares y policiales que anteriormente se resistían a cooperar entre sí. A los militares, como base de la autoridad transnacional, se sumaron los policías; a los cuerpos nacionales, los cuerpos auxiliares. Todo dentro de un sistema a la vez uniforme y heterogéneo, centralizado y autónomo⁹².

En el prólogo del informe “Nunca Más” de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas se lee: De la enorme documentación recogida. Se infiere que los derechos humanos fueron violados en forma orgánica y estatal por la represión de las Fuerzas Armadas. Y no violados de forma esporádica sino sistemática. ¿Cómo no atribuirlo a una metodología del terror

planificada por los altos mandos? ¿Cómo podrían haber sido cometidos por perversos que actuaban por su sola cuenta bajo un régimen militar, con todos los poderes y medios de información que esto supone? ¿Cómo puede hablarse de “excesos individuales”?⁹³.

Conclusión

En las décadas de 1970 y 1980 el Estado Latinoamericano derivado de los regímenes de seguridad nacional fue el medio elegido para conseguir el control social. En América Latina el Estado jugó el papel principal en el ejercicio de la violencia, debido a que adquirió una enorme capacidad y eficacia para exterminar a sus enemigos. En América Latina se desató en las décadas de 1970 y 1980 un verdadero terrorismo de Estado; la violación sistemática de los derechos humanos, producida por una guerra sucia y confusa, no conocía experiencias anteriores. Fue una violencia represiva sin precedentes por su amplitud y técnicas; descentralizada, compartimentada, atomizada y difícilmente controlable. Por ello los regímenes de seguridad nacional que se impusieron en la década de 1970 en América Latina pueden ser vistos como una de las configuraciones extremas del Estado Moderno Latinoamericano en términos de violencia sistemática contra la sociedad. Por todo lo anterior podemos concluir que lo que se vivió en América Latina en las décadas del setenta y ochenta del siglo XX, fue una modalidad represiva del Estado, no un hecho aislado, no un exceso de grupos fuera de control, sino una tecnología represiva adoptada racional y centralizadamente.

NOTAS

- ³⁰ Arendt. 1970. p. 70.
- ³¹ Arendt. 1970. p. 39.
- ³² Weber, Max. *El Político y El Científico*. 2004. p. 8.
- ³³ Díaz Cardona, Francia. *Fuerzas Armadas, Militarismo y Constitución Nacional en América Latina*. 1988. p. 20.
- ³⁴ Weber. 2004. p. 8.
- ³⁵ González Casanova. 1988. p. 19.
- ³⁶ González Casanova. 1988. p. 10.
- ³⁷ González Casanova. 1988. p. 9.
- ³⁸ Levoyer, Richelieu. *Las Fuerzas Armadas y la Transición a la Democracia*. en *El Pensamiento Militar Latinoamericano*. Tomo II. 1992. p. 35.
- ³⁹ Tapia Valdés, Jorge. *Terrorismo de Estado: La Doctrina de Seguridad Nacional en el Cono Sur*. 1980. p. 27.
- ⁴⁰ Tapia Valdés. 1980. p. 263.
- ⁴¹ Díaz Cardona. 1988. p. 215.
- ⁴² Souza, Herbert. *El Capitalismo Mundial y el Militarismo en América Latina*. 1975. p. 22.
- ⁴³ Souza. 1975. p. 25.
- ⁴⁴ Carranza, Mario Esteban. *Fuerzas Armadas y Estado de Excepción en América Latina*. 1978. pp. 72 – 3.
- ⁴⁵ Díaz Cardona. 1988. p. 220.
- ⁴⁶ Beltrán, Virgilio. Introducción. en *El Papel Político y Social de las Fuerzas Armadas en América Latina: Ensayos*. 1970a. p. 14.
- ⁴⁷ Souza. 1975. p. 29.
- ⁴⁸ Pérez Galdós, Benito. *Tormento*. 2001. p. 68.
- ⁴⁹ Thomas. 1999. p. 38.
- ⁵⁰ Weber. 2004. p. 8.
- ⁵¹ González Casanova. 1988. p. 27.
- ⁵² Cardozo, Gerónimo. *El Papel de las Fuerzas Armadas en la Seguridad Democrática Regional*. en *El Pensamiento Militar Latinoamericano*. Tomo I. 1990. p. 137.
- ⁵³ Vigorena, Hugo. *Las Fuerzas Armadas y la Sociología*. en *El Pensamiento Militar Latinoamericano*. Tomo II. 1992. p. 20.
- ⁵⁴ Díaz Cardona. 1988. p. 34.
- ⁵⁵ Tapia Valdés. 1980. p. 163.
- ⁵⁶ Weber. 2004. p. 9.
- ⁵⁷ Tapia Valdés. 1980. p. 215.
- ⁵⁸ Díaz Cardona. 1988. p. 34.
- ⁵⁹ González Casanova. 1988. p. 26.
- ⁶⁰ Loveman, Brian. *The Politics of Antipolitics: The Military in Latin America*. 1978. p. 224.
- ⁶¹ Tapia Valdés. 1980. p. 278.
- ⁶² González Casanova. 1988. p. 27.
- ⁶³ Tapia Valdés. 1980. p. 30.
- ⁶⁴ Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas. *Nunca Más: Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. 1996. p. 55.
- ⁶⁵ Moloeznik, Marcos Pablo. *Argentina: Una Aproximación a los Últimos Acontecimientos Político – Militares*. en *Pensamiento Militar Latinoamericano*. Tomo I. 1990. p. 237.
- ⁶⁶ Tapia Valdés. 1980. p. 216.
- ⁶⁷ Agamben, Giorgio. *Estado de Excepción: Homo Sacer II*, 1. 2004. pp. 9 – 10.
- ⁶⁸ Loveman. 1999. p. 180.
- ⁶⁹ Robin, Marie – Monique. *Escuadrones de la Muerte: La Escuela Francesa*. 2004. pp. 112 – 3.
- ⁷⁰ Loveman. 1978. p. 5.
- ⁷¹ Natales, Alberto. *Estado de Sitio*. 1961. p. 12.
- ⁷² Loveman. 1999. p. 180.
- ⁷³ Valadés, Diego. *La Dictadura Constitucional en América Latina*. 1974. p. 18.
- ⁷⁴ Agamben. 2004. p. 15.
- ⁷⁵ Agamben. 2004. p. 75.

-
- ⁷⁶ Loveman. 1999. pp. 232 – 3.
- ⁷⁷ Agamben. 2004. p. 29.
- ⁷⁸ Loveman. 1999. p. 233.
- ⁷⁹ Agamben. 2004. p. 48.
- ⁸⁰ Loveman. 1978. p. 5.
- ⁸¹ Loveman. 1978. p. 7.
- ⁸² Loveman. 1978. p. 12.
- ⁸³ Barrett, Raymond. The Development Process and Stability Operations. en The Politics of Antipolitics: The Military in Latin America. 1978 p. 158.
- ⁸⁴ Robin. 2004. p. 113.
- ⁸⁵ Agamben. 2004. p. 19.
- ⁸⁶ Robin. 2004. p. 170.
- ⁸⁷ Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas. 1996. pp. 223 – 4.
- ⁸⁸ Traverso, Enzo. El Totalitarismo. Historia de un Debate. 2001. p. 8.
- ⁸⁹ Rouquié, Alain. El Estado Militar en América Latina. 1984. p. 251 – 2.
- ⁹⁰ Robin. 2004. p. 147.
- ⁹¹ Guajardo Soto, Guillermo. Ni Inasibles ni Conspirativos: Algunos Temas para Investigación y Formación en Estudios Latinoamericanos. en América Latina: Aproximaciones Multidisciplinarias. 2005. p. 80.
- ⁹² González Casanova. 1988. p. 21.
- ⁹³ Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas. 1996. p. 8.

INTENTOS DE TIPIFICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA EJERCIDA POR LOS REGÍMENES LATINOAMERICANOS DE SEGURIDAD NACIONAL

Palabras preliminares

¿Cómo definir a estos regímenes autoritarios que, surgidos en el seno de una democracia estable, se instalan mediante la violencia y buscan restablecer la supremacía del mercado?⁹⁴. Para algunos serían formas simples de autoritarismo, sea que se apellide modernizante o burocrático. Para otros serían nuevas formas de bonapartismo, y aun entre los que creen que se tratan de casos de fascismo, la tipificación de la forma precisa que tendría el mismo va desde el simple fascismo, hasta la de colonial – fascismo, fascismo latinoamericano, nuevo fascismo o neofascismo, fascismo militar, fascismo atípico y fascismo dependiente.

Si bien esta proliferación de nombres y enfoques parecería mostrar un alto grado de desconcierto y discrepancia, está a la vez demostrando que hay un alto grado de interés teórico por enfocar al fenómeno, y una esencial coincidencia respecto de la existencia de una fundamental, aunque no absoluta, identidad entre las raíces psicosociales, valores, elementos doctrinarios y tácticas de los regímenes de la Doctrina de Seguridad Nacional y los movimientos fascistas europeos de la década del 30. Los estados autocráticos (J. Meireles), burocrático – autoritarios (O'Donnell), o simplemente autoritarios (Real de Azúa) son producto, en última instancia, de la crisis del estado populista⁹⁵.

En el plano político el Fascismo se presentó como una tercera vía entre el liberalismo y el marxismo. Del primero asumió ciertas ventajas, al no cuestionar las leyes de mercado y servirse

de las conquistas de la tecnología, al tiempo que repudiaba: individualismo, universalismo, democracia. Con el segundo coincidió en la consideración de la violencia como motor de la historia, aunque en sus orígenes y en su lenguaje se manifieste como un ideario esencialmente antimarxista en un doble aspecto, en cuanto que nace con el pretexto de frenar la revolución obrera y en su cartel de ideología nacionalista, que por consiguiente debe trascender cualquier enfrentamiento de clase.

No fue el Fascismo un fenómeno italiano, ni alemán; más bien debería entenderse como un fenómeno de época, la catalización en una fórmula político – ideológica de la crisis de la civilización europea, y en este supuesto resulta lógica su emergencia en ensayos y corrientes de diferentes lugares de Europa. Sus ideas en torno al líder carismático, al Estado totalitario, a la pureza racial, a la política exterior agresiva, a la persecución del enemigo interior, encontraron seguidores inflamados en diversos países. En una determinada fase de la Europa de entreguerras el Fascismo se convirtió en bandera de los grupos violentos, y en alguna ocasión se materializó en un régimen, contrapunto en su sistema de valores de las democracias.

Por otra parte sería más correcto hablar de Fascismos, pues si bien existió un suelo ideológico común, en ningún momento cada una de sus variedades nacionales fue un calco de la experiencia italiana, considerada por su temprana irrupción como la matriz o el referente de los movimientos posteriores, a excepción del caso alemán, que presenta una trayectoria diferenciada. Empero el Fascismo no se hundiría con la derrota de sus ejércitos en el frente, sino que se manifestaría como una actitud vital, con seguidores bastantes años después de su trágica experiencia.

En el vocabulario político el término “Totalitarismo” indica al mismo tiempo un hecho (los regímenes totalitarios como realidades históricas), un concepto (el Estado totalitario como forma de poder nueva e inclasificable entre las tipologías elaboradas por el pensamiento político clásico) y una teoría (un modelo de dominio definido por los elementos comunes a los diversos regímenes totalitarios, después de haber procedido a su comparación).

El concepto Totalitarismo fue en primer término más literario y filosófico que politológico⁹⁶. Podemos distinguir dos enfoques que corresponden a dos definiciones del concepto Totalitarismo. La primera más literaria y filosófica, intenta fijar la esencia del poder totalitario. El segundo enfoque, más politológico, intenta poner al desnudo los nuevos mecanismos del poder totalitario o posttotalitario. Finalmente, las dos corrientes se reúnen para preguntarse sobre los orígenes del fenómeno totalitario.

La idea de Totalitarismo tiene sus orígenes en el contexto histórico creado por la censura de la Gran Guerra, que durante su transcurso – bien antes del ascenso de Mussolini y Hitler al poder –, había sido ya representada como una Guerra Total. A partir del Guernica – en la Guerra Civil Española – los bombardeos masivos inauguran la Guerra Total al convertir cualquier objetivo militar o civil como blanco compatible a ser atacado⁹⁷.

Para Daniel Bell la Segunda Guerra Mundial derrotó al Fascismo. Pero la idea de Guerra Total, que surgió entonces, tuvo como consecuencia extrema el borrar la distinción entre civiles y militares, algo que en la historia de las guerras hacia mucho tiempo que no se daba⁹⁸. El bombardeo de las ciudades se convirtió en un rasgo especial de la guerra: Coventry, Londres, Dresden y, más importantes que todas, Hiroshima y Nagasaki. En ambos lados la intención era

bombardear a los civiles para obtener una sumisión militar. El borramiento de esta distinción, que el terrorismo de Estado siguió llevando a cabo en el último cuarto del siglo XX se ha convertido en duro rasgo de la vida cotidiana de docenas de países.

Uso de los términos fascismo y totalitarismo

USO DE LOS TÉRMINOS FASCISMO Y TOTALITARISMO ANTES DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

	Fascismo	Totalitarismo
Italia	X	X
Alemania	X	X
URSS		X

USO DE LOS TÉRMINOS FASCISMO Y TOTALITARISMO EN LA ÉPOCA DE LA GUERRA FRÍA

	Fascismo	Totalitarismo
Regímenes Represivos	X	
Regímenes Comunistas		X

USO IDEOLÓGICO DE LOS TÉRMINOS FASCISMO Y TOTALITARISMO EN LA ÉPOCA DE LA GUERRA FRÍA

	Fascismo	Totalitarismo
Derecha		X
Izquierda	X	

**USO DE LOS TÉRMINOS FASCISMO Y TOTALITARISMO EN AMÉRICA LATINA EN LA ÉPOCA DE
LA GUERRA FRÍA**

	Fascismo	Totalitarismo
Regímenes Represivos	X	
Regímenes Comunistas		X

**TÉRMINOS UTILIZADOS EN AMÉRICA LATINA PARA CALIFICAR A LOS REGÍMENES
REPRESIVOS**

	Fascismo	Autoritarismo	Estado Militar
Regímenes Represivos	X	X	X

Fascismo en América Latina

El historiador Stanley Payne clasificó a los Fascismos en seis variedades: 1.- la Italiana, con cierto pluralismo, que presentó ramificaciones e imitaciones en Francia, Inglaterra, Bélgica, Austria, Hungría y Rumania. 2.- el Nazi, la más extrema, calificada por su racismo exaltado, con derivaciones en Escandinavia, Países Bajos y Estados Bálticos. 3.- el Falangismo Español, imitador del italiano pero con un componente católico y más tradicional. 4.- la Guardia de Hierro Rumana, forma mística del Fascismo semirreligioso. 5.- el Movimiento Húngaro de la Cruz de Hierro, de Szalasi. 6.- los Movimientos Fascistas abortados en Europa oriental⁹⁹.

La posibilidad de clasificar al Fascismo en diversas variedades permitió que en América Latina en la década de los setenta se iniciara una discusión al respecto. Dentro de dicho marco de discusión se inscriben los artículos que sobre el tema se publicaron en la revista Nueva Política, No. 1, enero – marzo de 1976, especialmente los trabajos de Juan Bosch, Javier Wimer, Carlos Delgado, Marcel Niedergang, Darcy Riveiro, Marcos Kaplan, Leopoldo Zea, Agustín Cueva, Gérard Pierre-Charles, Armando Cassigoli, Eberhardt Hackethal, René Zavaleta, Hugo Zemelman y Pedro Vuskovic. Así también los trabajos que Álvaro Briones publicó en 1978 intitulados Ideología del Fascismo Dependiente; y, Economía y Política del Fascismo Dependiente.

Es complejo e interesante el debate sobre el vínculo entre las dictaduras militares vividas por América Latina a lo largo del siglo XX y una experiencia totalitaria que marcó profundamente la historia de Europa: el Fascismo. Varias de las características del Fascismo del Viejo Mundo – en particular la supresión violenta de la democracia política y la represión brutal del movimiento obrero – estaban indudablemente presentes en numerosos regímenes militares latinoamericanos de los años sesenta y setenta (Brasil, Chile y Argentina y otros). En ese sentido se pueden llamar fascistas a las dictaduras de Pinochet o del general Videla¹⁰⁰.

Según Gino Germani los países latinoamericanos más avanzados estaban pasando por una situación en muchos aspectos comparable a la de las naciones latinas europeas durante las décadas del veinte y del treinta del siglo XX. Pero las diversas configuraciones estructurales que caracterizaban a las sociedades latinoamericanas; las diferencias de climas ideológicos, y otros factores internos e internacionales, pudieron engendrar otras – hasta ahora desconocidas – formas de fascismo, o algún sustituto funcional del mismo¹⁰¹.

América Latina en la época de las guerras mundiales: primer uso del término fascismo

Han pasado más de sesenta años desde el final de la Segunda Guerra Mundial y de la derrota del Fascismo histórico y en los innumerables escritos que sobre él se han publicado sobresalen tres líneas de interpretación. La primera, que limitó al Fascismo a los decenios entre las dos grandes guerras mundiales, lo consideró un paréntesis sin ninguna vinculación con el pasado de Italia y Alemania, es decir, el Fascismo como un fenómeno pasajero, contingente (que sin embargo, duró veinte años en Italia y doce en Alemania), como una enfermedad que atacó de repente a un cuerpo sano y robusto. La segunda interpretación, refutó a la primera y sostuvo que el origen del Fascismo había que buscarlo en la realidad histórica de estos dos países; o sea, el Fascismo como resultado de un pasado en el que ya estaban presentes los gérmenes patógenos que explotarían en la primera postguerra mundial.

Todas las líneas de interpretación del Fascismo, no obstante sus divergencias, coinciden en que la Primera Guerra Mundial fue el detonador de todos los desequilibrios que determinaron la victoria del Fascismo y la caída del viejo continente como primera fuerza mundial; desde entonces el liderazgo pasará a los Estados Unidos¹⁰². La Primera Guerra Mundial fue una guerra *sui generis* con respecto a las guerras anteriores. Por un lado, se introdujeron nuevos instrumentos bélicos – gases asfixiantes, lanzallamas, submarinos, bombardeos aéreos –, lo que suscitó un impacto psicológico más elevado de la Segunda Guerra Mundial. Tanto impresionó que perdura todavía en el imaginario colectivo como la Gran Guerra.

Por otro lado, fue una guerra de posición, mientras que las anteriores habían sido moviendo: es decir, una guerra combatida desde las trincheras, largas excavaciones en la tierra donde los

soldados vivían amontonados, entre el lodo, expuestos día tras día y por cuatro años a la furia de la lluvia y la inclemencia del sol, atormentados por piojos y ratas, en cercanía de los cadáveres en putrefacción de sus compañeros, y en condiciones higiénicas que propiciaban frecuentes epidemias. Fue una guerra de desgaste que inicia la edad de las masacres, y que provocó la primera gran muerte en masa: trece millones de caídos.

La región donde más se ha copiado – dice Payne – la política del continente europeo es América Latina. Dado el carácter muchas veces autoritario de los gobiernos latinoamericanos y el auge del nacionalismo en esa región entre las dos guerras, parecía la zona más adecuada para la aparición de fascismos importantes no europeos. Pero agrega el autor no fue así. En América Latina no hubo sino unos pocos movimientos específicamente fascistizantes, y el único que gozó de éxito fue el equívoco fenómeno del peronismo¹⁰³.

Aunque en América Latina existía poca movilización política, un nacionalismo no competitivo, dominación política de los militares, debilidad de la izquierda revolucionaria, se hicieron varias tentativas de formación de movimientos de masas nacionalistas violentos o antiizquierdistas radicales, pero que tenían más las características de la derecha radical que del fascismo europeo¹⁰⁴. Un ejemplo fueron los Camisas Doradas¹⁰⁵ del general Nicolás Rodríguez, organizados en 1934 en México, que eran violentos, antisemitas, antiizquierdistas y autoritarios, y copiaban directamente los estilos alemán e italiano, pero sus objetivos eran esencialmente contrarrevolucionarios y derechistas.

No obstante los intentos de instaurar regímenes “fascistas” en América Latina, especialmente en el período de entre las dos guerras mundiales, estos no podían ser tales pese a la insistencia de los

enjuiciadores y críticos que han usado en abundancia una terminología inapropiada¹⁰⁶. La misma afirmación categórica realiza Trotski, si el fascismo es una forma de gobierno desesperada del gran capital, es obvia la imposibilidad de la existencia de un régimen fascista en un país dominado por el imperialismo¹⁰⁷.

Aunque hay quien piensa que el fascismo no se manifiesta únicamente en países de alto nivel de desarrollo capitalista, sino que puede presentarse simultáneamente en países del área periférica¹⁰⁸. Porque un factor esencial del fascismo es la estrecha correlación entre crisis hegemónica de la burguesía y la falta de control del aparato estatal por parte de la fracción dominante; además de que una minoría con capacidad de manipulación total y fundada en la fuerza, puede imponer el fascismo a partir del simple apoderamiento del Estado, prescindiendo de las tendencias de las reales mayorías, y que en el caso de los países del área capitalista dependiente, se convierte en un factor decisivo el tipo y forma de las demandas impuestas sobre la economía por la potencia hegemónica.

Gérard Pierre – Charles nos dice que se estableció un Fascismo primario, en Nicaragua en 1928 instaurado por Somoza, en la República Dominicana en 1929 establecido por Trujillo, en Paraguay en 1953 fundado por Stroessner y en Haití en 1957 creado por Duvalier, susceptible de florecer en las sociedades arcaicas durante el período inicial de crisis del sistema de dominación norteamericana en América Latina, mientras que en los países de desarrollo capitalista más avanzado se comprueba que la resolución de dicha crisis engendró lo que se dio en llamar el neofascismo, es decir, un Fascismo más elaborado y moderno como el que se dio en Brasil (1964), Uruguay (1972), Bolivia (1973), Chile (1973), y el que trató de imponerse en la Argentina y otros países en medio de cruentas batallas contra las fuerzas democráticas¹⁰⁹.

América Latina en la década de los setentas

La tercera línea de interpretación del Fascismo, es la que podríamos denominar marxista, la cual atribuyó, intentando decirlo de manera muy simplista, el triunfo del Fascismo a la degeneración del capitalismo que lo habría financiado y por el dominio terrorista del capital para defenderse del peligro de la revolución bolchevique, que de Rusia iba propagándose a Alemania e Italia. La idea de que el Fascismo debe entenderse ante todo como el agente del capitalismo, la gran empresa, el capital financiero, la burguesía, o cualquier combinación concebible de todos ellos, es una de las interpretaciones más antiguas, más corrientes y más difundidas de todas.

Se difundió hasta cierto punto antes incluso de que se organizara formalmente el Fascismo italiano (con el fin de explicar el abandono por Mussolini del socialismo ortodoxo), y empezó a obtener aceptación general, con especial referencia a Italia, ya en 1923 con las formulaciones del comunista húngaro Gyula Sas y de la alemana Clara Zetkin. Ésta pasó a ser la interpretación común del Fascismo en la Tercera Internacional, y también la adoptaron algunos no comunistas.

Entre los principales expositores de esta concepción figuraron R. Palme Dutt y Daniel Guérin. Entre los expositores recientes más notables del concepto marxista del Fascismo figuran Reinhard Kühnl, Nicos Poulantzas, Boris Lopukhov, Alexander Galkin y Mihaly Vajda, aunque los dos últimos introdujeron importantes modificaciones en el concepto. En general, los seguidores de la interpretación marxista no distinguen, o rechazan, la importancia de toda distinción entre los grupos fascistas centrales y las fuerzas del autoritarismo de derechas.

Nicos Poulantzas en su texto *Fascismo y Dictadura*, sostiene que el Estado fascista es una forma de Estado perteneciente al tipo de Estado capitalista pero agrega que el Estado fascista es una forma de Estado específica, una forma de Estado de Excepción, ya que corresponde a una crisis política¹¹⁰. Para mí el Fascismo – dice Brecht – es una fase histórica del capitalismo, y, por consiguiente, algo muy nuevo y muy viejo. En un país fascista el capitalismo existe solamente como fascismo. Combatirlo es combatir el capitalismo¹¹¹.

El Estado fascista, se caracteriza como forma de régimen, por la existencia en el seno de los aparatos ideológicos de Estado de un partido de masa con caracteres particulares, por la movilización permanente de las masas populares, por las relaciones particulares del partido fascista y del aparato represivo de Estado¹¹².

En la etapa del Fascismo estabilizado, es una rama particular del aparato represivo de Estado la que domina las otras ramas, pero no es ni el ejército ni la burocracia administrativa: es la policía política. Se puede establecer un orden de subordinación entre estos aparatos: policía política – administración – ejército. Es sobre todo importante señalar el papel secundario del ejército respecto de la administración burocrática¹¹³.

La diferencia esencial entre los regímenes democráticos – parlamentarios y los estados de excepción en América Latina radicó en el nuevo papel que desempeñaron, en estos últimos, los aparatos ideológicos de estado y el aparato represivo de estado, y en las nuevas formas que asumieron – más o menos agudas, según la forma de régimen – las contradicciones que atraviesan a las distintas ramas y aparatos; contradicciones que son más flexibles en los fascismos que en las dictaduras militares y en los bonapartismos, debido a la existencia, en los primeros de

un partido (el fascista) del cual dependen las demás ramas y aparatos, incluidas las Fuerzas Armadas¹¹⁴.

América Latina en la década de los setentas se encontraba en una situación de crisis económica profunda, condición de base para la agudización de la lucha de clases al extremo de poder plantear alternativas radicales de solución desde la perspectiva de los sectores oprimidos. Pero dicha crisis interna no fue más que una expresión local de la crisis global del sistema capitalista mundial, lo que planteaba en un plano más general la cuestión del Fascismo como elemento de salvación del sistema.

A título de ejemplos concretos podemos señalar afirma Briones el gobierno de la Unidad Popular Chilena, que justificó el golpe militar de 1973, pudo concretarse tanto en la victoria electoral como en el desarrollo mismo de la acción gubernamental, gracias a la conciencia generalizada existente en el país acerca de la crisis de la modalidad específica de desarrollo capitalista dependiente experimentado hasta ese momento; igualmente la entronización de la dictadura militar brasileña fue precedida de un largo periodo de crisis económica, caracterizada por una situación de estancamiento prolongado frente a la cual no fueron suficientes los esquemas populistas y desarrollistas del gobierno de Joao Gulart. No podemos dejar de considerar la crítica situación económica en que se desenvolvió Argentina a partir de 1974 y las condiciones políticas que en ese medio se desarrollaron hasta el golpe militar de 1976¹¹⁵.

El Fascismo florece con esplendor rutilante en un clima favorable, y si fuera un fenómeno de la naturaleza florecería exclusivamente en determinados climas. Pero el Fascismo no es un fenómeno de la naturaleza sino de la historia humana, que no está sujeta acaso a leyes registrables

y progresivas como querrían los mecanicistas y los optimistas dialécticos, pero sin lugar a dudas está hecha también de la acción subjetiva de los hombres que, por lo tanto, pueden contribuir en una medida u otra al cambio de un clima favorable del Fascismo. Así, con esa simplicidad, se planteó al hombre de América Latina un problema grave. Las cosas no andaban muy bien en América Latina, y mucho menos desde la masacre que llevó a la muerte de Allende en el año de 1973.

Basta con pensar lo que implicó el golpe chileno, el militarismo brasileño, el oleaje de los cuartelazos peruanos, el caso argentino de 1976, así como las dictaduras americanas de prometedora eternidad franquista (Guatemala empezó en 1954). Es decir, la gente estaba acostumbrada al término Fascismo, porque habían estudiado los orígenes doctrinarios, pero no sabían lo que era el Fascismo sino partir del 11 de septiembre de 1973, cuando presenciaron los crímenes en masa, cuando padecieron la arbitrariedad y la tortura de sus padres y hermanos, la muerte de sus hijos, la tortura propia a manos de un ejército de esbirros que ejercía ferozmente una labor de represalia contra el pueblo entero, sin razones, sin discriminación, ciegamente, como las bestias¹¹⁶.

El neoimperialismo

El aparato fascista de dominación – dirá Cueva – al que se vio enfrentado el movimiento popular latinoamericano no fue más que un engranaje de la gran maquinaria represiva del imperio, a la que por lo demás estaban acoplados casi todos los ejércitos de América Latina¹¹⁷.

Fue el golpe militar chileno, del 11 de septiembre de 1973, el que puso sobre la mesa de la reflexión el problema del Fascismo. El Fascismo estuvo presente en cada uno de los golpes militares que azotaron a América Latina¹¹⁸. En la década de los setenta los golpes militares se dieron bajo la inspiración y el estímulo del país líder del nuevo imperialismo.

Brasil, Argentina, Bolivia, Uruguay y Chile mostraron las más violentas características de un Fascismo nunca muerto, sino tan solo conservado y mejorado por el neoimperialismo. Las formas de represión utilizadas ejemplarmente en estos países alcanzaron su más alta expresión en Chile. Pero Pinochet no era Hitler, ni el Fascismo chileno busca enfrentarse a potencia alguna para disputar su predominio. Fue un puro y simple instrumento de los intereses del sistema imperante en esta parte del mundo. Es el Fascismo que hubieran querido las naciones aliadas de la pasada guerra y que no fue el hitlerismo. Y por no serlo este fue combatido y aplastado. El Fascismo chileno, estimulado en varias regiones de América Latina, fue simplemente un arma al servicio de un sistema al que sólo preocupaban las demandas de liberación que lo limitaran¹¹⁹.

El proceso de militarización del Estado en América Latina y la adopción de métodos fascistas de represión en un régimen que procuró preservar su fachada “democrática”, reflejó el predominio, en el poder, de la oligarquía monopolista vinculada al gran capital industrial – financiero y al latifundio¹²⁰.

Es decir, en América Latina el proceso de politización de las Fuerzas Armadas se encuentra íntimamente relacionado con el proceso socio – político total y en particular, a partir de la década del sesenta, con la emergencia de gobiernos militares de “nuevo tipo”, “permanentes”, y el renacimiento de ideologías que podrían denominarse “fascistas”¹²¹.

Fascismo dependiente

El contexto económico internacional y nacional en el que se inscriben las experiencias dictatoriales en América Latina – planteó Álvaro Briones en 1978 –, resultó ser el marco político e institucional más adecuado a los requerimientos planteados por una nueva modalidad de acumulación en desarrollo en América Latina, que encontraba su origen en las nuevas formas que comenzaron a asumir la división social del trabajo en escala internacional y la acumulación capitalista en escala mundial. De lo anterior formuló la denominación de Fascismo Dependiente para las estructuras desarrolladas por las dictaduras militares latinoamericanas.

El Fascismo para Briones era la forma de gobierno que adoptaba la gran burguesía monopolista cuando el capitalismo había asumido la forma monopolista de Estado y no existían condiciones económicas ni ideológicas para morigerar el conflicto social en circunstancias en que por el contrario, el auge de la lucha de clases planteaba la posibilidad de una solución revolucionaria a este conflicto. Para Briones en América Latina se vivió un Fascismo Dependiente, que era la forma de gobierno que adoptaba la dictadura oligárquica de la burguesía en las formaciones sociales dependientes, cuando éstas habían alcanzado la fase monopolista de Estado del capitalismo y no existían condiciones que satisficieran los requisitos que exigía la mantención de la democracia liberal formal¹²². El Fascismo Dependiente era, evidentemente, la alternativa del gran capital a la crisis del estado populista y expresaba, desde su perspectiva, la superación histórica del mismo¹²³.

El fascismo dependiente se configuró tanto a partir de las políticas y doctrinas concretas y expresas puestas en práctica por el Pentágono y el complejo militar – industrial – una forma de

dependencia manifiesta —, cuanto en función de percepciones, actitudes y prácticas de las élites nacionales que se esfuerzan por crear o restaurar las condiciones de su propia subsistencia como tales y como partes del sistema imperialista globalmente considerado¹²⁴.

Las dos características fundamentales del Fascismo Dependiente eran por una parte, la concentración absoluta del poder estatal en la rama ejecutiva (bajo control de las Fuerzas Armadas), en casos extremos de anulación de todas las otras ramas, como en Uruguay, en donde llegó a declararse extinto el poder judicial; situaciones intermedias en que se disolvió el parlamento, y se subordinó el poder judicial (Chile y Argentina) e intentos de mantener el parlamento, aunque desnaturalizado de sus funciones propias en una democracia liberal como en el Brasil. Además la necesaria intervención del Estado en la economía, a través por ejemplo de la definición de ramas económicas militarmente estratégicas (comunicaciones, siderurgia, materias primas, etc.), lograba la plena justificación de las formas específicas que en este caso asumía en los países dependientes el capitalismo monopolista de Estado.

La organización que en el Fascismo Dependiente debía asumir las funciones de instrumento técnico en el ejercicio del gobierno nacional debía de tener una estructura interna y una capacidad material propias, que le permitieran llevar eficazmente a la práctica los procesos de represión y terrorismo que se encontraban en la raíz misma del régimen y que actuaba como medio directo de imposición de su política económica.

El terror, era parte integral de la política represiva. La publicación cotidiana del castigo y la represalia constituyó la garantía de que este sistema realizara sus objetivos puesto que, en última instancia, su función no radicaba tanto en la ejecución del castigo como en la generación del

temor de cometer el acto que pudiera justificarlo. De todas las organizaciones sociales internas sólo una satisfacía el conjunto de los requisitos que las condiciones específicas del Fascismo Dependiente exigían del instrumento técnico que se haría cargo de las funciones de gobierno: Las Fuerzas Armadas¹²⁵. Un ejército reducido a la calidad de puro instrumento, es ni más ni menos, una agrupación de lansquenets al servicio de la autoridad que asegura su contrato¹²⁶.

Las Fuerzas Armadas latinoamericanas concurrieron a su compromiso histórico con el capitalismo en las condiciones que dictaba el Fascismo Dependiente, haciendo una aportación propia: la Doctrina de Seguridad Nacional, que sirvió de marco conceptual y se constituyó en ideología oficial del Estado, justificando el nuevo orden sin necesidad de apelar al consenso o el apoyo manifiesto de un sector de la base social. Este “fascismo dependiente” fue dependiente pero no fue fascismo¹²⁷.

Colonial – fascismo

Las nociones de seguridad interna, construcción nacional y nuevo papel político del neoprofesional militar, se transformaron en una verdadera doctrina, de carácter integral y de innegable estirpe fascista. Al igual que el fascismo europeo de los años 30 y 40, la Doctrina de Seguridad Nacional debió destruir la teoría político – jurídica liberal, la fuerza político – social de los trabajadores y las tendencias socialistas de la economía. En esencia, se trataba de implantar un tipo de sociedad política en la cual fuera legítimo y normal impedir el desarrollo de las fuerzas competitivas, capaces de arrebatar su papel de élite a la burguesía, o al sector dominante dentro de ella, y de destruir la hegemonía que ejercía a través de la ideología impuesta por su modo de percibir lo social¹²⁸.

Lo que existió en los países latinoamericanos en la década de los setentas fue el llamado colonial – fascismo, con métodos de violencia brutales y con una ideología adecuada a la adaptación de las formas dominantes de los centros de poder hegemónicos hacia los estados dependientes, es decir, el régimen militar, caracterizado como colonial – fascista por el empleo de la violencia y el ejercicio de una política de expansión metropolitana en el mismo territorio nacional, puso en práctica las más severas medidas de control interno. Los representantes en la década de 1970 del régimen colonial – fascista en América Latina fueron Bánzer, Geisel, Pinochet, Bordaberry, lo cual constituyó la última escalada de la estrategia “pentagonal”¹²⁹.

La violencia estatal: motivó del uso del término fascismo en América Latina

El Fascismo apareció como una forma históricamente determinada a partir de la cual una burguesía – acorralada por sus antagonistas domésticos y sus rivales externos – reorganizó su hegemonía sobre las demás clases de la sociedad e impuso sus nuevas condiciones de dominación a sus aliados y a sus adversarios. El Fascismo es un concepto teórico capital en la teoría marxista y que por lo tanto no puede ser utilizado indiscriminadamente, como si tan sólo fuera una eficaz etiqueta apta para vituperar gobiernos represivos¹³⁰.

El razonamiento deductivo fue el siguiente: si hay represión y dictadura debe haber Fascismo. Las dictaduras militares fueron catalogadas – aunque no unánimemente – como fascistas, principalmente debido a la violencia terrorista que ejercieron contra el pueblo. Entre nosotros – asegura Galeano – el Estado fue fuerte solamente para triturar, matar, o expulsar a los hombres que pensaban, se rebelaban o dudaban, pero existió cada vez menos como poder económico¹³¹.

Dentro de las teorías y perspectivas de análisis a las interpretaciones latinoamericanas sobre el Fascismo hubo una línea que sobresalió claramente entre las demás y según la cual el Fascismo como forma excepcional del estado capitalista se diluyó en pura represión y terror, ignorándose las determinaciones fundamentales que tuvo la constitución y el desarrollo del capitalismo en los países latinoamericanos: situación dependiente y periférica en el mercado capitalista internacional; debilidad congénita de la burguesía nacional; distorsiones ocasionadas por el imperialismo en el desarrollo de las fuerzas productivas y en la conformación de la propia estructura de clases; y las peculiaridades subyacentes a la constitución del estado nacional, para no mencionar sino las más relevantes¹³².

Diversificación del término

Enfervorizados por la polémica y acuciados por la necesidad práctica de caracterizar al enemigo muchos estudiosos y la gran mayoría de los dirigentes de las fuerzas políticas de izquierda de la década de los setenta en América Latina procedieron a exhumar una categoría interpretativa que de súbito renació en el fragor de aquel derrumbe: el Fascismo. El vocablo se reintrodujo vertiginosamente en el lenguaje cotidiano de la política latinoamericana; también se extendió como reguero de pólvora en las discusiones académicas empeñadas por descubrir el nuevo carácter de la dominación burguesa en América Latina¹³³.

A partir de ese momento, marcado por el pesimismo y la confusión, los análisis de las dictaduras latinoamericanas derivadas de los regímenes de seguridad nacional quedaron encerrados en un discurso teórico construido en torno a la noción de Fascismo, al que la inocultable especificidad de la situación histórica y estructural de América Latina – como región de un capitalismo

dependiente, periférico y subdesarrollado – imponía la necesidad de agregar prefijos o adjetivos que flexibilizarían las rígidas connotaciones del sustantivo: se comenzó a hablar, entonces de neofascismo, Fascismo Dependiente, Fascismo del Subdesarrollo, Fascismo Primario, para no citar sino algunos de los muchos conceptos acuñados para dar cuenta de las nuevas manifestaciones de la política latinoamericana.

Estado militar

Se han dado trabajos que intentan hacer una revisión del uso que se dio en América Latina del término Fascismo en la década de los setenta, entre ellos se podría ubicar el de Atilio Boron intitulado *El Fascismo como Categoría Histórica: en Torno al Problema de las Dictaduras en América Latina* primer capítulo del texto Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina que fue publicado en 1991. Las organizaciones militares sirvieron de modelo para todas las demás organizaciones del Estado fascista. El fascismo sirvió de modelo al Estado Militar en América Latina¹³⁴.

En América Latina el Estado Militar se caracterizó por el control ostensible y duradero que ejercieron las Fuerzas Armadas sobre el aparato del poder político, manteniendo al pueblo en un estado de sujeción permanente, so pretexto de la protección de la entidad estatal¹³⁵.

En el Estado Militar hubo una nueva clase de soldado profesional, creado por la combinación de las habilidades del especialista en violencia con las del gerente promotor de empresas civiles en gran escala. Esta clase de soldado gobernó sobre Estados militarizados, y tuvo el control de

grandes poblaciones a través de modernos instrumentos bélicos y el uso técnico de la propaganda¹³⁶.

Compulsión y coerción fueron esenciales para el Estado Militar, así como una enérgica campaña para incorporar a jóvenes y viejos a los “destinos de la misión del Estado”. Los blancos principales de la coerción fueron los trabajadores no calificados y los elementos de la contraélite que cayeron bajo sospecha. Los avances tecnológicos causaron la declinación de la importancia de los trabajadores, en tanto tales y como soldados potenciales, por lo cual fueron tratados con menos consideración que nunca.

En el Estado militar, las decisiones fueron de tipo dictatorial y no democrático. Las elecciones, los partidos políticos y las asambleas legislativas fueron suprimidas. El grupo gobernante ejerció el monopolio de la opinión pública aboliendo la libertad de información e interpretación. Mientras se rendía homenaje, de los labios para afuera, a los símbolos de la democracia, el proceso de reclutamiento de los dirigentes políticos del Estado Militar no se hacía por elección general, sino a través de cooptación autoperpetuante.

Los militares en el Estado Militar constituyeron una suerte de hegemonía sustitutiva frente a las crisis. Un corset para reemplazar al cuerpo y la carne de una clase dirigente coherente. La prótesis militar sustituyó a la naturaleza viva de un consenso organizado y eficiente. El Estado – aparato reemplazó al Estado – relación de fuerzas sociales. Lo cual no significó que el ejército estuviera por encima de las clases o que fuera instrumento de la burguesía, sino que pudo actuar de acuerdo con las dos modalidades, no alternativa sino simultáneamente¹³⁷.

Atilio Boron concluyó que lo que hubo en América Latina no fue Fascismo sino Estado Militar, el cual fue la alternativa histórica al Fascismo, la solución que generó la nueva fase del desarrollo capitalista en la periferia. Porque reflejó otro tipo de crisis económica, política e ideológica para otra alianza de clases dominantes en una nueva modalidad de acumulación¹³⁸. El objetivo de estos Estados Militares en América Latina no fue fundar un nuevo orden político sino suprimir la política¹³⁹.

El Estado Militar en América Latina llegó a presentarse externamente como un grupo en sí y para sí, como una nueva casta gobernante, autoubicada al margen de y por sobre las clases sociales y dispuesta a crear una unidad política de contenido nacionalista e integrador. Por ello mientras subsistió el Estado Militar, o al menos mientras no se debilitó sustancialmente, el interlocutor obligado y único fue el grupo militar que mandaba¹⁴⁰.

Autoritarismo

En la tipología de los sistemas políticos se suelen llamar autoritarios a los regímenes que privilegian el aspecto del mando y menosprecian de un modo más o menos radical el del consenso, concentrando el poder político en un hombre o en un solo órgano y restando valor a las instituciones representativas: de ahí la reducción a la mínima expresión de la oposición y de la autonomía de los subsistemas políticos y la anulación o la sustancial eliminación del contenido de los procedimientos y de las instituciones destinadas a transmitir la autoridad política desde la base hasta lo alto.

En las décadas de 1970 y 1980 bajo los regímenes de seguridad nacional surgió en América Latina un nuevo tipo de autoritarismo que combinó el enfoque de la seguridad nacional y la perspectiva tecnocrática, las ideas monetaristas y el liberalismo monopólico, el racismo biosociológico y el odio a los pobres, los desviados y los intelectuales; el terrorismo de Estado y las técnicas psicológicas de amedrentamiento; las tácticas militares de genocidio y los asesinatos selectivos, todo interpretado a través de las filosofías tradicionales del poder, con gestos de cinismo e hipocresía, y legitimado por medio de valores dizque religiosos, liberales, democráticos y científicos, que ayudan a ejercer el poder real de la manera más arbitraria, mientras se justifican las decisiones sobre la base de principios, tradiciones o conveniencias, hasta hacer del irracionalismo racional o técnico de los nuevos dictadores la expresión oficial y laudatoria de su poder¹⁴¹.

Para Guillermo O'Donnell, el tipo de “estado autoritario” latinoamericano reviste características tan específicas que obligarían a distinguirlo “de otros también autoritarios”, que han sido mucho más estudiados – el autoritarismo tradicional de base fundamentalmente agraria; el populismo, y, en una dirección casi opuesta: el fascismo. El Estado burocrático-autoritario según O'Donnell fue un tipo de Estado que se caracterizó por anular los mecanismos políticos y democráticos con el fin de restablecer un determinado orden social y económico anterior que había resultado alterado por una considerable organización autónoma de la población y en especial de los trabajadores¹⁴².

Para O'Donnell el Estado es el aspecto coactivo de las relaciones de producción, cuyo fin es garantizar la vigencia y reproducción de las mismas. A partir de ese concepto de Estado, O'Donnell propuso prestar atención a los procesos de crisis políticas, o crisis del Estado, identificando cinco tipos básicos de crisis, y dos adicionales de agudización:

- Inestabilidad política (nivel 1). Cambios de funcionarios, incluso de presidentes, debido a conflictos políticos. Es una crisis de gobierno.
- Crisis de régimen (nivel 2). Aquí se plantean cambios en los mecanismos de representación y canales de acceso al poder. Implica grandes desacuerdos entre grupos sociales.
- Crisis de interpelación a nuevos sujetos sociales (nivel 3). Este tipo de crisis lleva a transformar el Estado para hacerlo más representativo y moderno, pero al mismo tiempo genera gran inquietud en los grupos de poder establecidos.
- Crisis de acumulación (nivel 4). Se produce cuando los beneficios obtenidos por las clases trabajadoras y medias reduzcan la acumulación de capital hasta el punto de ser considerado por las empresas y sectores de clase alta como una amenaza. En estos casos la crisis se presenta también como crisis económica y aparece la idea de que hay que "poner en su lugar" a las clases trabajadoras y medias.
- Crisis de dominación social o nuclear (nivel 5). Es el tipo de crisis más profunda, porque entra en crisis el fundamento mismo de la organización social y las pautas de las relaciones de autoridad y los roles de cada grupo en el sistema de producción. Esta crisis es una crisis completa del rol del Estado. A su vez la crisis de dominación social puede presentarse y agudizarse con dos tipos adicionales de crisis: Crisis global, llamada por O'Donnell "plano 6". La crisis de dominación se presenta también como crisis de gobierno, régimen, expansión y acumulación. Este tipo de crisis abre la posibilidad de "nuevos criterios de representación y nuevos sujetos políticos dominantes para la instauración de un nuevo orden social, no ya la recomposición del dado". Crisis armada "plano 7". Cuando las tentativas de cambios intentan realizarse mediante el uso de la

violencia armada. Los diferentes tipos de crisis pueden presentarse con diferentes grados de intensidad y combinadas unas con otras.

Según O'Donnell el Estado burocrático-autoritario aparece cuando existe una crisis de dominación (nivel 5) y su objetivo es poner en su lugar a los grupos sociales que han cuestionado el orden establecido, mediante el uso de la coacción en un contexto en el que están ausentes los mecanismos democráticos¹⁴³.

Hacia mediados de los años setenta la administración de Jimmy Carter trató de dar un respiro a América Latina emprendiendo, a partir de 1977, una campaña a favor de los derechos humanos y por la instauración de formas democráticas de gobierno, en el entendimiento de que, dadas las duras derrotas sufridas por las fuerzas populares en la fase precedente, la situación estaba bajo el control de los amigos de Estados Unidos¹⁴⁴.

El principal apoyo intelectual a la doctrina Reagan procedía de Jane Kirkpatrick, politóloga que había criticado la defensa de los derechos humanos por parte de Carter porque debilitaba a gobiernos que eran amigos de Estados Unidos. En un artículo de 1979, Kirkpatrick hizo una distinción entre gobiernos autoritarios y gobiernos totalitarios. Arguyó que al menos en los países gobernados por gobiernos no comunistas autoritarios existía la posibilidad de reforma democrática, pero que no era así en los países gobernados por los comunistas. Consideró que Estados Unidos no debía negarse a prestar ayuda a los regímenes autoritarios porque violaran derechos humanos. La ayuda era importante no sólo para combatir la propagación del comunismo, sino también para fomentar el crecimiento de la democracia en la región¹⁴⁵.

La profesora Kirkpatrick en su artículo *“Dictatorships and Double Standards”* postuló que los intereses de Estados Unidos estaban sobre cualquier otra consideración moral, espiritual o pragmática cuando se trataba de enjuiciar y clasificar a los países violadores de los derechos humanos. Dicho de otra manera, se establecían dos patrones de mediación distintos para los mismos crímenes de lesa humanidad, según se tratase de gobiernos amigos o enemigos. Para los primeros el discreto silencio, la reducción en la calificación de sus delitos, la gestión disuasoria reservada y la ausencia de castigo; para los segundos la publicidad restallante, la exposición infamante ante la picota pública universal y la inapelable condena¹⁴⁶.

El autoritarismo es uno de los conceptos que como el de la dictadura y el de Totalitarismo han surgido o se han utilizado en oposición al de democracia queriéndose con esto acentuar tanto un parámetro antidemocrático como el otro. Es decir, en relación con los regímenes políticos, el autoritarismo se utiliza con dos significados: El uno, generalísimo, comprende todos los sistemas no democráticos, incluyendo todos los totalitarios; el otro más específico, se contrapone al Totalitarismo y comprende los sistemas no democráticos caracterizados por un bajo grado de movilización y de penetración de la sociedad.

La teoría del Estado autoritario como preferible al Estado totalitario (sea éste comunista, socialista o democrático popular) fue la base para la implantación tecnocrática del Estado represivo y terrorista; también fue un argumento para justificar el terrorismo de Estado y las acciones encubiertas o abiertas en nombre de la civilización occidental y de una democracia identificada ontológicamente con la empresa privada, principal víctima de la socialización de los medios de producción. Esa teoría fortaleció al Estado autoritario como defensor de la empresa privada y lo legitimó a través de los valores ideales y abstractos que simulaba¹⁴⁷.

El Estado autoritario en América Latina, con sus pretensiones de cruzada antidemocrática, careció, empero, de un fundamento ideológico capaz de sustentar un consenso o movilizar a los ciudadanos¹⁴⁸, pero lo que si trajo consigo el autoritarismo en América Latina fue un acrecentamiento de la burocracia política, encargada de reprimir a disidentes y adversarios¹⁴⁹.

Totalitarismo

REGÍMENES “COMUNISTAS” EN AMÉRICA LATINA QUE FUERON CALIFICADOS DE TOTALITARIOS

	Totalitarismo
Cuba de Fidel Castro	X
Chile de Salvador Allende	X
Nicaragua del Gobierno Sandinista	X

El concepto Totalitarismo tiene un carácter polimorfo, maleable, elástico y, en definitiva, ambiguo. Integrado a la doctrina del Fascismo italiano, que hizo de él una elaboración teórica coherente, este concepto fue rechazado por los dos regímenes a los cuales con mayor frecuencia se aplicó: la URSS y la Alemania Nazi. Todos lo usaron – exiliados, antifascistas italianos y alemanes, comunistas antiestalinistas, liberales, ex comunistas devenidos anticomunistas, marxistas y antimarxistas, revolucionarios y conservadores, ideólogos de la Guerra Fría y pacifistas – atribuyéndole cada uno significados diversos según las coyunturas, las circunstancias y las sensibilidades.

En pocas palabras el Totalitarismo es un término camaleónico, adoptado a voluntad con una finalidad polémica. Cabe recordar que para Jaspers el Totalitarismo es un fenómeno que va

mucho más allá del comunismo, del fascismo y del nazismo. Hoy incorporado en el lenguaje corriente, el Totalitarismo se refiere tanto a regímenes políticos como a lugares de la memoria: la memoria de Auschwitz y de la Kolyma, la memoria de las Guerras Mundiales, de la violencia y los traumas que han dejado una huella indeleble en la historia del siglo XX. Luego de la caída del Muro de Berlín y la disolución de la Unión Soviética, la idea del Totalitarismo parece rejuvenecer¹⁵⁰.

Los regímenes totalitarios fueron regímenes de un tipo nuevo, pero no fueron nuevos porque ninguna de las características se hubiese observado antes; en efecto la mayoría de ellas ya se habían observado. Fueron nuevos porque estas características se exhibieron en un marco de democracia masiva; porque sus gobiernos derivaban, o pretendían derivar, su legitimidad de la aprobación masiva, y usaban una fórmula democrática para describir sus objetivos, por lo menos en parte; y fueron también diferentes de los regímenes comparables que habían existido antes porque disponían de instrumentos tecnológicos modernos.

Además, parece ser que el concepto mismo de Totalitarismo es un concepto nuevo, aunque también podrían encontrarse muchos de sus elementos en las ideas de los filósofos políticos a través de los siglos. A la luz de estas conclusiones, parecería justificada la adopción de un término nuevo para describir los tres regímenes a principios de los años treinta. Es decir, el Totalitarismo fue una forma distinta y nueva de gobierno que se volvió posible por primera ocasión en la era de la democracia masiva, de la tecnología moderna y del nacionalismo del siglo XX. El Totalitarismo no es un modelo de gobierno definitivo e inmutable, sino algo que tiene más bien la naturaleza de un espectro, con grados variables de intensidad y totalidad.

América Latina, excluyendo algunas excepciones pasajeras, está prácticamente ausente del Totalitarismo – afirma Traverso –. Si bien este continente ha sido, desde la Conquista hasta las dictaduras militares del siglo XX, un laboratorio extraordinariamente rico para analizar las aporías de lo que Norbert Elias llamaba el “proceso de civilización”, no conoció regímenes totalitarios en sentido estricto del término¹⁵¹.

En un comunicado emitido pocos días después del golpe militar del 11 de septiembre en Chile, la Democracia Cristiana chilena aun en contra de la opinión de algunos de sus dirigentes, sostuvo que los antecedentes demostraban que las Fuerzas Armadas y los Carabineros no buscaron el poder. Las tradiciones institucionales y la historia republicana de Chile inspiran la confianza de que tan pronto fueran cumplidas las tareas que las Fuerzas Armadas asumieron para evitar los graves peligros de destrucción y Totalitarismo que amenazaban a la nación chilena, devolverían el poder al pueblo soberano para que libre y democráticamente decidiera sobre el destino patrio¹⁵².

Durante los años ochenta, los nuevos defensores franceses del Totalitarismo, muchos de ellos ex maoístas, habían descubierto y denunciado con ímpetu los rasgos totalitarios del gobierno sandinista de Nicaragua. En Centroamérica, el enemigo fue el “totalitarismo sandinista”, otro instrumento del comunismo internacional, aseguraron¹⁵³.

Cuba, tras la victoria de Fidel Castro, fue un caso diferente. Castro era esencialmente un Caudillo latinoamericano autóctono, o un Líder autóctono; fue sólo después de haber llegado al poder – asegura Schapiro – que se proclamó marxista y empezó a usar la ideología de la forma totalitaria aceptada. De igual modo, el método de gobierno aplicado en Cuba difiere en muchos sentidos del

de la Unión Soviética. Pero la Cuba de Castro – agrega el mismo autor – revela todos los rasgos característicos de los prototipos: el líder carismático, la legitimidad masiva, la movilización masiva, el sometimiento del orden legal, la subversión de las instituciones del Estado, la ideología manipulada. Además, Cuba pretendió ser el centro de difusión de la revolución al continente americano. Por tanto, podemos llamarla en justicia un régimen totalitario. En cambio, no puede describirse en estos términos el gobierno de otro Líder, el de Trujillo en la República Dominicana, aunque fuese tan opresivo como el de Castro, porque carecía de la ideología y de la movilización masiva: era un Estado policiaco, nada más¹⁵⁴.

Muy pocos historiadores y analistas políticos aplicaron la categoría de Totalitarismo al régimen cubano que, a pesar de su carácter represivo, autoritario y antidemocrático, no vivió hasta hoy nada comparable con el sistema concentracionario del estalinismo ruso o del maoísmo chino. Que hoy el fantasma del Totalitarismo sea agitado – señala Traverso – por los sectores cubanos de Miami tiene más que ver con la propaganda anticastrista que con el debate intelectual y político¹⁵⁵.

Por ejemplo Osvaldo Payá en una carta enviada a Václav Havel le dice que en Cuba la mayoría, ni tienen dinero, ni propiedades, ni recursos, ni entretenimiento, ni nada: no tenemos nada. Los nuevos empresarios sólo podrían ser los más ricos de ahora, los únicos que ahora tienen y pueden tener. Y así se consagraría entonces, bajo la “economía de mercado”, la nueva forma de opresión donde la mayoría, ahora marginada, quedaría en situación semejante. Con esto no quiero decir que los cambios en Cuba, no sería una prolongación de la desventaja de la mayoría, porque no se puede construir la nueva sociedad sobre las bases de esas desventajas. Y en el Totalitarismo la desventaja de la mayoría es total¹⁵⁶.

En la respuesta Václav Havel, aseguró que el Proyecto Varela, estaba inspirado en la “Carta de los 77”. Aunque en los inicios se haya tratado de un mero grupo de opositores, recientemente ha cobrado mucha fuerza. Con agrado recibí la noticia de que, algunas semanas atrás, presentó más de catorce mil nuevas firmas pidiendo al régimen el respeto de los derechos civiles estipulados en la Constitución. Se trata de una cosecha de sus actividades. El régimen totalitario, como es sabido, se caracteriza por una absoluta falta de respeto a toda la ley, y por enfurecerse de que se le exija el cumplimiento de normas promulgadas, además, por él mismo¹⁵⁷.

Fernando Savater en un texto intitulado Burla y Desafío de Cabrera Infante, afirma que Guillermo Cabrera Infante logró huir de la prisión cubana pero nunca desertó del combate contra el totalitarismo declamatorio, puritano y ineficaz que reina en la Isla¹⁵⁸. Cabe recordar que hay una diferencia sutil (o brutal) entre los exiliados de otras recientes dictaduras militares y los del régimen castrista: los primeros seguían siendo, pese a todas sus penurias, ciudadanos de sus respectivos países, mientras que los cubanos expulsados por el patriarca de la isla perdían automáticamente el derecho de llamarla su patria, porque sólo él y su revolución la encarnaban; los otros eran una partida de apestados, escoria, ex nombres, nadie. No tenían cabida en el paraíso tropical vigilado por el Comandante¹⁵⁹.

En un texto sobre la figura de Ernesto Guevara Álvaro Vargas Llosa, señala que la revista Time parece haber errado en agosto de 1960 cuando describió la división del trabajo de la revolución con una nota de tapa presentando al Che Guevara como el cerebro, a Fidel Castro como el corazón y a Raúl Castro como el puño. Pero la percepción revelaba el papel crucial de Guevara en hacer de Cuba un bastión del totalitarismo¹⁶⁰.

En la mayoría de los países en la que el concepto Totalitarismo se había impuesto con fuerza durante la posguerra, aparecía ahora como un residuo ideológico de la Guerra Fría. La Revolución Cubana, la Guerra de Vietnam y la explosión de los movimientos anticoloniales habían rehabilitado la noción de imperialismo, que los defensores del concepto Totalitarismo (a excepción de Marcuse, Arendt y algún otro) habían borrado o puesto entre paréntesis. Visto desde África o América Latina, el antitotalitarismo occidental parecía más que una defensa de la libertad, un pretexto para legitimar un orden imperial y neocolonial.

El hecho de que el concepto Totalitarismo fuera utilizado por la superpotencia que apoyaba al régimen del magnicida Sukarno en Indonesia y arrojaba *napalm* en Vietnam, lo hacía sospechoso. Pocos intelectuales latinoamericanos podían apropiarse de una categoría que identificaba el “mundo libre” con la potencia que dominaba la economía de su continente y alentaba abiertamente sus dictaduras militares (la infatuación de un Vargas Llosa por Hayek data de los años ochenta e implica la desilusión candente del castrismo).

En América Latina el concepto Totalitarismo – afirma Traverso – fue sinónimo de anticomunismo e ideología oficial del bloque occidental contra la URSS después de la Segunda Guerra Mundial, este concepto sólo podía ser mirado con desconfianza por la cultura política de un continente que percibía directamente la cara opresora e imperialista del mundo libre. Quienes lo introdujeron en los debates políticos de la América hispanohablante fueron, a menudo intelectuales de origen europeo (Gino Germani) o figuras cosmopolitas de escritores que vivieron por un largo período en Europa (Octavio Paz, Mario Vargas Llosa y otros)¹⁶¹.

Totalitarismo Moderno

El sistema represivo que se vivió en las décadas de 1970 y 1980 en América Latina no obedeció, ciertamente, a una circunstancia coyuntural; fue un problema de índole estructural, que resultó de las contradicciones internas generadas por la necesidad de mantener las condiciones indispensables para la reproducción del sistema¹⁶².

El terrorismo de Estado que se vivió en América Latina en las décadas de 1970 y 1980 fue un terrorismo sistemático e institucionalizado que se manifestó en la supresión de las libertades democráticas, convirtiendo a los países en una especie de regímenes fascistizados¹⁶³.

En América Latina el terror de Estado se vio agravado por el hecho de que los cuerpos armados que lo ejercieron sólo fueron manifestación de la prolongación del aparato imperialista mundial de represión¹⁶⁴.

El terrorismo de Estado y la violación sistemática de los derechos humanos que se desataron en las décadas de 1970 y 1980 en América Latina no conocía experiencias anteriores. Era una violencia represiva sin precedentes por su amplitud y técnicas; descentralizada, compartimentada, atomizada, difícilmente controlable¹⁶⁵.

Un factor que caracterizó a los regímenes de seguridad nacional latinoamericanos fue la abolición del principio de la legalidad, por la implantación de un sistema jurídico más de prerrogativas que normativo. Mientras toda legislación democrático – liberal se asienta en el valor de la seguridad jurídica y en la necesidad de que las personas conozcan cuáles son sus deberes y cuáles sus

derechos, la dictaduras militares de seguridad nacional se basaban en la disposición de atribuciones globales para los titulares del poder en la supresión de las garantías individuales.

El problema de los regímenes de seguridad nacional que asolaron a América Latina es que planteó al movimiento popular una meta inmediata, que fue la lucha en pro de la democracia¹⁶⁶. En la década de los noventa en América Latina empezó a considerarse el estudio en torno al tema de los detenidos – desaparecidos, de los centros de tortura – exterminio y todos los medios de violencia utilizados por los regímenes represivos de seguridad nacional en contra de su población, como un tema necesario para la consolidación democrática. Bajo la premisa que toda democracia que sobrevenga a un régimen totalitario debe ser antitotalitario por naturaleza.

Joyce decía, advierte Hassner, que la historia es una pesadilla de la cual intento despertar. Esta sería posiblemente la mejor definición del Totalitarismo – añade –, con la condición de agregar que para algunos, se trata de una pesadilla de la cual no intentan despertar¹⁶⁷. Este trabajo es una invitación a los latinoamericanos a despertar de la pesadilla que significaron las dictaduras de seguridad nacional, que caracterizaron a la región, de manera particular en las décadas de 1970 y 1980. Y por lo tanto comenzar a pensarlas bajo el concepto Totalitarismo Moderno. El hecho de que los políticos usen un término para fines impropios no significa que este es necesariamente inválido como una descripción precisa cuando se usa dentro de límites justificados por el análisis estricto y se apoya en la razón y las pruebas.

Como nos dice Arendt, la diferencia decisiva entre el dominio totalitario, que arraiga en el terror, y las tiranías y las dictaduras, que se establecen mediante la violencia, radica en el hecho de que aquélla debe volverse no sólo en contra de sus enemigos, sino también en contra de sus amigos y

defensores, pues teme el poder, incluso el poder de sus amigos. El terror alcanza su clímax cuando el estado policial empieza a devorar a sus propios hijos, cuando el verdugo de ayer se convierte en la víctima de hoy¹⁶⁸.

El totalitarismo moderno puede ser definido, en este sentido, como la instauración, por medio del estado de excepción¹⁶⁹, de una guerra civil legal, que permite la eliminación física no sólo de los adversarios políticos, sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón no sean integrables en el sistema político¹⁷⁰.

Si el Estado controla y puede controlar todo, sin restricciones ni responsabilidades, e impone un proyecto político que excluye toda otra concepción y toda oposición, no es de tipo subsidiario, sino totalitario¹⁷¹.

Aunque la fragmentación de la maquinaria asesina no fue un invento de los campos de concentración en América Latina. En realidad es asombroso ver que poco inventaron los gobiernos latinoamericanos y hasta qué punto sus procedimientos se asemejan a las demás experiencias concentracionarias del siglo XX. No creo que ello se deba a que copiaron o se inspiraron en los campos de concentración nazis o stalinistas, sino más bien en la similitud de los poderes totalizantes y, por lo mismo, en la semejanza que existe en sus formas de castigo, represión y normalización¹⁷².

Una de las críticas a los regímenes militares latinoamericanos que más destacaron fue justamente el sistema totalitario que engendraron, lo cual trajo consigo el aumento de una burocracia

encargada de castigar a los disidentes y adversarios, una burocracia que generó el terror a la vez policiaco e ideológico¹⁷³.

Los instrumentos esenciales del control ideológico fueron la inteligencia y la tortura. Se combinaron con una filosofía bien estructurada de represión legítima por regímenes de seguridad nacional¹⁷⁴. Cabe recordar que un gobierno totalitario se caracteriza por la racionalidad instrumental y la irracionalidad de los medios empleados.

La Seguridad Nacional acuñada por Estados Unidos para América Latina como ideología antimarxista se contrapone a la visión democrática del hombre y del Estado. En primer lugar, pone al individuo totalitariamente al servicio del Estado y lo subordina en el plano de las conquistas históricas de su dignidad, libertad, igualdad y amistades cívicas a las exigencias de la lucha antimarxista permanentemente en las confrontaciones de todo orden. Esta subordinación significa una limitación permanente también de los derechos y libertades públicas que los gobiernos militares justifican por la guerra. El tipo de Estado y de sociedad que resultaron del ordenamiento impuesto por esta seguridad nacional se hicieron totalitarios, se extendió la verticalidad del mando militar a la estructura civil del Estado y aun de importantes sectores de la sociedad civil, anulando de modo drástico toda forma de participación social¹⁷⁵.

Conclusión

Para tratar de definir la experiencia represiva del Estado derivado de los regímenes de seguridad nacional en América Latina se utilizaron los conceptos de Fascismo, Estado Militar y Autoritarismo. Pero según las teorías latinoamericanas en América Latina se vivió el Fascismo

Dependiente o el llamado colonial – fascismo, con métodos brutales de violencia. Es decir, el Fascismo como forma excepcional del estado capitalista se diluyó en pura represión y terror. El término Estado Militar se utilizó para referirse a los regímenes en donde el control ostensible del poder político lo ejercieron las fuerzas armadas. El concepto de autoritarismo se manejó como equivalente a terrorismo de Estado, genocidio o asesinatos selectivos. Por su parte el concepto totalitarismo fue sinónimo de anticomunismo.

NOTAS

⁹⁴ Rouquié. 1984. p. 299.

⁹⁵ Carranza. 1978. pp. 235 – 6.

⁹⁶ Rupnik, Jacques. El Totalitarismo visto desde el Este. en Totalitarismos. 1991. p. 51.

⁹⁷ Amara. 1976. p. 107.

⁹⁸ Bell. 1999. p. 14.

⁹⁹ Payne, Stanley. El Fascismo. 2001. pp. 209 – 210.

¹⁰⁰ Traverso. 2001. p. 8.

¹⁰¹ Carranza. 1978. pp. 232 – 3.

¹⁰² Rossi, Annunziata. Génesis e Interpretaciones del Fascismo. en La Jornada Semanal. Número 568. 22 de Enero 2006. p. 5.

¹⁰³ Payne. 2001. p. 178.

¹⁰⁴ Payne. 2001. p. 179.

¹⁰⁵ La Acción Revolucionaria Mexicanista o los Camisas Doradas fue un movimiento que encontró su inspiración en Italia primero y luego en el ascenso del nacionalsocialismo en Alemania. Los Camisas Doradas atacaban individualmente a los judíos y a sus comercios. Gozaban de la tolerancia y posiblemente también del apoyo de algunos presidentes de México que gobernaron al país durante el período conocido como el Maximato. Los Camisas Doradas no estaban solos en sus actitudes antisemitas. En 1933 la Secretaría de Gobernación declaró que la inmigración judía más que cualquier otra cosa, debido a sus características morales y psicológicas y al tipo de actividades a que se dedicaba, era indeseable y los judíos no tendrían permitido entrar al país ya sea como inversionistas, vendedores, directores, administradores, representantes de negocios establecidos en México ... y estudiantes. (Katz: 2001: 8).

¹⁰⁶ Sandoval Rodríguez, Isaac. Las Crisis Políticas Latinoamericanas y el Militarismo. 1981. p. 178.

¹⁰⁷ Trotsky, Lev. El Fascismo. 1972. p. 35.

¹⁰⁸ Tapia Valdés. 1980. p. 277.

¹⁰⁹ Pierre – Charles, Gerard. Fascismo y Crisis de la Dominación Imperialista. en Nueva Política. Número 1. Enero – Marzo 1976. pp. 167, 171.

¹¹⁰ Poulantzas, Nicos. Fascismo y Dictadura. 2005. p. 366.

¹¹¹ Brecht, Bertolt. Las Cinco Dificultades para Decir la Verdad. en La Jornada Semanal. Número 617. 31 de Diciembre 2006. p. 5.

¹¹² Poulantzas. 2005. pp. 368, 369, 370.

¹¹³ Poulantzas. 2005. p. 372.

¹¹⁴ Carranza. 1978. p. 228.

¹¹⁵ Briones, Álvaro. Ideología del Fascismo Dependiente. 1978a. pp. 59 – 60.

¹¹⁶ Lizalde, Eduardo. Algo Más que un Mal Sueño. en Nueva Política. Número 1. Enero – Marzo 1976. p. 31.

¹¹⁷ Cueva, Agustín. El Desarrollo del Capitalismo en América Latina. 2004. p. 237.

-
- ¹¹⁸ Zea, Leopoldo. Fascismo Dependiente en América Latina. en Nueva Política. Número 1. Enero – Marzo 1976. p. 149.
- ¹¹⁹ Zea. 1976. pp. 149 – 150.
- ¹²⁰ Pérez Ochoa, Elías. Colombia: Militarismo y Guerra Sucia. en El Pensamiento Militar Latinoamericano. Tomo II. 1992. p. 109.
- ¹²¹ Carranza. 1978. p. 231.
- ¹²² Briones. 1978a. pp. 49, 66 – 7.
- ¹²³ Briones, Álvaro. Economía y Política del Fascismo Dependiente. 1978b. p. 319.
- ¹²⁴ Tapia Valdés. 1980. p. 280.
- ¹²⁵ Briones. 1978a. p. 73.
- ¹²⁶ Vigón, Jorge. Teoría del Militarismo. 1955. p. 50.
- ¹²⁷ Rouquié. 1984. p. 300.
- ¹²⁸ Tapia Valdés. 1980. pp. 252 – 3.
- ¹²⁹ Sandoval Rodríguez. 1981. pp. 178, 190 y 212.
- ¹³⁰ Boron, Atilio. El Fascismo como Categoría Histórica: en Torno al Problema de las Dictaduras en América Latina. en Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina. 2004. p. 43.
- ¹³¹ Galeano, Eduardo. Carta. en Nueva Política. Número 1. Enero – Marzo 1976. p.8.
- ¹³² Boron. 2004. p. 43.
- ¹³³ Boron. 2004. p. 39.
- ¹³⁴ Tapia Valdés. 1980. p. 254.
- ¹³⁵ Díaz Cardona. 1988. p. 146.
- ¹³⁶ Tapia Valdés. 1980. p. 22.
- ¹³⁷ Rouquié. 1984. p. 302.
- ¹³⁸ Boron. 2004. p. 81.
- ¹³⁹ Rouquié. 1984. p. 301.
- ¹⁴⁰ Tapia Valdés. 1980. p. 255.
- ¹⁴¹ González Casanova. 1988. p. 21.
- ¹⁴² O'Donnell, Guillermo. 1966 – 1973, El Estado Burocrático – Autoritario: Triunfos, Derrotas y Crisis. 1982. p. 29.
- ¹⁴³ O'Donnell. 1982. p. 89.
- ¹⁴⁴ Cueva. 2004. p. 253.
- ¹⁴⁵ Powaski. 2000. p. 291.
- ¹⁴⁶ Selser, Gregorio. El Documento de Santa Fe, Reagan y los Derechos Humanos. 1988. p. 18.
- ¹⁴⁷ González Casanova. 1988. pp. 26 – 7.
- ¹⁴⁸ Rouquié. 1984. p. 291.
- ¹⁴⁹ Rouquié. 1984. p. 330.
- ¹⁵⁰ Traverso. 2001. p. 137.
- ¹⁵¹ Traverso. 2001. p. 7.
- ¹⁵² Martorell, Francisco. Operación Cóndor. El Vuelo de la Muerte. 1999. p. 89.
- ¹⁵³ Loveman. 1999. p. 204.
- ¹⁵⁴ Schapiro, Leonard. El Totalitarismo. 1981. pp. 173 – 4.
- ¹⁵⁵ Traverso. 2001. p. 7.
- ¹⁵⁶ Payá, Osvaldo. ¡Cuba Libre!. en Letras Libres. Número 67. Julio 2004. p. 14.
- ¹⁵⁷ Havel, Václav. ¡Cuba Libre!. en Letras Libres. Número 67. Julio 2004. p. 16.
- ¹⁵⁸ Savater, Fernando. Burla y Desafío de Cabrera Infante. en Letras Libres. Número 76. Abril 2005. p. 27.
- ¹⁵⁹ Oviedo, José Miguel. Nuestro Hombre en la Habana. en Letras Libres. Número 76. Abril 2005. p. 29.
- ¹⁶⁰ Vargas Llosa, Álvaro. La Máquina de Matar. El Che Guevara, de Agitador Comunista a Marca Capitalista. en Letras Libres. Número 98. Febrero 2007. p. 28.
- ¹⁶¹ Traverso. 2001. p. 10.
- ¹⁶² Díaz Cardona. 1988. p. 46.
- ¹⁶³ Díaz Cardona. 1988. p. 131.
- ¹⁶⁴ Cueva, Agustín. Fascismo y Sociedad en América Latina. en La Militarización del Estado Latinoamericano. 1980. p. 36.
- ¹⁶⁵ Moloeznik. 1990. pp. 236 – 7.
- ¹⁶⁶ Cueva. 2004. p. 237.
- ¹⁶⁷ Hassner, Pierre. El Totalitarismo Visto Desde el Oeste. en Totalitarismos. 1991. p. 19.

¹⁶⁸ Arendt. 1970. p. 51.

¹⁶⁹ Daniel Zovatto en su texto, *Los Estados de Excepción y los Derechos Humanos en América Latina*, señala que los estados de excepción en América Latina se unieron o se vincularon con la Doctrina de Seguridad Nacional que tuvo su momento de auge en la región, la cual coexistió con masivas violaciones a los derechos humanos. La Doctrina de Seguridad Nacional y los estados de excepción, agrega, son en la historia reciente de América Latina, dos conceptos que, por lo general se asocian con violaciones flagrantes y masivas de los derechos humanos. En América Latina se elaboró un nuevo concepto de Seguridad de Estado, en las décadas de los 60 y los 70, formulado como una nueva doctrina, llamada de la Seguridad Nacional, o simplemente como la necesidad imperiosa que un gobierno aduce de asumir facultades extraordinarias que suspenden indefinidamente el ejercicio de ciertos derechos básicos de las personas. (Zovatto: 1990: 51, 53). Por su parte, Leandro Despouy en su texto, *Los Derechos Humanos y los Estados de Excepción*, al hablarnos de la perennización del estado de excepción como una anomalía, nos dice que dicha anomalía consiste en la aplicación rutinaria del estado de excepción y puede obedecer a la perpetuación lisa y llana del mismo o bien a su renovación o prórroga constante. En las décadas pasadas, agrega, fue una de las desviaciones comunes en el contexto latinoamericano: el Paraguay conoció esta situación en forma ininterrumpida de 1954 a 1987 y el informe de la Comisión Interamericana de 1978 dejó de manifiesto, que en realidad el estado de sitio había estado vigente en el Paraguay desde 1929, otro ejemplo similar es el de Colombia, donde el estado de excepción, bajo diversas formas, ha estado vigente en forma casi ininterrumpida desde hace unos 40 años; asimismo Chile, Argentina, el Uruguay, el Salvador, entre otros han conocido largos periodos de estado de excepción, generalmente bajo regímenes militares. (Despouy: 1999: 60).

¹⁷⁰ Agamben. 2004. p. 11.

¹⁷¹ Tapia Valdés. 1980. p. 216.

¹⁷² Calveiro, Pilar. *Poder y Desaparición. Los Campos de Concentración en Argentina*. 2004. p. 39.

¹⁷³ Díaz Cardona. 1988. p. 222.

¹⁷⁴ González Casanova. 1988. p. 21.

¹⁷⁵ Toro Iturra, Horacio. *Seguridad Nacional: Una Visión desde Chile*. en *Pensamiento Militar Latinoamericano*. Tomo I. 1990. p. 116.

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS MILITARES Y LOS FUNDAMENTOS DE LOS REGÍMENES REPRESIVOS

Palabras preliminares

Las ciencias sociales latinoamericanas registraron en la década de 1960 la aparición de un tema que hasta ese entonces sólo había sido objeto de abordajes ocasionales: el de la presencia de los militares en la política. Dicha aparición manifestó la influencia de algunas investigaciones de autores norteamericanos, quienes fueron los primeros en encarar estudios sistemáticos sobre el particular¹⁷⁶.

Por aquellas fechas – inicio de los sesenta – la presencia de la escuela funcionalista era fuerte en los medios académicos del área, no resulta extraño que junto a las corrientes teóricas inspiradoras se anotaran algunas de sus preocupaciones temáticas. Los exponentes del pensamiento funcionalista identificaban a la institución militar con la defensa de los valores tradicionales de la civilización occidental y cristiana. Los que se denominaban partidarios del cambio social asignaban a las Fuerzas Armadas el papel de cancerbero del orden capitalista dominante, causante histórico de la reproducción del atraso en la periferia. Pero por otro lado, la propia realidad latinoamericana ponía lo suyo: desde mediados de los años cincuentas crecía el número de los golpes militares y la intervención militar en la política se convertía en un fenómeno que difícilmente podría pasar desapercibido.

Las teorías que explican la intervención de los militares en la política en América Latina son múltiples y disímboles. Algunas intentan encontrar una interpretación general que englobe los

casos particulares; otras prefieren estudiar cada país por separado. En realidad, ningún problema socio-político puede ser descifrado por una teoría general. La participación política de los militares en las décadas de 1970 y 1980 en América Latina no es una excepción. El papel de las Fuerzas Armadas respondió a realidades específicas de cada nación. Pero hay un rasgo en el que estas especificidades parecen coincidir: la participación de los militares en la vida pública de la mayor parte de los países de América Latina en las décadas de 1970 y 1980 fue una piedra de toque para desentrañar la naturaleza de sus cambios institucionales y, con ello, la fisonomía de sus transformaciones sociales y económicas.

El militarismo en América Latina fue la ideología que justificó el papel protagonista de las Fuerzas Armadas dentro de la sociedad. La militarización rigurosa del Estado y de la sociedad con miras a la preservación de la dominación social implicó, no sólo la intervención política de los militares en la sociedad, sino la supremacía de los ideales castrenses transplantados a la vida civil, mediante la imposición de gobiernos autoritarios que se identificaron con las prácticas de la represión generalizada¹⁷⁷.

Por lo que podemos decir que el militarismo fue el impulso de utilizar de forma generalizada la violencia como medio para los fines del Estado¹⁷⁸. Es decir, el militarismo es el uso forzado de la fuerza, la coacción o impulso al uso de la fuerza o de la violencia al servicio del Estado y de sus fines legales¹⁷⁹. En el presente trabajo cuando se hable de participación política de los militares se hará referencia, no exclusivamente al ejercicio directo del poder por los militares, sino también a la presencia castrense en los aparatos estatales, presencia que los convirtió en actores legítimos del sistema que desempeñaron un papel protagonista en la adopción de las decisiones tomadas en nombre de la colectividad.

La profesionalización de las fuerzas armadas: requisito para la participación de los militares en la política

Básicamente son dos los factores de profesionalización militar: 1) La modernización del equipo técnico – bélico y de las instalaciones; lo que supone: la adquisición de armamento, material aéreo y cartográfico, aviones, etc., así como la construcción de batallones, campos de entrenamiento, hangares, centros educativos y, por supuesto, el incremento de los efectivos. 2) El nivel educativo, principal aspecto de la modernización. La creación de escuelas y cursos castrenses, la reorganización de la institución y de las unidades, una creciente asistencia a cursos en el extranjero, el adoctrinamiento ideológico, busca la sustitución de las lealtades personales por otras de carácter institucional y permanente: la nación, la seguridad, las leyes.

La profesionalización militar – es decir la existencia de personas que hacen de la guerra su ocupación exclusiva – se adecua a la racionalización del Estado, con la consiguiente especialización funcional. Junto al Estado, más o menos consolidado en América Latina, aparece el militar, especializado en un servicio público esencial: la seguridad interna y externa de la sociedad¹⁸⁰.

La profesionalización que en algunos países latinoamericanos se ubica tempranamente a fines del siglo XIX y principios del XX, como en el caso de Argentina y Chile, implicó la adquisición de algunas características por parte de la institución militar y sus integrantes. El militar se transformó en un profesional dedicado exclusivamente a la actividad castrense; Se creó un sentimiento de identidad grupal entre quienes comparten la vida militar; Se dio una especialización técnica y una mayor capacitación en la medida que la revolución tecnológica

afectó a la vida militar; La función del militar es imponer su voluntad mediante el ejercicio de la violencia sobre el adversario; El militar moderno es responsable ante un Estado y un orden político determinado.

Las reformas que modernizaron a las Fuerzas Armadas latinoamericanas se caracterizaron por la centralización del mando militar, por la existencia de un proceso de jerarquización, el establecimiento de la disciplina – condición para la subsistencia de las jerarquías – y una intercomunicación entre los diversos sectores de la actividad castrense. Aunque algunos consideraron que la autosuficiencia y el aislamiento son las raíces de las organizaciones militares¹⁸¹, con la profesionalización de las Fuerzas Armadas en América Latina también se restablecieron los patrones de autoridad, lo que impidió la abierta insubordinación y se implantaron nuevas modalidades de entrenamiento militar, enfatizando el estudio de la tecnología moderna y de los problemas sociales contemporáneos¹⁸².

El profesionalismo, lejos de conducir a la no participación de los militares en la política, produjo el fenómeno inverso: los militares obtuvieron recursos organizativos y morales que les permitieron asumir una posición crítica frente a la realidad política, comenzaron a interesarse en los quehaceres gubernamentales y pensar en la posibilidad de intervenir más activamente en la dirección del gobierno. Por lo que resulta insostenible la posición de quienes defienden la “apoliticidad” de las Fuerzas Armadas¹⁸³.

El proceso de modernización de las Fuerzas Armadas en América Latina significó que la pretendida esterilidad política de los militares resultó ilusoria frente al papel cada vez más participativo en los asuntos de la cosa pública. La modernización y las nuevas tareas otorgaron a

las Fuerzas Armadas un peso específico en el Estado y la sociedad, que les permite hacerse oír y luego obedecer¹⁸⁴.

La participación de los militares en la política

En América Latina los líderes y las instituciones militares ejercieron gran influencia desde finales de la Segunda Guerra Mundial¹⁸⁵. Es por ello que Alfred Stefan invitó a replantear el análisis del papel de los militares en la política partiendo de la concepción de las Fuerzas Armadas como institución política, sujeta a muchas de las presiones experimentadas en todo el sistema político. Es preciso, acentuar el hecho de que las Fuerzas Armadas constituyen una parte integral del sistema político¹⁸⁶, y por política habremos de entender la dirección o la influencia sobre la trayectoria de una entidad política, esto es, en nuestros tiempos: el Estado¹⁸⁷.

El análisis del papel político de las Fuerzas Armadas latinoamericanas no ha estado exento de ideología. La imputación del papel modernizador inherente a las instituciones castrenses se ha sostenido en la idea de que existiría una contradicción irresoluble entre altos niveles de profesionalización y la necesaria prescindencia política de los institutos militares¹⁸⁸.

Existieron dos escuelas de analistas militares que se oponían a la participación de los militares en la política. La escuela analista de la tradición antimilitar percibía a los integrantes de las Fuerzas Armadas como una fuerza extraña y demoníaca que no interactuaba con otros grupos sociales sino que, simplemente, actuaba contra ellos¹⁸⁹. La escuela desarrollista, más moderna, sostenía, por su parte, que precisamente porque las Fuerzas Armadas eran una institución aislada, no afectada por los conflictos de lealtades de la sociedad en general, se hallaban particularmente

capacitadas para actuar como fuerza burocrática modernizadora en la construcción nacional¹⁹⁰. Ambos enfoques tendían a evaluar la conducta militar en función de las características de las Fuerzas Armadas como institución.

En las sociedades modernas es normal que las Fuerzas Armadas intervengan en la política. El término militarismo evoca más bien, especialmente para el caso latinoamericano un exceso. Se aplicó a una desmedida intervención de los militares en la política. Intervención que se caracterizó, básicamente por ser frecuente y lesiva de una legalidad vigente. La lesión de una legalidad instituida no hace referencia exclusivamente a la quiebra de los ordenamientos constitucionales, por lo común de corte liberal en la región. Vale incluso para regímenes militares que estatuyen de facto una juridicidad por encima de la constitucional, que puede ser también violada como ilustran los casos de los reemplazos de Velasco Alvarado en Perú y Onganía en Argentina. Es decir, el militarismo en América Latina concibió como presa inclusive a los propios regímenes militares.

Ha sido frecuente que la explicación de la participación de los militares en la política en América Latina tenga como punto de inicio el contexto a partir del cual actúan políticamente los militares. Cuestiones como la inestabilidad política y la insuficiencia hegemónica – la incapacidad de que sector alguno proyecte su poder sobre la sociedad en términos consensuales – que presentan buena parte de los países de la región; la dependencia y la conexión de las Fuerzas Armadas locales a los dictámenes de Washington; o bien el hecho de que las Fuerzas Armadas latinoamericanas constituyan el epicentro del dispositivo represivo del estado burgués, aparecen recurrentemente en las interpretaciones corrientes como los fundamentos del intervencionismo militar en la política. Según lo anterior el encubrimiento de la dominación oligárquico –

burguesa y la contención a la presión social explicarían el surgimiento de regímenes militares o con fuerte influencia de éstos¹⁹¹.

Las Fuerzas Armadas asumen funciones políticas directas en momentos de conflictos sociales internos, cuando los grupos sociales no logran resolver intereses de tipo antagónico. En tales situaciones las Fuerzas Armadas toman partido por uno de los bandos, asumiendo sus posiciones político – ideológicas, pero simulando que es un programa para toda la nación¹⁹².

Entre más autoritario sea un régimen, más politizadas tendrán que estar sus Fuerzas Armadas, pues serán las encargadas de seguir manteniendo el sistema de dominación, un sistema menos basado en el consenso, pero que seguirá siendo efectivo¹⁹³.

La continua presencia de las Fuerzas Armadas latinoamericanas en el escenario político, dio lugar a diversas interpretaciones, a diversas tesis sobre su papel institucional. La primera tesis fue la llamada civilista que sostenía la necesidad de que los militares volvieran a sus funciones específicas y abandonaran toda pretensión de vigilancia o intervención en la vida política. La segunda tesis sostuvo que las Fuerzas Armadas estaban llamadas a co – gobernar con las autoridades constitucionales, además de que tenían el derecho de desplazarlas del poder cuando su desempeño no fuera satisfactorio. Una tesis intermedia partió de la hipótesis de que las Fuerzas Armadas debían de mantener una conducta específica y profesional en tiempos normales, pero admitía también que, en tiempos de excepción, pudieran salir a la escena y retomar el poder para entregarlo de inmediato a una nueva estructura civil. Fue la tesis intermedia, la que atribuyó a las Fuerzas Armadas un poder de reserva no escrito pero vigente en la Constitución, la que terminó por prevalecer¹⁹⁴.

Los militares hacen política cuando dominan bajo un gobierno dictatorial o cuando se ven obligados a regresar a los cuarteles y cuando permiten gobernar a regímenes más o menos democráticos. En cualquiera de esos casos los militares son elementos esenciales del Estado; pero la política de los militares varía según su propia estrategia para tomar el poder o retirarse de él¹⁹⁵.

La presencia política de los militares en el Estado y más particularmente en la dirección del Estado se dio cuando los militares fueron llamados a garantizar por la fuerza lo que las instituciones y los órganos de poder no fueron capaces de garantizar por la vía “institucional” o tradicional¹⁹⁶.

En la Doctrina de Seguridad Nacional se dio un nuevo carácter al papel de los militares en el gobierno, permitiéndoles superar las formas tradicionales de intervención tales como: la intervención temporal, el caudillismo y los gobiernos de administración, y la formación de nuevas formas de participación basadas en su entroncamiento en el Estado no sólo como aparato represivo sino como aparato burocrático.

La doctrina de seguridad nacional

Las instituciones militares de cualquier sociedad están configuradas por dos fuerzas: un imperativo funcional que surge de las amenazas a la seguridad de la sociedad y un imperativo social que surge de las fuerzas, ideología e instituciones sociales predominantes dentro de la sociedad¹⁹⁷.

La Doctrina de Seguridad Nacional como mezcla de la teoría leninista del Estado, de la teoría fascista de la sociedad y del concepto liberal – socialista de movilización general para la guerra¹⁹⁸, fue un mecanismo político – militar auspiciado por los Estados Unidos de Norteamérica para el mantenimiento de gobiernos fuertes en los países de América Latina¹⁹⁹.

La Doctrina de Seguridad Nacional que tuvo como único objetivo la unificación de las filas militares, fundamentar estratégicamente y *a posteriori* la intervención política del ejército y evitar los estados deliberativos en los cuarteles²⁰⁰, se caracterizó por los siguientes rasgos fundamentales:

- a) El mundo contemporáneo estaba dividido en dos fracciones irreconciliables que se enfrentaban permanentemente: el occidente cristiano y el oriente comunista, sin embargo la tecnología moderna impidió que ese enfrentamiento se tradujera en una guerra directa que pudo arrastrar a la humanidad a su extinción;
- b) El enfrentamiento se manifestó en consecuencia a través de la subversión interna que permitió el desarrollo del conflicto sin el riesgo de una guerra de aniquilamiento suicida;
- c) Los países latinoamericanos fueron objeto de subversión interna en la medida en que formaban parte del bloque político occidental, la subversión provino, por tanto del enemigo, vale decir, del comunismo internacional;
- d) Tal situación tuvo un sólo significado: la seguridad nacional y la sociedad misma estaban en peligro en estos países, en la medida en que poderosas fuerzas externas, actuando internamente amenazaban la estabilidad y existencia del Estado;
- e) En esas condiciones el hombre común (el pueblo en general) se encontraba inerme, pues era incapaz de enfrentar una conspiración que se desarrollaba subrepticamente y al amparo de la

propia institucionalidad social, lo que, además, lo colocaba en peligro de contaminarse y convertirse en parte de esa conspiración que atentaba directamente contra el ser nacional;

f) En consecuencia, no quedaba más alternativa a las Fuerzas Armadas que asumir la conducción política del Estado en defensa de ese ser nacional, preservando su seguridad²⁰¹.

Para Joseph Comblin los dos conceptos básicos de la Doctrina de Seguridad Nacional fueron los de "bipolaridad" y de "guerra"²⁰². La bipolaridad era la división del mundo en dos campos: occidente y comunismo. La Doctrina de Seguridad Nacional, tanto por razones geopolíticas como ideológicas, se colocó al lado de occidente. La guerra era el estado real en que se encontraba la relación de occidente con el comunismo. Era una guerra total y permanente. Ambos conceptos se desarrollaban a fondo dentro de una nación, que en la Doctrina de Seguridad Nacional era expresión de un interés, una voluntad, un proyecto, un poder²⁰³.

En efecto, para esta lógica, la guerra total al comunismo dominaba la situación y ordenaba todos los datos que el poder político y militar tenía a su disposición para entrar en acción. Si bien es cierto que era virtualmente imposible la confrontación global y en guerra abierta del occidente con el comunismo, existía en cambio la Guerra Fría para sustituirla. La Guerra Fría era una guerra permanente: se libraba en todos los planos, militares, políticos, económicos, psicológicos, pero evitaba la confrontación militar directa²⁰⁴.

La Doctrina de Seguridad Nacional fue la respuesta que adoptó la Guerra Fría. Según ella, todos los países occidentales estaban en guerra contra el comunismo internacional, que pretendía, desde su base principal, la Unión Soviética, la conquista total del mundo, a través de la "guerra

revolucionaria". A ella había que oponerle técnicas de contrainsurgencia que se debían proyectar a todos los ámbitos donde se detectara el "cáncer marxista".

Por tanto la originalidad de la Doctrina de Seguridad Nacional residió en la presentación del anticomunismo recalcitrante y la batalla frontal contra la subversión como las razones que ameritaban una reestructuración del poder político, transformándose los problemas de la lucha política en una situación de verdadera guerra interna que – como tal – únicamente podía ser controlada por medio de una actuación militar más directa en el ejercicio del poder. Fue una doctrina que se refirió no sólo a la toma de poder, sino que determinó el proceso de modificación de las Fuerzas Armadas que antecedieron a los fenómenos propiamente golpistas de las décadas de 1960 y 1970, estableciendo la militarización del continente.

Partiendo de conceptos básicos como geopolítica, bipolaridad, guerra y estrategia total, la Doctrina de Seguridad Nacional colocó a las Fuerzas Armadas como las encargadas de la acción gubernamental y de la conducción de la sociedad debido a la ineptitud de los civiles²⁰⁵. A partir de estos supuestos, el objetivo primordial de la seguridad nacional justificó el uso de toda la capacidad coercitiva estatal en la imposición de sus objetivos, destruyendo toda fuerza adversa en aras del triunfo de los objetivos nacionales, que no son otra cosa que los objetivos de los poderes públicos establecidos.

Del enemigo externo al enemigo interno

En la filosofía de la seguridad nacional se definió al enemigo en términos más amplios, incluyendo, a cualquier persona o grupo de personas que pusieran en peligro al Estado y sus instituciones. Como era de esperarse la definición de las fuerzas enemigas quedó a cargo entre otros de los militares y de la policía²⁰⁶.

Es decir, la política criminal de la doctrina de seguridad nacional se caracterizó por una transferencia de conceptos propios del derecho penal militar al derecho penal común²⁰⁷. Los elementos comunes de las legislaciones latinoamericanas derivadas de la adopción de la Doctrina de Seguridad Nacional fueron los siguientes:

- a) Estuvieron marcados por un creciente intervencionismo estatal, representado en varios de estos países por gobiernos militares.
- b) Presentaban frecuentes violaciones al principio de tipicidad en cuanto describían como hechos punibles formas de comportamiento que no vulneraban realmente intereses jurídicos vitales para la comunidad, o lo hacían mediante el empleo de expresiones vagas e indeterminadas, como subversión, ofensas, anticonformismo.
- c) Entregaban a los militares el poder de juzgar a civiles por delitos comunes y mediante procedimientos violatorios del derecho de defensa.
- d) Suprimieron unas y dificultaron otras la real aplicación del *habeas corpus*.
- e) Afectaban sensiblemente o suspendían el ejercicio normal de derechos inalienables como los de reunión, sindicalización, locomoción y expresión²⁰⁸.

La concepción de las Fuerzas Armadas como “constructoras de la nación” fue una teoría ampliamente desarrollada en Estados Unidos, tanto por sectores de científicos sociales como por círculos y escuelas de las Fuerzas Armadas. La teoría de la seguridad nacional se redefinió en términos eminentemente represivos a través de la denominada “Teoría de la Construcción Nacional” la cual consideraba que los problemas que enfrentaban los países latinoamericanos no podían ser resueltos por los conceptos jurídicos clásicos, y que el desarrollo nacional sólo se lograría a través de la institucionalización del orden y disciplina castrenses transplantados a la sociedad y por lo tanto se debía renunciar al abstencionismo político de los militares y propugnar porque éstos asumieran el control directo del poder²⁰⁹.

Es decir, se presentó a la teoría de la construcción nacional como una ayuda, o sustituto, para regímenes que, como los democráticos eran considerados débiles o no operativos tanto para contrarrestar el comunismo cuanto para consolidar el poder nacional²¹⁰.

El planteamiento de la teoría de la construcción nacional sirvió de justificación a la implementación de regímenes represivos en América Latina, al considerar que el desarrollo era imposible dentro del esquema representativo debido a los factores desestabilizantes que la lucha por el poder permitía; señaló que las medidas tomadas contra la inseguridad eran ineficaces en razón de que estaban siendo desfiguradas por una campaña sistemática de la oposición política que tenía como consecuencia que se perdiera la fe en las instituciones, por lo cual era necesario abolir o – al menos – obtener la sumisión de todos los factores desequilibrantes.

El aspecto más importante de la doctrina de la Construcción Nacional radicó en que planteó la incompatibilidad entre ella y la democracia. Toda vez que la democracia provocaba la indefinición de los Estados frente al extremismo subversivo²¹¹.

En esas condiciones las Fuerzas Armadas desempeñaron no sólo el papel de defensores del territorio nacional contra el enemigo externo, sino, principalmente, el de defensores contra los enemigos interiores, es decir, contra todo aquello que contribuyera o pudiera contribuir al debilitamiento de la Nación²¹².

La obligación específica de las organizaciones militares era la de garantizar la seguridad del Estado contra agresiones extranjeras²¹³. A las Fuerzas Armadas les toca el privilegio y la responsabilidad de ser la columna vertebral de la Patria. Para defender a la Patria era necesario incluso sacrificar el bien común y los intereses particulares. La Patria, su “forma de vida”, su soberanía y su destino son la misión especial de las Fuerzas Armadas y en América Latina la misión histórica que se les reclama a las Fuerzas Armadas es defender a la Patria contra amenazas externas o internas²¹⁴.

Las Fuerzas Armadas de un país tienen, en toda sociedad organizada democráticamente, un único objetivo: defender la nación y su territorio²¹⁵. La función tradicional del ejército estuvo referida a la defensa de la soberanía estatal, entendida ella como una acción tendiente a repeler toda agresión proveniente del enemigo externo: sólo en casos excepcionales de extrema gravedad era factible la acción militar interna.

Así pues, el papel prioritario de las Fuerzas Armadas consistía en la defensa externa de la nación y sólo secundariamente, y como una actividad complementaria de la actividad policial, a la salvaguarda del orden interno. Pero una modificación fundamental se operó en América Latina: la transformación filosófica de los principios de la institución castrense, la cual determinó un cambio de sus prioridades que colocó la defensa del orden interno contra la subversión como su principal función, a grado tal que las legislaciones llegaron a fundir los dos cuerpos armados – la policía y la milicia – en uno solo, bajo la denominación genérica de la fuerza pública, o – inclusive – optaron por subordinar la primera a la segunda.

En la Doctrina de Seguridad Nacional también se afirmó que las interferencias y las perturbaciones sustanciales, a las cuales debía enfrentar la Doctrina de Seguridad Nacional, tenían que ver con los conflictos sociales, y que estos se dividían en estructurales, ideológicos, personales y entre Estados. Los conflictos estructurales, eran las huelgas, las manifestaciones públicas y los procesos electorales acalorados, los cuales era necesario entrar a “controlar”. Los ideológicos por su parte eran los que resultaban de la diferencia de ideas, creencias y doctrinas, cuando a través de ellas se pretendían imponer pautas de comportamiento completamente extrañas a la forma de vida, tradiciones y costumbres de la nación, es decir contrarias a algunos de sus más preciados intereses. Los conflictos por intereses personales o de grupo ocurrían en el campo económico, entre personas y/o grupos de presión, compuestos por los diversos sectores de la economía, productores, exportadores, importadores y comerciantes. Los conflictos entre Estados, eran aquellos que se desarrollaban al calor de disputas regionales por límites, por explotaciones de recursos naturales fronterizos y por problemas étnicos o de comunicaciones.

La guerra que se vivió en América Latina fue de contenido ideológico – político, ya que la guerra ideológica subversiva fue el principal medio por el cual el comunismo intentó apoderarse de la región. Para enfrentar ese peligro debió desarrollarse una técnica de guerra total, sin reparos en medios, enfatizando el valor de la acción psicológica y las técnicas de control policial.

La democracia no podía usar medios democráticos contra la agresión subversiva, debió “endurecerse” y usar todos los métodos, incluso los del adversario. El verdadero objetivo de la guerra ideológica, no fue material ni geográfico: fue la conciencia de los hombres y su adhesión o conformidad a la acción de los contendientes²¹⁶.

Los militares de los países de América Latina, hicieron política interna, hicieron guerra antisubversiva y su carta magna fue la teoría de seguridad nacional y el desarrollo con orden y paz interna²¹⁷.

Al introducirse, en los sesenta la Doctrina de Seguridad Nacional se consolidó el concepto de guerra interna, o guerra contra la población civil que está dentro de las fronteras de cada país²¹⁸. Partiendo de la división del mundo en dos grandes bloques opuestos económica, política y culturalmente, la Guerra Fría planteó el enfrentamiento oriente – occidente en virtud del fantasma del comunismo, y todas las acciones se dieron en función de ese antagonismo²¹⁹.

Defender la patria requirió de la construcción de fuerzas de disuasión o de capacidades disuasivas para los potenciales enemigos y agresores, además de operaciones de inteligencia que permitían descubrir amenazas emergentes, existentes o clandestinas. Cuando fue necesario requirió el uso de la violencia para reprimir o destruir a quien era una amenaza para la nación soberana, sus

intereses o su seguridad. Quien es una amenaza para la Patria es definido como enemigo, sea extranjero o nacional²²⁰.

En América Latina la participación de los militares en la política se presentó en nombre de la lucha anticomunista²²¹. La Doctrina de la Seguridad Nacional fundamentó su filosofía en que todo individuo era un amigo o un enemigo; que América Latina estaba en estado de guerra contra el comunismo mundial y que su lugar se situaba al lado del mundo occidental; que la guerra tenía un nuevo sentido: total y global, indivisible y permanente puesto que todo estaba implicado y la agresión podía venir tanto del interior como del exterior, el comunismo se filtraba por todas partes.

Como consecuencia de lo anterior, se llegó a pensar que todas las actividades individuales o colectivas eran actos de guerra a favor o en contra de la nación; por lo que según esta doctrina, no había actos neutros, ni existía diferencia entre el estado de paz y el estado de guerra, la paz no era sino la continuación de la guerra, la paz era la Guerra Fría. El núcleo central de la Doctrina de Seguridad Nacional fueron las ideas de nación-seguridad-desarrollo, interdependientes, como símbolos ideológicos para la "unión" de un país por encima de las contradicciones sociales, dada la existencia de la amenaza de enemigos externos e internos.

Los militares: garantes del desarrollo y del *statu quo* en América Latina

El cambio operado en América Latina durante el período de las dos guerras mundiales y las décadas posteriores llegó también a la institución militar latinoamericana. El nuevo ejército ampliado en su función profesional a las otras ramas castrenses con el denominativo de Fuerzas

Armadas, cumplió un papel de primer orden al tiempo que modificó y amplió su misión profesional específica.

Lo que ocurrió es que la doctrina de la “defensa nacional” fue sustituida por la doctrina de la “seguridad nacional”. Pero es más. La nueva teoría trascendió el ámbito castrense. A través de una extraña simbiosis ideológica, la seguridad interna en cada país pasa a estar íntimamente relacionada con la seguridad continental. Es decir, la Doctrina de Seguridad Nacional debía responder a los intereses vitales de una nación, como su desarrollo y su seguridad, partiendo de considerar a las Fuerzas Armadas como el organismo generador de desarrollo y progreso.

Por ello las Fuerzas Armadas cumplieron el papel de fuerza social o “clase mantenedora” del *establishmen* durante las crisis políticas en las que asumió el control del aparato del Estado²²². De lo anterior se desprende que, la institución militar, como instrumento de la fuerza del poder del Estado, sometida a las prescripciones reglamentarias, en los períodos de corte histórico, al asumir el control del aparato del Estado, sin dejar de ser fuerza instrumental específica, asume el papel de fuerza social o clase que se encarga de mantener el sistema.

Uno de los aportes de la Doctrina de Seguridad Nacional, fue la concepción totalizante de la sociedad, y en consecuencia, de la defensa de ella, tanto a nivel de sus contradicciones internas como externas, las cuales se reflejaban en todos los campos o instancias, lo cual implicaba que la defensa de una nación no dependía exclusivamente del presupuesto militar, de la cantidad de tropas y armas, sino de su potencial económico, de sus valores e ideología y de la solidez de sus estructuras políticas y sociales.

El papel original de las Fuerzas Armadas en un Estado – nación aparece bien definido. Primero, la defensa de las agresiones externas; segundo, la preservación de la identidad estatal. Dentro del esquema liberal, la función asignada a las instituciones militares se basaba en el supuesto de su participación política, es decir, el cumplimiento de su función propia, se hace dentro del marco de la legalidad constitucional, que prevé la subordinación del aparato militar al personal político.

El militar latinoamericano, moldeado por la nueva concepción sobre la seguridad nacional, se sintió un hombre útil. Ahora participaba militarmente en una lucha mundial en defensa de la civilización occidental, de sus valores y tradiciones, contra el comunismo, el materialismo, la corrupción y otras amenazas a la sobrevivencia de la “patria” y de la persona humana²²³. Es decir, lo que apareció de nuevo en los ejércitos latinoamericanos fue la conceptualización de su propio papel mesiánico²²⁴.

La guerra se vuelve interna y externa. El enemigo interno es localizado por la policía política cuando se trata de la sola manifestación ideológica, mediante las misiones de contrainsurgencia en las campañas propiamente militares. La difusión de una doctrina de la guerra antiinsurreccional, predispone a quien la recibe para la defensa intransigente del *statu quo*²²⁵.

La crisis económica internacional que despuntó a comienzos de 1970 colocó en la región latinoamericana el problema de la búsqueda de nuevos patrones de acumulación, superadores de los desarrollismos o de los nacional populares intentados hasta ese momento. Vio la luz entonces un nuevo intervencionismo militar conectado a las posiciones de interés y a las necesidades de reacomodamiento del capital transnacional y de los sectores económicamente dominantes de la región. La mayoría de los golpes de Estado de los años sesenta y setenta tuvieron como principal

consecuencia el mantenimiento del *statu quo* y la limitación de la participación popular en el gobierno²²⁶.

Las Fuerzas Armadas son establecidas para defender un sistema político y económico, por lo cual la apoliticidad fue interpretada en términos que favorecieran al grupo dominante, vale decir, la obediencia indeformable y la renuncia a todas las tentaciones de la política, lo que debió ser entendido como compartir las normas, valores y decisiones de la estructura del poder existente; en otras palabras, equivale al mantenimiento del *statu quo*. Como lo predijo Barber, los militares optaron por permanecer en el poder y preservar el orden y el *statu quo* vía un estado policial²²⁷, como dirían Hardt y Negri así surgió una forma de derecho, que en realidad era un derecho de policía, que permitía a la policía crear y mantener el orden²²⁸.

El establecimiento de regímenes represivos

Los sectores políticos tradicionales del período populista – desarrollista fueron aniquilados y se buscó transformar la influencia militar permanente como condición necesaria para el desarrollo y la seguridad nacional, gracias al ropaje de una especie de arbitraje tecnocrático que se pretende asignar a las intervenciones militares en la vida económica, política y social.

Debido a que el paso del régimen democrático – representativo que de una u otra forma sobrevivió con el Estado desarrollista al régimen represivo que se presentó en las décadas de 1970 y 1980 se hizo por la actuación y reorganización del ejército y la burocracia pública, más que de las burguesías nacionales. Logrando la fusión parcial de las dos organizaciones que

alcanzaron influencia política y control efectivo permanente en el conjunto del país: las Fuerzas Armadas y el Estado²²⁹. Las Fuerzas Armadas son un ingrediente intrínseco del Estado moderno.

La conexión entre dictadura militar y nuevos patrones de acumulación, generó el reacomodamiento de los sectores económicamente más poderosos de la región, dando lugar al surgimiento de dos conceptos que procuraron expresarlo: el de autoritarismo y el de fascismo.

En el proceso histórico militar, es evidente que las Fuerzas Armadas modificaron su estructura interna en cuanto a reglamentos condicionadores de su conducta, así como a los patrones ideológicos predominantes en las etapas sucesivas del proceso social (de los postulados de la defensa territorial a los de seguridad nacional y defensa ideológica), no es menos cierto que los caracteres de violencia y autoritarismo se mantuvieron indemnes. La intervención militar en el escenario político como “clase mantenedora” del sistema, se caracterizó por sus grados excepcionales de violencia y autoritarismo²³⁰.

En las décadas de 1960 y 1970 los miembros de las Fuerzas Armadas latinoamericanas culparon a los políticos y a las instituciones democráticas de las condiciones que se vivían en América Latina. Por lo que según sus criterios había llegado el fin de la “política” y por lo tanto era necesario establecer por un largo tiempo el dominio militar, el cual sería el encargado de proveer las bases de la modernización, el desarrollo económico y la estabilidad política²³¹.

La Doctrina de la Seguridad Nacional fue fundamentalmente la base ideológica de las Fuerzas Armadas latinoamericanas, que sirvió de sustentación a un nuevo modelo político burocrático-autoritario y a un modelo de desarrollo económico liberal-empresarial de Estado.

La intervención de los militares en la política tuvo otra paradójica víctima: las propias Fuerzas Armadas. Su politización deterioró los principios de jerarquía y disciplina, lo cual llegó a afectar su función primordial: la defensa del país. Porque la Doctrina de Seguridad Nacional colocó a los servicios de inteligencia sobre el Estado Mayor²³².

El militarismo en América Latina se manifestó en todos los niveles de la comunidad: políticamente, en cuanto el militar realizó actividades políticas, tuvo cargos de gobierno y participó en el medio diplomático; socialmente, porque se intentó hacer predominar los valores y criterios militares; culturalmente, mediante la transferencia a la vida intelectual del espíritu militar; institucionalmente, en la medida en que el cuerpo armado controló recursos financieros y sociales.

El fenómeno del militarismo en América Latina consistió en suponer, por parte de los militares, una aspiración inmoderada y violenta al acceso al Poder, mientras que en la realidad social generalmente se llegó por consenso, explícito o tácito, de los que aspiraban a ser gobernados. Pero la participación política de los militares en América Latina tuvo como consecuencia principal que las Fuerzas Armadas se armaran y se entrenaran para reprimir y matar a los considerados enemigos de la nación.

Porque la Doctrina de Seguridad Nacional, generó un ambiente de repulsión no sólo en las Fuerzas Armadas latinoamericanas sino en amplios sectores sociales, hacia las corrientes políticas e ideológicas distintas. Esa repulsión se expresó en el destierro, la encarcelación cuando no en la eliminación física de líderes populares, militantes de izquierda y de partidos políticos completos.

La construcción del enemigo interno

La ficción del estado de seguridad nacional latinoamericano consistió en dar por sentado que el Estado se hallaba en guerra y, por ende necesitaba reforzar el frente interno, es decir, alcanzar el máximo de homogeneidad²³³.

La argumentación de la guerra antisubversiva en América Latina estaba relacionada con dos grandes objetivos de la historia contemporánea: el desarrollo y la democracia. Tenía como antivalores al populismo, a la socialdemocracia y sobre todo, el nacionalismo revolucionario y al comunismo²³⁴.

Porque el régimen contrarrevolucionario de seguridad nacional que fue creado para proteger la “democracia” e incluso los “derechos humanos” contra el “totalitarismo marxista”, partió del principio de que el país estaba guerra²³⁵.

La contrainsurgencia como práctica adecuada a la defensa de la seguridad interna tuvo su origen en Europa. Se partió de la idea de que la “guerra revolucionaria”, la “guerra de liberación nacional”, la “interna”, “limitada”, o cualquier otro nombre que se le quiera dar, eran solamente formas de agresión intentadas por la URSS como medio para establecer en el mundo el “imperio comunista”²³⁶.

Este hecho significó, por otro lado, el rechazo sistemático a aceptar siquiera la idea de que estos conflictos correspondían a la irresolución y la agravación de los problemas sociales, económicos y políticos de las regiones donde explotaban los recursos naturales y humanos. Los ejércitos

estaban convencidos que se encontraban frente a un nuevo tipo de guerra, una guerra revolucionaria y que las defensas habituales: superioridad de armamento, coraje y *savoir – faire* en el combate, habían quedado atrás²³⁷.

Después de 1961, con el apoyo de los Estados Unidos, América Latina siguió adelante su guerra contra la subversión interna y el comunismo internacional²³⁸. Las demandas irresponsables de las masas y actividades terroristas populares fueron el objetivo militar fundamentalmente.

La lucha contra el pueblo y su resistencia fue primero considerada como parte de la lucha contra el comunismo, después contra el castrismo, y tuvo la intención de eliminar a gobiernos calificados de incoherentes, demagógicos o populistas, o de corrompidos e incompetentes, para reemplazarlas por gobiernos autoritarios responsables cuya misión se supone que era preservar los valores occidentales y cristianos²³⁹.

Para librar una guerra, era preciso tener un enemigo, el enemigo era ese Otro, que comprendía todo aquello que no era como yo; otro amenazante, peligroso. La lógica totalitaria fue una lógica paranoica, en donde el Otro pretendía la destrucción del Estado latinoamericano y era lo suficientemente fuerte como para lograrla. Intentaba ejercer sobre el Estado una dominación total, por ello su persecución también debía ser total. El otro que construyeron los militares en América Latina, que era preciso encerrar en los campos de concentración y luego eliminar, era el subversivo²⁴⁰.

Los militares latinoamericanos en el marco de los regímenes de seguridad nacional estaban convencidos que la guerra comenzaba con el establecimiento de un aparato subversivo. La

segunda fase consistía en actividades terroristas y antigubernamentales en nombre de los derechos humanos y la liberación; la tercera fase era la guerra de guerrillas. La cuarta era la guerra a escala total que precedía a la ofensiva final²⁴¹.

En estas condiciones se dio un proceso de separación entre el Estado y la Nación, todo lo que era auténticamente popular – aunque no tuviera el carácter de una reivindicación de clase específica – se hacía sospechoso, era considerado subversivo y encontraba como respuesta la represión²⁴².

Subversivo fue una categoría verdaderamente incierta. Comprendía, en primer lugar, a los miembros de las organizaciones armadas y sus entornos, es decir, militantes políticos y sindicales vinculados de cualquier manera que fuese con la guerrilla. Inmediatamente se pasaba a incluir en la categoría de subversivo a todo grupo político o partido opositor, así como a cualquier organismo de defensa de los derechos humanos, todos ellos dedicados, por una conspiración internacional a desprestigiar al gobierno. Es decir, cualquier tipo de militancia popular entraba dentro del rango subversivo. Había subversión económica, subversión sindical, subversión política; en todos los órdenes aparecía ese terrible enemigo tan vasto, tan inapresable, conformado por todos los que se oponían de alguna manera al proyecto de los gobiernos²⁴³.

El documento derivado de la primera reunión de trabajo de inteligencia nacional convocado por Chile en octubre de 1975 expuso los “fundamentos” para la unión entre los países. En uno de sus principales fragmentos sostenía que la subversión, ya desde hacía algunos años, estaba presente en nuestro continente, amparada por las concepciones político – económicas que eran fundamentalmente contrarias a la historia, a la filosofía, a la religión y a las costumbres de los países de nuestro hemisferio y que la situación descrita no reconocía fronteras, ni países, y la

infiltración penetraba en todos los niveles de la vida nacional. La subversión había desarrollado mandos intercontinentales, continentales, regionales y subregionales, centralizados para coordinar las acciones disociadoras²⁴⁴.

Los objetivos principales de la guerrilla subversiva y urbana que llevaba la guerra contra la sociedad existente eran:

- 1.- Demostrar al pueblo que las autoridades eran impotentes para protegerlo e incluso para protegerse a sí mismas contra el terror.
- 2.- Financiar los niveles crecientes de violencia, propaganda y terror por medio del secuestro, el asesinato y el robo.
- 3.- Provocar a las autoridades para que éstas reaccionaran con exceso. (Aquí el objetivo consistía en radicalizar a personas que podrían simpatizar con la revolución, pero que probablemente no se involucrarían en forma activa si no fuese por la sobre-reacción que los conducía al odio y a la polarización, y la pérdida del apoyo de Estados Unidos).
- 4.- Derrocar al gobierno establecido, mediante la combinación de las tres primeras metas con la propaganda de la hazaña cumplida. Como paso importante para este último logro, los terroristas crearon el caos²⁴⁵.

En 1977, el capitán Adolfo Scilingo buscó consuelo junto a su capellán (religioso que prestaba apoyo espiritual en regimientos militares) de la Escuela Mecánica de la Armada después de participar en los llamados Vuelos de la Muerte. En marzo de 1995, Scilingo contó lo que oyó de su capellán. Él decía que era una muerte cristiana, porque ellos no sufrían, que era necesario eliminarlos, que la guerra es la guerra y que hasta en la Biblia está prevista la eliminación de la paja del trigo²⁴⁶.

La parábola de la paja (era dañina, perjudicaba las plantas buenas) está citada en el Evangelio de San Mateo capítulo 13 llamado la Comparación del Sembrador, en los versículos 24 a 30. Narra la historia de unos hombres malos, que aprovechando el sueño del dueño del trigal sembraron paja²⁴⁷. En la Argentina de los años setenta, los capellanes adoptaron la parábola. La paja eran los activistas de izquierda y los que no estaban de acuerdo con la dictadura. Denominándose guardianes de la nación, que debía crecer saludable, los militares se volvieron segadores de las hierbas dañinas, con la aprobación de algunos sacerdotes católicos.

La violencia extrema de las dictaduras militares latinoamericanas – similar a la del fascismo italiano, a la del nazismo y el franquismo de los orígenes, en el momento de su toma de poder – apuntó a un enemigo político, las víctimas de las dictaduras latinoamericanas – guerrilleros, militantes de los movimientos y partidos de izquierda, representantes de las fuerzas políticas democráticas –, fueron eliminadas, según la formula clásica, por lo que hacían²⁴⁸.

En la guerra sucia que llevaron a cabo los regímenes de seguridad nacional en América Latina, no fueron sólo apresados guerrilleros de izquierda sino millares de otras ideologías y procedencias (sindicalistas, estudiantes, políticos, obreros, agricultores y profesionales) que osaron disentir con los generales – dictadores. Todos los que disentían con la dictadura (aunque no era necesario disentir, bastaba con ser neutro) se transformaron en blancos. Fueron marcados para morir los dirigentes sindicales que reivindicaban mejores salarios, los estudiantes que integraban centros de estudiantes, los periodistas que no batían palmas con artículos elogiosos, los adeptos al pacifismo, y las mojas o sacerdotes que hacían catequesis en barrios pobres. Los amigos de esos sospechosos también fueron perseguidos.

El respeto por la vida humana, señaló en 1979 el general chileno Manuel Contreras quien fuera jefe de la DINA a la periodista Blanca Arthur, se ve truncado en tiempos de guerra, donde el hombre pasa a tomar el poder de Dios y en muchas oportunidades, ante la disyuntiva de matar o morir, opta por lo que más le conviene, simplemente mata por la necesidad de sobrevivir²⁴⁹.

Ya en el período previo a la creación de la DINA, agregó Manuel Contreras, las Fuerzas Armadas habían combatido con éxito y batido a las fuerzas subversivas que abiertamente se les enfrentaron. Entonces debía entrar otro tipo de organismo para combatir en las mismas condiciones y terreno en que lo hacían los subversivos, es decir debajo de la mesa. Nada se sacaba con tener a todas las fuerzas de la Defensa Nacional patrullando las calles, armados hasta los dientes, si entre los mismos que aplaudían su paso se encontraban los extremistas que, al amparo de la clandestinidad, podían asestar golpes cuándo y cómo lo desearan. El marxismo había cumplido en aquella época ya dos fases de guerra clandestina: la infiltración y la organización y estaba tratando de iniciar una tercera: la violencia sistemática. Se trató entonces, de detener la guerra clandestina frente a un enemigo que pretendía evitar el resurgimiento de nuestro país²⁵⁰.

El documento derivado de la primera reunión de trabajo de inteligencia nacional realizado entre los regímenes de seguridad nacional, resaltó que los países estaban en guerra declarada. Los países que eran agredidos política, económica y militarmente (dentro y fuera de sus fronteras) estaban combatiendo solos y, cuanto mucho, con entendimientos bilaterales o simples “acuerdos de caballeros”. Por ello consideraron que para enfrentar esta guerra debían contar con una coordinación eficaz, que permitiera un intercambio oportuno de informaciones y experiencias, además del conocimiento personal entre los jefes responsables de la seguridad²⁵¹.

La guerra no sólo se libró contra los gobiernos o fuerzas revolucionarias de liberación nacional o socialdemócratas. Se hizo también contra los regímenes militares que ya no sirvieron como intermediarios, o contra los gobiernos monetaristas indecisos, rebotones o creídos²⁵².

Es decir, la necesidad de justificar la represión hizo que los militares vieran enemigos en todos los rincones de la tierra²⁵³. Los dictadores, todos los militares, y sus portavoces hablaron de guerra a los enemigos internos de la patria, en tanto reproducían medidas de excepción y se multiplicaban las “desapariciones”, los centros clandestinos de tortura, y el descubrimiento de cadáveres y tumbas “NN”.

Conclusión

El proceso de modernización que sufrieron las Fuerzas Armadas latinoamericanas en el siglo XX significó que la pretensión de esterilidad política de los militares que las clases gobernantes consideraban como elemento esencial de las instituciones armadas resultara ilusoria frente al papel cada vez más participativo en los asuntos públicos que tuvo el ejército. Las Fuerzas Armadas cuando asumieron el control del aparato del Estado cumplieron el papel de fuerza social o “clase mantenedora” del *establishmen*. Los militares optaron por permanecer en el poder y preservar el orden y el *statu quo* vía un estado policial.

NOTAS

¹⁷⁶ Cfr. Huntington, Samuel. *The soldier and the state*. Cambridge, Massachussets. 1957. Janowitz, Morris. *The professional soldier*. Glencoe. 1960. Finer, Samuel. *The man on horseback. The role of the Military in Politics*. Nueva Cork – Londres. 1962.

-
- ¹⁷⁷ Díaz Cardona. 1988. p. 145.
- ¹⁷⁸ Benjamin, Walter. Para Una Crítica de la Violencia. en Para Una Crítica de la Violencia y Otros Ensayos. 2001. p. 29.
- ¹⁷⁹ Derrida, Jacques. Fuerza de Ley. El Fundamento Místico de la Autoridad. 2002. p. 101.
- ¹⁸⁰ Beltrán, Virgilio. Estrategia, Armas y Cambio Social en América Latina. en El Papel Político y Social de las Fuerzas Armadas en América Latina. 1970b. p. 36.
- ¹⁸¹ Barreto, Vicente. La Presencia Militarista. en El Papel Político y Social de las Fuerzas Armadas en América Latina. 1970. p. 194.
- ¹⁸² O'Donnell, Guillermo. "Modernización y Golpes Militares (Teoría, Comparaciones y el Caso Argentino), documento de trabajo, Instituto Torcuato Di Tella. p. 19. Vid. Rivera Echenique, Silvia. Militarismo en la Argentina. Golpe de Estado de Junio de 1966. 1976. p. 31.
- ¹⁸³ Beltrán. 1970a. p. 14.
- ¹⁸⁴ Rouquié. 1984. p. 117.
- ¹⁸⁵ Loveman. 1999. p. XIII.
- ¹⁸⁶ Stepan, Alfred. Brasil: Los Militares y la Política. 1974. pp. 17 – 8.
- ¹⁸⁷ Weber. 2004. p. 7.
- ¹⁸⁸ Varas, Augusto. Autonomización Castrense y Democracia en América Latina. en La Autonomía Militar en América Latina. 1988. pp. 14 – 5.
- ¹⁸⁹ Cfr. McAlister, Lyle. Changing Concepts of the Role of Military in Latin America. Annals of the American Academy of Political and Social Science. Vol. 360. Julio de 1965. p. 87.
- ¹⁹⁰ Cfr. McAlister, Lyle. Recent Research and Writings on the Role of the Military in Latin America. Latin American Research Review. Vol. 11. 1966. p. 5 – 36.
- ¹⁹¹ Cardoso y Faletto. 2002. p. 95.
- ¹⁹² Andalién, Alfredo. Los Límites de la Lealtad y la Obediencia en las Fuerzas Armadas. en El Pensamiento Militar Latinoamericano. Tomo I. 1990b. p. 148.
- ¹⁹³ Díaz Cardona. 1988. p. 147.
- ¹⁹⁴ Grondona, Mariano. La Estructura Cívico – Militar del Nuevo Estado Argentino. en El Papel Político y Social de las Fuerzas Armadas en América Latina. 1970. p. 121.
- ¹⁹⁵ González Casanova. 1988. p. 29.
- ¹⁹⁶ Souza. 1975. pp. 37 – 8.
- ¹⁹⁷ Huntington, Samuel. El Soldado y el Estado. Teoría y Política de las Relaciones Cívico – Militares. 1995. p. 14.
- ¹⁹⁸ Tapia Valdés. 1980. p. 25.
- ¹⁹⁹ Reyes Echandía. 1990. p. 55.
- ²⁰⁰ Rouquié. 1984. p. 291 – 2.
- ²⁰¹ Briones. 1978a. p. 85.
- ²⁰² Comblin, Joseph. El Poder Militar en América Latina. La Doctrina de Seguridad Nacional. 1978. p. 38.
- ²⁰³ Comblin. 1978. p. 41.
- ²⁰⁴ Comblin. 1978. p. 51.
- ²⁰⁵ Calvo, Roberto. La Doctrina Militar de la Seguridad Nacional. 1979. p. 145.
- ²⁰⁶ González Casanova. 1988. p. 21.
- ²⁰⁷ Zaffaroni, Raúl. Política Criminal Latinoamericana. 1982. p. 108.
- ²⁰⁸ Reyes Echandía. 1990. p. 46.
- ²⁰⁹ Díaz Cardona. 1988. p. 143.
- ²¹⁰ Tapia Valdés. 1980. p. 158.
- ²¹¹ Maira. 1980. p. 62.
- ²¹² Barreto. 1970. p. 196.
- ²¹³ Corbet, Charles. Politics and Professionalism: The South American Military. en The Politics of Antipolitics: The Military in Latin America. 1978. p. 15.
- ²¹⁴ Loveman. 1999. p. XI.
- ²¹⁵ Alba, Víctor. El Militarismo. Ensayo sobre un Fenómeno Político-social Iberoamericano. 1959. p. 73.
- ²¹⁶ Beltrán. 1970b. pp. 46 – 7.
- ²¹⁷ Souza. 1975. p. 17.
- ²¹⁸ González Casanova. 1988. p. 92.
- ²¹⁹ Gallón Giraldo, Gustavo. La República de las Armas. en Serie Controversia. Número 109. 1983. p. 76.
- ²²⁰ Loveman. 1999. p. XVII.

-
- ²²¹ Barreto. 1970. p. 196.
- ²²² Sandoval Rodríguez. 1981. p. 20.
- ²²³ Costa Pinto, Luis de Aguiar. Nacionalismo y Militarismo. 1974. p. 81.
- ²²⁴ Sandoval Rodríguez. 1981. p. 166.
- ²²⁵ Rouquié. 1984. p. 157.
- ²²⁶ Rouquié. 1984. p. 345.
- ²²⁷ Baber, Willard. Cit. Tapia Valdés. 1980. p. 164.
- ²²⁸ Hardt, Michael y Negri, Antonio. Imperio. 2005. p. 36.
- ²²⁹ Cardoso y Faletto. 2002. p. 156.
- ²³⁰ Sandoval Rodríguez. 1981. p. 38.
- ²³¹ Loveman. 1978. p. 3
- ²³² Tapia Valdés. 1980. p. 264. .
- ²³³ Zaffaroni. 1982. p. 108.
- ²³⁴ González Casanova. 1988. p. 103.
- ²³⁵ Rouquié. 1984. p. 291.
- ²³⁶ Sandoval Rodríguez. 1981. p. 167.
- ²³⁷ Robin. 2004. p. 169.
- ²³⁸ Loveman. 1999. p. 166.
- ²³⁹ González Casanova. 1988. p. 20.
- ²⁴⁰ Calveiro. 2004. pp. 89 – 90.
- ²⁴¹ Selser. 1988. pp. 47 – 8.
- ²⁴² Cardoso y Faletto. 2002. p. 194.
- ²⁴³ La Noche de los Lápices película argentina del director Héctor Olivera, recrea un suceso real ocurrido durante la dictadura argentina autodenominada Proceso de Reorganización Nacional en septiembre de 1976. Durante los primeros meses de la dictadura, siete adolescentes de la ciudad de La Plata fueron secuestrados, torturados y asesinados por reclamar el boleto estudiantil, que era una petición de reducción en el precio del transporte para estudiantes. Se narra la historia desde el comienzo de las protestas estudiantiles hasta 1980, cuando el sobreviviente gracias al cual se conoce la historia fue liberado. La primera parte desarrolla la actividad de los adolescentes, concluyendo con la operación en la que fueron secuestrados y encarcelados; la segunda parte narra las circunstancias de la prisión, la tortura y muerte de los jóvenes, desarrollando paralelamente la situación de los encarcelados, de sus familias y de sus captores. Según la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas se preparó un operativo de escarmiento para los que habían participado en la campaña por el boleto estudiantil, considerada por las Fuerzas Armadas como “subversión en las escuelas”, y que los adolescentes secuestrados habrían sido eliminados después de padecer tormentos en distintos centros clandestinos de detención.
- ²⁴⁴ Mariano, Nilson Cesar. Operación Cóndor. Terrorismo de Estado en el Cono Sur. 1998. p. 16.
- ²⁴⁵ Calloni, Stella. Operación Cóndor. Pacto Criminal. 2001. p. 68.
- ²⁴⁶ Mariano. 1998. p. 39.
- ²⁴⁷ El subcapítulo que comprende de los versículos 24 al 30 se denomina El Trigo y la Hierba Mala y a la letra dice: Les puso otro ejemplo: “El reino de los cielos es como un hombre que sembró buena semilla en su campo. Pero, cuando todos estaban durmiendo, vino su enemigo y sembró maleza en medio del trigo. Cuando el trigo estaba echando espigas, apareció la maleza. Entonces los trabajadores fueron a decirle al patrón: Señor, ¿no sembraste buena semilla en tu campo?; ¿de dónde, pues, viene esta maleza? Respondió el patrón: Eso es obra de un enemigo. Los obreros le preguntaron: ¿Quieres que la arranquemos?. No, dijo el patrón, no sea que al arrancar la maleza arranquen también al trigo. Dejad que crezcan juntos el trigo y la maleza. Cuando llegue el momento de la cosecha, yo diré a los segadores: Corten primero la maleza y en atados échenla al fuego, y después guarden el trigo en las bodegas.
- ²⁴⁸ Traverso. 2001. p. 8.
- ²⁴⁹ Martorell. 1999. p. 22.
- ²⁵⁰ Martorell. 1999. p. 18.
- ²⁵¹ Vid. Martorell. 1999. p. 16.
- ²⁵² González Casanova. 1988. p. 96.
- ²⁵³ González Casanova. 1988. p. 178.

LA PREPARACIÓN PARA LA REPRESIÓN

Palabras preliminares

Los servicios de inteligencia de los países sudamericanos que estaban gobernados por regímenes de seguridad nacional —Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Paraguay y Bolivia —, crearon en las décadas de 1970 y 1980 una fuerza multinacional que tuvo como objetivo el intercambio de información acerca de personas subversivas residentes en dichos países, así como la cooperación para perseguirlas a través de las fronteras nacionales, dicha fuerza permitió a las Fuerzas Armadas y paramilitares de los países del Cono Sur desplazarse libremente en el territorio de otros para secuestrar, desaparecer o asesinar a los ciudadanos considerados sediciosos.

La Operación Fénix, acción puesta en práctica por la CIA en Vietnam, en la cual contaba con 40 centros de interrogación, en los cuales se mataron a más de 20000 sospechosos y miles fueron torturados, según cuenta Alfred McCoy en su texto *A question of torture*²⁵⁴, así como también William Blum en su libro *Killing Hope*²⁵⁵, nos relata que según el testimonio que algunos militares rindieron en el Congreso de los Estados Unidos durante un vuelo a Saigon dos vietcongs fueron interrogados. El primero se negó a contestar las preguntas y fue arrojado del avión desde 1000 metros de altura. El segundo, entonces, respondió a las preguntas inmediatamente, pero después también fue arrojado.

Esta operación puede considerarse como uno de los antecedentes del pacto represivo que realizaron las dictaduras de seguridad nacional que permitió la detención y desaparición de varios miles de ciudadanos latinoamericanos en las décadas de 1970 y 1980. Aunque también hay

quienes remontan los antecedentes a la Primera Conferencia de Ejércitos Americanos realizada en Amador, en lo que fuera el Comando Sur del Ejército estadounidense en el Canal de Panamá.

Otro antecedente del pacto represivo según se cuenta en el libro *Conexión Latina* (la historia del narcotráfico en Paraguay) de los periodistas Nicholas Horrock y Evert Clark²⁵⁶ fue el plan que para atrapar a los traficantes se montó, el cual se llamó Operación Cóndor. Según investigaron los autores en Paraguay se había establecido una red de narcotráfico que involucró a un grupo de franceses ex colaboradores de la Gestapo y de los nazis con el submundo de las conexiones criminales en distintos países.

Los vuelos clandestinos, las increíbles fórmulas encontradas por los narcotraficantes para sus envíos y el involucramiento de funcionarios policiales, militares y aduaneros de distintos países, sobre todo de Paraguay bajo la dictadura de Alfredo Stroessner fue lo que identificó al plan. Las características de dicho plan son idénticas a las que después fueron aplicadas por el pacto represivo establecido por las dictaduras de Seguridad Nacional y que llevó a la imposición del terrorismo de Estado en América Latina²⁵⁷.

El terrorismo de Estado promovido por las dictaduras del Cono Sur causó un verdadero genocidio. Los números de las organizaciones oficiales comprobaron, por lo menos 12 868 muertos y desaparecidos en los países que se asociaron con la Operación Cóndor²⁵⁸. Las estadísticas de entidades de derechos humanos, no negadas por los gobiernos, sostienen que el exterminio fue aun mayor: 35800 víctimas²⁵⁹.

La ideología anticomunista de los Estados Unidos y sus prácticas de ingerencia repetidas contra todos los regímenes progresistas latinoamericanos permitieron sembrar los gérmenes de la Operación Cóndor, al efectuar la coordinación de los servicios de inteligencia de la región, facilitando la toma de contacto entre los distintos ejércitos y sobre todo dando una formación ideológica y militar, como apoyo técnico directo. Desde febrero de 1945, durante la Conferencia Panamericana de Chapultepec (México), los Estados Unidos recordaron a los militares latinoamericanos el peligro que constituía el comunismo.

Después de la revolución cubana, los Estados Unidos fueron concientes de la importancia de darle una visión continental a esta lucha contra el comunismo e intentaron que se crearan contactos entre los militares latinoamericanos en una visión del mundo inspirada de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Esta concepción culminó en la creación de las "Conferencias de los Ejércitos Americanos" (CEA) que tenían lugar cada dos años. En el boletín informativo No 1 que se basaba en buena parte en las decisiones de la X reunión llevada a cabo en septiembre de 1973 en Caracas, se puede apreciar que la CEA estaba de acuerdo para darle fuerza al intercambio de informaciones para contraatacar el terrorismo y controlar los elementos subversivos en cada país.

Operación cóndor

La Operación Cóndor fue una coordinadora que establecieron las dictaduras de seguridad nacional para perseguir, asesinar y torturar a disidentes políticos, sin fronteras de contención alguna²⁶⁰.

El Fascista europeo Vincenzo Vinciguerra, dijo a la jueza que investigaba el atentado que le quitó la vida a Carlos Prats, militar chileno que durante el gobierno de Salvador Allende fue ministro del interior, ministro de defensa y vicepresidente de la República, que el Cóndor fue el pacto que reunía a varios servicios secretos de América Latina en función anticomunista, para vencer al único peligro que amenazaba al mundo occidental²⁶¹.

El Informe de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas “Nunca Más” en Argentina para referirse a la Operación Cóndor habló de un aparato represivo típicamente multinacional que permitió que las fuerzas de represión extranjeras pasaran a integrar los grupos de tareas dedicándose a secuestrar, interrogar bajo tortura, asesinar o a proceder al traslado de sus compatriotas a los centros clandestinos de detención ubicados en sus propios países²⁶².

Es decir la Operación Cóndor fue el acuerdo entre las dictaduras de seguridad nacional que estableció los mecanismos para la “detención y desaparición” de cualquier ciudadano de estos países, independientemente del territorio donde se encontrase, con su ulterior traslado al país de origen. Los países del Cono Sur montaron secretamente una especie de “Mercosur del Terror” para eliminar a los adversarios de los regímenes militares que gobernaban a la Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay en la década del setenta y el inicio de los años ochenta²⁶³.

Con la llamada Operación Cóndor fueron derribadas las fronteras geográficas y políticas, para que el horror pudiese circular sin pasaporte. En un informe de la Inteligencia Norteamericana desclasificado en 1999 se lee que la Operación Cóndor incluyó la formación de equipos especiales de los países miembros para viajar a cualquier país no miembro a fin de realizar

acciones, incluso asesinatos, contra terroristas o quienes apoyan organizaciones terroristas de los países miembros del pacto represivo²⁶⁴.

El 19 de noviembre de 1973 los representantes de Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay acusaron en la OEA al gobierno de Fidel Castro de fomentar la insurrección en sus países. Un día después, el Poder Legislativo argentino aprobó un proyecto de Defensa Nacional que otorgó mayor participación al Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea en la lucha contra la subversión. El pacto represivo establecido entre los servicios de inteligencia de América del Sur que cooperaban entre sí para eliminar de la zona las actividades terroristas – marxistas, permitió la recolección, intercambio y almacenamiento de información de inteligencia sobre los llamados izquierdistas, comunistas o marxistas.

Los principales objetivos y acuerdos de la Operación Cóndor eran: Mantener el intercambio de informaciones e inteligencia; Intensificar las medidas de seguridad en las fronteras; Profundizar el combate antisubversivo; Actuar de forma independiente dentro de su territorio; Incentivar las consultas y los interrogatorios conjuntos a los presos; Cobrar los gastos de la transferencia de los presos al país interesado; Transmitir siempre los mensajes en códigos²⁶⁵.

Por eso la Operación Cóndor tenía tres niveles: el agregado militar, la participación de algunos diplomáticos y el contacto por télex, como surgió muy claramente de los documentos encontrados en los archivos de Paraguay²⁶⁶.

Las fases que se seguían para cumplir los objetivos del pacto eran la “ubicación del objetivo” es decir un terrorista (por supuesto en sus definiciones, pero en realidad se trataba de disidentes

políticos) o “vigilancia” a quienes apoyaban a los grupos que estaban en contra de los gobiernos – dictaduras – de los países miembros del pacto. Unos grupos hacían “inteligencia” y “ubicación del blanco” y otros “ejecutaban” la acción directa contra el objetivo. Grupos especiales emitían la documentación falsa necesaria para actuar en los países miembros del pacto.

El pacto represivo de las dictaduras de seguridad nacional significó la continentalización de la criminalidad política. La organización creada por el pacto puede vanagloriarse de haber sabido preparar y llevar a cabo los crímenes políticos más horribles de nuestra época en América Latina y aún en Estados Unidos, como prueba el asesinato de Orlando Letelier, ex ministro de Defensa y embajador de Chile en Washington del gobierno de Allende²⁶⁷, sostuvo el político y escritor Volodia Teitelboim en el prólogo que hizo al libro de Valentín Mahskin.

Operación colombo

En Chile se dio lo que se conoce como Operación Colombo que fue un operativo militar practicado por la dictadura militar chilena a mediados de 1975 que consistió en la desaparición de 119 personas, seguido del encubrimiento de esas desapariciones a través de un montaje comunicacional. Pero la Operación Colombo fue parte de la Operación Cóndor²⁶⁸.

La Operación Colombo se dio en dos frentes: por una parte, se atribuyeron a los cadáveres mutilados aparecidos en Argentina, la identidad de ciudadanos chilenos detenidos; y por la otra, utilizaron un equipo para iniciar una campaña a través de algunos medios de comunicación, basada en difundir que guerrilleros chilenos entrenaban en Argentina para ingresar a Chile y

hacer la guerra. Luego, vendría otra fase que era atribuir la matanza a “peleas internas de la izquierda”²⁶⁹.

La Operación Colombo tuvo lugar en momentos en que arreciaban las críticas internacionales hacia el gobierno de Augusto Pinochet en Chile, atendidas las reiteradas denuncias de violaciones a los derechos humanos a manos de agentes del Estado. Lo que se imputa a la DINA es haber ideado, junto a los aparatos represivos argentinos y, supuestamente, con la complicitad de medios de prensa chilenos (como El Mercurio, La Segunda y La Tercera) una manera de convencer a la opinión pública de la inexistencia de los detenidos – desaparecidos, atribuyendo sus muertes a rencillas políticas internas, propias de la izquierda, y específicamente del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)²⁷⁰.

En ese contexto la prensa chilena reprodujo informaciones publicadas por las revistas *Lea*, en Argentina, y *Novo O'Día*, en Brasil, según las cuales estaba esclarecido el paradero de 119 personas. La primera de estas publicaciones informaba acerca del destino de 60 desaparecidos, en tanto la otra, el de los 59 restantes. Muchos años después, en marzo de 1991, la Comisión Verdad y Reconciliación chilena aseguró que las 119 personas que aparecieron en Buenos Aires y Curitiba fueron detenidos, vistos en algún centro clandestino de la DINA, sufrieron torturas y, seguramente, terminaron siendo ejecutados por los agentes de ese organismo²⁷¹. La mayoría de ellos aún figura en la lista de detenidos – desaparecidos durante la dictadura chilena.

Tanto la Triple A de Argentina²⁷² como el esquema de la “guerra sucia” implementando en Tucumán en 1975 mediante el Operativo Independencia²⁷³ – donde el secuestro, la tortura y la ejecución clandestina fueron prácticas sistemáticas del ejército argentino bajo el comando del

general Acdel Vilas – resultaron imprescindibles para que la DINA pudiera llevar a cabo la Operación Colombo. Las muertes de las personas que son reclamadas fueron producto de “peleas internas de la izquierda” en Argentina o diversos enfrentamientos entre ellos, fue la respuesta que recibió la ONU a sus demandas de esclarecer los asesinatos.

Operación zapatos viejos

En el contexto de la Operación Cóndor Brasil, abrió las fronteras a los militares uruguayos²⁷⁴. En noviembre de 1978, agentes del Departamento de Orden Público y Social (DOPS) de Porto Alegre ayudaron a oficiales de la Compañía de Contrainformaciones del Ejército del Uruguay a secuestrar a Universindo Díaz, Lilian Celiberti y a los hijos de ella, Camilo y Francesca. Integrantes del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP)²⁷⁵, Lilian y su amigo Universindo estaban exiliados en la capital de Rio Grande do Sul, elaborando un *dossier* sobre violaciones a los derechos humanos en el Uruguay, transformado en la gran prisión desde el golpe de 1973. Los policías brasileños y uruguayos montaron la Operación Zapatos Viejos para concretar el secuestro.

Operaciones calipso, piña y lobo

La Liga Anticomunista Mundial²⁷⁶ financió la llamada Operación Calipso, por medio de la cual se pensaba desplazar “agentes” por todo América Latina para fundamentalmente controlar y eliminar a los exiliados de la guerrilla Argentina, en otros países. La Operación Calipso fue parte de la Operación Cóndor²⁷⁷, pero el plan fracasó porque entre otras cosas, se esfumaron en pocos

meses los cinco millones de dólares entregados por la Liga Anticomunista Mundial con resultados casi nulos.

En el marco del conflicto centroamericano que dejaba miles de víctimas cada mes y ya asegurado el Cono Sur bajo las dictaduras de seguridad nacional coordinadas entre sí, volvió la guerra a Centroamérica. El triunfo sandinista movilizó los esfuerzos y la desestabilización tipo Chile, que también se ensayó en Jamaica en contra del gobierno democrático del socialdemócrata Michael Manley (1972 a 1980) considerado un enemigo por Washington. Allí se llamó Operación Lobo²⁷⁸.

También en Centroamérica se dio la Operación Piña²⁷⁹, que fue el nombre empleado para el atentado que le quitó la vida al arzobispo salvadoreño Óscar Arnulfo Romero, mientras celebraba misa el 24 de marzo de 1980. El arzobispo Romero ganó prestigio en su país por su defensa de los derechos humanos. Como arzobispo, denunció en sus homilías dominicales numerosas violaciones de los derechos humanos y manifestó públicamente su solidaridad hacia las víctimas de la violencia política de su país. En 1993 la Comisión de la Verdad, organismo creado por los Acuerdos de Paz de Chapultepec para investigar los crímenes más graves cometidos en la guerra civil salvadoreña, concluyó que el asesinato del arzobispo Oscar Romero había sido ejecutado por un escuadrón de la muerte formado por civiles y militares de ultraderecha y dirigidos por el mayor Roberto d'Aubuisson, (fundador del Partido ultra conservador ARENA) y el capitán Álvaro Saravia.

La instrucción recibida para llevar a cabo la represión

INSTRUCCIÓN RECIBIDA POR LOS REGÍMENES DE SEGURIDAD NACIONAL PARA LLEVAR A CABO LA REPRESIÓN EN AMÉRICA LATINA

	Impartieron Instrucción a los Regímenes de Seguridad Nacional
Francia OAS	X
Estados Unidos CIA	X
Regímenes de Seguridad Nacional	X

Al calor del anticomunismo y de la bipolaridad se transfirieron y enseñaron, mediante el envío de asesores y elaboración de manuales, nuevas técnicas represivas, como manejo de información, interrogatorios y torturas, así como la contrainsurgencia que ubica a los ejércitos como una de las piezas clave en el aparato de Estado de la Guerra Fría, en un clima de hostilidad mutua y de sospecha paranoica²⁸⁰.

Las políticas militares de Estados Unidos sufrieron un cambio notable en los años sesentas. Las políticas militares se dividen en dos períodos: uno de 1942 a 1960, en el cual se establecieron una serie de medidas que garantizaban la defensa del continente en contra de agresiones externas, y otro desde 1960, en el cual se enfatizaron programas de represión interna y acciones cívico - militares²⁸¹.

Es muy conocida la circunstancia de que la teoría de la “contrainsurgencia” es de origen francés. Después de los fracasos sucesivos y poco gratos durante la Segunda Guerra Mundial, en Indochina y Argelia, fue la oficialidad descontenta del ejército francés la que elaboró toda una

teoría de la llamada *guerre révolutionnaire*, en gran parte como racionalización de sus derrotas. Con este propósito se definieron como contrainsurreccionales las acciones militares, psicológicas y de acción cívica tomadas por un gobierno para derrotar a la insurrección subversiva²⁸².

De acuerdo a una publicación del Departamento de Información y Educación de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos contrainsurgencia era la combinación de acciones militares, paramilitares, políticas, económicas, psicológicas y cívicas, portadoras de la orden de gobierno de destruir las actividades de insurgencia subversiva²⁸³.

En octubre de 1961, se dio un encuentro continental que reunió a treinta y siete oficiales llegados de catorce países de América, incluido Estados Unidos, con excepción de Cuba y de Haití, que no fueron invitados, en el curso interamericano de guerra contrarrevolucionaria. El rol de los asesores militares franceses en la concepción y preparación de este curso fue determinante y se debe subrayar la presencia de Estados Unidos en esta instancia de formación, donde una parte importante fue reservada al estudio de la lucha antimarxista en un espíritu y según métodos que se benefician ampliamente de la experiencia adquirida, en este dominio, por el Ejército francés.

La naturaleza de ese curso y su carácter interamericano manifestaron suficientemente una intención de “compromiso anticomunista”²⁸⁴. En esa época, los norteamericanos tenían todavía una concepción de la guerra clásica, con los tanques y los aviones²⁸⁵.

La instrucción militar, impartida mediante una red de escuelas propias por los regímenes de seguridad nacional – nosotros agregaríamos y extranjeras –, no comenzaba por ilustrar al militar acerca de la realidad del país que había jurado defender; sino que, se limita a enseñarle que el

sistema establecido era el que mejor funciona, quedando reducida la enseñanza al adiestramiento en estrategias que preparaban para la destrucción del antisocial²⁸⁶.

Los militares latinoamericanos que estudiaron en las escuelas militares de los Estados Unidos fueron instruidos en campos tales como seguridad nacional, operativos de la jungla, contrainsurgencia urbana, acción cívica, interrogatorio de inteligencia militar²⁸⁷.

El plan de combate al marxismo en el mundo – diseñado en Washington, y desarrollado por la CIA, y que alzó vuelo como Cóndor bajo la dirección de la DINA – incluyó servicios de inteligencia de muchos países, asociaciones criminales (como la Triple A en la Argentina), grupos comandos y tareas de la guerra sucia, escuadrones de la muerte, cubanos anticastristas, los terroristas del coronel croata Vlado Scecen, la ultraderecha italiana de Stefano Delle Chiaie, la Organización del Ejército Secreto de Francia (OAS) y apoyos de gobiernos como el de Sudáfrica, en manos del régimen del *apartheid*, entre otros. Pero también muchos de los hombres que colaboraron en la Operación Cóndor tenían relación con la INTERPOL, como sucedió con agentes de la DINA en Buenos Aires.

La participación de instructores norteamericanos de tortura en América Latina estuvo amparada por la *School of Americas*, fundada en 1945, en Panamá, para combatir al comunismo. En las décadas del setenta y el ochenta, la escuela de las Américas de EE. UU. formó a decenas de jóvenes oficiales latinoamericanos. En septiembre de 1996, el Pentágono reveló que la llamada “Escuela de los Asesinos” mantenía cursos sobre “soborno, chantaje, amenazas de familias, prisión y tortura” para arrancar confesiones de los sospechosos y desbaratar a los grupos guerrilleros²⁸⁸.

La tarea de formar en técnicas represivas a los ejércitos latinoamericanos la cumplió por décadas la Escuela de las Américas, gracias a la cual países como Guatemala y El Salvador se modernizaron en las décadas de 1960 y 1980 en contrainsurgencia y en nuevas metodologías de desaparición de personas y contención de la guerrilla²⁸⁹.

Los cinco métodos principales del programa consistían en: 1) entrenar alumnos en los Estados Unidos y en establecimientos militares del extranjero; 2) sostener equipos móviles de entrenamiento destacados en distintos países; 3) establecer técnicos norteamericanos en el extranjero; 4) realizar visitas de orientación para jefes superiores extranjeros, y; 5) contar con personal norteamericano destacado en países extranjeros²⁹⁰.

El entrenamiento militar norteamericano a favor de los oficiales de Centro y Sudamérica comenzó a impartirse – asegura Sandoval – desde 1953 al amparo de la Ley de “Defensa Mutua”, dictada dos años antes. Desde luego, los resultados fueron altamente satisfactorios y se encuadran en la estrategia del sistema pentagonal. Después de la Segunda Guerra Mundial y hasta 1960, el Programa de Ayuda Militar estaba orientado contra la amenaza de una invasión exterior. Pero luego los objetivos cambiaron. En octubre de 1961, se completó el primer curso de preparación en contrainsurgencia en Fort Gulick (Panamá), en demostración evidente de que el enemigo de la “democracia” ya no estaba fuera sino dentro de las fronteras nacionales²⁹¹.

A partir de esa fecha y hasta el año 1970, veintiséis mil cuatrocientos veintidós oficiales y soldados de los países latinoamericanos siguieron cursos de aprendizaje. Entre los alumnos sobresalientes figuran un ex ministro de Defensa de Bolivia, un Director del Colegio Militar de

México, un ex ministro y un jefe del Estado Mayor de Colombia, un general jefe de los servicios de información de la Argentina, un subsecretario de Guerra de Chile, etc.²⁹².

Los futuros oficiales del ejército chileno estudiaron en la Escuela Militar Bernardo O'Higgins. Como curso de posgrado, en el Canal de Panamá durante varios meses se prepararon para la guerra "contrainsurgencia", con los mejores instructores de Vietnam, destinados precisamente a la escuela antiguerrillera de Fort Gulick. Antes de que entrase en vigor el nuevo reglamento del general Schneider, entre 1950 y 1965, ya 2064 militares chilenos habían sido preparados en los Estados Unidos y 549 fuera de este país, es decir en las escuelas antiguerrilleras ubicadas en Latinoamérica²⁹³.

Estados Unidos proporcionó inspiración, financiamiento y asistencia técnica a la represión, y plantó las semillas de la Operación Cóndor. La CIA promovió una mayor coordinación entre los servicios de inteligencia de la región. Un historiador estadounidense atribuye a un operativo de la CIA la organización de las primeras reuniones entre funcionarios de seguridad uruguayos y argentinos para discutir la vigilancia de los exiliados políticos. La CIA también actuó como intermediaria en las reuniones entre los dirigentes de los escuadrones de la muerte brasileños y los argentinos y uruguayos.

Pero Estados Unidos hizo más que organizar los encuentros. La división de servicios técnicos de la CIA suministró equipos de tortura eléctrica a brasileños y argentinos, y ofreció asesoramiento sobre el grado de shock que el cuerpo humano puede resistir. Los agentes de seguridad latinoamericanos también recibieron entrenamiento de la CIA para la fabricación de bombas en la sede de la oficina de Seguridad Pública del Departamento de Estado, en Texas. El asesoramiento

y la asistencia de Estados Unidos facilitaron la coordinación entre las agencias regionales de inteligencia. Esta cooperación hizo posible el intercambio de información y de prisioneros, los asesinatos conjuntos. Un exiliado político podía ser secuestrado, tomado como rehén, llevado a través de las fronteras, torturado y desaparecido sin ninguna autorización judicial. El hecho de que la CIA dirigiera estas acciones pudo haber alentado la creación de la Operación Cóndor.

Desde el punto de vista de la política norteamericana, entrenar militares latinoamericanos en los Estados Unidos era de especial importancia por tres razones fundamentales: primero, en lo político, los Estados Unidos deseaban una América Latina estable y tranquila, libre de amenazas del comunismo y la subversión interna; segundo, en lo económico y lo social, los Estados Unidos querían que se lograran los objetivos que fijaron para sus países los dirigentes latinoamericanos progresistas; tercero, en lo militar, los Estados Unidos consideraban que una fuerza de combate fuerte, bien equipada y eficiente era uno de los medios importantes de lograr los fines políticos y socioeconómicos²⁹⁴.

Uno de los elementos que contribuyó a esta evolución de la política de los Estados Unidos respecto a América Latina fue el entrenamiento de comunistas latinoamericanos en Cuba. En 1959 se dijo que un funcionario soviético estaba encargado del establecimiento de programas de entrenamiento en Cuba, sobre la técnica de la toma de poder y la instauración de la dictadura comunista en los países latinoamericanos. En 1962 los servicios de entrenamiento de Cuba preparaban más de 1500 hombres por año, lo mismo en lo referente a la teoría que a la aplicación práctica de las tácticas subversivas. Otras pruebas del entrenamiento en Cuba, así como el descubrimiento de escondites de armas comunistas en algunos países y el aumento de la actividad

guerrillera hicieron que los Estados Unidos crearan nuevos programas para combatir la amenaza²⁹⁵.

Miles de oficiales y personal técnico fueron entrenados en las escuelas militares de Estados Unidos o por las misiones militares que enviaba ese país. Unas y otras proporcionaron las bases técnicas e ideológicas para un nuevo tipo de ejército²⁹⁶. En Madrid, López Rega estableció contactos con los mercenarios y criminales de la Organización del Ejército Secreto (OAS), que fue también un pilar de la Operación Cóndor, cuando ésta extendió su brazo hacia Europa. Las acciones de la OAS, citadas por los criminales de la DINA, fueron de alguna manera la Operación Fénix en Argelia, con ramificaciones en Francia y el resto de Europa, como parte de una irrefrenable violencia colonial.

Observando estos elementos es asombroso cómo supuestos líderes nacionalistas de la derecha se entendieron tan radicalmente bien con los colonialistas, sus enemigos básicos, si habláramos de razón. Aún están vivos para algunas generaciones que vivieron estos momentos de la descolonización los temibles atentados de la OAS que aterrorizaron al mundo. Una de las misiones en que sus hombres fracasaron dos veces fue el intento de asesinar a Charles de Gaulle, acusado de “entregar Argelia” al firmar la independencia de ese país después de una cruenta guerra independentista y anticolonial.

Esta guerra estalló precisamente en 1954, cuando se produjo la derrota francesa en Dien Bien Phu (Vietnam) y fue el ejército de Liberación Nacional de Argelia el que llevó adelante la lucha patriótica que culminó cuando De Gaulle reconoció la independencia argelina el 3 de junio de 1962. Entonces, la OAS reunió a los torturadores de Francia que se habían especializado en

Vietnam en teorías de guerra sucia que luego aplicaron en Argelia y que más tarde fueron asimiladas por Estados Unidos.

El Grupo de Tareas (GT) de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), que dirigía el capitán Jorge “Tigre” Acosta, organizó un “curso de lucha antsubversiva” al que fueron invitados agentes de diversos países del área. Asistieron representantes de Brasil, Paraguay, Bolivia, Guatemala, Nicaragua y Uruguay.

Pedro Nuñez de Cabeza, un nicaragüense hijo de un ex teniente de la disuelta guardia somocista, rompió el silencio sobre ciertas acciones que había realizado en 1981. En ese entonces, el joven fue llevado directamente a recibir instrucción en cuarteles de Argentina. En sus testimonios para los periodistas Dieter Eich y Carlos Rincón, Pedro Nuñez habló sobre los cursos de “interrogatorios indirectos”, dictados en Buenos Aires por el coronel Corea (no se sabe si este nombre es real). Según el instructor no había que perder tiempo en gente cuyos datos no iban a servir. ¿Qué hacen con una persona aliada del enemigo pero que no tiene datos de interés?. La respuesta que escribíamos, dijo Nuñez era: eliminación²⁹⁷.

Según el historiador militar, Alan Rouquié, los oficiales argentinos recibieron instrucción de uniformados franceses que, en Argelia o Indochina, se habían especializado en la guerra sucia. Los argentinos comenzaron a percibir como obsoletas algunas funciones tradicionales del Ejército como era la protección de las fronteras. Una de las más poderosas influencias sobre el pensamiento de los militares de la Argentina, fue la del general francés André Beaufre quien sostuvo en su texto *“Introducción a la Estrategia”*, que el hombre del siglo XX está obsesionado por la insensata destrucción de dos guerras mundiales.

Lo insignificante de un conflicto global, argumentaba, se agrava por el advenimiento de las armas atómicas. Pero así como la verdadera guerra parecía estar en eclipse, también lo estaba la verdadera paz. El futuro estaría señalado por las guerras de baja intensidad. Se había desatado una guerra permanente entre el Este y el Oeste, en la que la victoria se definía como el sagaz empleo de la fuerza que llegaría hasta, pero no incluiría, la guerra nuclear. Beaufre insistía en que la Unión Soviética estaba ganando ese conflicto porque el debate político en los Estados Unidos estaba ingenuamente enmarcado entre los anticuados términos de guerra y paz²⁹⁸.

Los Novios de la Muerte, era el nombre que tenía una organización terrorista o un ejército privado de nazis, fascistas y mercenarios reclutados por Barbie en los últimos años de la década del 70. El Apodo, tomado de la letra del himno de los legionarios españoles, era un sello que albergaba además a Delle Chiaie, Pagliai, a los alemanes Joachim Fiebelkorn, Herbert Kopplin (ex SS), Hans Stellfeld (ex Gestapo), Hans Juergen y Manfred Kuhlmann; el genovés Emilio Carbone y al francés, ex integrante de la OAS, Napoleón Leclerc.

Con el grupo, que se reunía en la cervecería Bavaria de Santa Cruz de la Sierra, de la que eran dueños, trabajarían también los coroneles argentinos Carlos Estrada y Julio César Durand, el teniente coronel Jorge Lynch y los asesores Alfredo y Mario Mingolla. Klaus Barbie conocido en el mundo como el “Carnicero de Lyon”, fue asesor de Hugo Bánzer y, esa calidad, ingresó varias veces a los Estados Unidos para cambiar armas por drogas. A pesar de tener orden de captura internacional no fue detenido porque la CIA, que lo ayudó a burlar los tribunales europeos, lo requería en sus acciones anticomunistas²⁹⁹.

En la práctica, los militares latinoamericanos que concurrieron a las clases de entrenamiento en la Zona del Canal, dedicaban del 5 al 20 % de sus horarios al trabajo de adoctrinamiento ideológico. Aun en cursos de naturaleza tan exclusivamente técnica como Mecánica de Automóviles o Ingeniería Mecánica, se impartían clases y se obligaba a la lectura de textos anticomunistas³⁰⁰. Es decir, el entrenamiento no se limita al establecimiento de prevenciones contra el sistema o los métodos marxistas, sino que avanza hasta la promoción del régimen capitalista³⁰¹.

Los objetivos de Estados Unidos para América Latina fueron: prevenir más Cubas, limitar la influencia soviética y comunista en el hemisferio; promover la estabilidad política; fomentar el desarrollo económico por medio de la inversión privada extranjera, la asistencia económica de Estados Unidos y el desarrollo del capitalismo en América Latina³⁰².

El programa de entrenamiento de los Estados Unidos se basaba en dos objetivos fundamentales: 1) capacitar e inculcar a los oficiales extranjeros valores como la comprensión de los principios democráticos y la preocupación por el progreso y la estabilidad, y 2) preparar para la acción cívica y para mantener la seguridad interna³⁰³.

Las variables doctrinarias del nuevo tipo de entrenamiento fueron:

- El anti – izquierdismo. La educación destinada a enfrentar la situación de Guerra Fría en que Estados Unidos había colocado a América Latina, tenía dos características: primero, más que anticomunista, es anti- izquierdismo, y segundo, más que educación, es una pueril catequización.
- Las Operaciones de Asuntos Civiles. Las Operaciones de Asuntos Civiles constituyeron una parte de las denominadas “Operaciones de Estabilidad”, el nuevo y eufemístico nombre dado a partir de 1969 a las operaciones de defensa interna.

- El liderazgo militar. El liderazgo militar no era una función profesional que se reducía al estrecho y técnico marco de la guarnición o la acción bélica, sino una de carácter permanente y que se extendía a la sociedad considerada en su conjunto. La perspectiva del líder militar, en consecuencia, era esencialmente autoritaria, no persuasiva. Su responsabilidad era personal. Él ordinariamente no podía confiar en una discusión democrática, en el debate, ni en el desarrollo de un consenso democrático.
- El antidemocratismo. Los soldados latinoamericanos no recibían adoctrinamiento alguno a favor de la democracia como régimen y modo de vida social. Por el contrario, en forma más o menos directa se acusaba al sistema democrático de gobierno de favorecer la corrupción de los que ejercían el poder, de carecer de eficacia creativa y ordenadora y, por tanto, de favorecer la infiltración y auge del comunismo, dando así origen al estereotipo acusatorio que tenía por meta o resultado no sólo la destrucción de la fe del militar en el gobierno democrático, sino su conversión en enemigo franco y declarado de la democracia³⁰⁴.

En la *US Army School of the Americas* se dictaron cursos en español y en portugués destinados a brindar a los militares latinoamericanos una formación que les permitiera contribuir a la seguridad militar de sus respectivos países. Se inculcaron la ideología anticomunista y la filosofía contrarrevolucionaria³⁰⁵.

Para Guillermo Guajardo, en el Cono Sur los Estados no requerían de una ayuda tan directa, porque los aparatos militares, policiales y administrativos tenían una tradición en el control de la población y en la represión de movimientos y fuerzas políticas antirégimen³⁰⁶.

Los hombres que violaron los derechos humanos y no respetaron fronteras físicas ni morales en las décadas de 1970 y 1980 en América Latina, como era los casos de Riveiro, Hoya, Francés, Ciga Correa, Delle Chiaie y tantos otros se repartieron por el mundo, alentados por sus generales y con el apoyo de la CIA y del gobierno de Ronald Reagan, para enseñar a otros seres humanos todo lo que aprendieron en la guerra sucia que llevaron adelante contra sus propios pueblos. Tras las intervenciones militares, los Estados Unidos empezaron a controlar los territorios y naciones latinoamericanas a través de los gobiernos y ejércitos nativos a cuyos funcionarios y cuadros entrenaron previamente para establecer un nuevo tipo de colonialismo³⁰⁷.

El horror de lo que pasó en la Argentina de 1976 a 1982 – nosotros diríamos que en América Latina en general – fue tan extraordinario, que resultaba impensable en el primer sentido del término, es decir que no se lo podía pensar. ¿Cómo se llegó a eso? Es la pregunta que se nos presenta. Fue un cóctel político, ideológico, militar y religioso el que engendró el régimen militar. Y, para la constitución de ese cóctel, la enseñanza dispensada por los asesores militares franceses a partir de los años 50 desempeñó un rol fundamental. A lo que después se agregará – pero el mal ya estaba hecho – la influencia de los norteamericanos³⁰⁸.

Es decir, los franceses aportaron a la Argentina – nosotros agregaríamos que a América Latina – una concepción nefasta y perversa, que literalmente envenenó el espíritu de los oficiales de toda una generación: la del enemigo interior. Hasta la llegada de los franceses, los Ejércitos en América Latina, como cualquier otro Ejército del mundo, se preparaban para defenderse contra la agresión eventual de un enemigo exterior³⁰⁹.

²⁷⁵ El Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) es un partido político uruguayo, de tendencia marxista heterodoxa. Surgido en principio de una muy particular interpretación guevarista del anarquismo que luego fue deviniendo más a la izquierda partidista. Sus tesis tienen características propias como el rechazo de la dictadura del proletariado y del burocratismo estatal, y el respaldo del cooperativismo, la democracia participativa y de los derechos humanos. Al fundarse se definía como anticapitalista, antiautoritario y socialista. El Partido por la Victoria del Pueblo se fundó en Buenos Aires en julio de 1975. La casa en que se realizó el congreso fue dinamitada por la represión en 1976. Antes de que transcurrieran 18 meses de la fundación del partido, toda la dirección, menos un integrante, y buena parte de los participantes como delegados fueron secuestrados y desaparecidos a través de la Operación Cóndor.

²⁷⁶ La Liga Anticomunista Mundial fue fundada en Taiwán por Chiang Kai-shek, el reverendo Moon y criminales de guerra nazis y nipones, la Liga Anticomunista Mundial (WACL) fue utilizada primero por Nixon para extender los métodos de contrainsurgencia por el sudeste asiático y América Latina. Siete jefes de Estado participaban entonces en sus reuniones. Más tarde, cobró vida de nuevo en la época de Reagan, convirtiéndose en instrumento del complejo militar e industrial estadounidense y de la CIA durante la Guerra Fría. Se le encargaron entonces asesinatos políticos y la formación de las contraguerrillas en todas las zonas de conflicto. Desde 1958, el presidente del Bloque Anti-bolchevique de Naciones (ABN) participa, en Taipei, en las conferencias anuales de la Liga Anticomunista de los Pueblos de Asia (APACL). Cline y Stetsko supervisan la fundación de la *Political Warfare Cadres Academy* de Taiwán, institución encargada de adiestrar a los cuadros del régimen de Chiang Kai-shek para la represión anticomunista. La academia es el equivalente asiático del *Psychological Warfare Center de Fort Bragg (USA)* y de la *School of Americas* de Panamá. Progresivamente, la CIA formó una red de grupos políticos y de instructores en contrainsurgencia a escala mundial. En 1967, la ABN y la APACL se fusionan y adoptan la apelación de Liga Anticomunista Mundial (*World Anti-Communist League, WACL*) y extienden sus actividades al conjunto del «mundo libre». Entre los nuevos miembros se encuentran Los Tecos, también llamados Legión de Cristo Rey, formación fascista mexicana creada durante la Segunda Guerra Mundial. La Liga conoce una primera etapa de auge durante los años 1973 – 1975, cuando Richard Nixon y su consejero de Seguridad Henry Kissinger ocupan la Casa Blanca. El papel de la WACL en la aplicación de los planes Phoenix (1968-1971) y Cóndor (1976-1977), incluyendo el asesinato de miles de sospechosos de simpatizar con el comunismo en el sudeste asiático y América Latina, no está aún lo suficientemente documentado. La Operación Phoenix fue probablemente aplicada en Vietnam por la *Joint Unconventional Warfare Task Force* del mayor general John K. Singlaub, más tarde presidente de la WACL. Sin embargo, Singlaub ha negado siempre su implicación en esa operación. Por otro lado, el general Hugo Banzer, que impuso su dictadura en Bolivia de 1971 a 1978, presidió la sección latinoamericana de la WACL. Banzer organizó un plan de eliminación física de sus opositores comunistas en 1975. El Plan Banzer fue presentado como un modelo a seguir durante una reunión latinoamericana de la WACL, en Asunción, en 1977, en presencia del dictador paraguayo, el general Alfredo Stroessner. Una moción dirigida a proceder, de la misma forma, a la eliminación en toda América Latina de los sacerdotes y religiosos adeptos de la teología de la liberación fue presentada por la delegación paraguaya y adoptada por la conferencia mundial de la WACL, en 1978. Tampoco se conoce a ciencia cierta el papel de la WACL en la estrategia de tensión que impactó Europa durante ese periodo. El francés François Duprat, fundador de Nuevo Orden; el italiano Giorgio Almirante, fundador del MSI; el español Jesús Palacio, fundador de CEDADE; el belga Paul Vankerhoven, presidente del Círculo de Naciones, y otros como ellos, militan en la WACL. Y es la Liga la que saca clandestinamente de Italia a Stefano delle Chiaie, buscado en Italia por terrorismo, y lo envía a Bolivia, entonces bajo el régimen de Hugo Banzer, donde se le nombra inmediatamente segundo de Klaus Barbie a la cabeza de los escuadrones de la muerte.

²⁷⁷ Calloni. 2001. p. 246.

²⁷⁸ Calloni. 2001. p. 238.

²⁷⁹ Calloni. 2001. p. 244.

²⁸⁰ Mazower. 2002. p. 1172.

²⁸¹ Saxe – Fernández, John. A Latin American Perspective on the Latin American Military and Pax Americana. en *The Politics of Antipolitics: The Military in Latin America*. 1978. p. 162.

²⁸² Sandoval Rodríguez. 1981. pp. 167 – 8.

²⁸³ Saxe – Fernández. 1978. p. 166.

²⁸⁴ Robin. 2004. p. 282.

²⁸⁵ Robin. 2004. p. 283.

²⁸⁶ Díaz Cardona. 1988. p. 54.

²⁸⁷ González Casanova. 1988. p. 20.

²⁸⁸ Sandoval Rodríguez. 1981. p. 182.

²⁸⁹ Guajardo Soto. 2005. p. 81.

-
- ²⁹⁰ Case, Roberto. El Entrenamiento de Militares Latinoamericanos en los Estados Unidos. en El Papel Político y Social de las Fuerzas Armadas en América Latina. 1970. p. 337.
- ²⁹¹ Sandoval Rodríguez. 1981. pp. 180 – 1.
- ²⁹² Labrousse, Alain. El Experimento Chileno: Reformismo o Revolución. 1973. p. 86.
- ²⁹³ Rivas Sánchez, Fernando. Las Fuerzas Armadas de Chile: Un Caso de Penetración Imperialista. 1976. p. 189.
- ²⁹⁴ Case. 1970. p. 335.
- ²⁹⁵ Case. 1970. p. 343.
- ²⁹⁶ González Casanova. 1988. p. 18.
- ²⁹⁷ Calloni. 2001. p. 245.
- ²⁹⁸ Robin. 2004. p. 268.
- ²⁹⁹ Martorell. 1999. p. 177.
- ³⁰⁰ Tapia Valdés. 1980. p. 86.
- ³⁰¹ Bañales Guimaraens, Carlos. Las Fuerzas Armadas en la Crisis Uruguayas. en El Papel Político y Social de las Fuerzas Armadas en América Latina. 1970. p. 311.
- ³⁰² Loveman. 1999. p. 176.
- ³⁰³ Case. 1970. pp. 344 – 5.
- ³⁰⁴ Tapia Valdés. 1980. pp. 89, 93, 95, 96.
- ³⁰⁵ Rouquié. 1984. p. 154.
- ³⁰⁶ Guajardo Soto. 2005. pp. 81 – 2.
- ³⁰⁷ González Casanova. 1988. pp. 13 – 4.
- ³⁰⁸ Robin. 2004. p. 267.
- ³⁰⁹ Robin. 2004. p. 267.

MÉTODOS REPRESIVOS EMPLEADOS POR LOS REGÍMENES LATINOAMERICANOS DE SEGURIDAD NACIONAL

Palabras preliminares

La historia de América Latina en las décadas de 1970 y 1980 se caracterizó por la instauración de dictaduras militares. En la década de 1970, esos regímenes implantaron la ideología de la Doctrina de Seguridad Nacional lo cual significó la aplicación, en la práctica, del denominado Terrorismo de Estado a través del establecimiento de un estado policial, por medio del cual el Estado latinoamericano trató de mantener un control estricto sobre la sociedad a través de la supresión de las libertades civiles y mediante la creación de una fuerza policíaca que se caracterizó por sus métodos de represión.

Dicha política fue la responsable de las más graves violaciones de los derechos humanos acaecidos en América Latina. Entre los crímenes cometidos, los detenidos – desaparecidos constituyen uno de los acontecimientos más traumáticos de violación de derechos humanos, ocurridos en América Latina. Según cifras extraoficiales de la FEDEFAM (Federación de Familiares de Detenidos – Desaparecidos de América Latina) existen 90000 casos en el continente. Las víctimas del terrorismo de Estado fueron en su gran mayoría jóvenes y adultos que participaron en los procesos de cambios sociales ocurridos en la región.

La desaparición de personas como táctica planificada de tormento y exterminio superaba lo conocido en América Latina. Su perversión ética y jurídica para las víctimas directas (prisioneros indefensos en cuatro paredes); el terror primero y el dolor permanente después para familiares y

allegados; la impunidad y los premios para victimarios y finalmente, la total extinción material, social y jurídica del desaparecido, lo convirtieron en el máximo procedimiento utilizado en América Latina. Muy superior a la cruz y la horca, la guillotina y la silla eléctrica e incluso a las cámaras de gas del genocidio nazi³¹⁰. No hay explicaciones que dar, ni cadáveres para honrar y despedir, ni relaciones jurídicas que resolver, ni delincuentes para enjuiciar. Sólo silencio, ignorancia e incertidumbre.

En la misma época en América Latina se presentó el fenómeno de la aparición de campos de concentración o centros de tortura – exterminio en aquellos países gobernados por los regímenes de seguridad nacional. Por ejemplo en Argentina existieron diversos campos de tortura – exterminio, se calcula que funcionaron unos 340 campos clandestinos, entre los más importantes están la Mansión Seré, La Comisaría de Castelar, La ex casa de Massera en Panamericana, Thames convertida en centro de torturas del Servicio de Informaciones Navales, la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), El Pozo de Quilmes o Chupadero Malvinas, La Escuelita o San Antonio, Automotores Orletti, El Olimpo, Campo de Mayo, por mencionar algunos. Solamente la sede de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), situada en Buenos Aires, albergó cinco mil prisioneros.

En Chile podemos mencionar Piragua, Chacabuco, Melinka (Puchunkavi), Ritoque, los barcos prisiones de Valparaíso, Tejas Verdes, Colonia Dignidad, Quiriquina Island e Isla Dawson, Villa Grimaldi, Venda Sexy, la Firma, República 517. En Uruguay hubo varios centros clandestinos como los locales de la llamada “compañía” o el Servicio de Informaciones de Defensa: en ellos tenían unos sótanos donde se usan refinados métodos de tortura y tenían detenidos clandestinos, y los de Funsa – fusileros navales – tenían una cárcel donde todos son detenidos clandestinos,

aseguró Hugo García, un militar de inteligencia de Uruguay. En Bolivia El Panóptico, El Campo de Madidi, Viacha, el Campo de Achocalla, la Isla de Coati fueron algunos de los escenarios del terrorismo de Estado. En el Paraguay el principal campo de concentración fue el llamado la Emboscada³¹¹.

La desaparición de miles de seres humanos y el levantamiento de campos de concentración, ejes de la política represiva y actividades organizadas sistemáticamente desde el Estado, fueron los rasgos que una vez reconocidos analíticamente en su funcionamiento básico ayudaron a definir y a interpretar jurídica e históricamente las políticas de exterminio de las dictaduras latinoamericanas, cuya estrategia era también controlar y disolver la memoria explicativa, así como negar los cuerpos y sus historias. Como dice Ibargüengoitia en el inicio de su novela *Dos Crímenes*, la historia que voy a contar empieza una noche en que la policía violó la Constitución³¹².

Los detenidos – desaparecidos

La finalidad de la represión ejercida por los regímenes de seguridad nacional en América Latina fue dual: conseguir la eliminación física del enemigo e impedir la posibilidad de que existiera una generación de recambio político que aspirara a levantar un proyecto alternativo de transformaciones sociales y políticas³¹³.

La desaparición forzada de personas constituyó un nuevo método de crimen político, no tipificado jurídicamente, lo que garantizó a sus autores la impunidad. La desaparición de personas como metodología represiva comenzaba por el secuestro de las víctimas, a cargo de efectivos de

las fuerzas de seguridad que ocultaban su identidad. El secuestrado era conducido a alguno de los centros clandestinos de detención³¹⁴.

Con la desaparición forzada de individuos, e inclusive de colectivos e individuos, las dictaduras latinoamericanas de seguridad nacional obtuvieron por lo menos tres objetivos: el primero de ellos fue el de contar con un informante cautivo e inerme; el segundo fue el de eliminar a un opositor o subversor del orden existente, sin que ello tuviera que hacerse a través de un largo y costoso proceso judicial, y más importante aún, sin que tuviera que pagarse un costo político interno y externo. El tercero fue el de provocar en el seno de la sociedad civil, y particularmente en aquellos que rodeaban al desaparecido, un terror profundo de vivir una experiencia similar: al sembrar el terror en el seno de la población, el régimen de seguridad nacional obtuvo en buena parte de ella la aniquilación de la voluntad de transformación³¹⁵.

En la Alemania de Adolfo Hitler, según los archivos del tribunal militar de Nuremberg, la técnica de hacer desaparecer gente, bajo el nombre de Programa Noche y Niebla³¹⁶, fue una realidad que pretendió borrar a ciertas personas, en el caso alemán a los judíos, sin que quedara huella alguna de lo que con ellas había ocurrido.

La técnica de la desaparición forzada fue inaugurada durante la batalla de Argel³¹⁷, dicha acción fue realizada por los escuadrones de la muerte quienes embarcaban a los prisioneros de los que no se había podido sacar nada, y en general, hubieran hablado o no, no salían vivos o les confiaban prisioneros en mal estado y los hacían desaparecer.

La desaparición forzada se basaba en un secuestro llevado a cabo por agentes del Estado o grupos organizados de particulares que actuaban con su apoyo o tolerancia y donde la víctima desaparece. Las autoridades no aceptan ninguna responsabilidad del hecho, ni dan cuentas de la víctima. Los recursos de *habeas corpus* – mecanismos jurídicos destinados a garantizar la libertad e integridad del ciudadano – fueron inoperantes y en todo momento los perpetradores procuraron mantener el anonimato.

La disimulación masiva de cadáveres, que hoy evoca a los “detenidos – desaparecidos” en América Latina fue una característica de la Batalla de Argel, durante la cual los militares franceses inauguraron un método considerado, al igual que la tortura, como un arma de la guerra contrarrevolucionaria³¹⁸.

El objetivo de la desaparición forzada era, además de la captura de la víctima y su consiguiente “tratamiento” sin freno de ningún tipo, el crear, desde el anonimato y la subsiguiente impunidad, un estado de incertidumbre y terror tanto en la familia de la víctima como en la sociedad entera. Incertidumbre, porque no se sabía qué hacer, a quién recurrir, porque se dudaba sobre el real destino y/o los beneficios de la búsqueda. Terror, por el destino desconocido pero obviamente terrible y por la convicción de que cualquiera y por cualquier motivo podía ser un desaparecido.

En la desaparición forzada se acumulan una serie de violaciones de los derechos fundamentales de las personas: el derecho a la libertad y la seguridad de la persona, el derecho a ser reconocida en todas partes como una persona ante la ley, el derecho a la defensa, el derecho a no ser sometido a la tortura, y constituye una grave amenaza al derecho a la vida. La desaparición forzada paraliza tanto la acción opositora de la víctima como a la sociedad entera. El

desaparecido no es pues, un simple preso político; tampoco es – como quienes la practican quisieran hacer que se considere – un muerto, por más que se hayan encontrado, muchas veces, sus cadáveres. Federico Esperanto personaje de la novela *Esperanto* de Rodrigo Fresán en una sesión de psicoanálisis, le dice a su psicoanalista Lombroso, el psicoanálisis sirvió para que todo un país, para que todas esas personas curadas, aprendieran a decir sin problemas, dudas o tartamudeo alguno la palabra desaparecido en lugar de la palabra asesinado ... o por lo menos muerto ...³¹⁹.

En Paraguay el vocablo desaparecido fue sinónimo de asesinato³²⁰. En el prólogo del Informe Sábato se dice que en nombre de la seguridad nacional, miles y miles de seres humanos, generalmente jóvenes y hasta adolescentes, pasaron a integrar una categoría tétrica y fantasmal: la de Desaparecidos. Palabra ¡Triste privilegio argentino! Que hoy se escribe en castellano en toda la prensa del mundo³²¹.

En Chile

Tras el primer período, después del arribo de Augusto Pinochet al poder en Chile, que fue una verdadera ocupación militar en la que dominaron la muerte, la ejecución y las masacres, surgió a mediados de 1974, coincidentemente con la fundación oficial de la DINA y la legalización de Augusto Pinochet como Jefe de Estado, una segunda etapa en la que destacó el método de la desaparición forzada de personas. En Chile, entonces, de un sistema represivo que se basaba en fusilamientos de opositores, ordenados por tribunales militares, se pasó a una etapa más selectiva y también clandestina donde la DINA organismo encabezado por Manuel Contreras jugó un rol fundamental.

En Guatemala

La desaparición forzada fue uno de los métodos bárbaros, de carácter selectivo, más usado por la inteligencia guatemalteca³²² (nosotros diríamos que por la inteligencia de todos los países latinoamericanos que tuvieron influencia de la doctrina de seguridad nacional). La desaparición forzada creaba una extrema incertidumbre sobre el paradero de las víctimas y su estado físico y psicológico, y un sufrimiento prolongado a los familiares³²³.

La desaparición forzada fue para la dictadura militar guatemalteca un recurso sistemático de represión desde marzo de 1966, cuando poco más de tres decenas de sus opositores fueron secuestrados, torturados, ejecutados y sus restos desaparecidos. Con este crimen, puede decirse que la dictadura militar guatemalteca fue pionera en América Latina en el ejercicio sistemático de la desaparición forzada³²⁴.

En Argentina

A diferencia de la dictadura chilena, que optó por el fusilamiento en sus primeros meses y que trajo como consecuencia, justamente, que fuera rechazada fuertemente por el mundo, la Junta Militar argentina optó desde un primer momento por la técnica de la desaparición forzada. Ésta la practicaba en sus tierras pero, cuando era necesario, también fuera de las fronteras. Para ello, especialmente para el Ejército, era fundamental la coordinación, establecida por el pacto represivo entre los regímenes de seguridad nacional.

Según los manuales que José López Rega trajo a América Latina era necesario eliminar uno por uno a los dirigentes políticos sindicales, a los religiosos progresistas, a los periodistas opositores, a los cuadros medios destacados en tareas de movilización, agitación y propaganda, e indiscriminadamente al activismo para aterrorizar al conjunto. En Argentina no vamos a necesitar un millón de muertos como en Indonesia porque con diez mil se resuelve el problema³²⁵, le dijo López Rega al coronel Jorge Osinde, quien fuera jefe personal de seguridad del presidente Perón, en una reunión en la que se discutía la creación de una fuerza de choque. El 28 de abril de 1983, al sentir que la dictadura agonizaba con las elecciones convocadas para octubre, la junta militar que gobernaba el país emitió un “Informe Final”, declarando que los llamados desaparecidos no existían, por estar muertos o fugitivos³²⁶.

Los centros de tortura y/o exterminio

Nunca ha existido un gobierno basado exclusivamente en los medios de violencia. Hasta el dirigente totalitario, cuyo principal instrumento de mando es la tortura, necesita de una base de poder: la policía secreta y la red de soplones³²⁷.

La novedad del totalitarismo estaba bien ilustrada, según Hannah Arendt, por la creación de una institución social inédita: los campos de concentración. Los campos de concentración coronaron un proceso de deshumanización y de privación de la personalidad iniciado con la anulación del individuo en cuanto ser singular y persona jurídica³²⁸. Las poblaciones que son objeto de la violencia se deshumanizan, la violencia se presenta como abstracción, y sus agentes directos como anónimos³²⁹.

La tortura se convirtió en un arma de tiempo completo, la esencia misma de la guerra contrarrevolucionaria. La tortura fue un acto de guerra, con el mismo título que la bala de fusil, la granada, el lanzallamas, la bomba, el *napalm* o el gas. Se distinguió de los demás procedimientos en que no es anónima. La granada, la bomba, el gas son a menudo más ciegos. La tortura pone, cara a cara, al verdugo y a su víctima³³⁰.

La tortura fue un elemento relevante en la metodología empleada para reprimir en los regímenes de seguridad nacional. Los Centros de Tortura – Exterminio o Centros Clandestinos de Detención fueron concebidos, entre otras cosas, para poder practicar la tortura impunemente. La existencia y generalización de las prácticas de tortura sobrecoge por la imaginación puesta en juego, por la personalidad de sus ejecutores y de quienes la avalaron y emplearon como medio³³¹.

Los centros clandestinos de detención donde se confinaba a los “desaparecidos” respondieron a una doble conducción: por un lado el manejo real y de hecho estaba a cargo generalmente de la fuerza a la que pertenecía el establecimiento en el que funcionaba y por otro lado una dependencia orgánica de los Comandos de Cuerpo o las más altas jefaturas de la zona en que estuvieran ubicados³³².

A pesar de las diferencias, los socios de la Operación Cóndor adoptaron el mismo manual de tortura³³³. Los diversos libros Nunca Más, elaborados por las entidades de los derechos humanos y las Iglesias de cada país, revelan que las técnicas para aniquilar cuerpos y mentes eran similares. Lo que podía variar era la dosis de sadismo de cada verdugo.

Los principales martirios fueron: Dejar al prisionero por horas o por días de pie, encapuchado o desnudo, en los llamados plantones; Golpear con cachiporra, palmatorias de goma o barras de hierro, en cualquier parte del cuerpo; Sumergir a los presos en tanques de agua sucia o con excrementos (el llamado “submarino”); Aplicar choques eléctricos, principalmente en los órganos genitales y en las orejas; Colgar a la víctima, con las manos amarradas por detrás; Arrancar las uñas de las manos y de los pies; Asfixiar con sacos plásticos cubriendo la cabeza, en el “submarino seco”; Obligar al torturado a comer excrementos, heces y orina; Quemar al preso con cigarrillo o ácido; Impedir al preso evacuar y orinar; Interrumpir el sueño con luces o con música estridente; Dejar al preso en lugares insalubres, con basura e insectos; Obligar al preso a asistir a las torturas de otros o a violaciones sexuales; Violar a hombres y mujeres; Quebrar brazos que ya estaban heridos; Simular fusilamientos o atropellamientos; Amenazar a familiares y a amigos de los prisioneros³³⁴.

Los campos de concentración se generalizaron en América Latina. Por lo anterior, dice Nilson Mariano, el Cono Sur (nosotros agregaríamos que América Latina) se tornaría en un inmenso campo de concentración³³⁵. Es decir, los dos rasgos que le darán a la violencia de Estado en Argentina – nosotros diríamos que en América Latina – su definición política e histórica son la desaparición y el montaje concentracionario³³⁶.

Los campos de concentración en América Latina sólo fueron posibles cuando el intento totalizador del Estado encontró su expresión molecular, se sumergió profundamente en la sociedad, permeándola y nutriéndola de ella. Porque los campos de concentración son una modalidad expresiva específica, cuya particularidad no se debe desdeñar. No hay campos de concentración en todas las sociedades. No todos los poderes son concentracionarios. La

característica general de todos los campos de concentración en América Latina fue que todos ellos, independientemente de qué fuerza los controlara, llevaban como destino final a la muerte, salvo en casos verdaderamente excepcionales. Es decir, el campo de concentración apareció como una máquina de destrucción, que cobró vida propia³³⁷.

El manual de la Escuela de las Américas

El manual de torturas que la Escuela de las Américas produjo para llevar a cabo la represión y que fue encontrado entre la documentación de los Archivos del Terror ordenaba: destruir a las organizaciones subversivas; Intervenir en los colegios religiosos, misiones de amistad, ligas agrarias e institutos de desarrollo; Atacar enérgicamente a los adoctrinadores que actuaban entre campesinos, operarios y estudiantes; Actuar con rapidez y sin contemplación, para ahorrar esfuerzos, vidas y dinero; Evitar a cualquier precio el inicio de la lucha armada (guerrillas, asaltos y secuestros) porque habría funestas consecuencias³³⁸.

En Uruguay

En julio de 1970, los Tupamaros³³⁹ promovieron dos acciones de repercusión internacional: el secuestro del cónsul del Brasil en Montevideo, Aloísio Dias Gomide, y el asesinato del policía norteamericano Dan Anthony Mitrione³⁴⁰. Agente de la CIA, Mitrione fue enviado como asesor para instruir a la policía y a los militares uruguayos en cómo hacer un uso más racional y eficaz de la tortura. En las aulas prácticas, usaba prostitutas y mendigos recogidos en las calles de Montevideo como conejillos de indias, para demostrar los efectos de la variación de voltaje del choque eléctrico en las partes más sensibles del cuerpo humano. Pragmático y perfeccionista,

Mitrione no toleraba el gasto inútil, el gesto innecesario, el daño que se podría evitar. Sobre la tortura instruía es un arte, más que una técnica – el dolor preciso, en el lugar necesario y en la medida precisa³⁴¹.

En Uruguay se dio el fenómeno de la prisión prolongada. Hubo dos prisiones en masa. La primera ocurrió entre 1972 y 1974, durante el golpe militar, con las persecuciones a beligerantes Tupamaros del Movimiento de Liberación Nacional. Después, entre 1975 y 1977, las nueve grandes penitenciarías recibieron a los militantes de grupos menores, como el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), la Organización Popular Revolucionaria 33 (OPR-33), la Resistencia Obrera Estudiantil (ROE), el Movimiento 26 de Marzo (26M), el Partido Socialista, los Grupos de Acciones Unificadoras (GAU), el Partido Comunista Revolucionario (PCR) y otros. Junto a los sospechosos o los que simplemente no estaban de acuerdo con el régimen militar. Solamente el temible Establecimiento Militar de Reclusión Número Uno (EMR-I), localizado a 53 kilómetros de la capital, Montevideo, encerró a 2873 presos políticos entre 1972 y 1985³⁴².

Dentro de las mazmorras en el Uruguay, los presos políticos conocían el infierno de La Máquina, la máquina de triturar carnes. En un primer momento, los carceleros torturaban para arrancar confesiones y descubrir el escondrijo de más opositores. Después, para aniquilar las eventuales resistencias. El torturado Jaime Pérez aseveró que el objetivo era quebrar a la gente, humillarla y apagar su identidad³⁴³.

Finalmente, la tortura servía para asustar a toda la sociedad. Fue empleada por los militares como instrumento político de afirmación de la dictadura. En la estrategia de enclaustramiento prolongado, los militares uruguayos crearon las celdas solitarias, llamadas casitas (porque

medían, generalmente, 1.80 por 1.50 metros) o islas. Normalmente, el confinamiento duraba de 10 a 90 días. Los presos políticos temían la solitaria, porque significaba una prisión dentro de la propia prisión. Como si fuese posible un suplicio dentro del mismo suplicio³⁴⁴.

En Paraguay

Con el golpe militar de 1954 de Alfredo Stroessner en el Paraguay, el Partido Colorado y las Fuerzas Armadas se unieron. El argentino Héctor Rosendi, que se había especializado con los alemanes nazis, enseñó a los policías paraguayos a perseguir y a desbaratar a grupos de izquierda. Aprendiz de la Gestapo de Adolfo Hitler, Rosendi introdujo la tortura y los campos de concentración, una de las características del país de Alfredo Stroessner³⁴⁵. En las décadas de 1950 y 1960, el jefe de policía de Asunción, Edgar L. Ynsfrán (después nombrado ministro del Interior), aplicó las tácticas nazis.

El manual paraguayo de tortura, considerado pionero entre las dictaduras del Cono Sur, tenía entre sus suplicios los siguientes: Prisión durante semanas o meses, en celdas sin luz, o por el contrario, expuestas a potentes reflectores; Palizas con palos, correas y objetos perforantes; Cubrir la cabeza con mantas, para esconder las heridas causadas por los golpes; Prensar los dedos y extraer las uñas con pinzas; Oprimir los testículos; Sumergir la cabeza o todo el cuerpo en agua sucia; Aplicar la electricidad en el cuerpo y en órganos internos de las víctimas³⁴⁶.

En el Paraguay, inspirados en los nazis de la Segunda Guerra Mundial, los generales colorados patentaron los campos de concentración³⁴⁷. En la década del cincuenta, ya existían por lo menos tres campos de concentración en la región del Chaco – la más inhóspita de los 19 departamentos

del Paraguay, localizada al Norte, entre el desierto y la selva –, a lo largo de la ruta Estigarribia, en los kilómetros 160, 180 y 220. Había otros campos de concentración a través de los 406752 kilómetros cuadrados del Paraguay. En la década del setenta, cuando la oposición se rearticuló nuevamente, el campo de concentración más afamado era el de Emboscada, situado a 80 kilómetros de la capital. En el centro clandestino de detención llamado la Emboscada se confinaron a 528 presos políticos entre 1976 y 1977. En el campo de concentración de la Emboscada había sólo 22 celdas y 2 baños para 500 perseguidos políticos.

El pedagogo y abogado paraguayo Martín Almada³⁴⁸ narra su traslado al campo de concentración de la Emboscada, llevado a cabo el 7 de septiembre de 1976, y dice: éramos unas 30 personas y no sabíamos si nos llevaban a la muerte o a alguna otra mazmorra. Pero nos sorprendimos cuando estábamos saliendo de Asunción. Era un día de otoño. Después de dos horas de viaje llegamos hasta un lugar que no conocíamos. Nos hicieron descender y vimos varios vehículos militares. Entramos entonces a una especie de fortaleza militar. Era el campo de concentración de Emboscada. Caminamos un tiempo entre muertos – vivos, pero si vi algo que me estremeció. Había allí muchos niños. Pensé que mi cabeza me estaba jugando una mala pasada, que estaba soñando, que era un campo de concentración de la Segunda Guerra Mundial. Había grupos que, como nosotros, acababan de descender de los camiones. Éramos unas 400 personas. Después nos ordenaron ocupar las celdas. 25 de nosotros fuimos tendidos amontonados en el piso en un lugar que era al parecer nuestro dormitorio. Por un campesino de la zona que estaba detenido supimos que ese lugar se llamaba Emboscada³⁴⁹.

En Brasil

Las celdas de interrogatorio en el Brasil durante el gobierno de la dictadura parecían mataderos³⁵⁰. Cuerpos llenos de hematomas se revolvían en el suelo, los rostros hinchados, las miradas incrédulas, coágulos de sangre cubriendo los dientes, gemidos de dolor, sollozos. Las torturas iban desde la picana eléctrica al estaqueamiento (quedar suspendido con las manos y los pies amarrados de un palo), junto a las flagelaciones: introducción de mangueras de agua en la boca o en ano, golpes con machetes de caucho³⁵¹.

En Bolivia

La dimensión de genocidio que se estaba viviendo en América Latina llevó a la dictadura de Hugo Bánzer en Bolivia al tribunal Bertrand Russell³⁵² II³⁵³ de Roma³⁵⁴, que la declaró, en 1974, culpable de violaciones graves, repetidas y sistemáticas de los derechos humanos junto a Brasil, Chile y Uruguay³⁵⁵. El informe Violación de los Derechos Humanos en Bolivia, publicado en 1976 por la Central Obrera Boliviana (COB), detalló que los métodos de tortura fueron los golpes de puño, quemaduras de cigarrillos, introducción de alfileres y astillas, golpes de correas, violación, picana, chanco, cortaduras, el tubo de goma, garrote de dos pulgadas y torturas psicológicas³⁵⁶.

Los vuelos y otros medios de desaparición del cadáver

Las cruces de hierro o cemento en los cementerios clandestinos, con la inscripción “NN”³⁵⁷ como lápida, testimonian que hubo una guerra de exterminio en el sur de América Latina³⁵⁸.

En Argentina

Ya en 1976, el primer año del golpe militar en Argentina, los treinta centros de tortura esparcidos por la Argentina no consiguieron contener el número de prisioneros³⁵⁹. Por ello se presentó otro problema para los verdugos, donde esconder los millares de muertos, porque los cementerios clandestinos ya no eran suficientes. La salida fue tirar a los condenados en alta mar, para que fueran devorados por los tiburones³⁶⁰.

En marzo, de 1995, en una crisis de arrepentimiento, el ex capitán de la Marina Adolfo Scilingo confesó que entre mil quinientos y dos mil presos políticos fueron arrojados al océano Atlántico desde los aviones, entre 1976 y 1978. Hicimos peor que los nazis, admitió Scilingo en una entrevista con el periodista Horacio Verbitsky, del diario *Página 12* de Buenos Aires³⁶¹.

Los pasajeros del “Vuelo de la Muerte” eran albergados en la Escuela Mecánica de la Armada, en Buenos Aires. Siempre eran ejecutados los jueves, al atardecer; los vuelos llevaban de 15 a 20 prisioneros. Se les informaba que serían transferidos a prisiones comunes. Creyendo que se librarían del suplicio de las torturas, embarcaban aliviados en los aviones de la Marina³⁶².

Después de informarles que serían transferidos, se les aplicaba una vacuna, es decir, una dosis para doparlos, un sedativo. De esa manera quedaban adormecidos. La vacuna era aplicada por un médico naval. Enseguida los presos eran colocados en un camión verde, con toldo cerrado, y transportados hacia el aeropuerto local de Buenos Aires. Entraban por los fondos del aeropuerto. Allá los presos eran cargados como zombis en el avión. Cuando despegaba, el médico que iba a bordo le aplicaba una segunda dosis de un calmante poderosísimo. Después arrastraban por la

ropa a los presos desmayados y, cuando el comandante del avión daba la orden, abrían la puerta y los arrojaban al mar, uno por uno³⁶³.

Aunque Scilingo no lo reconoció la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas agregó que muchos de los militantes de izquierda arrojados al mar tenían unas plantillas de cemento en los pies, para sumergirlos y no dejar pruebas³⁶⁴.

El marinero Daniel Rey Piuma, que sirvió en la División de Investigaciones e Inteligencia de la Prefectura Nacional Naval (Dipre) del Uruguay a partir de 1977, donde descubrió las torturas y la desaparición de presos políticos, está convencido de la existencia muchos cuerpos en el Río de la Plata. Hoy exiliado en Europa el arrepentido Piuma descubrió que los prisioneros eran ejecutados en la prefectura naval de Buenos Aires, en la otra margen del Río de la Plata³⁶⁵.

Al comienzo, los cuerpos eran arrojados desde helicópteros del Servicio de Inteligencia de la Prefectura Naval Argentina (SIPNA), en la desembocadura del Río de la Plata, donde se juntan las aguas de los ríos Uruguay y Paraná. Lo anterior demuestra que los encargados de llevar a cabo la represión preferían deshacerse de los cuerpos en los ríos para esconder las pruebas del crimen³⁶⁶. En Argel a los hombres que devolvía el mar los llamaban los camarones *Bigeard*, a ellos les metían los pies en un depósito de cemento y, cuando estaban firmes, los largaban desde un helicóptero al mar³⁶⁷.

La mayoría de los treinta mil desaparecidos durante los “años de plomo” en la Argentina jamás tendrán sepultura. En la guerra de exterminio contra los que no estaban de acuerdo con la dictadura, los militares trataron de ocultar los cadáveres, las pruebas de sus crímenes. Casi dos

mil presos políticos fueron tirados vivos al mar, desde aviones de carga. Otros millares fueron enterrados en cementerios clandestinos³⁶⁸.

En Uruguay

A principios de marzo de 1997, las madres uruguayas quedaron aún más afligidas. El senador Rafael Michelini, del grupo Nuevo Espacio, de centro – izquierda, denunció al Poder Judicial que varios militantes de izquierda fueron asesinados y sepultados dentro de los cuarteles. Apoyado en los testimonios de oficiales militares descontentos con la herencia de la guerra sucia, el senador Michelini reveló que los izquierdistas eran enterrados verticalmente, para que no ocuparan mucho espacio. De pie como si fueran zanahorias. Para encubrir el crimen, se plantaba un árbol sobre la tumba³⁶⁹.

En el Uruguay, las sepulturas de los ocho cadáveres sin dueño del cementerio de Colonia parecen sombrías y desamparadas. Es improbable que esos cuerpos sean exhumados, porque el gobierno uruguayo decidió encubrir la guerra sucia. Las autoridades llegaron a montar una farsa mayúscula: los cuerpos arrojados por el río eran marineros asiáticos, que fueron ejecutados por sus comandantes después de un motín³⁷⁰.

Sólo una cruz de cemento, de medio metro de altura y con la inscripción “NN”, evita el olvido de las osamentas. Nadie sabe si los cuerpos “NN” son de activistas uruguayos o argentinos, o ambos³⁷¹. Eventualmente, aparecen padres en el cementerio de Colonia para rezar por los muertos. Compadecidas, algunas mujeres atan flores de plástico en las cruces, donde también está grabada la abreviatura de un epitafio colectivo: Q.E.P.D., “Que en Paz Descanse”³⁷².

En Chile

Chile intentó en vano camuflar los vestigios del terror que convulsionó al país por 16 años. En Santiago, hay un lugar desaconsejado a los turistas: el Patio 29 del cementerio general, donde despuntan en medio de la maleza las cruces de hierro de militantes de izquierda abatidos durante la guerra sucia y no identificados. En el centro de la cruz, la inscripción “NN”. Habría 300 cadáveres, muchos de agricultores fusilados en Paine, sepultados en el Patio 29³⁷³.

El 13 de noviembre de 1979, la Iglesia católica de Chile recibió la denuncia de alguien que habría presenciado el entierro colectivo. El Instituto Médico Legal (IML) de Santiago comenzó a exhumar los cadáveres de estas tumbas clandestinas en junio de 1994. De los 125 restos mortales hallados, 92 fueron identificados hasta octubre de 1995. Entre los que quedaban por analizar, puede estar el brasileño Nelson de Souza Kohl, desaparecido en 1973. Hay posibilidades de que también estén en el lugar los restos de dos uruguayos y de un boliviano apresados por la Operación Cóndor³⁷⁴.

La forense Patricia Hernández, del Instituto Médico Legal de Santiago, dijo que la mayoría de los cráneos encontrados en el Patio 29 están perforados por balas de grueso calibre³⁷⁵. Los legistas y antropólogos enfrentan un quebradero de cabeza en las exhumaciones, porque algunos cadáveres están mezclados, en tumbas colectivas.

Existen otros tres cementerios clandestinos, con 109 tumbas “NN”, en otras ciudades de Chile. Uno de ellos, localizado en Laja (municipio de Concepción), con 21 restos mortales, fueron

hallados por perros vagabundos que buscaban huesos, en 1979³⁷⁶. El Patio 29 de Santiago, sin embargo, es el que más evidencia la masacre.

Los represores chilenos demostrando las inclinaciones nazis enseñadas por argentinos y uruguayos³⁷⁷ utilizaron otro método de represión. En noviembre de 1987, partiendo de la información anónima, la Arquidiócesis de Santiago descubrió hornos de cal para deshacer cadáveres, localizados en Lonquén.

Una misión dirigida por el jurista Máximo Pacheco encontró dos hornos en forma de torre, con ocho metros de altura por cuatro metros de diámetro. Construidos en el inicio de siglo, entre los morros de Lonquén, a 50 kilómetros de Santiago, los hornos servían para fabricar ladrillos y tejas, abundantes en la región. En el país de Pinochet, acabaron volviéndose crematorios de prisioneros políticos. Ya en el primer día de las excavaciones, el equipo de la Arquidiócesis encontró restos humanos³⁷⁸. Las entidades de derechos humanos descubrieron que por lo menos 15 prisioneros, capturados en Maipú, fueron sacrificados en los hornos de ladrillos de Lonquén.

Una tipología de los métodos

MÉTODOS REPRESIVOS UTILIZADOS POR LOS RÉGIMENES DE SEGURIDAD NACIONAL

	Desaparición Forzada	Campos de Concentración o Centros de Tortura - Exterminio	Tortura	Ejecuciones Clandestinas	Vuelos
Argentina	X	X	X		X
Brasil	X	X	X		
Chile	X	X	X	X	

Uruguay	X	X	X		X
Paraguay	X	X	X		
Bolivia	X	X	X	X	
Colombia	X		X	X	
Guatemala	X	X	X		

	Enterramientos Clandestinos	Masacres	Prisión Prolongada	Cremación de Cuerpos	Fusilamientos
Argentina	X				
Brasil			X		
Chile	X	X		X	X
Uruguay	X		X		
Paraguay	X		X		
Bolivia		X	X		
Colombia		X			
Guatemala	X			X	

Conclusión

La represión ejercida por los regímenes de seguridad nacional en América Latina tuvo como finalidad conseguir la eliminación física del enemigo e impedir la posibilidad de que existiera una generación de recambio político. Es decir la desaparición forzada tenía como objetivo no sólo la captura de la víctima sino crear, desde el anonimato y su consecuente impunidad, un estado de incertidumbre y terror tanto en la familia de la víctima como en la sociedad entera. Por lo que podemos concluir que la violencia de Estado en América Latina se caracterizó por la desaparición forzada y la existencia de centros de tortura – exterminio.

NOTAS

³¹⁰ Martorell. 1999. p. 98.

³¹¹ Aunque no fueron parte de los regímenes de seguridad nacional, ni parte del pacto represivo podemos señalar que en Guatemala existieron los campos de concentración de los sobrevivientes a las campañas de genocidio planeadas por el ejército guatemalteco en contra de la población maya, que se llamaban “aldeas modelo”. En México se pueden

señalar como centro de tortura – exterminio según el Informe de la Fiscalía Especial para Delitos del Pasado (FEMOSPP) que fue creada con el propósito de cumplir con la recomendación 26/2001 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) el Campo Militar Número 1, El Cuartel de Atoyac, La Base Aérea Número 7.

³¹² Ibargüengoitia, Jorge. Dos Crímenes. 1985. p. 7.

³¹³ Martorell. 1999. p. 98.

³¹⁴ Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas. 1996. p. 479.

³¹⁵ Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas. 1996. p. 155.

³¹⁶ A escasos días de la noche buena del año 1941, Adolfo Hitler decretó una orden que, a juicio de los especialistas "llevaba una innovación básica": el sistema de desapariciones forzadas. El "Decreto de Noche y Niebla" estipulaba, que los actos de resistencia de la población civil en los países ocupados sólo se castigarían por una corte marcial, cuando: a) hubiera la certeza de que se aplicaría la pena de muerte y, b) cuando la sentencia se pronunciase dentro de los ocho días posteriores al arresto. Si no se cumplían esas condiciones, las detenciones debían realizarse durante "la noche y la niebla", para llevar a los acusados clandestinamente a Alemania. El efecto de disuasión de estas medidas, radicó en que: a) permitió la desaparición de los acusados sin dejar rastro y, b) que ninguna información podía ser difundida acerca de su paradero o destino. El Comandante en Jefe del Ejército Alemán, General Wilhelm Keitel, en un dictamen escrito a cinco días del decreto de Hitler, explicó el efecto psicológico de la innovación básica hecha por el decreto. Una disuasión efectiva y duradera solamente podía lograrse a través de la pena capital o de medidas que dejaban a los parientes y al pueblo en un estado de incertidumbre en cuanto al destino del perpetrador. Este era el propósito de transferirlos a Alemania. En caso de muerte del secuestrado, nadie de su entorno social sería notificado, para, de esta manera, generar la necesaria incertidumbre acerca del destino de los prisioneros, entre sus parientes y conocidos. Por la misma razón, la entrega del cuerpo para su entierro en su lugar de origen, no era aconsejable, porque el lugar del entierro podría ser utilizado para manifestaciones.

³¹⁷ Robin. 2004. p. 146.

³¹⁸ Robin. 2004. p. 147.

³¹⁹ Fresán, Rodrigo. Esperanto. 1997. p. 143.

³²⁰ Calloni. 2001. p. 153.

³²¹ Cfr. Martorell. 1999. p. 143.

³²² Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. Guatemala: Nunca Más. (Versión Resumida). 1998. p. 207.

³²³ Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. 1998. p. 208.

³²⁴ Figueroa Ibarra, Carlos. La Desaparición Forzada en Guatemala 1960 – 1996. en Estudios Latinoamericanos. Nueva Época. Núm. 18. Año. Julio – Diciembre 2002. p. 151.

³²⁵ Calloni. 2001. p. 77.

³²⁶ Martorell. 1999. p. 178.

³²⁷ Arendt. 1970. p. 47.

³²⁸ Traverso. 2001. p. 99.

³²⁹ Devalle, Susana. Violencia: Estigma de Nuestro Siglo. en Poder y Cultura de la Violencia. 2000. p. 16.

³³⁰ Robin. 2004. p. 175.

³³¹ Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas. 1996. p. 26.

³³² Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas. 1996. p. 257.

³³³ Algunos países latinoamericanos que no fueron parte de la operación cóndor también adoptaron manuales de tortura similares como podemos leer en el Informe General que presentó la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) donde se señalan los métodos utilizados por las fuerzas armadas mexicanas para torturar. Desfiguraciones en el rostro, quemaduras de tercer grado, darles a tomar gasolina, romperles los huesos, cortarles o rebanarles las plantas de los pies, toques eléctricos, amarrarlos por los testículos y colgarlos, introducir botellas de vidrio en la vagina de las mujeres y someterlas a vejación, introducir mangueras por el ano para llenarlos de agua, y luego golpearlos. Se tiene registro de mil seiscientos cincuenta casos de gente que fue torturada en cárceles y campos de concentración; otras fueron torturadas en su domicilio o en los puntos de revisión.

³³⁴ Mariano. 1998. pp. 20 – 1.

³³⁵ Mariano. 1998. p. 65.

³³⁶ Ogarrío, Gustavo. Pinochet: Dictadura y Amnesia. en La Jornada Semanal. Número 624. 18 de Febrero 2007. p. 9.

³³⁷ Calveiro. 2004. p. 12.

³³⁸ Cfr. Martorell. 1999. p. 178.

³³⁹ El Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) o simplemente Tupamaros es un movimiento político de Uruguay que tuvo una etapa de actuación como guerrilla urbana de izquierda radical durante las décadas de 1960 y principios de 1970. El movimiento surgió en la primera mitad de los años 1960 a partir de la vinculación de varios grupos dispersos de la izquierda política uruguaya, más el aporte de varios militantes individuales. A pesar de la diversidad ideológica de los primeros tiempos —incluía integrantes del Partido Socialista, maoístas y algunos anarquistas— terminó predominando entre ellos una visión marxista de la realidad histórica. Organizado como respuesta a una serie de incidentes entre grupos de izquierda y de ultraderecha a principios de los años 1960, el movimiento tupamaro tuvo, como otros de su tiempo en varios países de América Latina, una identificación con la revolución Cubana de 1959, que influyó en su camino ideológico y en sus acciones posteriores. Se organizó entonces como un grupo guerrillero, no teniendo en un principio vinculación con ningún partido político existente.

³⁴⁰ En la película francesa *Estado de sitio* se cuenta la historia del secuestro de varias personas, entre ellas un funcionario de los Estados Unidos. Los secuestradores pertenecen a la guerrilla de los llamados Tupamaros que exige un cambio de presos para liberarlos. En principio parece que el funcionario no tiene nada que ver con asuntos políticos pero no todo es lo que parece. El secuestrado es Dan Mitrione agente especializado en tortura de la CIA, y quien es ejecutado por un comando tupamaro.

³⁴¹ Mariano. 1998. p. 60.

³⁴² Mariano. 1998. p. 63.

³⁴³ Mariano. 1998. p. 64.

³⁴⁴ El poeta mexicano Marco Antonio Campos en un texto donde narra su visita a Breendonk un campo de concentración nazi, que se halla entre Amberes y Bruselas nos dice que luego del dormitorio siete se encuentran las celdas individuales. Se hallan en dos cuartos del tamaño de los dormitorios y dividían el ala en dos. Era el sitio donde los SS perfeccionaban la sevicia. En cada cuarto había una serie de doce miniceldas destinadas a los detenidos especiales. La celda en la celda. Apenas para que quepa un hombre pero sin poder acostarse. El hombre debía permanecer de pie todo el día sin moverse.

³⁴⁵ Mariano. 1998. p. 118.

³⁴⁶ Mariano. 1998. p. 119.

³⁴⁷ Mariano. 1998. p. 121.

³⁴⁸ De 1972 a 1974, el Gobierno Argentino le otorgó una beca en la Universidad Nacional de La Plata, de donde se graduó con el título de Doctor en Ciencias de la Educación. Martín Almada presentó su tesis doctoral intitulada "Paraguay, Educación y Dependencia". Dicha tesis; que fue calificada de "subversiva y terrorista" por la Policía Federal Argentina, además de su actividad comunitaria y solidaria; le valen un arresto y prisión, sufriendo torturas sistemáticas, que incluyen a su primera esposa, quien muere de un infarto por escuchar telefónicamente las sesiones de torturas que sufre Almada y a quien tuvo que enterrar en el patio de su casa por orden expresa de Alfredo Stroessner. Almada estuvo ilegalmente detenido, como preso político, de 1974 a 1977, en la cárcel de Emboscada, usada en ese tiempo como Campo de concentración, enterándose que su privación de libertad estaba comprendida dentro del Operativo Cóndor. Después de ser liberado gracias a las presiones internacionales se exilió en Panamá, donde empezó a denunciar las violaciones a los derechos humanos que la dictadura paraguaya cometía. Tras la caída de Alfredo Stroessner, en 1989, Martín Almada retornó al Paraguay. En la búsqueda de los archivos en relación a su detención y torturas ilegales, encontró los llamados Archivos del Terror en la ciudad de Lambaré, en 1992 y de esta forma se pudo reconstruir todo lo que comprendió la Operación Cóndor.

³⁴⁹ Cfr. Calloni. 2001. pp. 150 – 1.

³⁵⁰ Mariano. 1998. p. 144.

³⁵¹ Mariano. 1998. p. 145.

³⁵² El Tribunal Russell destinado a juzgar los crímenes de guerra cometidos por el gobierno de los Estados Unidos en Vietnam y el Sudeste Asiático constituyó, un Tribunal Moral, con importantes fundamentos jurídicos. El Tribunal Russell incorporó todo el Derecho de Nuremberg, sus deliberaciones y conclusiones. Constituido a instancias de Sir Bertrand Russell, filósofo y matemático inglés, Premio Nobel de la Paz, el Tribunal tuvo sesiones importantes principalmente en Estocolmo (Suecia). Su presidente ejecutivo fue el filósofo Jean-Paul Sartre. Entre sus miembros destacados pueden mencionarse: Simone de Beauvoir, Lelio Basso, Lázaro Cárdenas, Isaac Deutscher, Deter Weiss, entre otros. El Tribunal Russell funcionó mediante un sistema de Comisiones, Sesiones Plenarias del Tribunal, y un importante Banco de Datos. Como expresó Sir Bertrand Russell en la Sesión Inaugural: no representamos a ningún Estado ni podemos dictar sentencias ejecutorias. La pregunta central que se formuló el Tribunal fue: ¿Por qué esta guerra de Vietnam? El objetivo del Tribunal fue estudiar las causas por las cuales la guerra de Vietnam enfrentó al más poderoso y rico Estado del mundo en una nación de campesinos pobres. Se estableció un sistema de pruebas orales y escritas. En la intervención de Jean Paul Sartre, se planteó directamente la existencia de "Crímenes de

Guerra" por parte de los gobiernos de los Estados Unidos, Corea del Sur, Nueva Zelanda y Australia. El filósofo francés recordó que nunca se condenó a los Aliados por los bombardeos de Dresde o Hiroshima. Recordó el ejemplo paradigmático de Auschwitz, recordando que la idea del Tribunal era constituir un Tribunal independiente, con fuerza moral, basado en el Derecho de Nuremberg.

³⁵³ El Tribunal Russell II fue la prolongación del Tribunal Russell. Reunido en dos ocasiones (Roma, abril de 1974, y Bruselas, enero de 1975), el Tribunal Russell II se dedicó a investigar la situación imperante en diversos países de América Latina como Brasil, Chile, Uruguay, Bolivia, Paraguay y otros países latinoamericanos. En la reunión de Bruselas, el Tribunal Russell estuvo constituido de la manera siguiente: Presidente: Lelio Basso Senador de la Izquierda Independiente Italiana; Vice-Presidentes: Vladimir Dedijer Historiador yugoslavo; Gabriel García Márquez Escritor colombiano; François Rigaux Profesor de Derecho Internacional en la Universidad Católica de Louvain; Albert Soboul Profesor de La Sorbona. Miembros: Juan Bosch ex Presidente de la República Dominicana; George Casalis Teólogo protestante; Julio Cortázar Escritor argentino; Giulio Girardi teólogo católico; Uwe Holtz Miembro del Partido Social Demócrata Alemán y del Parlamento de la RFA; Alfred Kastler Premio Nobel de Física; John Molgaard Miembro del Partido Social Demócrata Danés, dirigente sindical; James Petras Profesor de Sociología de la Universidad de Nueva York; Pham Van Bach Presidente de la Comisión de Investigación de los Crímenes Norteamericanos de Guerra en Vietnam; Laurent Schwartz Matemático; Alberto Tridente Secretario Nacional de la FLM (Italia); Armando Uribe Profesor de Derecho Internacional y ex embajador de Chile en Pekín.

³⁵⁴ En su sesión de Roma el Tribunal declaró culpables de violaciones graves, repetidas y sistemáticas de los derechos del hombre a las autoridades de facto que ejercían el poder en Brasil, Chile, Uruguay y Bolivia. Además, teniendo en cuenta la magnitud de las referidas violaciones, declaró que constituían, tomadas en conjunto, un crimen contra la humanidad, perpetrado en cada uno de esos cuatro países por las mismas autoridades de hecho. Los elementos complementarios de información presentados al Tribunal le permitieron sostener, además, que los derechos sociales y sindicales, las libertades de asociación y de sindicalización habían sido sistemáticamente destruidos en los citados países.

³⁵⁵ En el curso de sus audiencias, el Tribunal escuchó numerosos informes y testigos, y consultó una abundante documentación escrita y audiovisual. Basándose en esos antecedentes, el Tribunal comprobó: Violación de los derechos del hombre y de los derechos de los pueblos: Que, lejos de disminuir, después de pronunciada su primera sentencia la represión no dejó de intensificarse en el Brasil, en Chile, en Bolivia y en Uruguay; que la parte resolutive de esta primera decisión, a saber, que los gobiernos de estos cuatro Estados eran culpables de violaciones graves, repetidas y sistemáticas de los derechos del hombre, había sido confirmada por las informaciones complementarias presentadas ante el Tribunal; Que se habían aportado pruebas concordantes y concluyentes de que el Estado de derecho había sido sistemáticamente destruido y que las libertades civiles y políticas, así como los derechos sociales y sindicales, habían sido suprimidos en los siguientes países: Guatemala, Haití, Paraguay y República Dominicana; en consecuencia, había mérito para extender a los gobiernos de estos cuatro países la condena ya formulada contra el Brasil, Chile, Bolivia y Uruguay; Que se había formulado una denuncia formal de violación de los derechos del hombre en Nicaragua y en la República Argentina; que atentados políticos que llegaban hasta el asesinato eran cometidos por o con la complicidad de las autoridades de la República Argentina y que el Tribunal se había alarmado particularmente por la situación creada a los refugiados políticos en este último país.

³⁵⁶ Martorell. 1999. p. 185.

³⁵⁷ Abreviación de la expresión latina *Non Nomine*, que se utiliza para señalar a un cuerpo sin nombre (como es el caso de los desaparecidos).

³⁵⁸ Mariano. 1998. p. 6.

³⁵⁹ Mariano. 1998. p. 21.

³⁶⁰ Mariano. 1998. p. 30.

³⁶¹ Mariano. 1998. p. 31.

³⁶² Mariano. 1998. p. 32.

³⁶³ La película de Marco Bechis, *Garage Olimpo*, está ambientada durante los primeros años de la dictadura argentina, cuando los tristemente célebres grupos de tareas eran amos y señores de las calles del país. Y salían ametralladora en mano vestidos de civil, a secuestrar a personas desarmadas. Las levantaban de sus domicilios, las encapuchaban y las conducían a campos de concentración. La película narra la vida de María una chica que ocupa parte de su tiempo en tareas de alfabetización en las villas de emergencia. A poco de comenzar es chupada por un grupo de tareas y se descubre en el *Garage Olimpo*. La vida allí es un objeto de una rutina inhumana: los soldados, siempre de civil, canalizan su vocación patriótica en prolongadas sesiones de picana eléctrica. Hay una tabla sobre la pared, que establece el límite de voltaje según el peso de las víctimas. Lo importante de la película para efectos del presente trabajo es que en el final vemos a un Hércules C – 130 que planea sobre el río de la Plata presto para arrojar

a seres humanos vivos al fondo de las aguas (mientras suena la Aurora, himno que se cantaba en las escuelas, como música de fondo).

³⁶⁴ Comisión Nacional Sobre Desaparición de Personas. 1996. p. 245.

³⁶⁵ Calloni. 2001. p. 164.

³⁶⁶ El Informe General de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) mexicana documenta en el período de Guerra Sucia en Guerrero la participación de las Fuerzas Armadas en detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, tortura y tratos crueles, atentados contra la dignidad personal, violación y atentados al pudor, homicidios, toma de rehenes, pillaje, amenazas de cometer crímenes de guerra, actos de terrorismo como estado de sitio a las comunidades, hambre como método de guerra en contra de civiles, ruptura del tejido social, masacres, ataques indiscriminados como el bombardeo aéreo, la perversión de la justicia militar, pero principalmente reconoce la existencia de lo que hemos llamado “vuelos”. Los llamados “vuelos de la muerte” en México fueron algo más que un mero mecanismo de terror psicológico. En el informe se dice que existen denuncias de que a partir de agosto de 1975 comenzaron a realizarse bajo la responsabilidad del entonces teniente coronel Francisco Quiroz Hermosillo y el mayor Arturo Acosta Chaparro. Entre el 8 de junio de 1976 y el 7 de enero de 1979 se habrían realizado los últimos siete vuelos para arrojar los cuerpos de los detenidos – desaparecidos al Océano Pacífico.

³⁶⁷ Robin. 2004. p. 147.

³⁶⁸ Calloni. 2001. p. 210.

³⁶⁹ Mariano. 1998. p. 62.

³⁷⁰ Calloni. 2001. p. 110.

³⁷¹ Martorell. 1999. p. 51.

³⁷² En el Informe Nunca Más presentado en Guatemala por el Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica se nos dice que para tratar de ocultar las muertes masivas perpetradas en las masacres, el Ejército guatemalteco hizo fosas y sepulturas comunes para enterrar los cuerpos de las personas asesinadas. Según los testimonios recogidos, una práctica sistemática fue rociar los cadáveres con algún combustible y darles fuego para tratar de hacer más difícil el reconocimiento y eliminar la mayor parte de las pruebas posibles. En algunos casos, las personas no habían muerto todavía. La mutilación de los cadáveres y la quema de los restos trató de asegurar la eliminación de cualquier posibilidad de que hubiera sobrevivientes.

³⁷³ Mariano. 1998. p. 103.

³⁷⁴ Mariano. 1998. p. 21.

³⁷⁵ La información que en junio de 1974 elaboró Luis de la Barreda, entonces director Federal de Seguridad en México, confirma la espiral de violencia contra los pobladores, sospechosos comunes para el poder político. La nota tiene como identificación “Grupo Sangre”. Según la tarjeta confidencial, tanto en el puerto de Acapulco como en poblaciones cercanas al mismo, en diferentes lugares han venido apareciendo cuerpos sin vida de personas no identificadas. Los cadáveres presentan impactos de arma de fuego, señales de haber sido torturados y desfiguraciones en el rostro y otras partes del cuerpo producidas por quemadura.

³⁷⁶ Mariano. 1998. p. 22.

³⁷⁷ Mariano. 1998. p. 95.

³⁷⁸ Mariano. 1998. p. 96.

REPRESIÓN E IMPUNIDAD EN AMÉRICA LATINA

Apropiación de los hijos de los detenidos – desaparecidos en Argentina y Uruguay

En el entorno de la Operación Cóndor también se encuentra la acción perversa, de la apropiación de niños de detenidos – desaparecidos, el cambio de su identidad para demostrar como se puede educar cambiando los conceptos esenciales de la familia biológica³⁷⁹, es un experimento terrible que ha dejado y dejará secuelas en las sociedades latinoamericanas³⁸⁰.

En Argentina existió un plan sistemático por el cual las detenidas embarazadas eran mantenidas con vida hasta el momento del parto, el cual se producía en los centros clandestinos o los hospitales de las plazas armadas. “Allí, los militares se quedaban con los niños” y “trasladaban a las madres”. El traslado significaba la desaparición³⁸¹.

Así unas cuatrocientas parejas de desaparecidos fueron despojados no sólo de sus vidas, sino de sus hijos recién nacidos que eran entregados a militares, policías o amigos e incluso vendidos para que fueran educados en la llamada “civilización occidental y cristiana”³⁸².

Uno de los acusados de secuestrar y dar en adopción a hijos de algunos detenidos – desaparecidos es el ginecólogo Jorge Antonio Bergés, de Buenos Aires. Bergés trataba a parejas estériles en su clínica de ginecología y, paralelamente, servía dentro del centro de tortura llamado Pozo de Bánfield. En marzo de 1977, atendió los partos de las prisioneras Adriana Calvo de Laborde, Inés Ortega y Silvia Isabella Valenti, que fueron capturadas embarazadas.

Realizados los partos, Bergés cambiaba las identidades de los bebés y los entregaba a otras familias (muchos eran clientes de su clínica particular, establecida en Quilmes) y hasta a militares torturadores³⁸³.

En junio de 1995, el juez Roberto Marquovich decidió la prisión de Bergés, por haber secuestrado al hijo de una pareja uruguaya, Yolanda Iris Ghelpi y Julio César Pallares, que fueron presos, torturados y muertos en la Argentina, en 1977³⁸⁴.

Operación Andrea: la fabricación de gas sarín en Chile

El estadounidense Michael Townley quien fue agente de la CIA y de la DINA en la década de 1970 y había formado parte del grupo Nacionalista Patria y Libertad³⁸⁵ declaró que el general Augusto Pinochet en persona había ordenado en 1975 la creación de un laboratorio especial para fabricar el Gas neurotóxico Sarín, y planificar la elaboración de dos productos altamente letales (soman y tabun) y otras armas de guerra química.

El plan se denominaba Operación Andrea y en semana santa de 1976, el Gas Sarín fue probado en animales, según testificó Mariana Callejas, la esposa de Townley, también agente de la DINA en cuya casa se hacían estas “pruebas”, primero fue probado en perros y asnos y “luego en personas”.

Según Eugene Propper abogado designado por Estados Unidos para investigar el homicidio de Orlando Letelier, el primer producto estable se obtuvo, en pequeñas cantidades en 1976, cuando Townley creó en su casa, con su amigo Hermes (alías utilizado por el químico y biólogo Eugenio

Antonio Berríos Sagrado como agente de la CIA), Isopropilmetilfosfonoflu, líquido claro de organofosfato, conocido comúnmente como gas Sarín.

La idea original era desplegar esta arma a lo largo de la exigua frontera entre Chile y Perú, pero después, sin embargo, hubo una mayor preocupación por Argentina. Una disputa territorial pareció empujar a Chile hacia una guerra con Argentina, en la cual su ejército sería sobrepasado. En tal caso, el Gas Sarín sería usado para proteger los pocos pasos de la cadena montañosa de los Andes a través de los cuales los soldados argentinos podían ingresar a Chile³⁸⁶.

A principios de 1976, la DINA formó un comando especializado en ejecuciones clandestinas, la Brigada Mulchén, que aplicó el Gas Sarín en por lo menos dos personas³⁸⁷. El 24 de marzo de 1976, fue asesinado un agente arrepentido de la DINA, el cabo Manuel Layton Robles. El 30 de noviembre del mismo año, el corredor de inmuebles Renato León Zenteno. Esta misma brigada especializada en eliminaciones según Michael Townley pudo haber aplicado el Gas Sarín además de las dos personas mencionadas al diplomático español Carmelo Soria, quien fue trasladado a casa de Townley por agentes de esta brigada de la DINA, donde fue bárbaramente torturado.

Algunos informes manejan que es posible que el Gas Sarín haya sido utilizado en la muerte del expresidente brasileño Joao Goulart, depuesto por el golpe militar de 1964 quien murió de manera sospechosa³⁸⁸. Según relató Townley, los objetivos de la Operación Andrea eran estratégicos. El general Pinochet estaba muy emocionado por tener en su poder un veneno. El gas sólo mataría a personas. Los tanques y las armas quedarían en buenas condiciones, declaró Mariana Callejas, cuando su testimonio fue utilizado en la película británica titulada El Asesino.

Veneno de la familia de los organofosforados, el Sarín tiene efectos que pueden ser confundidos con el ataque cardíaco. Fue utilizado como arma de defensa nacional y para la eliminación clandestina en Chile³⁸⁹, Confesó Eugenio Berríos, en 1992, cuando intentaba refugiarse en el Uruguay. Apodado el “Alquimista de la Muerte”, Berríos fue condenado por la justicia chilena, en 1991, por participar en el atentado de Orlando Letelier. El fabricó el perfume Channel no. 5, con veneno, especialmente para matar al ex canciller. El perfume fue sustituido por un artefacto con TNT, pero Berríos terminó implicado.

Eugenio Berríos llegó al Uruguay en enero de 1992. En Chile, se había vuelto incómodo para Pinochet. El alquimista fue alojado en el balneario de Parque del Plata, a 50 kilómetros de la capital, Montevideo, bajo custodia de agentes uruguayos y chilenos. En noviembre de 1992, siempre repitiendo “Pinochet mandó que me matarán”, intentó huir de los guardias. Buscó a las autoridades y contó que estaba condenado a muerte, porque sabía los secretos sobre Letelier, el gas Sarín y otras cosas.

En seguida, desapareció. El 9 de febrero de 1993, un cadáver desfigurado – cabeza, manos y pies cortados – apareció flotando en el puerto de Montevideo. Los legistas no lograron hacer la identificación en aquel momento, debido a las mutilaciones, pero pudieron señalar que la muerte había ocurrido a comienzos de diciembre de 1992. El dato coincidía con la desaparición de Berríos³⁹⁰.

El intento por garantizar la impunidad: la cofradía en Chile

En la Alemania Nazi se dio un programa llamado Odessa, que consistió en que los empresarios financiaron las fugas de algunos miembros del gobierno de Hitler, quienes custodiaron y manejaron los capitales girados al exterior. Lo que ocurrió con el financiamiento de las fugas de los principales personajes del régimen nazi, se repitió en América Latina³⁹¹.

La Operación Cóndor sirvió también, como se puede ver en los archivos, para posibilitar la fuga y ocultamiento de diversos torturadores cuando se instalaron las débiles democracias de la región, como los militares argentinos que se apropiaron de hijos de detenidos durante la dictadura³⁹².

Conscientes de que en algún momento tendrían que dejar el poder y amenazados por las investigaciones de los organismos internacionales, los hombres que manejaron la Inteligencia, o mejor dicho la represión en América Latina, se preocuparon de los dos frentes. Por un lado el económico y, por el otro, el de la retirada. Era fundamental contar con una estructura que permitiera, tanto a los ex agentes como a sus familiares, lograr rápidos cambios de nombre u obtener nuevos documentos de identidad. Si ello podía ser fácil a nivel nacional, sólo un acuerdo internacional podía garantizar la adquisición de pasaportes y visas de residencia en otros países, transferir recursos económicos y financieros o construir vías rápidas de desplazamiento para evadir controles policiales y demandas judiciales.

Los antecedentes sobre el sistema de protección creado por los regímenes de seguridad nacional son escasos y las pruebas mínimas, pero existen elementos, que se han filtrado gota a gota, que dejan al descubierto los enclaves, *modus operandi* y coordinaciones que, en algunos casos,

continúan hasta nuestros días. El nombre de dicho programa fue La cofradía³⁹³, por medio del mismo en cuanto se iniciaron las acciones judiciales en contra de los algunos responsables de las múltiples desapariciones, fueron sacados de sus países u ocultados, para que no tuvieran que enfrentarse con los pocos magistrados que pretendían investigar las violaciones a los derechos humanos.

Fuentes Morrison de la Fuerza Aérea, por ejemplo, fue trasladado a Sudáfrica y a otros connotados miembros de los grupos de Inteligencia se les reagrupó en otras fuerzas. ¿Quién financiaba todas las operaciones?. En las dictaduras latinoamericanas hubo mucha gente que se enriqueció gracias a la acción de las fuerzas represivas y que, ante la inminente caída de los regímenes militares, ofreció sus dineros para salvaguardar a los agentes de cualquier eventualidad que se produjera en la democracia³⁹⁴.

La construcción del anonimato

Un aspecto de las masacres modernas es la ausencia de identidad de las víctimas. Uno de los objetivos de la masacre justamente se realiza en el acto de desplazamiento de la identidad del sujeto. Su finalidad no se dirige necesariamente a la anulación de un sujeto particular sino al conjunto de resonancias colectivas que la muerte de éste produce. El sujeto desplazado, en tanto identidad, no representa ya un actuar, es ahora signo de una amenaza permanente: ése es su actuar.

La falta de reacción social hacia la masacre encuentra su justificación en la capacidad de afectarnos por los grandes números. La masacre es quizá la más devastadora de todos por el

grado de despojo del sujeto. Ésta presenta una irónica característica: no es tan importante saber quiénes murieron, como saber cuántos y como murieron³⁹⁵.

La violencia política, la del terror, la de los militares, esa fatídica guillotina de todos los días, por más justificaciones políticas y morales que puedan sustentarla, según Sade esta violencia desnaturaliza al hombre. Ser víctima no es un honor en sí. Ya que por un lado hay un saber teórico, fruto del trabajo indispensable de los historiadores. Las cifras, las estadísticas, las pruebas, los análisis; y del otro, el estupor retrospectivo de todo un pueblo librado al asesinato planificado de centenas de millares de inocentes, culpables sólo del hecho de existir.

Millones de víctimas, y pocos nombres sobre los rostros. El anonimato en un genocidio es cómplice del desdibujamiento. Sin duda es posible crear condiciones bajo las cuales los hombres se deshumanizan en los campos de concentración, por ejemplo, la tortura o el hambre, pero eso no quiere decir que se vuelvan como animales³⁹⁶.

Los regímenes latinoamericanos de seguridad nacional no sólo mataron hombres y mujeres, también quisieron matar el pensamiento individual, transformando el lenguaje. Cabe recordar que en la entrevista realizada a Scilingo por Verbitsky, este le pregunta ¿se sigue refiriendo usted a los presos como subversivos?, es que estoy describiendo el hecho de acuerdo con el momento en que ocurrió, responde. ¿Cómo los define hoy? pregunta Verbitsky, y el responde cuando hice lo que hice, estaba convencido de que eran subversivos. Ahora no. Eran seres humanos. Pero, en aquella época teníamos tanta seguridad que nadie se cuestionaba³⁹⁷.

Las características idílicas de los centros de tortura – exterminio o centros clandestinos de detención y la vida cotidiana en su interior, revelan que fueron concebidos antes que para la lisa y llana supresión física de las víctimas para someterlas a un minucioso y planificado despojo de los atributos propios de cualquier ser humano. Porque ingresar a ellos significó en todos los casos DEJAR DE SER, para lo cual se intentó desestructurar la identidad de los cautivos, se alteraron sus referentes tempoespaciales, y se atormentaron sus espíritus más allá de lo imaginado³⁹⁸.

Hannah Arendt en su texto *Eichmann en Jerusalén*, defiende la tesis según la cual los crímenes más espantosos no siempre son perpetrados por monstruos, sino que pueden exigir la ayuda de gente común, mediocre, por ejemplo, burócratas que no actúan empujados por el odio o el sadismo sino por el simple conformismo, con un espíritu limitado³⁹⁹. Las premisas de los genocidios modernos es que son burocráticos, impersonales, perpetrados por hombres corrientes.

Primo Levi en *Si Esto es un Hombre* dice refiriéndose a los campos de concentración alemanes que los monstruos existen pero son demasiado poco numerosos para ser verdaderamente peligrosos; los que son verdaderamente peligrosos son los hombres comunes⁴⁰⁰. Auden por su parte en su poema *Carta de Año Nuevo* dice: El Hombre más común de los comunes / se vuelve el Leviatán que nos destruye /⁴⁰¹.

Hans Mayer personaje de la novela *Sefarad* de Antonio Muñoz Molina, quien había previsto tan minuciosamente la escena de su detención, durante tantos años, y que cuando al fin llegó tuvo la sensación de haberla ya vivido. Sólo una cosa no había sabido imaginar ni prever: quienes le detuvieron, quienes le hicieron las primeras preguntas y le dieron las primeras bofetadas, no

tenían caras de hombres de la Gestapo, ni siquiera de policías, si un miembro de la Gestapo tiene una cara normal, entonces cualquier cara normal puede ser la de alguien de la Gestapo⁴⁰².

Ni monstruos ni cruzados, hombres comunes, de los que hay por miles en la sociedad; esos son los hombres útiles al campo de concentración. Hombres como nosotros, esa es la verdad difícil, que no se puede admitir socialmente. Los actos de esta naturaleza, que parecen excepcionales, están perfectamente arraigados en la cotidianidad de la sociedad; por eso son posibles. Se engarzan con una normalidad admitida. Es la normalidad de la obediencia, la normalidad del poder absoluto, inapelable y arbitrario, la normalidad del castigo, la normalidad de la desaparición⁴⁰³.

Guillermo Guajardo asegura que desde 1973, en Chile el método fue la individualización de las víctimas, no reprimir en masa – consideramos que dicha característica se puede hacer extensiva a los regímenes represivos latinoamericanos en general –, ya que gran parte de los países latinoamericanos – agrega – en los últimos treinta años del siglo XX, generalizaron la tortura y la desaparición forzada de personas, este fenómeno, en un principio, se identificó con una imagen de barbarie e irracionalidad, pero al pasar los años y reconstruirse la represión, todo señala que fue una operación racional de eliminación de personas que, en cierto sentido, puede considerarse como la llegada tardía a la región latinoamericana de un tipo de modernización y emulación de la sociedad occidental, consistente en el terror administrado racionalmente por el Estado⁴⁰⁴.

A partir del Guernica – en la Guerra Civil Española – los bombardeos masivos inauguraron la Guerra Total al convertir cualquier objetivo militar o civil como blanco compatible a ser atacado. En el Guernica, los cuerpos que Picasso pinta no son cuerpos definidos por una historia personal,

sino los de una memoria colectiva, de una muerte que se manifiesta en los fragmentos de un cuerpo del cual poco importa si pertenece a una u otra identidad personal. Pertenece a todos y de esa forma, por la indefinición que la caracteriza, a nadie. La masacre toma la identidad del sujeto y la transforma en el cuerpo de nadie.

Las máquinas de apresar, triturar cuerpos y ocultar los huesos estaban aceitadas y engrasadas entre sí en América Latina, pero cada país decidió mantener sus características y sus intereses. En Argentina, hubo un exterminio en masa y un lanzamiento de cadáveres en el Río de la Plata o en Alta Mar y sepulturas en cementerios clandestinos. En Brasil, la dictadura abusó del terror psicológico y de la contrapropaganda. En Chile, el general Augusto Pinochet patentó los fusilamientos colectivos, experimentó con la cremación de cuerpos en hornos de cal y fabricó el gas Sarín. El Paraguay de Alfredo Stroessner se hizo famoso por los campos de concentración, los golpes con barras de hierro hasta la muerte y la corrupción generalizada. En el Uruguay, la táctica fue el encarcelamiento prolongado, de cinco a diez años, en diminutas mazmorras, y regulares sesiones de tortura. En esas sucursales del infierno se destacaron numerosos verdugos, adiestrados por veteranos nazis y agentes norteamericanos especializados en estrategias anticomunistas⁴⁰⁵.

La mayor matanza ocurrida en Argentina fue producida por centenares de verdugos, egresados del ejército, de la marina, de la aeronáutica y de la policía civil. Uno de los más atroces y dedicados, por el esmero y la fiereza con que actuó, fue el oficial Alfredo Astiz. En aquella época teniente de fragata de la marina.

Astiz era llamado por los compañeros el Ángel Rubio, Cuervo o Eduardo, el Escudero. Entre octubre y diciembre de 1977, Astiz se infiltró en las reuniones y misas realizadas por la

Asociación de las Madres de la Plaza de Mayo. Usando la falsa identidad de Gustavo Niño, Astiz simulaba ser hermano de un desaparecido. Para engañar mejor a las Madres, a veces se hacía acompañar por una secuestrada política, usada como anzuelo por el régimen represivo de seguridad nacional.

Al principio, el Ángel Rubio asistía a las misas en la iglesia de la Santa Cruz, en un barrio de Buenos Aires. Después, comenzó a participar en las caminatas de protesta en la Plaza de Mayo. Para ganar la confianza de las Madres, escenificó una confrontación con la Policía Federal. Cuando los policías arremetieron contra las Madres, Astiz los enfrentó a golpes. Muchos creyeron en el falso coraje de aquel joven de aspecto desolado, que buscaba a su hermano desaparecido.

Aceptado en el grupo, el Cuervo Astiz quedó libre para atacar. En una ceremonia en la iglesia Santa Cruz, besó la cara de Mary Ponce y Esther Ballestrino de Careaga. Era la señal para identificar a algunas de las fundadoras de la asociación de Madres. Al final de la misa un grupo de policías capturó a las dos Madres, que nunca más fueron localizadas. Poco después, la Madre Azucena Villaflor, líder del grupo fue secuestrada en la esquina de su casa, cuando iba a comprar diarios en un quiosco. Esas pérdidas casi desbarataban por completo a las Madres.

Osado en el trabajo de torturador, Astiz se mostró incapaz de mantener la honra militar en la guerra de las Malvinas en 1982, cuando la Argentina intentó reconquistar las islas perdidas en poder de Inglaterra. El escudero se rindió a las tropas británicas sin disparar ni un tiro. Valiente contra prisioneros amarrados o con señoras inofensivas. Astiz se acobardó como oficial del

ejército. En 1985, llegó a ir a corte marcial, por entregar posiciones en las islas Georgias sin combatir, pero terminó absuelto por sus colegas.

Martín Almada en su testimonio sobre su estancia en el campo de concentración de la emboscada afirma que los torturadores se dividían el trabajo. Sapriza el que pateaba y golpeaba duro, Ramírez el que lo hundía a uno en la pileta con aguas fétidas, con excrementos y orina, Nicolás Lucilo Benítez, el que manejaba con gran destreza el látigo. El comisario Obdulio Arguello, me golpeaba la cabeza. Otro que después supe que se llamaba Agustín Belotto, me sujetaba en la pileta y ponía su pierna sobre el pecho para que yo no pudiera asomarme, el sargento, Ramón Tadeo Gómez, tenía como tarea alentar a los torturadores⁴⁰⁶.

Desde el punto de vista organizativo, los Grupos de Tareas se apoyaban en un reparto riguroso de las tareas y reposaba sobre tres sectores clave: la inteligencia, encargada de recolectar la información, o sea de la tortura; las operaciones, confiadas a los comandos, cuya misión es secuestrar a los “sospechosos”, y la “logística”, que administra el botín de guerra⁴⁰⁷.

El aprendizaje de agresividad dirigido a una meta específica entre los militares latinoamericanos fue desarrollado paulatinamente:

- Primero se disparaba a un blanco determinado. Se hablaba de bajas, se realizaban simulacros de combate, lucha cuerpo a cuerpo, sin que aún el soldado fuera enfrentado al proceso de muerte.
- En una segunda etapa de este proceso, el comando era expuesto ante la situación de causar y/o ver la muerte de algo que él quería. Al momento de ingresar, les era entregado un perro, el cual debería alimentar, a veces, el perro era alimentado por todo el grupo y cuidado como la mascota. Cuando habían transcurrido aproximadamente seis meses de instrucción, el capitán o teniente

pedía que la unidad se reuniera. Se traía al o a los perros. El oficial preguntaba a la unidad, o a un recluta: ¿como mataría usted al perro? El recluta mostraba el corvo y hacía un gesto que indicaba degollar al perro. El oficial miraba a la unidad y decía: “Esta es una prueba de confianza, pelaos ... si entablamos combate y un pelao tira para atrás, yo estaré ahí, yo lo mato por cobarde”; en seguida miraba a su unidad, y a quien notaba vacilante le ordenaba, “Hágalo usted, es una orden, pelao, o acuérdate que yo siempre voy a estar detrás de ti”. El soldado cumplía la orden, a veces con señas de turbación, otros se excitaban y querían ejecutar ellos la acción. Al perro lo mataban. Se intentaba con esto desensibilizar al soldado respecto al hecho de tener que dar y ver el proceso de muerte.

- Una tercera etapa implicaba acostumbrarlos en el asalto a aldeas civiles. Se construyeron maquetas que simulaban ser cabañas en las cuales eran ubicados muñecos que representaban una escena familiar. La misión de la unidad era atacar esa aldea. Se arrojaban granadas, ametrallaban las paredes, se tomaba por asalto la cabaña, y lo único que se encontraba era la escena familiar destrozada por el ataque.

- El último paso era enfrentarlos al “enemigo”, ver sus reacciones. Se les pinta el rostro con los colores del camuflaje, en las noches todo de negro, embarcaban en camiones cubiertos y eran llevados a las poblaciones más humildes, así allanaban domicilios, detenían gente⁴⁰⁸.

En resumen, se les enfrenta con la población civil. Con ello concluía un aprendizaje iniciado los primeros días, a saber, elevar una muralla insalvable entre lo militar y lo civil⁴⁰⁹.

La mayor parte de las veces en América Latina los victimarios fueron identificados como “hombres desconocidos”. No resulta raro que así suceda, puesto que en muchas ocasiones la

práctica de la desaparición forzada se hizo por medio de lo que ha sido llamado el terror clandestino.

Los que actuaban asesinando y secuestrando a enemigos del régimen eran miembros de las policías y del ejército vestidos de civil, en la gran mayoría de las ocasiones. Efectuando la represión a través de “hombres desconocidos” se intentaba hacer de la violencia estatal un hecho privado, cuando en realidad era la encarnación de lo público, el Estado que efectuaba el acto delictivo⁴¹⁰.

Uso de palabras sustitutas

Es significativo el uso del lenguaje, que evitaba ciertas palabras remplazándola por otras: en los campos no se torturaba, se interrogaba, por lo tanto los torturadores eran simples interrogadores. No se mataba, se mandaba para arriba o se hacía boleta. No se secuestraba, se chupaba. No había picanas, había máquinas; no había asfixia, había submarino. No había masacres colectivas había traslados, cochecitos, ventiladores.

También se evitaba toda mención a la humanidad del prisionero. Por lo general no se hablaba de personas, gente, hombres, sino de bultos, paquetes, a lo sumo subversivos, que se arrojaban, se iban para arriba, se quebraban. El uso de palabras sustitutas resultó significativo porque denotó intenciones bastante obvias, como la deshumanización de las víctimas, pero cumplió también un objetivo tranquilizador que inocentizaba las acciones más penadas por el código moral de la sociedad, como matar y torturar.

El terror

El uso cruel del terror es una característica del Totalitarismo. El terror puede ser caracterizado con una buena fórmula de Lenin, que definió a la dictadura como la abolición de todos los límites legales a la acción del Estado. La abolición de todos los límites legales a la acción del Estado significó que el terror fue posible en cada momento⁴¹¹. El terror es el mejor amigo de todo gobierno totalitario porque amedrenta a la gente y la hace obediente⁴¹².

A partir de fines de 1976 los marinos argentinos decidieron reproducir las técnicas francesas y norteamericanas de “conversión de los prisioneros”, basándose en el terror más que en los métodos más sofisticados de “lavado de cerebro”⁴¹³.

El presidente de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, el escritor argentino Ernesto Sábato, señaló que hubo muchas más víctimas, además de las 8961 oficialmente identificadas. Muchas familias vacilaron en denunciar los secuestros por temor a represalias – escribió Sábato –. Y aún hoy vacilan, porque temen el resurgimiento de las fuerzas del mal. Puede parecer exceso de miedo o precaución de esas familias, pero la guerra sucia, con sus características de caza de brujas, se convirtió en una “represión demencialmente generalizada”⁴¹⁴, como observó Sábato.

Las desapariciones no representaron una falla del sistema, sino un elemento del dispositivo puesto en el marco de la guerra antisubversiva, cuyo fin fue impedir la movilización de los grupos y frenar la acción colectiva, por el miedo así instalado en los parientes y amigos de las víctimas y que, por capilaridad, llegó hasta franjas más amplias de la población⁴¹⁵.

Los saqueos, se consideraron botines de guerra pero también tuvieron la finalidad de desestructurar y amedrentar al resto de la familia.

En el Uruguay el objetivo del gran encierro de personas fue aniquilar al preso y al mismo tiempo atemorizar a quienes estaban en las calles. Además de aislar y de castigar al adversario político, la dictadura inmovilizó a la sociedad por el amedrentamiento. Paralizados por el terror, los uruguayos no reclamaron, protestaron ni exigieron cambios. Y el silencio acabó por volverse “adhesión tácita”⁴¹⁶.

El terror ejercido por el Estado latinoamericano también causó una “fractura” en la memoria de la población, apagando la historia de hechos, nombres y experiencias de vida. La víctima fue toda la sociedad definió la psicóloga María del Rosario Arregui de Azpiroz, especialista del Servicio de Rehabilitación Social (Sersoc), una entidad creada en agosto de 1984 para atender víctimas de torturas – se calcula que atendió a 4000 –⁴¹⁷.

Es decir, más allá del “aspecto práctico” que consistió en librarse de los cadáveres embarazosos, la técnica de la desaparición forzada previó, y sobre todo, aterrorizó a la población y así pudo dominarla⁴¹⁸.

Los especialistas del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) constataron que los 16 años de dictadura cambiaron el comportamiento de los chilenos. Analizaron que las prisiones, las torturas, los fusilamientos, los desplazamientos (prohibición de vivir en el país por cierto tiempo, lo que equivale al exilio forzado) y las persecuciones eran estrategias de una “guerra psicológica”, para instalar el amedrentamiento colectivo. El miedo, como situación

creada y exacerbada por el poder de estado dictatorial, dejó de ser una reacción individual y entró en las relaciones de la sociedad concluyó el informe CODEPU⁴¹⁹.

La Operación Colombo fue caracterizada por los organismos humanitarios chilenos como uno de los más evidentes montajes de guerra psicológica realizado por la dictadura chilena. También como una de las más importantes maniobras efectuadas para ocultar crímenes y mantener la impunidad⁴²⁰. Por ello podemos decir que la Operación Colombo fue quizás una de las más siniestras que se hayan dado porque, además del crimen, fue una operación psicológica que se aplicó con la Operación Cóndor.

Brasil mató menos, torturó menos y apresó menos que los otros socios de la Operación Cóndor (Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile). Sin embargo, los dictadores brasileños fueron insuperables en la guerra psicológica y patrocinaron uno de los episodios más traumáticos y terribles de los años de plomo; “los procesos de arrepentimiento”, en los cuales los guerrilleros eran llevados a la televisión para deponer sus armas, renegar de la izquierda y elogiar al gobierno militar⁴²¹.

Entre 1970 y 1976, por lo menos 18 revolucionarios fueron transformados en figuras publicitarias del régimen militar de seguridad nacional en Brasil. Pasados ya muchos años, ellos continúan prisioneros del pasado: algunos no se perdonan por haber sucumbido a la tortura, otros quedaron marcados como traidores por sus compañeros de clandestinidad, miedo y dolor.

Los procesos de arrepentimiento comenzaron en 1970, como estrategia para desestabilizar a los grupos de izquierda. Molidos por la tortura, temiendo las amenazas contra los familiares y

seducidos por las promesas de libertad inmediata, por lo menos 18 militantes – se especula que serían hasta 50 – aceptaron aparecer en la televisión para declarar que renunciaban a la lucha armada⁴²².

Ellos aparecieron en las pantallas de la *Red Globo*, en el horario de las 20 horas, cabizbajos y abatidos, sorprendiendo a los teleespectadores que asistían al “Noticiero Nacional”. Cerca de 350 guerrilleros murieron en los años setenta, justamente por defender las ideas de izquierda. Las autoridades al servicio de la dictadura realmente se empeñaban en fabricar procesos de arrepentimiento, en una evidencia de que el combate psicológico podía ser tan eficiente como la neutralización física.

La ejecución extrajudicial y la desaparición forzada fueron solamente medios que buscaban la intimidación y en el caso de la segunda información. A su vez la intimidación e información también sólo fueron medios que facilitaron la liquidación de opositores y aquellas personas subversivas. Información, liquidación e intimidación fueron los grandes dividendos que produjo el secuestro y la desaparición de alguien en el contexto de un Estado asediado por sus opositores y subversores. Es la obtención de la estabilidad política del Estado el verdadero objetivo del terror. El terror constituyó el verdadero objetivo de la política contrainsurgente que utilizó distintos medios en los diferentes momentos del conflicto⁴²³.

Otra tipología, otros métodos

OTROS MÉTODOS REPRESIVOS UTILIZADOS POR LOS REGÍMENES DE SEGURIDAD NACIONAL

	Gas Sarín	Garantizar Impunidad	Apropiación de Niños	Terror Psicológico
Argentina		X	X	X
Brasil				X
Chile	X	X		X
Uruguay			X	X
Paraguay				X
Bolivia				X
Colombia				X
Guatemala				X

Cifras de los crímenes cometidos por los regímenes de seguridad nacional⁴²⁴

ARGENTINA	2000 mil muertos en el periodo de 1973 a 1976.
	30000 desaparecidos, según la Asociación de las Madres de la Plaza de Mayo.
	8961 muertos y desaparecidos, según la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP).
	Cerca de 2000 prisioneros políticos tirados de aviones al mar.
	220 hijos de militantes de izquierda secuestrados.
BOLIVIA	Las Investigaciones de Loyola Guzmán, presidenta de la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Bolivia, determinaron que durante la dictadura de Bánzer hubo 100 desapariciones (incluidas 40 en Argentina y tres en Chile).
	En el libro Nunca Más, el padre jesuita Federico Aguiló totalizó 39 asesinatos políticos, 429 muertos en enfrentamientos y masacres, y 100 torturados que salieron con vida.
	Según la Asociación de Periodistas, hubo entre octubre de 1971 y diciembre de 1977, alrededor de 14 mil 500 encarcelados, 19 mil 140 exiliados políticos y 780 mil exiliados económicos.
BRASIL	152 izquierdistas desaparecidos y otros 200 muertos (el gobierno había reconocido 245 hasta febrero de 1997).
	Cerca de 2000 sometidos a tortura.
	130 exilios (prohibición de vivir en Brasil).
	Decenas de apresados por actos institucionales.

	Centenas de jubilaciones y dimisiones forzadas.
	Varios atentados con bombas.
CHILE	1102 desaparecidos y 2095 muertos, según la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación.
	42486 presos políticos en 1976, según el Ministerio del Interior.
	Aproximadamente 10000 prisioneros fueron torturados.
	El ex canciller Orlando Letelier fue asesinado en 1976 en los Estados Unidos.
	El ex ministro de Defensa del gobierno de Allende, general Carlos Prats González, fue asesinado en 1974, en la Argentina.
	Hubo cerca de 1 millón de chilenos exiliados.
	Cerca de 80 chilenos muertos en los países vecinos del Cono Sur, especialmente en Argentina.
PARAGUAY	Cerca de 2000 presos y 70 muertos, según apuntó el Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia.
	Entre 1000 y 2000 muertos durante los 34 años de dictadura, según estimaciones extraoficiales.
	Aproximadamente un millón de paraguayos exiliados en Argentina, Brasil y Uruguay, en 1972, según el Comité Católico Mundial de Migraciones.
	Existencia de campos de concentración.
URUGUAY	Aproximadamente 55 mil uruguayos presos o detenidos, entre 1968 y 1978.
	157 muertos y desaparecidos entre 1973 y 1978
	53 muertos en enfrentamientos.
	32 asesinados en sesiones de tortura.
	47 muertos dentro de prisiones, debido a enfermedades, supuestos suicidios y otras causas aún desconocidas.
	13 bebés secuestrados.
	Más de 300 mil exiliados, por razones políticas o económicas.
PERÚ	El total de desaparecidos es de 6303.
	Con denuncia ante el ministerio público 3219.
	Con información insuficiente 1015.
	Sin denuncia ante el ministerio público (ONG'S) 2069.
GUATEMALA	El total de desaparecidos entre 1960 – 1996 fue de 4014.
	Entre 1960 – 1969 fueron un total de 516 desaparecidos.
	Entre 1970 – 1979 el total de desaparecidos fue de 924.
	Entre 1980 – 1989 se aumento la cifra ya que fueron 2242 en total.
	Entre 1990 – 1996 la cifra disminuyo ya que solo fueron en total 335.
COLOMBIA	En toda la década de 1970 se registraron en 1053 muertes por motivos políticos, incluyendo las muertes en combate según el libro Colombia – Represión 1970 – 1981.
	Entre 1977 y 1989 se dieron 374 desapariciones según la Asociación de Familiares de Detenidos – Desaparecidos en Colombia.
	Entre 1988 y 1992 se dieron 10827 asesinatos políticos o presumiblemente políticos; 1081 asesinatos con posibles motivaciones de

	“limpieza social”; 6046 muertes en acciones bélicas; 24215 asesinatos “oscuros”; 981 desapariciones forzadas. Es decir, 43870 fue el total de víctimas.
--	---

FUENTE: Los datos de los crímenes cometidos por los regímenes de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay y Perú fueron tomados del texto de Nilson Cezar Mariano intitulado Operación Cóndor. Terrorismo de Estado. Páginas 18 – 19. Los datos sobre los crímenes cometidos por el régimen de Guatemala fueron tomados del texto de Carlos Figueroa Ibarra intitulado La Desaparición Forzada en Guatemala (1960 – 1996). Páginas 152 – 153. Los datos de los crímenes en Colombia son tomados de www.asfaddes.or.co, www.derechoshumanos.gov.co, www.javiergiraldo.org.

Conclusión

La generalización de la tortura y de la desaparición forzada fue una operación racional de eliminación de personas consistente en el terror administrado racionalmente por el Estado. La represión fue llevada a cabo por “hombres desconocidos” intentando hacer de la violencia estatal un hecho privado, cuando en realidad era la encarnación de lo público, el Estado que efectuaba el acto delictivo. La abolición de todos los límites legales a la acción del Estado significó que el terror fue posible en cada momento. Es decir la estabilidad política del Estado fue el verdadero objetivo del terror, el cual constituyó el auténtico propósito de la política contrainsurgente. El terror fue parte integral de la política represiva. La publicación cotidiana del castigo constituyó la garantía de que el sistema realizara sus objetivos puesto que, su función no radicaba tanto en la ejecución del castigo como en la generación del temor de cometer el acto que pudiera justificarlo.

NOTAS

³⁷⁹ Calloni. 2001. p. 214.

³⁸⁰ Sobre esta temática trata el documental argentino Nietos: Identidad y Memoria de Benjamín Ávila donde se nos narra la historia de algunos de los niños desaparecidos que gracias a la lucha de las Abuelas de la Plaza de Mayo fueron restituidos a su familia biológica y pudieron rescatar su nueva y verdadera identidad.

³⁸¹ Victoria Donda, quien nació en el centro clandestino de detención de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y fue apropiada por militares en la dictadura que vivió el país entre 1976 – 1983, juró en diciembre de 2007 como diputada por la provincia de Buenos Aires. Cuando las abuelas la buscaban en los últimos años los medios le llamaron “la niña del hilo azul” y su historia es todo un símbolo del horror que vivió Argentina bajo la dictadura y de

la lucha por la verdad que llevan adelante los familiares. Victoria fue recuperada por las Abuelas de Plaza de Mayo, con la ayuda de la nueva organización Hermanos, en 2004. Su madre, María Hilda Pérez de Donda, fue secuestrada el 28 de marzo de 1977 –cuando estaba embarazada de cinco meses– por militares de la fuerza aérea argentina. Poco después fue secuestrado su esposo, José María Laureano Donda. En agosto de ese año, María Hilda fue llevada a la ESMA desde otro lugar en donde estaba y allí nació la niña, a quien puso de nombre Victoria. En los 15 días que estuvieron juntas, tratando de que pudieran identificarla le colocó como arete un hilo azul. Y fue ese hilo azul lo que condujo en una búsqueda incansable hasta aquella familia a la que fue entregada por su propio tío el ex militar Adolfo Donda Tigel, jefe de operaciones de la ESMA, quien se la arrebató a su madre, además de haber entregado a los dos desaparecidos. Donda Tigel, quien es acusado por 62 delitos de lesa humanidad, no dudó en entregar a su propio hermano y a Victoria, apropiándose además de la otra hija del matrimonio desaparecido, de un año de edad. También amenazó y persiguió a Leontina Puebla de Pérez, su abuela materna, que fue una de las 12 fundadoras de la organización Madres de Plaza de Mayo, quien debió buscar refugio en Canadá. El 25 de julio de 2003, una denuncia anónima llegó a las Abuelas de Plaza de Mayo. Era Victoria Donda, quien dudaba de su identidad; entonces se supo que una niña nacida en la ESMA en julio o agosto de 1977, que llevaba como arete un hilo azul y fue entregada por un militar a un miembro de las fuerzas de seguridad.

³⁸² Calloni. 2001. p. 270.

³⁸³ La trama de la película *Una Historia Oficial* de Luis Puenzo tiene lugar en Buenos Aires. Narra la historia de Alicia una profesora de historia que esta casada con un hombre de negocios de nombre Roberto, quien tiene conexiones con el gobierno y las fuerzas militares. Ellos no pueden tener hijos, motivo por el cual adoptaron a una niña, a la que llaman Gaby. En su clase Alicia habla sobre la dictadura de Argentina, sus alumnos dicen que hay desaparecidos y tienen artículos de periódicos para apoyar sus opiniones, pero ella no les cree. Entonces le habla a una amiga que se llama Ana y se da cuenta que sus alumnos dicen la verdad. Descubre que su amiga fue torturada, también aprende que muchas mujeres fueron torturadas, y que a algunas de estas mujeres que estaban embarazadas les quitaban a sus bebés y se los daban a familias de clase alta. Alicia interroga a su esposo sobre el lugar y las circunstancias de la adopción de su hija, pero su esposo se niega a decírselo, pero ella está decidida a buscar la verdad. Empieza a investigar todo sobre su hija adoptiva y el proceso de adopción y descubre que es hija de unos detenidos – desaparecidos.

³⁸⁴ Aunque no formó parte del pacto represivo sudamericano en México existen también historias similares en torno a la desaparición de hijos de los detenidos – desaparecidos. Por ejemplo la Historia de Lucio Antonio y Aleida Gallangos Vargas, hijos de Roberto Antonio Gallangos Cruz – quien junto con su hermano Francisco Avelino Gallangos Cruz eran miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre – y de Carmen Vargas Pérez, pariente de Lucio Cabañas, quienes se encuentran en la lista de detenidos – desaparecidos en nuestro país. Los niños fueron detenidos junto con sus padres, pero un compañero de la Liga Comunista 23 de Septiembre llamado Carlos Gorostiola rescató a Aleida y la entregó a su cuñada María del Pilar Herrera y a su hermano Alejandro Gorostiola quienes la recibieron en su familia y la llamaron Luz Elba Gorostiola Herrera. A Lucio Antonio se lo llevó la policía a un hospital porque había sido herido de bala en el momento de la detención de sus padres y después fue llevado a una casa hogar, donde fue adoptado por Rosendo Hernández y Francisca Valadez, por lo que su nombre es Juan Carlos Hernández Valadez. En el año 2001 el Foro Permanente por la Comisión de la Verdad organizó un evento en la Cámara de Diputados, al cual concurrieron familiares de desaparecidos y asesinados durante la guerra sucia, así como víctimas directas. No era más que otra actividad de las innumerables que se han realizado en la búsqueda de la verdad y la justicia en nuestro país. Asistieron varios de los afectados, entre ellos doña Quirina Cruz, madre de los Gallangos Cruz; portando las fotografías de sus desaparecidos: Pancho, Toño y su esposa Carmen y los hijos de ambos Lucio Antonio y Aleida. La historia de la familia Gallangos Cruz llamó la atención del reportero Jorge Torres, quien se interesó por los niños desaparecidos: Lucio Antonio y Aleida, y realizó un reportaje que junto con varias fotografías se publicaron en la revista *Día Siete*, enmarcadas con la pregunta "¿Dónde están?". Gracias a ese reportaje se pudo reunir Aleida con su familia biológica los Gallangos Cruz y ambos emprendieron la búsqueda de Lucio Antonio, quien fue localizado en Washington en el año 2004.

³⁸⁵ El Frente Nacionalista Patria y Libertad – mejor conocido como Patria y Libertad – fue un grupo paramilitar chileno de ideología nacionalista-fascista. Se formó a principios de la década de 1970 como oposición al gobierno Popular de Salvador Allende. Fue parte activa de la oposición al gobierno de la Unidad Popular de Allende, participando de innumerables cacerolazos, además de adherirse al golpe de estado, denominando al gobierno de Salvador Allende como dictadura del proletariado y añadiendo que la Unidad Popular corrompía a la sociedad chilena. Para sus acciones recibió financiamiento de la CIA. Son señalados además como los responsables directos de varios atentados terroristas cuyo objetivo fue impedir que Salvador Allende asumiera la primera magistratura, y

generar un clima de pánico y caos en el país. Algunos de sus miembros han admitido haber participado en las violaciones a los derechos humanos que se cometieron entre 1973 y 1990, durante la dictadura de Augusto Pinochet.

³⁸⁶ Martorell. 1999. pp. 174 – 5.

³⁸⁷ Mariano. 1998. p. 102.

³⁸⁸ Calloni. 2001. pp. 167 – 8.

³⁸⁹ Mariano. 1998. p. 101.

³⁹⁰ La película *Matar a Todos* de Esteban Schroeder denuncia la elaboración y el empleo de armas químicas durante la Operación Cóndor. En territorio uruguayo un químico chileno que es buscado para fungir como testigo en una corte internacional es secuestrado, chantajeado y más tarde desaparecido. El asunto llega al escritorio de una fiscal, que pronto descubre que aquello huele a gas sarín, sustancia de origen nazi cuya eficacia letal incluye la dificultad para probar su uso. Las investigaciones conducen a la fiscal hasta un punto de no retorno en el que el propio sistema del que ella forma parte es quien le da la espalda: su padre un general retirado pero activo durante la Operación Cóndor, su hermano un militar en ascenso que le aconseja parar, empleando para ello chantajes de corte familiar puesto que el padre de ambos está viejo y enfermo; e incluso su jefe, conminado desde arriba a darle carpetazo al asunto. La fiscal viaja a Chile y es amedrentada por los servicios de inteligencia de ese país, a pesar de lo cual cumple su cometido; hablar con una escritora que quedó medio trastornada de tanto haber visto los horrores de la tortura contra disidentes políticos. “Definitivamente nunca podrás ver, ni siquiera imaginar, las cosas de las que yo fui testigo”, le dice la escritora a la fiscal. Pero también en una escena el padre de la fiscal, empieza a recordar las matanzas con las que sigue convencido y así ha de morir convencido “salvó a la patria” de los agitadores, los revoltosos.

³⁹¹ Martorell. 1999. p. 223.

³⁹² Calloni. 2001. p. 223.

³⁹³ Martorell. 1999. p. 224.

³⁹⁴ Martorell. 1999. p. 236.

³⁹⁵ Segura, Juan Carlos. Reflexiones sobre la Masacre. en *Poder y Cultura de la Violencia*. 2000. p. 38.

³⁹⁶ Arendt. 1970. p. 56.

³⁹⁷ Mariano. 1998. pp. 31 – 2.

³⁹⁸ Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas. 1996. p. 55.

³⁹⁹ Arendt, Hannah. Eichmann en Jerusalén: Un Estudio sobre la Banalidad del Mal. 1999. p. 189.

⁴⁰⁰ Levi, Primo. *Si Esto es un Hombre*. 2005. p. 265.

⁴⁰¹ Auden, W. H. Carta de Año Nuevo. 2006. p. 105.

⁴⁰² Muñoz Molina, Antonio. *Sefarad*. 2002. p. 67.

⁴⁰³ Calveiro. 2004. pp. 146 – 7.

⁴⁰⁴ Guajardo, Guillermo. Chile: Desaparición y Olvido como Política de Estado. en *Istor*. Número 5. Verano de 2001. p. 29.

⁴⁰⁵ Mariano. 1998. p. 20.

⁴⁰⁶ Calloni. 2001. pp. 144 – 5.

⁴⁰⁷ Robin. 2004. p. 458.

⁴⁰⁸ La historia narrada en la película mexicana *El Violín de Francisco Vargas* transcurre en una selva rodeada de campos sembrados. Allí se enfrentan militares y guerrilleros, aunque sería más exacto decir que los militares persiguen, cazan y torturan a los guerrilleros (como a todo sospechoso de serlo), mientras que estos últimos escapan, se esconden, se reagrupan y buscan el mejor momento para contraatacar. Don Plutarco, su hijo Genaro y su nieto Lucio protagonistas de la cinta llevan una doble vida. Por una parte, son humildes músicos rurales; por otra, apoyan activamente al movimiento guerrillero campesino. Cuando el Ejército invade el pueblo y lo destruye los rebeldes deben huir y abandonar las municiones. Entonces don Plutarco aprovechándose de su apariencia inofensiva emprende un plan para recuperarlas. En la cinta se trata el actuar de las Fuerzas Armadas en el combate a la guerrilla subversiva, específicamente cuando ponen en práctica lo aprendido en los cursos de contrainsurgencia, es decir, tortura, violaciones, interrogatorios, violaciones a los derechos humanos, destrucción de aldeas o comunidades. Aunque el acento de los personajes y otros pocos datos sugieren que la acción está ambientada en México en algún momento de la década del 70, no hay ninguna indicación precisa de lugar, ni de tiempo. No es un error, sino un acierto, porque una historia como esta se dio en casi cualquier país latinoamericano en las décadas de 1970 y 1980.

⁴⁰⁹ Andalién, Alfredo. *Adiestramiento Psíquico – Ideológico de las Unidades Militares de Contrainsurgencia*. en *El Pensamiento Militar Latinoamericano*. Tomo I. 1990a. p. 80.

⁴¹⁰ Figueroa Ibarra. 2002. p.165.

⁴¹¹ Lowenthal, Richard. *Epílogo*. en *Totalitarismos*. 1991. p. 280.

⁴¹² Li, Yiyun. Bye Bye Pekín. en Letras Libres. Número 74. Febrero 2005. p. 30.

⁴¹³ Robin. 2004. p. 459.

⁴¹⁴ Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas. 1996. p. 332.

⁴¹⁵ Robin. 2004. p. 147.

⁴¹⁶ Calloni. 2001. p. 164.

⁴¹⁷ Mariano. 1998. p. 112.

⁴¹⁸ Robin. 2004. p. 147.

⁴¹⁹ Mariano. 1998. p. 112.

⁴²⁰ Calloni. 2001. p. 96.

⁴²¹ Mariano. 1998. p. 141.

⁴²² Mariano. 1998. p. 144.

⁴²³ Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. 1998. p. 31.

⁴²⁴ Aunque México no formó parte de los regímenes de seguridad nacional según el Informe que presentó la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del pasado se dieron las siguientes cifras.

MÉXICO	En 433 casos poco más de los 801 reportados hay información suficiente para acreditar plenamente la detención de esas personas que fueron desaparecidas por agentes del Estado.
	En el estado de Guerrero se tiene registro de 551 denuncias de desaparición forzada que se dieron entre 1961 y 1979.
	De estas denuncias de desaparición forzada, conforme a los criterios señalados, durante la investigación se encontraron elementos suficientes para acreditar plenamente 260 casos.
	En 144 casos se tiene la presunción fundada para considerar que sucedieron.
	En 147 falta información para emitir un juicio de probabilidad.
	En total, en 404 casos, de un total de 551 denuncias, en los que se cuenta con información que nos permite considerar que sucedieron estas desapariciones.

FUENTE: Informe de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado.

CONCLUSIÓN

El anticomunismo y la doctrina de seguridad nacional

Partiendo de la división del mundo en dos grandes bloques opuestos económica, política y culturalmente, la Guerra Fría planteó el enfrentamiento oriente – occidente en virtud del fantasma del comunismo, y todas las acciones se dieron en función de ese antagonismo. En América Latina la participación de los militares en la política se presentó en nombre de la lucha anticomunista.

Presentar al anticomunismo y la batalla frontal contra la subversión como las razones que ameritaban la reestructuración del poder político en América Latina fue la originalidad de la Doctrina de Seguridad Nacional, transformando los problemas políticos internos como una condición de guerra interna, la cual solamente podía ser controlada por medio de una actuación militar más directa en el ejercicio del poder.

La Doctrina de Seguridad Nacional fue la doctrina que representó la toma del poder por parte de los militares. Además de que determinó el proceso de modernización de las Fuerzas Armadas que anticipó y permitió los golpes de Estado de las décadas de 1960 y 1970, estableciendo la militarización del continente.

El trágico fin de la revolución guatemalteca en 1954 fue sólo el precedente de la nueva etapa de golpes de Estado. La nueva etapa comenzó como reacción frente a la revolución cubana. La emergencia de este nuevo modelo de regímenes militares guarda directa relación con los cambios

operados en el contexto político general del área, básicamente con el robustecimiento de las doctrinas anticomunistas.

La antipolítica

La Doctrina de Seguridad Nacional colocó a las Fuerzas Armadas como las encargadas de la acción gubernamental y de la conducción de la sociedad debido a la ineptitud de los civiles. En las décadas de 1960 y 1970 los miembros de las Fuerzas Armadas latinoamericanas culparon a los políticos y a las instituciones democráticas de las condiciones que se vivían en América Latina.

Por lo que según sus criterios había llegado el fin de la “política” y por lo tanto era necesario establecer por un largo tiempo el dominio militar, el cual sería el encargado de proveer las bases de la modernización, el desarrollo económico y la estabilidad política.

Al fenómeno golpista que se presentó en América Latina a partir de los años sesenta se llegó para evitar el riesgo de desborde de las masas y el desencadenamiento de procesos políticos incontrolables; las irrupciones militares significaron la culminación de acciones contrarrevolucionarias dirigidas a impedir la transición al desarrollo con la participación de factores izquierdistas.

Por ello podemos decir que la razón de los golpes de estado fue impedir que la izquierda tomara o conservara el poder político. La emulación de la guerrilla cubana y el camino de la revolución para izquierdistas de América Latina provocaron la represión.

Pacto represivo

Después de la revolución cubana, los Estados Unidos fueron concientes de la importancia de darle una visión continental a la lucha contra el comunismo e intentaron que se crearan contactos entre los militares latinoamericanos en una visión del mundo inspirada en la Doctrina de Seguridad Nacional.

Uno de los elementos que contribuyó a esta evolución de la política de los Estados Unidos respecto a América Latina fue el entrenamiento de comunistas latinoamericanos en Cuba. Derivado de eso los regímenes de seguridad nacional crearon en la década de los setenta una fuerza multinacional que tuvo como objetivo el intercambio de información acerca de personas subversivas residentes en sus países, así como la cooperación para perseguirlas a través de las fronteras nacionales, dicha fuerza permitió a las Fuerzas Armadas y paramilitares de los países del Cono Sur desplazarse libremente en el territorio de otros para secuestrar, desaparecer o asesinar a los ciudadanos considerados subversivos.

Operación cóndor fue el nombre que se le dio a la coordinadora que establecieron las dictaduras de seguridad nacional para perseguir, asesinar y torturar a disidentes políticos. La operación cóndor estableció los mecanismos para la “detención y desaparición” de cualquier ciudadano de estos países, independientemente del territorio donde se encontrase, con su ulterior traslado al país de origen. El pacto represivo de las dictaduras de seguridad nacional significó la continentalización de la criminalidad política.

El subversivo como enemigo

La guerra que según los militares se vivía en América Latina fue de contenido ideológico – político, ya que la guerra ideológica subversiva fue el medio por el cual el comunismo intentó apoderarse de la región. Para enfrentar ese peligro debió desarrollarse una técnica de guerra total, sin reparos en medios, enfatizando el valor de la acción psicológica y las técnicas de control policial.

La ficción del estado latinoamericano de seguridad nacional consistió en dar por sentado que el Estado se hallaba en guerra. Para librar una guerra, era preciso tener un enemigo, el enemigo que construyeron los militares en América Latina y que era necesario encerrar en los centros de tortura – exterminio y luego eliminar, era el subversivo.

La Doctrina Seguridad Nacional definió al enemigo en términos amplios, incluyendo, a cualquier persona o grupo de personas que según su criterio pusieran en peligro al Estado latinoamericano y sus instituciones, lo cual significó la aplicación, en la práctica, del denominado Terrorismo de Estado a través del establecimiento de un estado policial, por medio del cual el Estado latinoamericano trató de mantener un control estricto sobre la sociedad a través de la supresión de las libertades civiles y mediante la creación de una fuerza policíaca que se caracterizó por sus métodos de represión.

En la Doctrina de Seguridad Nacional todo individuo era un amigo o un enemigo. A partir del Guernica – en la Guerra Civil Española – los bombardeos masivos inauguraron la Guerra Total al convertir cualquier objetivo militar o civil como blanco compatible a ser atacado. La idea de

Guerra Total, que surgió entonces, tuvo como consecuencia extrema el borrar la distinción entre civiles y militares. El desvanecimiento de esta distinción fue llevado a cabo en el último cuarto del siglo XX por el terrorismo de Estado en América Latina.

La democracia protegida y el estado de excepción

El fundamento de la guerra antsubversiva en América Latina estaba relacionado con el desarrollo y la democracia y tenía como su enemigo al populismo y al comunismo, porque los regímenes de seguridad nacional fueron creados para proteger a la “democracia” e incluso a los “derechos humanos” contra el comunismo.

A diferencia del nazifascismo alemán, la guerra encabezada por los regímenes de seguridad nacional en América Latina en las décadas de 1970 y 1980, lejos de desprestigiar y atacar a la democracia pretendió dar todas las batallas en su nombre, y hasta llegó a establecer las indicaciones necesarias y útiles para fortalecer su retórica al tiempo que en realidad atacaba todos los triunfos de las luchas sociales.

Los soldados latinoamericanos no recibieron adoctrinamiento a favor de la democracia. Por el contrario, en forma más o menos directa se acusaba al sistema democrático de favorecer la corrupción de los que ejercían el poder, de carecer de eficacia creativa y ordenadora y, por tanto, de favorecer la infiltración y auge del comunismo.

Lo anterior tenía por meta la destrucción de la confianza del militar en el gobierno democrático y su conversión en enemigo de la democracia. Por eso la doctrina de la Construcción Nacional

planteó la incompatibilidad entre ella y la democracia. Toda vez que la democracia provocaba la indefinición de los Estados frente al extremismo subversivo. La represión ejercida por los regímenes de seguridad nacional en América Latina lograba la eliminación física del enemigo e impedía la posibilidad de que existiera otro proyecto político.

De la Doctrina de Seguridad Nacional emana una teoría del Estado y del Derecho diametralmente opuesta a los principios propios de las sociedades democráticas. El blanco real e inevitable del Terrorismo de Estado en América Latina fue la democracia, se buscaba la destrucción de la democracia a fin de renovarla y salvarla.

En la Doctrina de Seguridad Nacional el Estado, la soberanía y el poder militar eran una misma cosa, por lo que la Constitución dejaba de ser una norma suprema y permanente y pasaba a tener la condición de una norma provisional y contingente, tanto en lo que se refiere a los procedimientos para su reforma, cuanto a lo que concierne a los principios y valores que consagraba. La proclamación del estado de excepción, se concibió en América Latina como un acto para salvaguardar la seguridad y el orden público y como una “defensa de la “constitución democrático – liberal”. Es decir, la democracia protegida se convirtió en la regla.

Totalitarismo moderno

El concepto Totalitarismo fue empleado para denunciar la destrucción de la esfera pública democrática, las formas extremas del nacionalismo racista y la negación de las fuerzas del mercado. En América Latina el concepto Totalitarismo fue sinónimo de anticomunismo e ideología oficial del bloque occidental contra la URSS después de la Segunda Guerra Mundial,

este concepto sólo podía ser mirado con desconfianza por la cultura política latinoamericana que percibía directamente la cara opresora e imperialista del mundo libre.

Existen, sin duda, muchas vías hacia el Totalitarismo y cada Totalitarismo presenta las características que resultan de las peculiares condiciones históricas del país en que se establece. Si comprendemos esto cabalmente, podremos entender que algunas de las características que pretenden señalarse como definitorias en verdad no lo son. Todas las familias dichas se parecen, y las desgraciadas, lo son cada una a su manera, inicia diciendo Tolstoi en su obra *Ana Karenina*.

Con todo el concepto Totalitarismo debe penetrar más profundamente en los fenómenos reales, y al mismo tiempo, explicarlos mejor. En realidad el Totalitarismo no sólo consiste en totalizar los efectos de la vida social y subordinarlos a una norma disciplinaria, sino que es también la negación de la vida social misma, la erosión de su base y la eliminación teórica y práctica de toda posibilidad de existir de la población. Lo que es totalitario es el fundamento orgánico y la fuente unificada de la sociedad y el Estado.

El Totalitarismo moderno reproduce todas las características esenciales de la racionalidad instrumental que modela la técnica, la administración, la economía y la cultura del mundo occidental, pero culmina en la negación de aquello que Weber definía como el dominio legal. En otras palabras, designa el advenimiento del Estado criminal.

El Totalitarismo moderno hace que el Estado se trague al individuo, y que absorba en su autoridad por completo la libertad de cualquier autoridad que lo límite. El establecimiento del

totalitarismo moderno en América Latina se dio por la instauración de una guerra civil legal implantada por medio del estado de excepción, que permitió la eliminación física de los adversarios políticos, que consideraba no eran integrables en el sistema político.

Porque si el Estado Latinoamericano derivado de los regímenes de seguridad nacional controlaba y podía controlar todo, sin restricciones ni responsabilidades, e impuso un proyecto político que excluía cualquier otra concepción u oposición, no fue de tipo subsidiario, sino totalitario.

Es decir, los regímenes de seguridad nacional generaron un sistema totalitario que se encargó de castigar a los disidentes y adversarios y que generó el terror a la vez policiaco e ideológico. El tipo de Estado que engendró la doctrina de seguridad nacional se caracterizó por la abolición del principio de la legalidad y por la supresión de las garantías individuales, es decir por el establecimiento de un estado totalitario. Como dizque dicen los italianos. *E se non é vero, é ben trovato.*

La búsqueda de la justicia

Pasados más de veinte años, los países del Cono Sur aún no consiguen superar los efectos de la guerra sucia. Las leyes de Amnistía no pacificaron a Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Bolivia. Muchas familias están contando sus muertos, buscando los cadáveres de los desaparecidos y excavando en cementerios clandestinos.

Las acciones judiciales de indemnización se multiplican en los tribunales. Los gobiernos, electos democráticamente, trataron de imponer el olvido, evitar la exhumación de las víctimas de los

regímenes represores de seguridad nacional. Poniéndose con ello en contra de lo que se esperaba. Toda vez que se cree que todo gobierno democrático que le sobrevenga a un gobierno totalitario, debe ser antitotalitario por naturaleza.

Pero los familiares se mantienen permanentemente de luto y continúan exigiendo el castigo de los responsables del genocidio político que se vivió en América Latina. Las Madres de la Plaza de Mayo, por ejemplo, no quieren la identificación de los desaparecidos, esos saben quienes son. Sus hijos están muertos, los mataron. Quieren saber quienes son los asesinos. Con raras excepciones, las Fuerzas Armadas lograron la impunidad en los procesos por violación a los derechos humanos y prolongar la idealización de la salvación de la nación afirmando las amenazas mortales de la subversión.

En general, la actividad de los represores en América Latina en las décadas de 1970 y 1980 se distinguió negativamente por dos rasgos: una, su sevicia, sobre todo a la hora de la tortura, y más cuando el prisionero era político o suponían que lo era; la segunda, que aun cuando se transgredieron las leyes, salvo por las atrocidades evidentes, se silenciaron o se desviaron las indagaciones para otorgarles la impunidad.

No fue grato repasar la historia de la violencia ejercida por los gobiernos latinoamericanos de seguridad nacional en contra de la sociedad. Las violaciones a los derechos humanos derivadas del uso de diversos métodos por los gobiernos represores, al estudiarse y resumirse, dejan un sabor amargo. Espero que este trabajo sirva para decir, simplemente nunca más.

FUENTES

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, Giorgio. 2004. Estado de Excepción: Homo Sacer. II, 1. Pre – Textos. Valencia.
- Alba, Víctor. 1959. El Militarismo. Ensayo sobre un Fenómeno Político-social Iberoamericano. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Andalién, Alfredo. 1990a. “Adiestramiento Psíquico – Ideológico de las Unidades Militares de Contrainsurgencia”. en Centro de Estudios Militares General Carlos Prats (Cemcap). (ed). El Pensamiento Militar Latinoamericano. Tomo I. Democracia y Seguridad Nacional. Universidad de Guadalajara. México.
- -----, 1990b. “Los Límites de la Lealtad y la Obediencia en las Fuerzas Armadas”. en Centro de Estudios Militares General Carlos Prats (Cemcap). (ed). El Pensamiento Militar Latinoamericano. Tomo I. Democracia y Seguridad Nacional. Universidad de Guadalajara. México.
- Amara, Giuseppe. 1976. La Violencia en la Historia. EDICOL S. A. México.
- Arendt, Hannah. 1970. Sobre la Violencia. Joaquín Mortiz S. A. México.
- -----, 1999. Eichmann en Jerusalén: Un Estudio sobre la Banalidad del Mal. Lumen. Barcelona.
- Auden, W. H. 2006. Carta de Año Nuevo. Pretextos. Madrid.
- Bañales Guimaraens, Carlos. 1970. “Las Fuerzas Armadas en la Crisis Uruguaya”. en Beltrán, Virgilio Rafael (coord). El Papel Político y Social de las Fuerzas Armadas en América Latina: Ensayos. Monte Ávila Editores C. A. Venezuela.
- Barbusse, Henri. 1983. El Fuego: Diario de un Pelotón. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

- Barrett, Raymond. 1978. "The Development Process and Stability Operations". en Loveman, Brian (coord). The Politics of Antipolitics: The Military in Latin America. University of Nebraska Press. Lincoln.
- Barreto, Vicente. 1970. "La Presencia Militarista". en Beltrán, Virgilio Rafael (coord). El Papel Político y Social de las Fuerzas Armadas en América Latina: Ensayos. Monte Ávila Editores C. A. Venezuela.
- Beltrán, Virgilio Rafael. 1970a. "Introducción". en Beltrán, Virgilio Rafael (coord). El Papel Político y Social de las Fuerzas Armadas en América Latina: Ensayos. Monte Ávila Editores C. A. Venezuela.
- ----- . 1970b. "Estrategia, Armas y Cambio Social en América Latina". en Beltrán, Virgilio Rafael (coord). El Papel Político y Social de las Fuerzas Armadas en América Latina: Ensayos. Monte Ávila Editores C. A. Venezuela.
- Benjamin, Walter. 2001. "Para Una Crítica de la Violencia". en Para Una Crítica de la Violencia y Otros Ensayos. Taurus. Madrid.
- Briones, Álvaro. 1978a. Ideología del Fascismo Dependiente. Edicol. S.A. México.
- ----- . 1978b. Economía y Política del Fascismo Dependiente. Siglo XXI. México.
- Boron, Atilio. 2004. "El Fascismo como Categoría Histórica: en Torno al Problema de las Dictaduras en América Latina". en Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina. CLACSO. Buenos Aires.
- Calloni, Stela. 2001. Operación Cóndor. Pacto Criminal. Ediciones La Jornada. México.
- Calveiro, Pilar. 2004. Poder y Desaparición. Los Campos de Concentración en Argentina. Ediciones Colihue. Buenos Aires.
- Calvo, Roberto. 1979. La Doctrina Militar de la Seguridad Nacional. Editorial Arte. Caracas.

- Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo. 2002. Dependencia y Desarrollo en América Latina. Siglo XXI. México.
- Cardozo, Gerónimo. 1990. “El Papel de las Fuerzas Armadas en la Seguridad Democrática Regional”. en Centro de Estudios Militares General Carlos Prats (Cemcap). (ed). El Pensamiento Militar Latinoamericano. Tomo I. Democracia y Seguridad Nacional. Universidad de Guadalajara. México.
- Carranza, Mario Esteban. 1978. Fuerzas Armadas y Estado de Excepción en América Latina. Siglo XXI. México.
- Case, Robert. 1970. “El Entrenamiento de Militares Latinoamericanos en los Estados Unidos”. en Beltrán, Virgilio Rafael (coord). El Papel Político y Social de las Fuerzas Armadas en América Latina: Ensayos. Monte Ávila Editores C. A. Venezuela.
- Comblin, Joseph. 1978. El Poder Militar en América Latina. La Doctrina de Seguridad Nacional. Sigueme. Salamanca.
- Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas. 1996. Nunca Más: Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Eudeba. Buenos Aires.
- Comisión Permanente del Primer Congreso Contra la Intervención Soviética en América Latina. 1954. El Libro Negro del Comunismo en Guatemala. Secretaria General. México.
- Corbett, Charles. 1978. “Politics and Professionalism: The South American Military”. en Loveman, Brian (coord). The Politics of Antipolitics: The Military in Latin America. University of Nebraska Press. Lincoln.
- Costa Pinto, Luis de Aguiar. 1974. Nacionalismo y Militarismo. Siglo XXI. México.
- Cueva, Agustín. 1980. “Fascismo y Sociedad en América Latina”. en G. Gaspar (comp). La Militarización del Estado Latinoamericano: Algunas Interpretaciones. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

- -----, 2004. El Desarrollo del Capitalismo en América Latina. Siglo XXI. México.
- Derrida, Jacques. 2002. Fuerza de Ley. El Fundamento Místico de la Autoridad. Tecnos. Madrid.
- Despouy, Leandro. 1999. Los Derechos Humanos y los Estados de Excepción. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Devalle, Susana. 2000. “Violencia: Estigma de Nuestro Siglo”. en Devalle, Susana (comp). Poder y Cultura de la Violencia. COLMEX. México.
- Díaz Cardona, Francia Elena. 1988. Fuerzas Armadas, Militarismo y Constitución Nacional en América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado. 2006. “Informe de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado. Capítulo VI: La Guerra Sucia en Guerrero”. Procuraduría General de la República. México.
- Flores Renteria, Joel. 2003. Totalitarismo. Revolución y Negación del Pasado. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- Fresán, Rodrigo. 1997. Esperanto. Tusquets Editores. Barcelona.
- González Casanova, Pablo. 1988. Los Militares y la Política en América Latina. Océano. México.
- Grondona, Mariano. 1970. “La Estructura Cívico – Militar del Nuevo Estado Argentino”. en Beltrán, Virgilio Rafael (coord). El Papel Político y Social de las Fuerzas Armadas en América Latina: Ensayos. Monte Ávila Editores C. A. Venezuela.
- Guajardo Soto, Guillermo. 2005. “Ni Inasibles ni Conspirativos: Algunos Temas para Investigación y Formación en Estudios Latinoamericanos”. en Ríos Méndez, Norma de los y Sánchez Ramos, Irene. (comps). América Latina: Aproximaciones Multidisciplinarias. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

- Hardt, Michael y Negri, Antonio. 2005. Imperio. Paidós. Barcelona.
- Hassner, Pierre. 1991. “El Totalitarismo Visto Desde el Oeste”. en Totalitarismos. Fondo de Cultura Económica. México.
- Huntington, Samuel. 1995. El Soldado y el Estado. Teoría y Política de las Relaciones Cívico – Militares. Grupo Editor Latinoamericano. Argentina.
- Ibargüengoitia, Jorge. 1985. Dos Crímenes. Joaquín Mortiz S. A. México.
- Jellinek, Georg. 2005. Teoría General del Estado. Euros. Buenos Aires.
- Kelsen, Hans. 2004. Teoría General del Estado. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Labrousse, Alain. 1973. El Experimento Chileno: Reformismo o Revolución. Grijalbo. Barcelona.
- Levi, Primo. 2005. Si Esto es un Hombre. Muchnik. Barcelona.
- Levoyer, Richelieu. 1992. “Las Fuerzas Armadas y la Transición a la Democracia”. en Centro de Estudios Militares General Carlos Prats (Cemcap). (ed). El Pensamiento Militar Latinoamericano. Tomo II. Fuerzas Armadas Latinoamericanas y Transición a la Democracia. Universidad de Guadalajara. México.
- Loveman, Brian. 1978. The Politics of Antipolitics: The Military in Latin America. University of Nebraska Press. Lincoln.
- -----, 1999. For la Patria: Politics and the Armed Forces in Latin America. Scholarly Resources. Wilmington Delaware.
- Löwenthal, Richard. 1991. “Epílogo”. en Totalitarismos. Fondo de Cultura Económica. México.
- Maira, Luis. 1980. “Notas Sobre las Nuevas Dictaduras Militares en América Latina”. en G. Gaspar (comp). La Militarización del Estado Latinoamericano: Algunas Interpretaciones. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

- Mariano, Nilzon Cezar. 1998. Operación Cóndor. Terrorismo de Estado en el Cono Sur. Ediciones Lohlé – Lumen. Argentina.
- Martorell, Francisco. 1999. Operación Cóndor. El Vuelo de la Muerte. Editorial LOM. Chile.
- Moloeznik, Marcos Pablo. 1990. “Argentina: Una Aproximación a los Últimos Acontecimientos Político – Militares”. en Centro de Estudios Militares General Carlos Prats (Cemcap). (ed). El Pensamiento Militar Latinoamericano. Tomo I. Democracia y Seguridad Nacional. Universidad de Guadalajara. México.
- Muñoz Molina, Antonio. 2002. Sefarad. Punto de Lectura. España.
- Natales, Alberto. 1961. Estado de Sitio. Universidad Nacional del Litoral. Argentina.
- O’Donnell, Guillermo. 1982. 1966 – 1973. El Estado Burocrático Autoritario: Triunfos, Derrotas y Crisis. Belgrano. Buenos Aires.
- Payne, Stanley. 2001. El Fascismo. Alianza. Madrid.
- Pérez Galdós, Benito. 2001. Tormento. Siglo XXI. México.
- Pérez Ochoa, Elías. 1992. “Colombia: Militarismo y Guerra Sucia”. en Centro de Estudios Militares General Carlos Prats (Cemcap). (ed). El Pensamiento Militar Latinoamericano. Tomo II. Fuerzas Armadas Latinoamericanas y Transición a la Democracia. Universidad de Guadalajara. México.
- Poulantzas, Nicos. 2005. Fascismo y Dictadura. Siglo XXI. México.
- Powaski, Ronald. 2000. La Guerra Fría. Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas 1917 – 1991. Crítica. Barcelona.
- Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. 1998. Guatemala: Nunca Más (Versión Resumida). Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Guatemala.

- Reyes Echandía, Alfonso. 1990. “Legislación y Seguridad Nacional en América Latina”. en Centro de Estudios Militares General Carlos Prats (Cemcap). (ed). El Pensamiento Militar Latinoamericano. Tomo I. Democracia y Seguridad Nacional. Universidad de Guadalajara. México.
- Rivas Sánchez, Fernando. 1976. Las Fuerzas Armadas en Chile: Un Caso de Penetración Imperialista. Ediciones 75. México.
- Rivera Echenique, Silvia. 1976. Militarismo en la Argentina. Golpe de Estado de Junio de 1966. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Robin, Marie – Monique. 2004. Escuadrones de la Muerte: La Escuela Francesa. Sudamericana. Buenos Aires.
- Rouquié, Alain. 1984. El Estado Militar en América Latina. Siglo XXI. México.
- Rupnik, Jacques. 1991. “El Totalitarismo Visto desde el Este”. en Totalitarismos. Fondo de Cultura Económica. México.
- Sandoval Rodríguez, Isaac. 1981. Las Crisis Políticas Latinoamericanas y el Militarismo. Siglo XXI. México.
- Saxe – Fernández, John. 1978. “A Latin American Perspective on the Latin American Military and Pax Americana”. en Loveman, Brian (coord). The Politics of Antipolitics: The Military in Latin America. University of Nebraska Press. Lincoln.
- Schapiro, Leonard. 1981. El Totalitarismo. Fondo de Cultura Económica. México.
- Segura, Juan Carlos. 2000. “Reflexión sobre la Masacre”. en Devalle, Susana (comp). Poder y Cultura de la Violencia. COLMEX. México
- Selser, Gregorio. 1988. El Documento de Santa Fe, Reagan y los Derechos Humanos. Alpa Corral. México.

- Souza, Herbert. 1975. El Capitalismo Mundial y el Militarismo en América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Stepan, Alfred. 1974. Brasil: Los Militares y la Política. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- Tapia Valdés, Jorge. 1980. Terrorismo de Estado: La Doctrina de Seguridad Nacional en el Cono Sur. Nueva Imagen. México.
- Tolstoi, Lev. 1999. Ana Karenina. El Mundo Unidad. Madrid.
- Toro Iturra, Horacio. 1990. "Seguridad Nacional: Una Visión Desde Chile". en Centro de Estudios Militares General Carlos Prats (Cemcap). (ed). El Pensamiento Militar Latinoamericano. Tomo I. Democracia y Seguridad Nacional. Universidad de Guadalajara. México.
- Traverso, Enzo. 2001. El Totalitarismo. Historia de un Debate. Eudeba. Buenos Aires.
- -----, 2003. La Violencia Nazi. Una Genealogía Europea. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Trotski, Lev. 1972. El Fascismo. Ediciones Cepe. Buenos Aires.
- Valadés, Diego. 1974. La Dictadura Constitucional en América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Varas, Augusto. 1988. "Autonomización Castrense y Democracia en América Latina". en Varas, Augusto. (coord). La Autonomía Militar en América Latina. Nueva Sociedad. Venezuela.
- Vigón, Jorge. 1955. Teoría del Militarismo. Ediciones Rialp. S. A. Madrid.
- Vigorena, Hugo. 1992. "Las Fuerzas Armadas y la Sociología". en Centro de Estudios Militares General Carlos Prats (Cemcap). (ed). El Pensamiento Militar Latinoamericano. Tomo II. Fuerzas Armadas Latinoamericanas y Transición a la Democracia. Universidad de Guadalajara. México.
- Weber, Max. 2004. El Político y El Científico. Ediciones Coyoacán. S. A. de C. V. México.
- Zaffaroni, Raúl. 1982. Política Criminal Latinoamericana. Hammurabi. Buenos Aires.

- Zovatto, Daniel. 1990. Los Estados de Excepción y los Derechos Humanos en América Latina. Editorial Jurídica Venezolana. Venezuela.

HEMEROGRAFÍA

- Bell, Daniel. 1999. “Las Muchas Facetas del Siglo XX”. en Letras Libres. Número 10. Año I. Octubre 1999.
- Brecht, Bertolt. 2006. “Las Cinco Dificultades para Decir la Verdad”. en La Jornada Semanal. Número 617. 31 de Diciembre 2006.
- Campos, Marco Antonio. 2006. “Una Visita a Breendonk”. en La Jornada Semanal. Número 604. 1 de Octubre 2006.
- Figueroa Ibarra, Carlos. 2002. “La Desaparición Forzada en Guatemala (1960 – 1996)”. en Estudios Latinoamericanos. Nueva Época. Núm. 18. Año IX. Julio – Diciembre 2002.
- Galeano, Eduardo. 1976. “Carta”. en Nueva Política. Número 1. Enero – Marzo 1976.
- Gallón Giraldo, Gustavo. 1983. “La República de las Armas”. en Serie Controversias. Número 109. Bogotá.
- Guajardo Soto, Guillermo. 2001. “Chile: Desaparición y Olvido como Política de Estado”. en Istor. Número 5. Año II. Verano del 2001.
- Havel, Václav y Payá, Osvaldo. 1991. “¡Cuba Libre!”. en Letras Libres. Número 67. Año VI. Julio 2004.
- Katz, Friedrich. 2001. “El Antisemitismo en México”. en Gaceta del Fondo de Cultura Económica. Número 367. Julio 2001.
- Li, Yiyun. 2005. “Bye Bye Pekín”. en Letras Libres. Número 74. Año VII. Febrero 2005.

- Lizalde, Eduardo. 1976. “Algo más que un Mal Sueño”. en Nueva Política. Número 1. Enero – Marzo 1976.
- Mazower, Mark. 2002. “Violence and State in the Twentieth Century”. en American Historical Review. October 2002.
- Ogarrio, Gustavo. 2007. “Pinochet: Dictadura y Amnesia”. en la Jornada Semanal. Número 624. 18 de Febrero 2007.
- Oviedo, José Miguel. 2005. “Nuestro Hombre en la Habana”. en Letras Libres. Número 75. Año VII. Abril 2005.
- Pierre – Charles Gérard. 1976. “Fascismo y Crisis de Dominación Imperialista”. en Nueva Política. Número 1. Enero – Marzo 1976.
- Rossi, Annunziata. 2006. “Génesis e Interpretaciones del Fascismo”. en La Jornada Semanal. Número 568. 22 de Enero 2006.
- Savater, Fernando. 2005. “Burla y Desafío de Cabrera Infante”. en Letras Libres. Número 75. Año VII. Abril 2005.
- Sontag, Susan. 2007. “El Novelista y el Razonamiento Moral”. en Confabulario. Número 168. 7 de Julio de 2007.
- Thomas, Hugh. 1999. “El Siglo XX y Otras Calamidades”. en Letras Libres. Número 10. Año I. Octubre 1999.
- Vargas Llosa Álvaro. 2007. “La Máquina de Matar. El Che Guevara, de Agitador Comunista a Marca Capitalista”. en Letras Libres. Número 98. Año IX. Febrero 2007.
- Virilio, Paul. 2007. “Esperar lo Inesperado”. en La Jornada Semanal. Número 622. 4 de Febrero 2007.
- Zea, Leopoldo. 1976. “Fascismo Dependiente en Latinoamérica”. en Nueva Política. Número 1. Enero – Marzo 1976.

FILMOGRAFÍA

- El Asesino. 2001. (Documental). Dirección: BBC de Londres. Inglaterra.
- El Violín. 2005. Dirección: Francisco Vargas. Guión: Francisco Vargas. México.
- Estado de Sitio. 1973. Dirección: Costa – Gavras. Guión: Costa – Gavras y Franco Solinas. Francia.
- Garage Olimpo. 1999. Dirección: Marco Bechis. Guión: Marco Bechis y Lara Fremder. Argentina – Italia.
- La Noche de los Lápices. 1986. Dirección: Héctor Olivera. Guión: María Seoane, Héctor Ruiz Núñez (Obra Teatral), Daniel Kon, Héctor Olivera (Adaptación). Argentina.
- Matar a Todos. 2007. Dirección: Esteban Schroeder. Guión: Pablo Viera, Daniel Henríquez y Alejandra Marino. Uruguay, Chile, Argentina y Alemania.
- Nietos: Identidad y Memoria. 2004. (Documental). Dirección: Benjamín Ávila. Argentina.
- Una Historia Oficial. 1985. Dirección: Luis Puenzo. Guión: Luis Puenzo y Aída Bortnik. Argentina.